



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MAESTRÍA EN HISTORIA**

**TRES MOMENTOS EN LA HISTORIA AGRARIA DE LA MIXTECA DE LA
COSTA: SIGLO XVIII, PORFIRISMO Y REVOLUCIÓN**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN HISTORIA**

**PRESENTA:
ÁLVARO MIGUEL GARCÍA RUIZ**

**TUTORA
DRA. JOSEFINA MAC GREGOR GÁRATE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, ENERO DE 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.....	5
1. Conflictos por la tierra durante la Colonia en la Mixteca de la Costa a partir del siglo XVIII.	31
1.1. Litigio por invasión de terrenos en 1700: demanda de los caciques de Pinotepa del Rey vs el Mariscal de Castilla.	31
1.2. Litigio de 1771: los mixtecos de Pinotepa del Rey reclaman ser los únicos herederos de la cacica Margarita Rodríguez.	46
2. Los problemas por la tierra en la Costa durante el porfiriato.....	52
2.1 Nuevos terratenientes (adjudicatarios) de la época porfirista y los litigios por la tierra en el distrito de Jamiltepec.....	52
2.2. La explotación algodonera en los bajos del distrito de Jamiltepec.....	58
2.3. Los dominios de Dámaso Gómez	67
2.3.1. El largo litigio por <i>Miniyacua</i> : 1873-1915; confrontación de propietarios ibéricos con el municipio de Jamiltepec.....	71
2.3.2. Huaxpaltepec y Huazolotitlán: <i>encuentros y desencuentros</i> ; el reclamo mixteco a Dámaso Gómez por las tierras de <i>San Juan de Peñas</i>	79
2.3.3. <i>Yucuyoo</i> : Dámaso Gómez arremete contra sus arrendatarios rancheros	84
2.4. La influencia de la rebelión chatina de 1896 en el distrito de	
Jamiltepec.....	91
3. Situación demográfica, económica y agraria en la Costa a fines del porfiriato.	93
3.1. Las redes del <i>oro blanco</i> en la Costa: el negocio del algodón.....	94
3.2. Principales latifundios y conflictos por la tierra en la Costa en las postrimerías del porfiriato.....	104
3.2.1. Latifundio y actividad mercantil de los Gómez	104
3.2.2. La familia del Valle y la algodonera de Collantes.....	111
3.2.3. Tapextla, los dominios de un cronista.....	112
3.2.4. Carlos Miller, un terrateniente norteamericano en la Costa Chica....	118

3.3. Los conflictos agrarios más relevantes en la Costa oaxaqueña	126
3.4. Gérmenes opositores al porfirismo en el distrito de Jamiltepec (el Partido Liberal y Regeneración).....	128
4. La etapa maderista de la revolución en la Costa.....	133
4.1. La rebelión maderista en la Costa Chica; avance sobre la Costa oaxaqueña	133
4.2. Negros e indios en la revolución maderista de la Costa	146
4.3. El reinado mixteco de Pinotepa Nacional de 1911 y el encumbramiento de los rancheros.....	148
4.4. Testimonios mixtecos sobre el reinado de Benita Mejía de 1911	155
4.5. Diferencias y confrontaciones entre maderistas de la Costa Chica	161
4.6. Rumores y movimientos de tropas en el distrito de Jamiltepec durante el gobierno maderista (1911-1913).....	169
5. Confrontación entre carrancistas y soberanistas-zapatistas en la Costa	171
5.1. El interludio huertista en el distrito de Jamiltepec.	171
5.2. El carrancismo en Oaxaca y la adhesión en Pinotepa Nacional al Plan de Guadalupe en agosto de 1914.....	176
5.3. La plana mayor del constitucionalismo pinotepense y la estructura del ejército constitucionalista costeño.....	181
5.4. Intentos zapatistas de tomar Pinotepa Nacional	194
5.5. Las diferencias de los carrancistas costeños con los carrancistas externos (la <i>División 21</i>); las dudas de Carranza acerca de Baños.....	201
5.6. Los avatares de un terrateniente norteamericano.....	206
5.8. La batalla de Ocotlán.....	208
5.9. Las desavenencias en la jerarquía del constitucionalismo costeño.....	209
5.10. Soberanistas-zapatistas a la defensiva; el liderazgo del joven general Fidel Baños (1916-1918).....	215

5.11. Los <i>guerrilleros</i> costeños de Atristáin y los constitucionalistas de Baños combaten los remanentes del Soberanismo (1919).....	222
Conclusión.....	228
Fuentes de archivo.....	232
Fuentes orales.....	232
Bibliografía	233
Periódicos y folletos:.....	236

Introducción

Durante el porfiriato México tuvo en algunas regiones un importante desarrollo industrial; en el centro del país las industrias de hilados y tejidos tuvieron un gran auge sobre todo en la ciudad de México, Puebla-Tlaxcala, la zona de Río Blanco, en Veracruz y en menor medida en el centro del estado de Oaxaca; en el norte el desarrollo minero recibió un fuerte impulso en sitios como Cananea Sonora; a través del ferrocarril el centro quedó unido con el norte del país, así como con algunas zonas del sur-sureste (Veracruz y Yucatán); además, en materia de navegación se habilitaron los puertos de Salina Cruz y Manzanillo en el Pacífico y Veracruz y Tampico en el Golfo de México que permitieron el incremento del comercio con Estados Unidos y Europa. Para Francois Xavier Guerra el régimen porfirista de 1876 a 1911 fue un periodo en que “México se modernizaba rápidamente y conocía un verdadero despegue económico”.¹

En el aspecto agrícola las grandes haciendas se vieron beneficiadas por las políticas porfiristas que propiciaron una gran concentración de la tierra en manos de los hacendados en perjuicio de la población campesina y las comunidades indígenas que se vieron afectadas por despojos al amparo de las ley de deslinde y colonización de terrenos baldíos de 1883; crecieron las haciendas dedicadas a la producción de productos básicos y tradicionales como el maíz, el trigo y el pulque y aquellas con una agricultura de plantaciones dedicadas a productos de exportación (y también para la creciente industria local) como el azúcar, algodón, café y henequén.

Se trataba de un desarrollo *desigual y combinado* como lo planteaba en los años sesenta Adolfo Gilly retomando una idea propuesta por el revolucionario ruso León Trotski sobre el desarrollo del capitalismo a nivel mundial que consideraba la convivencia de regiones altamente industrializadas con zonas periféricas de un

¹ Guerra, Francois Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, FCE, México, 7ª. Reimpresión, México 2003, T. 1, p. 21

incipiente o nulo desarrollo manufacturero y una economía predominantemente campesina; si bien México en la época porfirista entró en una etapa de desarrollo económico agrícola y manufacturero (aunque fuera incipiente) persistía una situación de extremo retraso y pobreza en amplias zonas del territorio nacional y en las reducidas zonas industriales las condiciones de los asalariados eran de una enorme precarización. La clase trabajadora en el campo y la ciudad tenía un enorme malestar, de manera que empezaron a surgir organizaciones, como los clubes políticos, que cuestionaban el estado de cosas, el férreo control que la dictadura porfirista imponía.

Adolfo Gilly estudió la revolución mexicana desde los años sesenta del siglo pasado desde su perspectiva de militante político que lo condujo a su encarcelamiento en Lecumberri, donde escribió su libro *La revolución interrumpida* teniendo muchas limitaciones de acceso a fuentes bibliográficas y hemerográficas por sus condiciones de reclusión; Gilly caracterizó al proceso socio-político que vivió nuestro país a partir de la segunda década del siglo pasado como una revolución interrumpida, retomando la denominación utilizada por Trotski al recapitular la experiencia de la revolución rusa, para quien ésta era parte, en un sentido más amplio, de una revolución permanente.

Es pertinente establecer aquí una relación de lo que fue el proceso revolucionario en una región específica con su entorno nacional. La zona que estudio en este trabajo forma parte de la Costa Chica; esta era en la época porfirista y de la revolución una zona distante y aislada con relación a los sitios donde surgieron y se desarrollaron los principales movimientos políticos y armados de la revolución, como el maderismo, carrancismo, villismo y obregonismo; en términos geográficos, sociales y políticos la Costa era una zona de influencia del zapatismo, eminentemente campesina y relativamente cercana al epicentro de dicho movimiento; hay que enfatizar sin embargo que en esta región no existían las grandes haciendas características del centro del país como las cañeras concentradas en el estado de Morelos; no existía un sistema de transporte moderno y eficiente, fuera terrestre (ferrocarril) o marítimo (impulsado durante el

porfiriato) pese a estar situada dicha región en el litoral del océano Pacífico; en parte por eso los movimientos campesinos que surgieron en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca se dieron en menor escala si se les compara con los que se aglutinaron en torno al zapatismo en el estado de Morelos, estado de México, Puebla y Tlaxcala; si bien hubo desde los primeros momentos de la insurrección en contra del antiguo régimen una identificación con el movimiento armado encabezado por Emiliano Zapata, también en la contraparte los oligarcas de la región costeña encontraron en el carrancismo una opción para confrontar al zapatismo que se extendía de manera *natural* por esta zona, y como en ningún otro punto, fue en Pinotepa Nacional, principal población de la costa oaxaqueña, donde se pudo constituir un baluarte para contener la amenaza revolucionaria, virtual y real, proveniente del estado de Guerrero. Pero hay que remarcar que, aunque hubo destellos y acontecimientos donde los grupos campesinos amenazaron y llevaron acciones consistentes en contra de los intereses de la oligarquía regional no fueron movimientos de *masas*, como a los que hace referencia Gilly en su descripción del zapatismo.² Los ejércitos zapatistas en nuestra región eran relativamente pequeños, surgidos e identificados con las comunidades o *cuadrillas*³ de afrodescendientes e indígenas de la zona, se movían la mayor de las veces como grupos guerrilleros o como *bandas* (sin pretender usar este término en la forma peyorativa en que se les denominaba en aquella época).

Gilly presenta la dicotomía perceptible entre el ejército constitucionalista que desde 1914 se asumió como representante del Estado mexicano (y de los intereses de los grupos del poder económico en el país), ---como también lo planteaba Arnaldo Córdova--- y los ejércitos campesinos que surgieron en el centro y sur del país encabezados por el zapatismo;⁴ esta era una realidad palpable en las zonas de confrontación entre esas dos fuerzas; la Costa Chica no era la excepción.

²Ídem. p. 101

³ Las *cuadrillas* eran pequeñas poblaciones rurales, algunas de las cuales, con el tiempo, alcanzaron el rango de municipios.

⁴ Ídem. p. 104 y Córdova, pp. 236-247.

En los primeros años del siglo XX en México se va a dar una efervescencia política en la que los opositores al régimen porfirista van a jugar un papel destacado; surge en San Luis Potosí en 1901 el Partido Liberal Mexicano en el cual participaban los hermanos Flores Magón, originarios de la sierra Mazateca del norte del estado de Oaxaca. Este movimiento buscaba sus raíces en el propio liberalismo decimonónico juarista; reprochaban al viejo Porfirio haber roto con el legado liberal al conciliarse con los grupos conservadores de la época, de forma particular con el clero. El periódico *Regeneración* fundado por los hermanos Flores Magón (Jesús, Ricardo y Enrique) se inspiraba precisamente en la recuperación del ideario liberal, en retomar los principios que habían llevado, por lo menos desde mediados del siglo XIX, a enfrentar a los sectores más conservadores del país. De ahí el nombre del semanario, se trataba de *regenerar* las conciencias públicas. Había entonces un vínculo con el liberalismo de viejo cuño; en el lejano distrito de Jamiltepec del estado de Oaxaca, haciéndose eco de la convocatoria hecha desde San Luis Potosí, hubo en 1901 `por parte de un vecino de esta población, Manuel Loaeza, un llamado a formar un Club Liberal; al parecer la idea no fructificó pero la propuesta quedó allí. Los hermanos Flores Magón (Ricardo y Enrique) fueron radicalizando su postura política al mismo tiempo que enfrentaban los embates represivos del viejo régimen porfirista.⁵ Ya en dicho año publicaban, primero en la ciudad de México, el periódico *Regeneración*; desde allí dieron a conocer cuatro años después, en 1905, un añejo conflicto agrario por un terreno llamado *Miniyacua* en el mismo municipio de Jamiltepec, al que nos referiremos ampliamente en este trabajo. No se sabe que en el distrito costeño en cuestión se halla formado un club o una filial del Partido Liberal pero sí está documentado que había en algunas poblaciones de la zona lectores del periódico;⁶ en varios números de éste se dio cuenta de los abusos de los terratenientes del distrito

⁵ Con respecto al magonismo pueden consultarse: Blanquel, Eduardo, *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos históricos*, Prólogo, selección y edición Josefina Mac Gregor, Colmex, México 2008; Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México 1971 y Guerra, Francois-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, FCE, México 2003, Tomo II.

⁶ Chassen-López, Francie R., *Oaxaca, entre el Liberalismo y la Revolución, La perspectiva del sur (1867-1911)*, UAM-Iztapalapa-UABJO, México 2010, pp. 556, 558 y 574. En la región de la Costa había lectores de *Regeneración* en Pochutla, Putla, Jamiltepec y Pinotepa de don Luis.

mencionado; cuando los Flores Magón se fueron al exilio las referencias a los conflictos agrarios en la Costa fueron disminuyendo hasta desaparecer por completo.

Es sabido también que en sus inicios el maderismo, o el mismo Madero, estuvo vinculado al Partido Liberal y que con el tiempo hubo un distanciamiento entre el líder coahuilense y los radicales revolucionarios oaxaqueños que fueron evolucionando hacia el anarquismo; al estallar la revolución, en noviembre de 1910, existía ya un abierto rompimiento entre el maderismo y el magonismo.

El maderismo fue un movimiento político que aglutinó en torno suyo a corrientes diversas que confrontaban a la dictadura porfirista; Madero era un liberal, pero de una cepa distinta a la del magonismo; el ideario maderista se vio plasmado en su libro *La Sucesión Presidencial*; el intento de confrontar a Díaz a través de las elecciones se vio frustrado por el fraude del viejo dictador y por el encarcelamiento del coahuilense; no quedó otro camino que la rebelión armada a la que se llamó en el Plan de San Luís; importantes contingentes políticos de diferentes partes del país se incorporaron a la insurrección maderista, en el norte del país, en el centro y en el sur; el torbellino revolucionario provocó en unos cuantos meses la caída del antiguo régimen; en abril de 1911 los maderistas de Costa Chica se sumaron a la insurrección, poniendo su grano de arena con la toma de Ometepec, principal población de esta región del lado del estado de Guerrero. Madero pudo llegar a la presidencia apoyado por fuertes contingentes revolucionarios a través, por fin, de unas elecciones donde el caudillo coahuilense no tuvo oponentes; el maderismo en la región de la Costa Chica tampoco tuvo mayores problemas para acabar con los resabios porfiristas; ese maderismo estaba constituido regionalmente de dos fuerzas consistentes: los rancheros por un lado y las comunidades campesinas --- negras, mulatas y las comunidades indígenas, mixtecas principalmente del lado oaxaqueño.

La insurrección maderista en la Costa Chica de Guerrero no hubiera sido posible sin los campesinos afrodescendientes de Huehuetán, Cuajinicuilapa e Iguialapa; los campesinos amuzgos, mixtecos y chatinos en Guerrero y Oaxaca expresaron

su inconformidad secular hacia los despojos de tierra principalmente de que eran objeto por parte de las oligarquías regionales; una de esas expresiones fue la rebelión mixteca de Pinotepa Nacional en mayo de 1911, casi en forma simultánea con la caída del dictador Díaz.⁷

Fue una rebelión campesina de las comunidades afrodescendientes del litoral del Pacífico y de las comunidades indígenas mencionadas. En este sentido el maderismo costeño fue en sus inicios la expresión de una alianza tácita entre los grupos de rancheros que también mostraban una inconformidad con la arbitrariedad de los grandes terratenientes de la zona al ser desplazados y amenazados sus intereses, lo cual era patente en los conflictos de los terratenientes con los municipios, por ejemplo en Jamiltepec; pero muy pronto dichos terratenientes camaleónicamente se colocaron detrás de algunos rancheros oportunistas volviéndose maderistas y prácticamente arrebatando sus banderas a los campesinos; esta es la fuente del conflicto que se expresó en las filas del maderismo en las primeras semanas de la rebelión.

La inconformidad quedó soterrada y contenida por tres años a partir de 1911, y cuando el carrancismo con el plan de Guadalupe aglutinó a importantes contingentes revolucionarios como respuesta al golpe de estado huertista, los oligarcas costeños prestos se colocaron de su lado adoptando el constitucionalismo y en una forma beligerante lo utilizaron para contener y atacar sistemáticamente los intentos de los campesinos de la región de la Costa Chica agrupados en torno al zapatismo para llevar adelante su lucha por la tierra.

Aunque la Costa oaxaqueña no fue una región donde se hayan llevado a cabo grandes movimientos de masas campesinas, a la manera que lo planteaba por

⁷ Los chatinos se rebelaron en Juquila en 1896 en lo que se conoció como la *guerra de los pantalones* sufriendo una feroz represión, siendo obligados los indígenas a vestir pantalones, como los mestizos, en lugar de su calzón de manta, para poder entrar a la cabecera municipal. Rojas, Basilio, *Epístolas del gringo Blas al cubano José*, México 1978, pp. 168-173 y Reyna Aoyama, *Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX* en "Historia de los pueblos indígenas de México", CIESAS-CDI, México 2004, pp. 210-214.

ejemplo Arnaldo Córdova en su *Ideología de la Revolución Mexicana*,⁸ mostró una singularidad y fue la palestra en donde se dirimieron conflictos por la tierra en los que se vieron involucradas las comunidades indígenas (particularmente de la etnia mixteca del distrito de Jamiltepec), los afrodescendientes y los rancheros que dieron una fisonomía propia a la revolución en esta zona del país.

Desde luego que fueron los carrancistas costeños los que tuvieron los medios para convertirse en los *voceros* de las reivindicaciones de los grupos que se asumieron como revolucionarios; fueron los que se acercaron al *Primer Jefe*; los que podían estar cerca de los Congresos locales y federales (desde la época maderista) incluso los que propusieron representantes al Congreso Constituyente de 1917;⁹ fueron quienes pudieron incluso publicar un libro acerca de la revolución en la Costa cuando todavía los fusiles no dejaban de dispararse; tenían los medios, los recursos, podían tener sus propios representantes políticos y su *intelectualidad*, en tanto que los zapatistas eran rancheros, campesinos o indígenas marginados, aislados, sin recursos, sin instrucción, perseguidos y que siempre andaban *a salto de mata*.

Alejados de los centros de poder los campesinos y rancheros costeños identificados con la causa zapatista, lejos de la Convención de Aguascalientes, del Constituyente de Querétaro, olvidados por los medios periodísticos de la época si no era para ser estigmatizados, no eran reconocidos como *verdaderos* revolucionarios. Sus antípodas los carrancistas asumían que ellos eran los *revolucionarios*. Había entre Carranza y Atristáin conjunción de intereses, identificación ideológica y una percepción común acerca de quienes eran sus enemigos; para los dos, los zapatistas eran unos bandidos, unos “forajidos del campo”.¹⁰

⁸ Córdova, Arnaldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana*, Ediciones ERA, 1985, p. 205.

⁹ Dámaso Gómez ---hijo y homónimo del terrateniente porfirista, del que hablaremos repetidamente en este trabajo, que había provocado en gran medida la insurrección de rancheros y afrodescendientes del distrito de Jamiltepec en 1914--- fue propuesto por el Distrito Electoral de Juquila y Jamiltepec; afortunadamente no pudo participar en la “Convención” por no haber “estado presente en la sesión inaugural”, Garner, Paul, p. 168.

¹⁰ Córdova, p. 203, Atristáin, p. 45.

Arnaldo Córdova planteaba, retomando a Andrés Molina Enríquez, que la única clase que el nuevo estado revolucionario proponía *golpear* con las reformas del Constituyente de 1916, era la terrateniente; las reformas eran empujadas por una clase media que en lo general tampoco pretendía romper con el sistema clasista existente en el país; después de la Convención de Aguascalientes, Carranza era el “que quería la revolución” en cambio Villa quedaba “como un reaccionario”; los carrancistas descalificaban “políticamente a los zapatistas y a los villistas como simples delincuentes”, planteaba Córdova.¹¹

En el presente trabajo he señalado que el *enclave* carrancista de la Costa oaxaqueña establecido en Pinotepa Nacional tuvo como función contener el avance de las fuerzas zapatistas desde Guerrero y confrontar a los grupos rancheros, campesinos indígenas y afrodescendiente en el mismo distrito de Jamiltepec que a su vez tenían en jaque a los terratenientes de la zona; los *constitucionalistas* de Pinotepa no confrontaron a los terratenientes, estos estaban detrás de ellos apoyándolos, respaldándolos, financiándolos; sí hubo con la revolución cierto desplazamiento que implicó más bien una amigable composición; los advenedizos rancheros de Pinotepa, en particular el general Juan José Baños, fue el más beneficiado con los cambios, se convirtió en el principal terrateniente de la zona; pero los antiguos terratenientes siempre estuvieron detrás de él y de quienes dieron continuidad al dominio *bañista* en la época de los gobiernos posrevolucionarios.

Las diferencias entre las facciones revolucionarias no fueron fortuitas en Costa Chica como no lo fueron en otras partes del país; eran diferencias de clase, intereses contrapuestos entre los campesinos que peleaban desde tiempos inmemoriales por sus tierras y los oligarcas de la región que trataban de mantener y continuar con un estado de cosas que implicaba el sometimiento y explotación de los primeros.

Los zapatistas costeños corrieron, guardando las debidas proporciones, la misma suerte que los zapatistas de Morelos; perseguidos, hostilizados, empobrecidos,

¹¹ Córdova, pp. 200-202 y 237.

tenían que abandonar sus pueblos; algunas de sus comunidades fueron quemadas; su líder en el último periodo de lucha de 1916 a 1918, Fidel Baños, tenía que andar a salto de mata, huyendo permanentemente con su pequeño ejército itinerante, lejos de su pueblo, para ser acosado finalmente por parte de los carrancistas de la región y morir de las heridas sufridas en un enfrentamiento armado; la crónica más socorrida de la revolución en la Costa nos narra que los *vándalos* zapatistas asolaban los pueblos, pero en realidad se trató de una guerra de ricos contra pobres; a los zapatistas ---salvo quizá los rancheros de Jamiltepec, que eran una especie de clase media de la región---, los que los apoyaban eran los campesinos indígenas y las comunidades afrodescendientes; eran comunidades empobrecidas por la guerra, padecían hambrunas y cuando salían en busca del maíz, que escaseaba, eran cazados por el mismo ejército constitucionalista.

Al historiador inglés Alan Knight su perspectiva de la revolución mexicana le permite mostrarnos infinidad de ejemplos de cada uno de los temas que trata en su obra *La Revolución mexicana, del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*.¹² El texto de Knight abarca, en términos de temporalidad, un periodo de casi medio siglo; espacialmente, Knight engloba la extensa geografía del país, del norte al sur, del Pacífico al Golfo. Para el historiador inglés el maderismo y el carrancismo asumieron una posición política más *definida y racional* si se les compara con los movimientos campesinos dispersos a lo largo del país.

Knight se refiere en más de una ocasión a la revolución en la región de la Costa Chica, de manera particular a la zona que abarca los distritos de Ometepec en Guerrero y Jamiltepec en Oaxaca. El autor reconoce aquí una confrontación entre lo que él llama una “metrópoli mestiza” y las comunidades indígenas que le rodeaban, por lo que se estaría hablando de una “guerra de castas localizada”.¹³

¹² Knight, Alan, *La Revolución mexicana, del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*, México 2010, FCE.

¹³ Ídem, p. 34.

Sin embargo, su perspectiva *globalizadora* pierde de vista algunos detalles de la región costeña. Cabe hacer una precisión: en el caso de Ometepec en efecto estaría “rodeada” de los amuzgos y muy cerca de Igualapa, una comunidad beligerante desde la época de la Colonia, cuyos orígenes tienen que ver con los mexicas; otra comunidad que fue aliada de los ometepequenses en su lucha por derribar al viejo régimen porfirista y casi inmediatamente después de la caída de éste se conflictuó con el liderazgo maderista de Enrique Añorve fue Huehuetán, poblado de afrodescendientes al suroeste de Ometepec. Es decir, difícilmente hubiese habido un levantamiento armado en Ometepec sin la participación de las comunidades de afrodescendientes. Lo mismo se puede decir de la zona vecina de Pinotepa Nacional; es innegable la presencia de la comunidad mixteca en los acontecimientos que detonaron la revolución maderista en la principal población de la Costa oaxaqueña con el levantamiento conocido como la restauración de un reinado mixteco en mayo de 1911; pero aquí también fue una acción conjugada con las comunidades de origen africano de sus alrededores.

Es decir, si bien no hay que perder de vista en esta zona pluriétnica el papel de las comunidades indígenas en la revolución no se puede ni se debe omitir el importante papel de las comunidades de afrodescendientes en la revolución de la Costa Chica. Es más, no se podría hablar de revolución ni zapatismo desde Acapulco hasta Huatulco sin la participación de dichas comunidades. El reconocimiento constitucional ahora de los pueblos afrodescendientes va de la mano con el reconocimiento de su historia en esta región, de manera destacada en la revolución.

Considero que no es exacto en el caso de dos municipios de los municipios más importantes de la Costa oaxaqueña, Jamiltepec y Pinotepa Nacional, referirse a comunidades indígenas en la periferia de la “metrópoli mestiza”, puesto que en dichas poblaciones las comunidades mixtecas eran la mayoría y compartían con los mestizos el mismo espacio, establecidas en barrios densamente poblados. Históricamente los rancheros desde mediados del siglo XVII se fueron asentando en estas poblaciones mixtecas; todavía hasta los años setenta del siglo pasado los

mixtecos constituían la población predominante, existiendo en estas poblaciones barrios totalmente indígenas (*barrios grandes*). El predominio del mestizaje entonces en estas poblaciones, desde mi punto de vista, llegó mucho tiempo después de la época porfirista y revolucionaria,

Para Knight el perfil de la población indígena se corresponde con su hábitat en las tierras altas:

la población indígena se encontraba ---junto con los pinos, el pulque y la neumonía--- en las tierras altas¹⁴

La realidad era más compleja, importantes comunidades indígenas como los mixtecos, amuzgos y chatinos, por lo que toca a la Costa de Oaxaca, no estaban asentadas en las montañas, entre los pinos, que no los había en las zonas costeras¹⁵ y tampoco existía el agave para la producción del pulque y el maguey.

Knight plantea que la protesta popular en la época porfirista se impulsó por “la transferencia de tierras de una comunidad a otra” y que un ejemplo de ello fue la enemistad entre Jamiltepec y Poza Verde “y otros pueblos vecinos”; precisemos: tan no existía la enemistad entre dichos pueblos que al revivirse el conflicto armado en esta zona en 1914, con la confrontación entre zapatistas y carrancistas, fue un importante grupo de rancheros de Jamiltepec que reivindicaban justamente la autoridad municipal, aliados con los de Poza Verde, los que tomaron su propia cabecera municipal; no había pues tal animadversión entre los pueblos; la disputa era por “la propiedad de la tierra”¹⁶ y fueron los rancheros los que encabezaron un movimiento (en la coyuntura de la *rebelión serrana*) apoyados por los campesinos afrodescendientes, en contra de los abusos de los terratenientes de la zona. La alianza entre rancheros y campesinos en el municipio de Jamiltepec iba más en el sentido señalado por el mismo Knight

¹⁴ Knight, p.35.

¹⁵ Hubo sí un proceso de congregación a la llegada de los españoles y asentamientos indígenas importantes como Cuahuilán, Potuta y Yucuchacuaa, muy cerca al mar, fueron desplazados de sus territorios originales para constituir los nuevos poblados como Pinotepa del Rey y Jamiltepec pero que ni con mucho se establecieron en lejanas montañas. Ver Aguirre Beltrán, pp. 31-34, Fabila p. 215 y Gutierre Tibón pp. 33-34.

¹⁶ Knight, p. 174

de que “el rancharo podía convertirse en el dirigente natural de las fuerzas populares y formar así una coalición revolucionaria eficaz aunque híbrida”.¹⁷

Considero que al adentrarnos en las particularidades de estos conflictos y remarcar algunos aspectos de las características regionales nos permite enfatizar algunos de los procesos que pierde de vista la perspectiva globalizadora del historiador aludido. Si bien Alan Knight, como Francis Chassen, bosquejan el dilema presente en las zonas de predominancia indígena, la separación entre “El reformismo rancharo y el agrarismo indígena”.¹⁸ En esta dicotomía, tratándose de la región de la Costa Chica, sólo falta agregar el elemento afrodescendiente.

La revolución maderista en 1911 tuvo expresiones muy violentas en esta zona donde las comunidades campesinas indígenas y de afrodescendientes manifestaron sus resentimientos por antiguos agravios de rancharos y terratenientes, más allá de “mitos y exageraciones”; acaso temporalmente los oligarcas del antiguo régimen porfirista fueron “desplazados” y quizá hasta humillados por “la insolencia plebeya”,¹⁹ pero esto solo fue temporalmente porque muy pronto los poderosos latifundistas, ganaderos y algodoneros habrían de volver, después de la sorpresa inicial provocada por la irrupción de las huestes de las referidas comunidades, por sus viejos fueros.

La revolución maderista desató, quizá sin proponérselo, una violencia relacionada con antiguos reclamos agrarios; Knight ejemplifica, más de una vez, casos de este tipo en la Costa Chica; generalmente sus referencias son hacia la población indígena de esta región sin mencionar a los pueblos de ascendencia africana que tuvieron aquí una presencia relevante, que no realizaron una lucha aislada sino que a lo largo del conflicto armado estuvieron vinculadas con los grupos étnicos de la región. Así por ejemplo las comunidades de Huehuetán e Iqualapa son presentadas indistintamente como comunidades indígenas;²⁰ sin embargo, hay

¹⁷ Ídem, p. 175

¹⁸ Ídem, p.175.

¹⁹ Knight, pp. 248-249.

²⁰ Idem, pp. 317 y 318.

que resaltar que, sobre todo la primera de ellas, es una comunidad afrodescendiente.

La llamada “insolencia de los pueblos”²¹ a la que se refiere Knight no era más que una denominación peyorativa de los grupos acomodados (terratenientes y comerciantes), con una fuerte dosis de racismo y discriminación, para referirse a los grupos indígenas y negros al ver amenazados sus intereses; así se explican las expresiones recurrentes hacia esos grupos de campesinos por parte de los *oligarcas* de Pinotepa Nacional, a las que con frecuencia recurría el cronista Darío Atristáin.

Hay que insistir entonces que en toda la región de la Costa Chica no puede pasar desapercibido el papel de los pueblos negros en la revolución que inicia en los primeros meses de 1911 con el movimiento maderista y que tiene un repunte a partir de 1914 en una abierta conflagración entre carrancistas y zapatistas; esta lucha va a estar estrechamente ligada a las reivindicaciones de las comunidades indígenas y afrodescendientes y está por demás decir que expresa conflictos más profundos, la mayoría de ellos relacionados con la tierra y no como se ha pretendido ver en una forma reduccionista y peyorativa una simple confrontación entre *abigeos* y *grandes propietarios*. Knight cuando se refiere a las “etiquetas nacionales” que designan al maderismo o carrancismo recurre a denominaciones como abigeos o “tendencia al cuatrерismo”²² para referirse por ejemplo a los campesinos de Poza Verde que confrontaron por décadas el ominoso poder de los terratenientes algodoneros del distrito de Jamiltepec durante el porfiriato y la revolución y que desde entonces han servido para descalificar la lucha de las comunidades campesinas de la Costa Chica.

Los conflictos en la Costa Chica no eran en un sentido estricto entre las comunidades; las comunidades de Iguala y Huehuetán en el caso de Guerrero no estaban en contra de Ometepec, ni Poza Verde y Huazolotitlán estaban en

²¹ Idem, p.346.

²² Idem, pp. 912-913.

contra de Jamiltepec o Pinotepa;²³ estaban en contra de terratenientes, aliados con grupos afines de rancheros y comerciantes; los bandos no estaban conformados de manera excluyente por un lado indios y por otro rancheros; por el contrario había alianzas entre ellos según las circunstancias. Si bien es posible matizar que en las poblaciones más grandes de la región donde había una mayor población mestiza se llegaron a manifestar diferencias entre los mismos grupos de rancheros, aliándose algunos de ellos con los grupos poderosos económicamente como comerciantes y terratenientes en tanto otros se confrontaron con estos últimos.

Para Knight las confrontaciones en esta zona limítrofe entre Guerrero y Oaxaca eran:

un conflicto surgido en la periferia de un estado situado en la periferia de la Revolución; ese conflicto, entonces y ahora, parece insignificante desde la perspectiva nacional. Para los de la zona era diferente.²⁴

Efectivamente era y es diferente; en los enfoques que han predominado en el estudio de la revolución mexicana ha existido a veces un centralismo exacerbado, que ha tenido implicaciones políticas; desde su estallido la revolución maderista se presentó como un fuerte torbellino que avanzó desde el norte al centro y al sur del país; después, con el constitucionalismo, operó de alguna manera de modo parecido; Garner y Ruiz Cervantes estudiaron la forma en que el carrancismo exterminó un movimiento como el de la Soberanía; la maquinaria de guerra carrancista arrasó también con movimientos subregionales con una importante dosis agrarista que trataban de cobijarse bajo la protección de rebeliones más amplias (serranismo, soberanismo y zapatismo). En este contexto situó el conflicto entre carrancistas y zapatistas de la Costa; considero que mi enfoque, en una dimensión más regional, permite ver y analizar aspectos que en una “perspectiva nacional” parecen desdibujarse o borrarse.

²³ Knight, 509.

²⁴ Ídem, p. 913.

Ya no se puede sostener la idea prevaleciente hasta hace poco de que la revolución en la Costa la hicieron los carrancistas o que estos eran los verdaderos revolucionarios; nada más alejado de la realidad. Sabido es que el carrancismo tuvo una vertiente que impulsó políticas de corte agrario que se habrían de materializar en la Constitución de 1917; que algunos generales carrancistas fueron promotores de medidas como el repartimiento de tierra entre los campesinos; el mismo general Jesús Agustín Castro impuesto por Carranza como gobernador y comandante militar de Oaxaca al surgir el conflicto de la Soberanía dio muestras de una política de avanzada en este sentido; no era el caso del general Juan José Baños, el jefe del carrancismo costeño; su perfil era más bien el de un líder conservador, aliado con terratenientes y comerciantes, formaba parte de la oligarquía de la región sumamente interesada en preservar el orden de cosas en detrimento de la población campesina, indígena y negra.

El *agrarismo* de Baños nunca se materializó en acciones concretas; todo quedó en el discurso *oficial* que el carrancismo expresaba y que en cierta forma sustentaba, pero que en la Costa oaxaqueña quedó en la pura retórica, sobre todo por la influencia de personajes de la misma región que estaban muy cerca de Baños como Flavio Pérez Gasga, Sadot Garcés y Darío Atristáin que representaban los intereses de los grupos oligarcas de la región.

La revolución fue un movimiento social que conmocionó a todo el país; en cada uno de sus estados, de sus regiones, lo hizo de distinta manera, en diferentes grados. En el centro y norte del país la lucha fue intensa; pero si hubo una lucha que fue predominantemente campesina, ésta se desarrolló en el sur del país, de forma particular en Morelos con el zapatismo que se extendió hacia otros estados: México, el sur del Distrito Federal, Puebla, Guerrero, Tlaxcala, y algunas zonas de Oaxaca, entre ellas la de la Costa.

Después del asesinato de Madero la corriente encabezada por Venustiano Carranza se constituyó como la heredera y continuadora al mismo tiempo del maderismo. Pero Carranza era un líder norteco, el coahuilense era visto como un extraño en las zonas de influencia zapatista; sin embargo personajes que

asumieron gubernaturas en algunos estados como parte de la acción del ejército constitucionalista, por ejemplo Salvador Alvarado en Yucatán, Cándido Aguilar y Adalberto Tejeda en Veracruz y Jesús Agustín Castro en Chiapas y Oaxaca, imbuidos de un espíritu reformador, llevaron a cabo reformas de carácter agrario chocando, al menos en la Costa oaxaqueña, con los que se ostentaban como *constitucionalistas* locales. En esta región la acción que causó escozor a los constitucionalistas costeños fue la “fusión” de los indígenas en el *Batallón Costeño* con el resto de sus compañías integradas principalmente por afrodescendientes “por no avenirse a andar revueltos con los negros, razas que son completamente antagónicas”,²⁵ de acuerdo con el criterio del cronista Atristáin. Quienes han estudiado al gobierno de la Soberanía en Oaxaca han planteado que los carrancistas eran el antípoda de los políticos sureños;²⁶ era natural que los constitucionalistas costeños chocaran con los carrancistas como el gobernador Jesús A. Castro y los comisionados para *supervisar* las acciones del Ejército Constitucionalista en la Costa.

Los trabajos de carácter histórico acerca de la revolución en la Costa oaxaqueña empezaron a generarse cuando ésta aún no había acabado. El más completo de tipo testimonial fue *Notas de un rancho* de Darío Atristáin; éste autor asumió la tarea de escribir la historia de la revolución en la Costa Chica oaxaqueña; lo hizo en 1916 cuando todavía no terminaba el conflicto armado; siendo muy cercano al jefe del carrancismo en la región, el general Juan José Baños, tuvo acceso a los documentos generados hasta ese momento; él mismo pertenecía al grupo de poder local de Pinotepa Nacional, la población con mayor bonanza económica de la zona desde tiempos del porfiriato, siendo Atristáin el terrateniente más importante de la Costa oaxaqueña colindante con el estado de Guerrero y un protagonista de primer nivel del *constitucionalismo* costeño. El texto mencionado ha sido desde entonces un referente para la historia de la revolución en la Costa Chica. Atristáin era un excelente cronista, nada más que hay que leerlo *al revés*,

²⁵ Atristáin, p.259

²⁶ Ruiz Cervantes, *La Revolución en Oaxaca, El movimiento de la Soberanía (1915-1920)* y Garner, Paul, *La Revolución en la provincia, Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*.

en el sentido que expresaba los intereses y la ideología del grupo hegemónico regional y su texto refleja una animadversión visceral hacia los grupos campesinos que cuestionaban en los hechos los privilegios de los terratenientes de la zona.

En plena confrontación entre soberanistas y carrancistas en el estado de Oaxaca entre 1914 y 1919, un jovencito, Leovigildo Vázquez Cruz, acompañaba a su padre, un músico avecindado en Jamiltepec que peleaba del lado de los primeros, a sus travesías por la Sierra Sur oaxaqueña, descendiendo hacia los rumbos de Juquila y Jamiltepec o arribando por la Mixteca Alta a Tlaxiaco, la capital *provisional* del gobierno soberanista. Después de terminada la conflagración armada, Leovigildo estudió la carrera de medicina y se estableció en la ciudad de Puebla, donde también ejerció el oficio periodístico publicando sus recuerdos de los tiempos de la revolución en una serie de artículos que después reunió en un libro titulado *La Soberanía de Oaxaca en la Revolución, a través de las Memorias del autor*, publicado en 1959.²⁷ El punto de vista del autor era coincidente con el movimiento de la Soberanía y en las referencias que hacía de la revolución en la Costa mantenía una actitud distante y crítica con respecto a los terratenientes que se asumieron en la contienda armada como *constitucionalistas*. Sus breves descripciones sobre los revolucionarios a un tiempo soberanistas y zapatistas, que realizaban sus acciones armadas, huyendo permanentemente, perseguidos de cerca por los constitucionalistas, entre la Costa y la Sierra Sur oaxaqueñas, nos dan un panorama vívido y colorido, y a veces, dentro de su tragedia, festivo, de esas huestes comandadas en el último periodo revolucionario (1916-1918) por el joven general zapatista oriundo de Jamiltepec, Fidel Baños Valencia.

Uno de los historiadores oaxaqueños, del periodo que podríamos denominar *institucional*, que escribieron algunas de sus obras durante el largo periodo de dominio político del PRI tanto a nivel nacional, estatal y desde luego regional, Jorge Iturribarria (1902-1981), mantuvo una animadversión hacia el movimiento soberanista por considerarlo *reaccionario*; cuando abordaba el caso de los acontecimientos en la Costa seguía las mismas directrices de Atristáin al calificar

²⁷ Una semblanza de Leovigildo la hizo Basilio Rojas en su libro *Epístolas*, p. 237.

a los zapatistas costeños, aunque hubieran podido estar animados por nobles ideales, de haberse comportado como “abigeos y maleantes”.²⁸

Era difícil en ese tenor de descalificaciones intentar siquiera una investigación de corte historiográfico del periodo revolucionario en la Costa, mucho menos hacer un análisis serio y profundo desprendido de las versiones apologéticas con tintes políticos-partidarios. Estas se hacían desde la óptica del poder que detentaban todavía terratenientes que se habían beneficiado de las *conquistas revolucionarias* y que se veían cobijados por el partido oficial dominante. No hubo en el largo periodo *posrevolucionario* investigaciones *a fondo* sobre lo que aconteció en las regiones oaxaqueñas en los años de la revolución; los historiadores de la época repetían los lugares comunes o las verdades a medias de los pocos textos, memorias, crónicas que se generaron en el periodo de la conflagración armada.

En los años cincuenta del siglo pasado, con el establecimiento del Instituto Nacional Indigenista (INI) en Jamiltepec, cabecera del distrito mixteco de la Costa, llegaron algunos profesionistas especialistas en la cuestión indígena, sobre todo economistas y antropólogos, que se avocaron al estudio de las condiciones en que se encontraba la comunidad mixteca del mencionado distrito, en la perspectiva del inicio de operaciones del referido organismo, quienes elaboraron memorias y estudios de campo. Entre ellos destacaba Alfonso Fabila quien realizó un importante estudio etnográfico de los pueblos mixtecos del distrito de Jamiltepec titulado *Mixtecos de la Costa*, (1956) que incluía algunos apuntes históricos reforzados con el rescate de documentos de archivo de la época colonial referentes a ancestrales litigios por la tierra en esta zona y algunas referencias a los acontecimientos revolucionarios. Lo interesante de estos textos es que marcaban ya un distanciamiento con las versiones *amañadas* de los terratenientes y sus *corifeos*. El INI en Jamiltepec, cuya actividad de acompañamiento a la etnia mixteca costeña fue frustrada por el giro de los *últimos gobiernos revolucionarios* hacia una burocratización carente ya de la visión transformadora posrevolucionaria, fue perdiendo paulatinamente su efectividad, completada con la

²⁸ Atristáin, p. 322.

acción violenta de las oligarquías locales en contra de los indígenas y sus dirigentes en los conflictos por la tierra.

Acerca de Cuajinicuilapa, municipio de la Costa Chica de Guerrero, colindante con el distrito de Jamiltepec, destaca también el trabajo etnográfico de Gonzalo Aguirre Beltrán sobre los afrodescendientes de la población mencionada, cuya obra *Cuijla* fue, y sigue siendo, un referente para el estudio de aquella región y de la presencia negra en México; paralelamente al trabajo de corte etnográfico también aportó apreciaciones de carácter histórico sobre el surgimiento de estas comunidades de procedencia africana y su relación con los pueblos indígenas de la región, principalmente amuzgos y mixtecos, llegando hasta la época porfirista y revolucionaria.²⁹

Para Aguirre Beltrán la revolución era algo externo:

La Revolución bajó de Morelos. Llegó inesperadamente. Los indios zapatistas hicieron sonar sus *cachos de toro* frente a las puertas mismas de la Hacienda.³⁰

La mayoría de quienes abordaban el tema de la revolución en la Costa, empezando por Atristáin, el remolino revolucionario llegó de fuera chocando con la estabilidad y prosperidad de la región; no se tomaban la molestia de hurgar en los conflictos agrarios, que desde la época porfirista se hicieron más patentes, de las comunidades indígenas y de afrodescendientes con los terratenientes de la zona. Por eso no se explicaban el malestar y la rebeldía que estalló en la región a partir de la primavera de 1911; desde luego que la influencia externa es innegable, pero se trata entonces de procesos complementarios y no excluyentes.

Cuando pudo establecerse un servicio aéreo, más o menos regular, allá por los años cincuenta del siglo pasado, que empezó a romper con el aislamiento secular

²⁹ Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Cuijla.*, p.

³⁰ Ídem, pp. 50-51.

de la región y se abrió un camino de terracería que conectaba Pinotepa Nacional con la capital oaxaqueña a través de las Mixtecas Alta y Baja, la Costa fue *redescubierta*. Así arribó, por avión, el lingüista y periodista italiano Gutierre Tibón quien escribió su notable libro *Pinotepa Nacional, mixtecos, negros y triques* y llegó entrevistando a sobrevivientes de la revolución mexicana, preguntando que se sabía en el pueblo de Benita Mejía quien había sido *soberana* del reinado mixteco establecido durante dos semanas en Pinotepa Nacional en mayo de 1911, en plena revolución maderista, quizá motivado por la lectura de *Notas de un rancho*. Entre los entrevistados estaba Filogonio Zárate, uno de los fundadores del Ejército Constitucionalista del Sur, quien se encargó de poner al corriente al investigador italiano sobre la naturaleza de la revolución costeña desde su particular punto de vista:

Los revolucionarios éramos nosotros. Los demás eran bandidos, o sea villistas, zapatistas o soberanos.³¹

Esta respuesta dejaba ver el sentido patrimonialista de algunos de los sobrevivientes del conflicto armado de la segunda década del siglo XX. Era la época de la revolución *institucionalizada* hecha gobierno y que permitía a los grupos dominantes de la región continuar con políticas de abusos y de violencia ejercida sobre todo en contra de las comunidades indígenas que mucho recordaban la época porfiriana.

Poco después, en los años sesenta, llegaría el periodista Fernando Benítez, quien en su libro *Los indios de México* incluyó sus observaciones sobre la problemática de la tierra en el distrito de Jamiltepec, sobre todo en su cabecera del mismo nombre. Se constataba de alguna manera que las condiciones de la población indígena, a pesar de los cambios propiciados por la revolución mexicana, por la constitución de los ejidos en la época cardenista y del establecimiento del Instituto Nacional Indigenista en los años cincuenta, seguían siendo oprobiosas.

³¹ Tibón, p. 50.

Con los años ochenta arribaron también nuevas concepciones de la historia regional; investigaciones que abandonaban el centralismo, de forma particular en las interpretaciones de la revolución mexicana; ello permitió que en el caso de Oaxaca se abordara el tema del Movimiento de la Soberanía entre 1915 y 1920, que marcó de forma definitiva los acontecimientos de la revolución mexicana en dicho estado; ya no se trataba de estigmatizar solamente a dicho movimiento por considerarlo *reaccionario y conservador* sino profundizar en él, despojándose de prejuicios muchas veces de tinte político. En este contexto se pueden ubicar los trabajos de Francisco Ruiz Cervantes³², Paul Garner³³, Francis Chassen y Héctor G. Martínez. Si bien los dos primeros autores situaban el papel de los constitucionalistas costeños en su justa dimensión como parte de la fuerte presencia del movimiento encabezado por Venustiano Carranza quien ---en el marco de las pugnas de las fuerzas revolucionarias del país por tener un papel hegemónico que desembocó en una cruenta guerra civil a partir de 1914--- no tuvo reparos en arrollar prácticamente a los soberanistas oaxaqueños; fueron Francis Chassen y Héctor G. Martínez quienes más se acercaron a la problemática de la revolución en la Costa en su trabajo sobre rancheros y milenaristas indígenas donde hicieron una caracterización del conflicto primordial de la lucha por la tierra en la Mixteca costeña, indagando sobre qué era lo que movía a los principales grupos sociales a enfrentarse al inicio del proceso revolucionario y llegando a la conclusión de que en esta región se trataba de una confrontación de intereses entre los rancheros ---que durante la dictadura porfirista se fueron adjudicando tierras que los indígenas habían usufructuado desde la época prehispánica y que incluso habían reivindicado a lo largo de la época colonial, todavía después de la

³² Ruiz Cervantes, Francisco José, *La Revolución en Oaxaca, El movimiento de la Soberanía, (1915-1920)*, F.C.E. México 1986.

³³ Garner, Paul, *La Revolución en la provincia, Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, F.C.E., México 2003.

Independencia, pero que las reformas liberales habían abierto al despojo por parte de los terratenientes--- y las comunidades mixtecas.³⁴

Existen Nuevas apreciaciones acerca de la revolución; Francisco Ziga, un investigador que radica en Huaxpaltepec, comunidad mixteca de la Costa, nos habla de *ejércitos interétnicos* para referirse a una conjunción entre “indios de Huaxpaltepec, Huazolotitlán, Jamiltepec y Pinotepa” y “negros de Poza Verde”, es decir, los ejércitos zapatistas, con arraigo en la zona, que lucharon durante la Revolución contra los carrancistas de Pinotepa.³⁵

También está la historia escrita en mixteco y por mixtecos, con la recopilación de los testimonios de los abuelos, que rescata la cosmovisión de los indígenas costeños; aquí destaca el joven lingüista de Pinotepa Nacional, Hermenegildo López Castro que ha recuperado testimonios de ancianos de *Ñuu Oko*³⁶ referidos a la cosmovisión indígena y en el caso de la revolución mexicana, que es el punto que ahora nos interesa, remembranzas de personajes y acontecimientos ocurridos en el conflicto armado transmitidos de generación en generación por indígenas de la población costeña. Se recupera de esta manera la voz de los que tradicionalmente habían sido silenciados.

Las reivindicaciones de los últimos lustros de la comunidad mixteca de la Costa y el surgimiento del movimiento por el reconocimiento de los pueblos negros en las diferentes regiones del país donde habitan, pero de manera sobresaliente en la Costa Chica guerrerense y oaxaqueña, han incidido en la revitalización de una historiografía de esta región y de forma particular sobre el papel de estas comunidades en la revolución mexicana.

³⁴ Chassen, Francie R. y Martínez, Héctor G., “El retorno al milenio mixteco: indígenas agraristas vs. rancheros revolucionarios en la Costa Chica de Oaxaca, mayo de 1911”, en *Cuadernos del Sur, Ciencias Sociales*, año 2, núm. 5, Oaxaca, sep.-dic. 1993.

³⁵ Ziga, Francisco, *La danza de la tortuga: relaciones entre indígenas y negros en la Costa Chica de Oaxaca*, UACHapingo.

³⁶ López Castro, Hermenegildo, *Tutu Ñuu Oko*, CIESAS-INALI, México 2010, *Ñuu Oko* es una denominación en mixteco de Pinotepa Nacional.

Pinotepa Nacional fue en la revolución un *enclave* carrancista; Venustiano Carranza dotó de recursos, armas, municiones y hasta uniformes al ejército constitucionalista costeño; los terratenientes y agro-empresarios de Pinotepa Nacional en la época porfirista creían que el ejército constitucionalista era parte de su patrimonio; de ahí las diferencias entre el jefe carrancista a nivel regional, el general Juan José Baños, que velaba por los intereses de los terratenientes de la región, con la *División 21* del general Jesús Agustín Castro, máxima autoridad del constitucionalismo oaxaqueño, quien privilegiaba un proyecto político y militar que trataba de integrar a los indígenas mixtecos de la Costa en el ejército constitucionalista.

El zapatismo ya tenía una presencia en la región de Costa Chica, sobre todo de su lado guerrerense, desde 1911; la dinámica de las confrontaciones entre los mismos revolucionarios condujo a que las comunidades campesinas que habían apoyado inicialmente la insurrección armada para el derrocamiento de la dictadura porfirista se fueran alejando y rompiendo con los líderes maderistas de la región y acercándose e identificándose con el zapatismo que venía desde el estado de Morelos y que encontraba adeptos en Guerrero.³⁷

Del lado oaxaqueño, después del golpe asestado a la comunidad mixteca de Pinotepa Nacional por parte de los advenedizos maderistas en mayo de 1911, tuvieron que pasar tres años más para que los campesinos y rancheros del distrito de Jamiltepec volvieran a reorganizarse en agosto de 1914 en la coyuntura del alzamiento serranista, adherirse después al movimiento soberanista e identificarse con el zapatismo.³⁸

Los conflictos de carácter agrario en aquel distrito atraviesan las distintas etapas de la historia de nuestro país: la Colonia, la Independencia, la República, el Porfirismo y la Revolución; se trata de procesos de larga duración; en términos espaciales he procurado delimitar mi trabajo de investigación a un espacio

³⁷ López Victoria, 1er. tomo y Ravelo, Renato, *La revolución zapatista de Guerrero*, tomo 1º.

³⁸ Atristáin, pp. 34-38.

específico, a la región de la Costa oaxaqueña donde se ubica preponderantemente la comunidad mixteca y afrodescendiente.

El punto nodal de este trabajo es la confrontación entre zapatistas y carrancistas; es una historia regional, entendiendo como región un espacio con características sociales, políticas y culturales afines.³⁹ No se pretende presentarla como un universo aislado, por el contrario he procurado hacer referencia a sus vínculos con otras regiones; por ejemplo, desde la Colonia, Jamiltepec constituía una de las jurisdicciones de la provincia de Oaxaca, por lo tanto mantenía con ésta una relación importante; la Costa oaxaqueña, más allá de los aspectos jurisdiccionales ha mantenido una relación de carácter étnico y cultural con lo que se ha denominado la Costa Chica, que es una región que abarca desde el puerto de Acapulco hasta Huatulco.

Son pocas las investigaciones de carácter histórico de la revolución en esta región; las referencias existentes sólo se han sustentado en las versiones de una de las partes del conflicto, es decir la visión carrancista. Las investigaciones antropológicas, etnológicas o etnohistóricas siempre han sido de largo aliento, por ejemplo, Aguirre Beltrán en *Cuijla* hace un recorrido acerca de las comunidades negras desde su asentamiento en la región de Cuahuatlán en el siglo XVI hasta mediados del siglo XX, pasando por la época porfirista y revolucionaria. Aunque no puede haber una separación tajante, el interés por la Costa ha sido más de corte antropológico o etnográfico que historiográfico.

En el estado de Oaxaca la revolución se asocia principalmente con el movimiento de la Soberanía que transcurrió entre 1914 y 1919; en el caso de la región de la Costa aunque el proceso revolucionario se relacionó con dicho movimiento tuvo también sus `propias particularidades. Si bien advierto de cierto centralismo a nivel nacional en la interpretación de la revolución en Oaxaca, también en la bibliografía referente al tema tienden a privilegiarse los acontecimientos ocurridos en el centro

³⁹ El distrito de Jamiltepec es sólo uno de los tres distritos que componen la región de la Costa, los otros dos son Juquila y Pochutla.

del estado, es decir se asume una perspectiva que suele llamársele la *vallistocracia* por la relevancia que tiene la capital oaxaqueña, y lo que allí ocurre, ubicada en la región de valles centrales.

La soberanía fue un movimiento con tintes conservadores y con pretensiones de restaurar el antiguo régimen porfirista; tratándose del estado de oriundez de Porfirio Díaz, algunos integrantes de la *clase política* de los primeros años de la revolución soñaban con el retorno del viejo dictador o al menos de su sobrino Félix Díaz. Este movimiento se topó con la fuerza política y militar más apabullante de esos años después del asesinato de Madero, es decir, el carrancismo. Luego de la caída de Huerta, Carranza emplazó su maquinaria de guerra desde el puerto de Salina Cruz en la zona del Istmo, avanzando hacia Puerto Ángel, ya en la zona de la Costa, desde donde fueron copando los Valles Centrales hasta llegar a Ocotlán sitio en el que se registró la batalla decisiva entre soberanistas y constitucionalistas en marzo de 1916, resultando estos últimos abrumadoramente triunfadores; en estos acontecimientos, desde el avance a valles centrales, tuvo un papel destacado la Brigada Plan de Guadalupe integrada por los constitucionalistas de la región de la Costa, cuyo cuartel general era Pinotepa Nacional.

Los soberanistas tuvieron que desplazarse hacia la población de Tlaxiaco convertida en sede de ese movimiento; ante el acecho permanente de los constitucionalistas, el soberanismo se convirtió en una especie de movimiento guerrillero con continuos movimientos a través de la zona mixteca y eventualmente hacia la Costa del Pacífico; quienes en la región de la Costa se confrontaron con los constitucionalistas de Pinotepa Nacional, ---cuya oficialidad estaba formada en su mayor parte por rancheros de la misma población---, fueron otros rancheros ---sobre todo del municipio de Jamiltepec--- junto con los campesinos indígenas y negros identificados con el zapatismo y con reivindicaciones propias en oposición a la oligarquía local.

“Chusmas zapatistas”, “horda de foragidos”, “bandoleros”, “bandidos” eran, entre otros, los epítetos que el cronista Darío Atristáin utilizaba para denostar a los

integrantes del bando contrario, a sus enemigos, en su mayoría campesinos y rancheros. Aunque acusados de *reaccionarios* difícilmente se podía sospechar que los zapatistas pretendieran restaurar el *antiguo* régimen, como si se sospechaba por parte de la jerarquía carrancista la proclividad del general Juan José Baños hacia Félix Díaz, el sobrino de don Porfirio. Pese a ello dicha jerarquía prefirió apoyar al oligarca costeño, que encabezaba a los rancheros pinotepenses y protegía los intereses de los terratenientes y ricos comerciantes de la Costa Chica, quien utilizó todo su poder para doblegar a los campesinos ---mixtecos y afrodescendientes--- y a los rancheros de la región que no comulgaban con él y que en asuntos de la lucha por la tierra verdaderamente confrontaban los resabios porfirianos y los grupos de poder de la zona que habían lucrado por décadas a costa de ellos.

Así en este trabajo de tesis se pretende asumir una perspectiva diferente de la historiografía tradicional para abordar el estudio de la revolución en la Costa oaxaqueña, buscando nuevas fuentes, otros testimonios, cuestionando las aseveraciones aceptadas de acuerdo a conveniencias de un orden distinto a la investigación histórica. Se tratará entonces de reivindicar la memoria histórica de los grupos sociales más desfavorecidos en términos económicos y sociales que en su momento no tuvieron los medios para recrear su propia experiencia y que por tanto fueron otros los encargados de reconstruir los hechos, tomándose la libertad de estigmatizar a la contraparte, presentando su propia versión de lo que había ocurrido como si fuera la única historia verdadera.

1. Conflictos por la tierra durante la Colonia en la Mixteca de la Costa a partir del siglo XVIII.

1.1. Litigio por invasión de terrenos en 1700: demanda de los caciques de Pinotepa del Rey vs el Mariscal de Castilla.

El cuatro de febrero de 1700 en Jamiltepec, cabecera de la provincia de Jicayán, denominación entonces de la Mixteca de la Costa, se dio entrada a un reclamo de la cacica del pueblo de Pinotepa del Rey, María Salmerón y su marido, Juan de Cabrera, presentado ante el alcalde mayor de la provincia de Jicayán, Luis de Verdugo, conde de la Moraleda.

La cacica María Salmerón y “*su legítimo marido*” Juan de Cabrera, de prosapia indígena, declaraban al respecto:

[De] Veinte años a esta parte estamos Poseyendo como casiques de este pueblo, [refiriéndose a Pinotepa del Rey], Diferentes tierras entre ellas dos sitios que al uno llaman Motilla, y a el otro, quaulote, [el primero de ellos, Motilla cerca de la población El Ciruelo, todavía se identifica con el mismo nombre y pertenece al municipio de Pinotepa Nacional; el segundo se refiere a Cuahuilán, importante asentamiento mixteco prehispánico, muy cercano al actual pueblo de afrodescendientes de Tapextla, ya en los límites con el estado de Guerrero]; los quales antes que entrar amos a poseer este casicazgo las poseyeron el común y naturales, de este pueblo de Pinotepa des inmemorial tiempo sembrando en ellas sus milpas de Algodón, Pastando Ganados, y desde que poseemos estas tierras las hemos arrendado a los Padres de la compañía de Jesus para agostar Ganado Obejuno, den todo este tiempo no a habido persona que lo embarase ni contradiga ni pretenda derecho por ser nosotros y antes estos naturales legitimos dueños destas tierras y poseedores des inmemorial tiempo.⁴⁶

Sin embargo, agregaban los caciques:

D ahora con ocasion de hasernos daño en nuestras milpas las Yeguas y caballos de Joseph. Ypolito mulato libre y de otros sirvientes Y agregados a la hacienda de el señor Mariscal de castilla.⁴⁷

⁴⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 248-249.

⁴⁷ Ídem, Fs. 248-249.

Esta hacienda se ubicaba en el actual municipio de Cortijos, colindante con el también municipio de Pinotepa Nacional (esta población se llamó después de la Independencia Pinotepa del Estado, para ya en tiempos de la República tomar su denominación actual de Pinotepa Nacional); Tristán de Luna y Arellano a mediados del siglo XVI habría iniciado la introducción de ganado vacuno en la región y para el manejo de dicho ganado el hacendado también llevó vaqueros y caporales negros, empezando en este sitio la irradiación de la población de origen africano en la región de la Costa.

La acción de apagar un levantamiento en la Mixteca en 1548 le permitió al encomendero Luna y Arellano, obtener la merced para estancias de ganado mayor por parte del virrey Antonio de Mendoza en tierras de Cuahuatlán, en la región de la Mixteca de la Costa, más conocida en aquellos tiempos por los españoles como los Mares del Sur. Pasado el tiempo traspasó dichas estancias a su yerno Mateo de Anuz y Mauleón. El cuñado de este, quien había heredado el mariscalato de Castilla de su tío Pedro de Luna por no haber tenido descendientes le vendió a Mateo en 1568 “la parte que le correspondía en encomienda” y una estancia en Buenavista, cercana a Cuahuatlán.⁴⁸

En 1580 llegó a Cuahuatlán, ubicado justo en los linderos de los actuales estados de Oaxaca y Guerrero, en el municipio de Tapextla, el *corregidor* Cosme de Cangas quien constató que:

En esta tierra hay mucho ganado vacuno, de unas estancias que aquí pobló DON TRISTÁN DE ARELLANO, que al presente tiene y posee DON MATEO, su yerno. Es tierra muy dispuesta para ganado vacuno y donde [se] multiplica mucho.⁴⁹

Una de aquellas estancias se estableció en Cortijos, que fue conocida también como la hacienda de Cortijos, ya del lado de la entonces provincia de Oaxaca;

⁴⁸ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla*, pp. 42-43.

⁴⁹ René Acuña, Editor, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Antequera*, Tomo primero, México UNAM, 1984.

Junto a Cortijos aparece otro sitio habilitado para el ganado vacuno, Estancia Grande (actualmente también un municipio colindante con Pinotepa Nacional); la hacienda del mariscal de Castilla abarcaba estos dos sitios.

Vaqueros y ganado de estas estancias, empezaron a introducirse en los llanos vecinos de Pinotepa del Rey, importante asentamiento de la Mixteca de la Costa, en busca de más espacios y forrajes; por eso en 1700, la cacica de esta importante comunidad indígena, María Salmerón, empezó un reclamo al que ahora hacemos alusión. La denuncia era justamente por el abuso de introducción de vaqueros y ganado en tierras del cacicazgo de Pinotepa del Rey. Uno de los argumentos centrales presentado por la cacica, avalada por distintos testigos, era que las tierras en cuestión habían pertenecido desde tiempo inmemorial a los *naturales* o en su caso al cacicazgo de la población referida. De ahí se derivó:

[La] Peticion ante V s.a pidiéndole se sirviese demandar se sacasen a las Yeguas y caballos de las referidas nuestras tierras. y por auto proveído por Vs.a se mando asi. Y haviendoselo notificado a este Joseph Ypolito respondió que lo obedecía como consta de su [borroso] y después Juan Ventura negro Administrador de las haciendas del señor Mariscal nos ha escrito dos cartas de que hacemos presentación disiendo que dichas tierras son de su amo amenasandonos con palavras no competr [texto borroso] o Y embarazándonos el Uso de dichas tierras siendo nuestras y habiéndolas Poseydo.⁵⁰

Ante esta situación los caciques reiteraban la petición de que:

se notifique a dicho Juan Ventura no nos perturbe la pocecion en que estamos ni embarase el uso de estas tierras ynponiendole pena por ello, Y que si tuviese que alegar en contrario Ocurra a la Audiencia , ...Y ocurrir si necesario fuere a la Real Audiencia en seguimiento de nuestra Justicia. Y desde luego lo protestamos a este Juan Ventura los costos Daños y menos cabos que de movernos este pleito se nos pueden seguir. Y Juramos a Dios y a la cruz no ser este nuestro escrito de malicia sino por conseguir Justicia.⁵¹

⁵⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 253.

⁵¹ Ídem

Hasta aquí el reclamo de los caciques de Pinotepa del Rey; venían en seguida los testimonios de los testigos, los cuales presentamos en el siguiente orden, primero los de los indígenas mixtecos, en seguida los de negros o mulatos y por último los de españoles.

El primer testimonio indígena registrado fue el de "*Pazcual de Guzmán Yndio principal natural del pueblo de Ñaguitlan, [de cuarenta y ocho años de edad], y Vecino del de pinotepa del Rey*", desde hacía treinta y dos años quien refería las arbitrariedades que empezaron a presentarse con el nuevo administrador *Juan Bentura* quien al meter ganado de las *asiendas* del Mariscal de Castilla en las tierras de Motilla había provocado daños a las milpas.⁵²

Vino el turno del testigo "Juan Matias, Yndio natural vesino y Gobernador actual del Pueblo de Atoyaque", al norte de Pinotepa del Rey; su testimonio se refería a haber "oído decir, a Diego Mexia Nicolas Lopez, Diego Morales, mandones⁵³ de este Pueblo de Pinotepa del Rey" cómo don Juan de Salaeta hacía aproximadamente 18 años había enviado desde Pinotepa del Rey, "*por estar distantes*", a su *theniente* Lucas de Castro a dar posesión "*de las tierras de Motilla, Quaulotes [Cuahuatlán], Tapestla y del pueblo viejo de Pinotepa del Rey*"; agregaba Juan Matías que estas tierras:

las arrendaban antiguamente a los administradores, y Maiordomos, de estos cortijos, para pasto de la lleguada hasta el lagartero, y que asimismo las han arrendado, y arrienda esta Casica, a los Padres de la Compañía del colegio del espíritu Santo de la puebla, para agostaderos de sus ganados menores.⁵⁴

Los antiguos arrendatarios del mariscalato de Castilla las destinaban para el ganado mayor, en tanto los actuales, los padres poblanos, las destinaban para el ganado ovino.

⁵² Ídem

⁵³ *Mandones*, se refiere a los líderes de los mixtecos costeños, se trata de personas con ascendencia entre los suyos por haber desempeñado diferentes cargos en beneficio de la comunidad indígena; se les reconoce también como *tata-mandones*.

⁵⁴ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 341.

Venía después otro testigo de María Salmerón, Juan Maldonado de 50 años, “Yndio vesino del Pueblo de Guaspaltepeque [actualmente Huaxpaltepec, pueblo ubicado entre Jamiltepec y Pinotepa del Rey], desta Jurisdicción”; refería que había

oído decir, a muchos de los viejos de este pueblo [Pinotepa del Rey], que los administradores, de otros Cortijos [posesión del mariscalato de Castilla] daban una baca, y una ternera, para la fiesta de Santiago [patrono del pueblo] porque les dejasen agostar la caballada, en las referidas tierras”, [las cuales llegaban] “hasta donde estaba antiguamente la Iglesia del Pueblo de Pinotepa del Rey, que es inmediato a la estancia grande, a un lado de donde tienen ahí el Rodeo”.⁵⁵

El 25 de febrero de 1701, un año después de haber comenzado el litigio de las tierras de Motilla y *quaulotes* (Cuahuatlán), empezaron nuevamente las audiencias y llegaron otros testigos de la cacica María Salmerón procedentes de Pinotepa de don Luis; uno de ellos era “*Pedro Garsia, Yndio natural y fiscal actual*” de aquella población; con respecto al litigio en cuestión, entre lo más relevante agregaba, por medio de un intérprete, que:

a oído decir a sus antepasados, que siempre para las festividades de Santiago [de Pinotepa del Rey], daban una baca, de los Cortijos en reconocimiento del consentimiento que se les daba de que agostara la llegada de esta Hacienda [refiriéndose a las haciendas de la mariscala] en motilla, y los Quaulotes [Cuahuatlán].⁵⁶

Y sobre una cuestión de carácter fundacional de Pinotepa del Rey, a lo que ya los indígenas Juan Matías de Atoyac y Juan Maldonado de Huaxpaltepec habían hecho alusión, aseveraba:

siempre ã oído desir a todos los Viejos de Pinotepa, que este pueblo estuvo antiguamente fundado en un sitio nombrado Tapestla.⁵⁷

⁵⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 344.

⁵⁶ Ídem, Fs. 351-352

⁵⁷ Ídem, Fs. 351-352.

Testigo del mismo pueblo de *Guaxpaltepeque* fue Juan *Bap.la*, de 40 años de edad, también *Yndio natural*, quien señaló que los

sitios mas principales” [del cacicazgo de Pinotepa del Rey eran] “las Salinas, laguna de Alotengo [actualmente Corralero], potrero y que llego a la Raya de motilla y quaulotes, las cuales estas tierras a oído siempre decir se comprenden en el este Casicasgo y como tales las an poseído, así esta casica como los naturales”.⁵⁸

Que si han rentado dichas tierras, como lo hacían con los padres de la compañía poblana,

han cobrado los arrendamientos, asi esta casica, como antes los naturales.⁵⁹

Juan Bap.la refería que lo que aseveraba le constaba porque lo había “visto en sus años que estuvo avecindado en este Pueblo de Pinotepa”; asimismo corroboraba

que tiene por cierto ser estas tierras de este Casicasgo porque desde muchacho a oído desir a todos los viejos que el Pueblo de Pinotepa estuvo antiguamente en un sitio nombrado tapestla, y después en un sitio cerca de la estancia grande, de esta Mariscala, inmediato a donde tienen ai el Rodeo”.⁶⁰

Tapextla es ahora uno de los municipios pertenecientes al distrito de Jamiltepec colindante con el estado de Guerrero, habitado casi en su totalidad por afrodescendientes y al cual haremos mención más adelante, y todo apunta a que allí mismo estuvo situado el señorío mixteco más importante de la región en la época prehispánica, es decir, Cuahuatlán.

La cacica María Salmerón presentó también como testigos a dos *mulatos* uno de los cuales incluso había servido en las haciendas de los mariscales de Castilla; se trataba de *Christobal Coronel*:

⁵⁸ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 345

⁵⁹ Ídem, Fs. 345.

⁶⁰ Ídem, Fs. 346.

Mulato Libre Vecino del pueblo de pinotepa del Rey...que vino a estas tierras de la Ciudad de la puebla de los anxeles , de donde es natural, Y que al año se acomodo, a servir, En las haciendas del mariscal de Castilla, en donde estuvo, diez Yocho años poco mas o menos, Y en todo este tiempo, antes, Y después, Siempre a oido desir, que las tierras de Motilla eran de los naturales, de pinotepa del rey, Y que estando, de sirviente en estas haciendas, vino Doña Maria Salmeron Casica, a tomar posesión, Y en esta ocasión, no ubo ó ubiese Contradiccion, por el administrador, que estaba en ellas que era, Alonzo de Bargas, ni nunca a oido desir, a los administradores, que a conosido en estas haciendas ni a los siguientes que estas tierras de Motilla sean de otros por Mariscal su amo, Y que siempre a visto, que los Yndios de pinotepa, Y otros vecinos, an sembrado sus milpas de mais Y algodón, en estas tierras...Y también, oido desir este testigo, en el tiempo que fue sirviente de estas haciendas, que la yeguada que apastaba, En el sitio que llaman el potrero era por tenerles arrendado este sitio, a los Yndios de pinotepa, Y vio que le ponía palizada, para que no entrasen otras Yeguas a las tierras de Motilla, a aser daño alas milpas, Y que siempre se a observado asi, asta ahora, que los sirvientes, Y arrimados a estas haciendas, am metido Yeguas Y Cavallos, En las estas tierras de Motilla⁶¹

Enseguida doña María Salmerón presentó al testigo *Bartholome de Prados*, de 46 años, quien dijo “ser mulato libre y vesino del pueblo de Pinotepa del Rey”; entre las cosas que dejaba en claro Bartolomé era que:

el sitio del chilcauite no se comprende en estas tierras porque esta muchas leguas distante en jurisdision de Ometepeque [municipio del estado de Guerrero y principal pueblo de la Costa Chica guerrerense] y que a visto sembrar en estas tierras de motilla milpas de Algodón a los estos Yndios de Pinotepa y a los de Xicaltepeque, y que también sembraba Don Antonio de Prado su amo, cuias siembras cuidaba este testigo, y nunca, ha visto ni oído decir que los mayordomos, ni administradores, de esta Mariscala embarasaran el uso de estas tierras.⁶²

La mariscala Juana de Luna reclamaba un sitio llamado *chilquihuite*; pero este sitio no estaba situado, como reiteraban los testigos de María Salmerón, dentro del territorio del cacicazgo de ésta, sino más hacia el noroeste, hacia Ometepec. El mulato *Batholome* era preciso en este sentido porque él trabajaba en las *milpas de algodón* del rumbo de Motilla; no lo era tanto en cuanto a su condición dentro del prevaleciente sistema de castas, porque por un lado se reconocía como un *mulato*

⁶¹AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3. Fs. 256-257.

⁶² Ídem, Fs. 342.

libre, pero por otro también señalaba que cuidaba las siembras de *su amo* Antonio de Prado, de quien, por cierto, tomaba su apellido.

El siguiente testigo presentado por la cacica, María Salmerón y su esposo Juan Cabrera, fue el español Melchor de Torralba vecino de *Justlaguaca*, población de la Mixteca Baja, de 45 años, quien refrendaba lo aseverado por anteriores testigos sobre el cacicazgo de la señora Salmerón sobre las tierras de *Motilla*, y *Lagartero*, de las que había tomado posesión desde por lo menos hacía veinte años y de su uso treinta años atrás por parte de los *naturales* de Pinotepa del Rey para “sembrar en ellas, milpas de mais y algodón”; incluso “Yndios de otros pueblos” acudían con la cacica y los *naturales* de Pinotepa del Rey “a pedirles Licencia para Cazar Yguanas y sembrar milpas en estas tierras”; aparte de rentarlas a la compañía de Jesús “para agostar ovejas y siempre a entrado otro ganado de la zerca de la estancia grande, que es del Mariscal de Castilla”; incluso el padre de Melchor de Torralba fue arrendatario en un tiempo del sitio del Lagartero “pagando, Cincuenta p en Cada un año” a los *naturales*, pero que “nunca a visto ni oído decir”, insistía el ibero, “que las referidas tierras, sean de las asiendas de este Mariscal de Castilla”; el mariscal era un arrendatario de estos *sitios*, más no el propietario, como constaba en el caso de

Pascual de Yllanes mulato, Caporal, de la hacienda de este Mariscal, [quien] sembró en el referido sitio de Motilla una milpa de Algodón, Y los naturales de este Pueblo de pinotepa, y esta Casica, le quitaron esta tierra, sin permitirle sembrar mas⁶³

En su carácter de arrendatario el mariscal metía su “Caballada” a agostar en “un sitio que llaman el potrero, que esta, entre las tierras de Motilla Y la Laguna de Alotengo” (Corralero); como pago por el arrendamiento el mariscal daba a los “naturales, una baca no sabe si cada mes o cada que tiempo”.⁶⁴

Vino después la presentación ante el alcalde mayor de otro testigo español: *Joseph de Fuentes*, vecindado en Pinotepa del Rey, con más de sesenta años de

⁶³AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 249-251

⁶⁴ *idem*, Fs. 249-251.

edad, sus recuerdos sobre los sitios de Motilla y Lagartero se remitían a cincuenta años atrás y desde entonces recordaba que quienes las poseían eran

los naturales del pueblo de Pinotepa del Rey y de veinte años a esta parte, Doña María Salmeron, la Casica sembrando en ellas milpas de Maiz y algodón y que todos los vecinos españoles mestizos Y mulatos de este Pueblo [incluido el mismo testigo Fuentes] an sembrado en este sitio de Motilla, Con permiso que para ello piden a esta Casica y antes que entrase en el casicazgo a estos naturales.⁶⁵

Sabía también Joseph de Fuentes que dichas tierras le eran arrendadas

a los padres de la Compañía, para agostar ovejas, y a entrado otro ganado a pastar, asta cerca de la estansia grande, que es del Mariscal de Castilla, Y asta la barra de Santi cui lama, saliendo por el Camino que llaman el potrero sin que persona alguna se lo aia estorvado, ni, nunca los administradores, que a avido en estas haciendas del Mariscal les an embarazado el uso de estas tierras, así a esta Casica, como a estos naturales, y que siempre, a sido dejar que la Cavallada, de otras asiendas, que a pastado Y pastan en el sitio que llaman el potrero, era arrendádoles el referido sitio, a los naturales Y a esta Casica... Y que siempre a visto estar muy conformes a los administradores que a avido en estas asiendas con esta Casica Y naturales, sin pretender derecho a estas tierras de Motilla asta que entro por administrador Juan Bentura que a echado los ahatos de Yeguas y Cavallos a las estas tierras de Motilla, de que residen mucho daño los naturales , pues asta aora an tenido cuidado los administradores, de que reponga palizada en el potrero para que no hagan daño las bestias, a las milpas.⁶⁶

Otro testigo de María Salmerón y Juan de Cabrera, fue “Nicolas Hernandez Español”, de sesenta y cinco años de edad, “y vecino de este pueblo”, es decir, de *Xamiltepeque*, desde hacía treinta y cuatro años; aun cuando se declaró español al empezar a dar su testimonio, enseguida agregó que había llegado a esta “provincia, de la de Nicaragua, donde es natural”; como los demás testigos presentados por la cacica María Salmerón, aseveraba que las tierras de

Motilla, Y el cuaulotes [Cuahuitlán] son, de los naturales, del pueblo de pinotepa del rey y que abra veinte años que estando este testigo pescando en la Laguna de Alotengo vino Doña María Salmeron, Casica, a tomar posesión, de estas tierras, Y laguna, Y desde entonces, las posee Y como tales propias las a arrendado, Y antes los naturales de este pueblo de Pinotepa, a los padres de la Compañía de Jesus, para

⁶⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 251-252.

⁶⁶ Ídem. Fs. 252-253.

pastar ovejas, Y con efecto am pasado, Y también an sido, que los naturales de este Pueblo de pinotepa Y otras muchas personas de esta Provincia, an sembrado sus milpas, En las estas tierras de Motilla.⁶⁷

Agregaba el testigo ibérico, en un tiempo avecindado en Nicaragua, “que nunca oído desir que estas tierras, sean del Mariscal de Castilla”; que si se han arrendado, ello no ha provocado que

aian embarazado a los naturales, el uso de estas tierras, sino que, como propias las am poseído, Y arrendado.⁶⁸

El *pleito* se había generado por los reclamos del administrador de unos *Cortijos* de Juana de Luna, Nicolás Ramos quien

escribió una carta al Padre de la Mariscala diciendole que combenia echar de las tierras de Motillas y quaulotes [Cuahuitlán] a los Yndios de Pinotepa del Rey por ser mui necesarias aquellas tierras para las Haciendas y que perjudicaban con sus siembra.⁶⁹

La versión era de Anacleto de Baños, vecino de 37 años, de la “Provincia, en un sitio que llaman la Huerta”, quien a su vez había escuchado tal versión de Melchor de Torralba “vecino del Pueblo de Justlahuaca”; pero, ratificaba Anacleto con respecto al contenido de la carta referida, que

lo tiene por publico y notorio por ser de pública voz y fama entre la Gente de esta provincia.⁷⁰

Llama la atención también que Anacleto de Baños, seguramente ancestro de los rancheros de apellido Baños que con el tiempo entrarían en conflictos por tierras con los mixtecos de Pinotepa, fungiera como testigo de la cacica María

⁶⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3. Fs. 254-255.

⁶⁸ Ídem. Fs. 254-255.

⁶⁹ Ídem, Fs. 340.

⁷⁰ Ídem, Fs. 341.

Salmerón, quien a su vez era descendiente de los caciques Salmerón que ya aparecen como tales en las relaciones de cacicazgos de la Costa desde finales por lo menos del siglo XVI: don Domingo de Salmerón, cacique de Tlacamama en 1575 y don Pedro Salmerón, cacique de Pinotepa del Rey en 1618.⁷¹

Después fue presentado por María Salmerón el testigo “Joseph de Baños, español y vesino deste Pueblo de Xamiltepeque” de 48 años de edad, quien había llegado a esta población a los 18 años y que siempre había visto que las tierras de Motilla, *quaulotes* [Cuahuitlán] y Tapextla

siempre an estado emposesion de los naturales del Pueblo de Pinotepa del Rey;⁷²

éstos primero, y luego la cacica, las rentaban a la Compañía de padres poblanos.

Doscientos diez años después, en mayo de 1911, un descendiente de este testigo, el rancharo Juan José Baños, de la ya entonces Pinotepa Nacional, iba a liderar a terratenientes y rancheros en la confrontación violenta contra la comunidad mixteca de dicha población justamente por la posesión de estas tierras.

En tanto, el 22 de febrero de 1701, continuó la presentación de testigos por parte de María Salmerón; el primero de ellos fue el “liz.do Don Diego de Baños Anguiano, Presvitero domisiliario del obispado de Oax.ca”, quien abundó en el sentido que fue “Don Juan de Salaeta siendo alcalde mayor desta provincia” el que dio posesión del cacicazgo de Pinotepa del Rey a la mencionada señora; esto lo había “oído decir a muchas y diversas personas, desde que tiene uso de Rason como nasido y criado en la Provincia” y con respecto a las tierras en litigio no le quedaba duda de que es “esta Casica, como antes los naturales de Pinotepa del Rey [quienes] am poseído estas tierras”. Le constaba también por “aber visto, que las obexas de esta Hasienda”, es decir, las de los “Padres dela Compañía del Colegio del espíritu Santo de la Ciudad de la puebla” entraban “a pastar en estas tierras” por habérselas arrendado la “casica, como antes los naturales”. También constaba a don Diego por “aberlo oído decir a muchas y diversas

⁷¹ Adolfo Rodríguez Canto, *Historia agrícola y agraria de la Costa oaxaqueña*, México, UACH, 1995. p. 309.

⁷² AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 347-348.

Personas” que “antiguamente los mayordomos, y administradores, de las Haciendas de esta Mariscalá, pagaban arrendamiento a los naturales, porque le dexasen agostar la caballada en las tierras de motilla y quaulotes”[Cuahuitlán], pero que el “sitio chilquauite”, reclamado por la mariscalá, no estaba dentro de las “tierras del casicazgo” de Pinotepa del Rey sino a más de “catorce leguas” de distancia de allí.⁷³

Es decir, se hablaba de tiempos y sitios diferentes; *antiguamente* sí se habían rentado las tierras en litigio por parte de *los naturales* mixtecos de Pinotepa del Rey para que pastara el ganado mayor de las *haciendas* de la mariscalá; pero más recientemente solamente se rentaban para el ganado ovino; y se recalca que, de ninguna manera, las propiedades de la mariscalá, identificadas con el nombre de *chilquauite*, se extendían hasta las tierras del casicazgo de Pinotepa del Rey.

Hubo otros testigos presentados por la cacica de los que no se especifica a cuál de los tres grupos mencionados pertenecían, uno de ellos era *Juan Ruis* vecino “de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, y Residente lo mas del año en esta Jurisdiccion” quien ratificaba que *Doña María Salmerón* era la “Casica del pueblo de pinotepa del Rey por aberselo oído decir asi a todos”; y agregaba el poblano *Juan Ruis* que ya tenía catorce años de frecuentar esta *provincia*, tiempo en el que había “visto que las tierras del casicazgo las arrienda esta Casica a los Padres de la Compañía de Jesus dela Ciudad de la Puebla y que an entrado en ellas el ganado menor agostar”. Junto a las tierras de Motilla y *quaulotes* [Cuahuitlán], *Juan Ruis* agregaba *Lagartero*, otra pequeña comunidad del litoral de Pinotepa. Agregaba, el *vesino* poblano que:

[el] maiordomo de estos Padres de la Compañía le dixo en una ocasión a esta Casica que los negros del Cortijo le forzaban entrar el ganado allí de que se le seguía atraso a la Hacienda, que lo defendiese pues era suyo, y que por ello se empeso, a mober este pleito y que ello abra dos años poco mas o menos”.⁷⁴

⁷³ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 349-350.

⁷⁴ Ídem, Fs. 341 y 342.

Abundando sobre el uso de estas tierras, Juan *Ruis* señalaba que:

si, a visto que los Yndios de Xicaltepeque sujetos a este Pueblo de Pinotepa, algunos de este pueblo an sembrado.⁷⁵

Lo que indicaba que las tierras invadidas por la hacienda del mariscalato aún eran cultivadas por los indígenas de Pinotepa del Rey y sus alrededores.

El último testigo que aparece referido en este litigio era “Don Pedro de Viedma, Cura Ynterino del partido” de Pinotepa de don Luís, población situada a dos leguas de Pinotepa del Rey. El padre *Viedma* aseveraba que:

el sitio de motilla, y Quaulotes [Cuahuitlán colindaba] “con las tierras dela Estancia grande de esta Mariscalca, y que de treinta años desta parte a visto que las an poseído asi la esta Casica, como los naturales, quieta y pasíficamente asta que se movio este litigio.⁷⁶

Abundaba el padre *Viedma*, de 39 años de edad, sobre el carácter del arrendamiento de dichas tierras que la cacica y los *naturales* hacían tanto a los padres de la Compañía de Puebla como a la Hacienda de Cortijos y “cuyas escrituras de arrendamiento” el testigo aseveraba haber visto.⁷⁷

Un día después de haberse iniciado la presentación de testimonios por parte de los testigos de la pareja de caciques María Salmerón y Juan Cabrera, el cinco de febrero de 1700, el alcalde mayor de la provincia de Jicayán, Luis de Verdugo, radicado en el pueblo de Jamiltepec, hacía el siguiente pronunciamiento:

habiendo visto La Ynformacion dada” [por los caciques mencionados de que] están poseiendo de mas quarenta años a esta parte las tierras de Motilla Y el Lagartero sin contradision de persona alguna asi la esta Casica como antes el Comun, Y naturales de este Pueblo Y por auto aCordado de la Real audiencia

⁷⁵ AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3, Fs. 341 y 342.

**Mandonés*, se refiere a los líderes de los mixtecos costeños, se trata de personas con ascendencia entre los suyos por haber desempeñado diferentes cargos en beneficio de la comunidad indígena; en la actualidad se les reconoce como *tata-mandonés*.

⁷⁶ AGN, Instituciones Coloniales, Vol. 1875, exp. 3, Fs. 353.

⁷⁷ Ídem, Fs. 353.

de La Ciudad de Mexico, esta mandado, que ninguna persona sea desposeída sin ser primero oído...por lo cual mando se le notifique a Joseph Bautista administrador de las asiendas, del mariscal de Castilla, que no Ynquiete ni perturbe, a la esta Casica Y naturales, de la posesión en que están, ni les embarase el uso de estas tierras, de Motilla, Y la que de ellas, las Yeguas Y Cavallos que ubiere, de esta asienda Y ley arrimados, pena de sien pesos aplicados, parq las bra d [borroso] palacio de la Ciudad de Mexico. Y un mes de Carsel, [borroso] hubiere que pedir o alegar, En Contrario, que ocur[borroso] La Real Audiencia de la Ciudad de Mexico⁷⁸

Cuatro días después, el 9 de febrero, Diego Castañeda, en nombre del alcalde mayor de la provincia de *Xicayan*, el conde de la Moraleda, acudió al “Pueblo Y hacienda de los cortixos” a hacer la anterior notificación a “Juan Ventura negro Administrador de estas haciendas”, estando presentes como testigos “Juan de Torralba español y de nicolas Peres Mestizo...y de otros que se hallaron presentes”.⁷⁹ Al ser notificado Juan Ventura expresó:

que habiéndolo oído y entendido...Y que lo obedecía y que esta presto de hacer lo que por el se manda, quisiera luego que tenga respuesta del R. Mariscal su amo a quien tiene dado quenta por estar en conocimiento de que las tierras de Motilla y los cuaulotes [Cuahuatlán] pertenecen a estas haciendas y que la garit de esta Casica y Juan de cabrera Ocurran a la R.I Audiencia de Mexico...Porque sabe que en estas tierras que la primera fundación de estas hacienda y tener orden de su amo que qualquiera que le quiere mover..ocurra a esta R.I Audiencia”; por último, en vista de que el notificado no sabía firmar, lo harían en su lugar los testigos mencionados.⁸⁰

De esta forma, el caso se remitía a la Real Audiencia de la ciudad de México. Sin embargo, un año después, el 21 de febrero de 1701, el conflicto seguía ventilándose en la cabecera de la provincia de *Xicayan*, en el pueblo de *Xamiltepeque*; dos mujeres participaban ahora en el litigio, por un lado *Doña Maria Salmerón*, “casica del Pueblo de Pinotepa del Rey”, a quien ya se ha hecho referencia, (pero ya sin mencionarse a su marido Juan Cabrera) a quien “se le dio posesión del casicasgo de Pinotepa del Rey y sus tierras por don Juan de Salaeta Alcalde mayor que fue desta Provincia” , y por el otro, *Doña Juana de Luna y*

⁷⁸AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, Vol. 1875, Exp. 3. Fs. 253.

⁷⁹ ídem. Fs.253

⁸⁰ ídem. Fs. 253

Arellano, Mariscal de Castilla; el *pleito pendiente* era “sobre unos sitios de tierra nombrados Motilla y quaulotes [Cuahuitlán]”; el conflicto se dirimía ante el *Alcalde mayor* de la provincia mencionada, *Don Luis Verdugo*. No se sabe cuál haya sido el desenlace de este conflicto; sin embargo, setenta años después, el cacicazgo de Pinotepa del Rey estaba otra vez en la palestra de Jamiltepec.⁸¹

Intentemos hacer una síntesis de este primer litigio en las bisagras de los siglos XVII y XVIII:

- a) El litigio en cuestión era por las tierras conocidas como Motilla, Quaulotes (Cuahuitlán), la Laguna de Alotengo (Corralero) y Tapextla. Eran tierras que habían pertenecido desde la época prehispánica a Cuahuitlán, y al darse los procesos de congregación, después de la conquista, quedaron bajo la jurisdicción de Pinotepa del Rey. A ello se debe muy seguramente que los testigos mencionaran con frecuencia que en estas tierras se haya ubicado el *antiguo* Pinotepa.
- b) Los testigos también mencionaban con frecuencia que *hará* unos dieciocho años (aproximadamente en 1682) *los naturales* en efecto rentaban estas tierras para el pastoreo del ganado mayor a la hacienda de Cortijos, propiedad de la Mariscal de Castilla y que tenía como trabajadores a negros procedentes de África; con la llegada de la cacica María Salmerón por esas mismas fechas el convenio de renta parece haberse interrumpido, reconociendo la mencionada cacica como sus arrendatarios de las tierras en cuestión a la compañía de Jesús de Puebla las cuales eran destinadas al pastoreo de ganado menor.
- c) El reclamo de la cacica hacía referencia a los daños que sufrían las sementeras de *los naturales*.
- d) Los testigos de la cacica María Salmerón eran los propios *naturales*, negros, mulatos y españoles avecindados en los pueblos de la jurisdicción

⁸¹ Denominación en mixteco de Jamiltepec.

de Jicayán. Entre estos últimos destacaban integrantes de la familia Baños, recién llegados de España.⁸²

1.2. Litigio de 1771: los mixtecos de Pinotepa del Rey reclaman ser los únicos herederos de la cacica Margarita Rodríguez.

La Nueva España vivió cambios importantes a raíz de las reformas borbónicas, que afectaron entre otros aspectos el comercio y las relaciones con la iglesia; de forma particular con la orden de los jesuitas, quienes tuvieron que abandonar el territorio de la Nueva España en 1767, ellos en particular que habían sido justamente arrendatarios de las tierras de los mixtecos de Pinotepa del Rey desde fines del siglo XVII, ocupándolas para el pastoreo del ganado ovino de sus haciendas volantes manejadas desde la ciudad de Puebla.¹¹¹ Fue en ese contexto que entre los años 1771 y 1776 un nuevo conflicto por la tierra tuvo como protagonistas a los indígenas del pueblo de Pinotepa del Rey.

El expediente 172, “Tlacamama, Municipio de Tlacamama, Oaxaca”, que se localiza en el Archivo General Agrario reúne alegatos de los indios de Pinotepa del Rey (con un barrio *anexo*), Tlacamama e Ixcapa, que van de 1771 a 1776, solicitando el reconocimiento como titulares de las tierras del cacicazgo de Margarita Rodríguez, quien habría fallecido sin dejar herederos; los indígenas estaban solicitando los títulos de estas tierras, las cuales ellos usufructuaban para su manutención y para pagar los tributos respectivos a la Corona española. Las autoridades judiciales del virreinato en la ciudad de México analizaron la pertinencia de la solicitud y resolvieron positivamente a favor de los naturales, aceptando el pago de los 200 pesos al Reyno por los derechos de titulación.

⁸² Los Baños pudieron haber llegado a la región de la costa oaxaqueña en las últimas décadas del siglo XVII, de acuerdo a lo que nos lo que refieren los testimonios mencionados, estableciéndose en Jamiltepec y Pinotepa del Rey.

¹¹¹ Danièle Dehouve, et .al., *La vida volante, pastoreo trashumante en la Sierra Madre del Sur*, Jorale Editores y UAG, México 2004.

*...y en señal de dicho amparo tiraron piedras, arrancaron yerbas, tocaron clarines, e hicieron otros actos de verdadero amparo.*¹¹²

Diligencia “en un cerro inmediato al Pueblo de Xicaltepec...”. 1771.

El 27 de abril de 1772 “Antonio Buenaventura de la Barreda con los naturales del Pueblo de Pinotepa del Rey, y su Barrio anexo, y por los de los Pueblos de Yxcapa y Tlacamama, todos de la Jurisdicción de Xicayan” se apersonaron en la ciudad de México ante las autoridades judiciales encargadas de los asuntos “de tierras y aguas baldías o realengas”, encabezadas por el “Sr. Don Ambrosio de Melgarejo Juez probatorio” y presentaron a “nueve testigos que declararon ser las tierras pertenecientes al Cacicazgo de Pinotepa del Rey tres y media leguas de Oriente a Poniente y Norte a Sur tres leguas que por su naturaleza son de muy poco valor por montuosas y estériles”; en los autos los interesados pedían “que se les apliquen [o adjudiquen, manejaban los dos términos] las tierras que quedaron por muerte de la Casica Doña Margarita Rodríguez” quien murió sin dejar herederos; amén que “la voluntad de la Casica fue la de dejarlas a mis partes”, argumentaba el abogado de los mixtecos costeños, Antonio Buenaventura:

que, los dichos Pueblos por haber estado sujetos al cacicazgo tenían siempre derecho á mantenerse de ellas, y á cultivarlas y disfrutarlas, como lo hacían en tiempo de Doña Margarita Rodríguez, que las había dejado el úso libre. Llegandose á eso que según se reconoce por las últimas diligencias, las tierras son montuosas y estériles, y solo tienen algunos pedazos que aun son insuficientes para la manutención de mis partes quienes tienen derecho a suceder en aquellas que necesitan para su sustento, y pago de los reales tributos y demás pensiones, conforme á la ley del Reyno.¹¹³

La respuesta del “Abogado Fiscal” en los siguientes días del mes de mayo de 1772, licenciado Martín de Arambroso, fue en el sentido de que “se examinaron por Enero de cetecientos cetenta y uno, otros quatro testigos que depucieron no haber quedado alguno”, refiriéndose a parientes de la difunta casica Margarita

¹¹² Archivo General Agrario, Exp. 172, Tlacamama, Mpio. Tlacamama, Oaxaca, , México, D.F., foja 11.

¹¹³ Ídem, fojas12-13.

Rodríguez, “y contextaron con los otros [testigos] en cuanto al punto de que la intención y ánimo de la Cacica fue, que sus pueblos gozacen las tierras por no tener herederos ascendientes ni descendientes, y que así lo expreso estando para morir.”¹¹⁴ Todo parece indicar que los testigos, de quienes no se dan sus nombres, eran los propios *naturales* que hacían el *pedimento* de las referidas tierras y que al tratarse de testigos que conocieron o trataron a la cacica, su fallecimiento se habría dado en fechas relativamente recientes; dichos testigos reiteraban que las tierras en cuestión eran

montuosas y esteriles é inútiles para la Cazica, las había cedido en vida, no obstante sus cortedades, á los Naturales de los tres Pueblos, y Barrio [el Barrio es muy probable que se trate de Xicaltepec, pequeña comunidad mixteca situada enfrente de Pinotepa, en un cerro al norte de esta población] que hoy las poseen, y que solo á costa de mucho trabajo, y cultivo puede darse en ellas alguna milpa de maíz y nopaleras con lo que se mantienen escasamente, y pagan los tributos ¹¹⁵

Con respecto a la heredad de las tierras, el abogado fiscal argumentaba basándose en lo “dispuesto” por

la ley 30 del título 1° libro 6° de la recopilación de estos reynos, que los Encomenderos no pueden suceder en las tierras y heredamientos que huvieren quedado vacantes por haber muerto los Yndios de sus encomiendas, sin herederos ó sucesiones, y que en ellas sucedan los Pueblos donde fueron vecinos hasta en la cantidad que buenamente hubieran menester, para paga y alivio de sus tributos, y algunas mas.¹¹⁶

Entonces, en el caso de doña Margarita Rodríguez,

no habiendo sucesión, ni herederos de la cacica, deben suceder los Pueblos de su Cazicazgo en las tierras que necesitaren.¹¹⁷

Y como de acuerdo con las “últimas disposiciones de los Yndios” éstas:

¹¹⁴Archivo General Agrario, Exp. 172, Tlacamama, Oaxaca, México, D.F, Foja 14

¹¹⁵ Ídem, foja 15.

¹¹⁶ Ídem, Foja 15.

¹¹⁷ Ídem, Foja 15.

no necesitan hacerse ante Escribano, sino que basta que las escriba uno de sus Gobernadores interviniendo dos o tres testigos raxones [testigos no indígenas], o embras [mujeres], y que comprobado esto ante el Juez, de modo que se persuada que lleva color de verdad, vale y pasa por testimonio solemne.¹¹⁸

Se percibe una actitud proteccionista hacia los indígenas por parte de las autoridades coloniales, pesando también en este caso, como lo reconoce el abogado fiscal, la aportación de los doscientos pesos ofrecidos por los mixtecos “á su Majestad”.¹¹⁹

¿Y por qué eran tan importantes estas tierras para los indígenas de Ixcapa, Tlacamama y Pinotepa?, porque estos pueblos “se mantienen comúnmente de las tierras del mismo Cazicasgo...y las estaban disfrutando enteramente: por lo cual siempre es necesario que se les dejen las que han menester para mantenerse, a causa de no tener otras...”. Al proceder así, las autoridades “de estos Reynos” estaban actuando de acuerdo con “la ley decima quarta del Título Decimo 2º libro 4º” en la cual se establecía “que a los Yndios se reparta la tierra que buenamente hubieren menester para labrar y hacer sus sementeras, y crianzas confirmándoles en lo que tienen y dándoles de nuevo lo necesario” y de acuerdo también con la “ley decimo octava” en cuanto a que “se les dejen con sobra, todas las que les perteneciexen así en particular, como por Comunidad” y sobre todo “en primer lugar, y por ningún caso se les pueden vender ni enaxenar”.¹²⁰

Aunque la resolución era favorable a los mixtecos, también se partía de la precariedad de las tierras, bajo el argumento de que si la cacica Margarita había podido vivir de ellas con limitaciones, los tres pueblos mencionados apenas subsistirían “a costa de nuevo trabajo, y cultivo” con lo que “pueden darse algunas

¹¹⁸ Archivo General Agrario, Exp. 172, Tlacamama, Oaxaca, México, D.F , Foja 15.

¹¹⁹ Ídem, Foja 17.

¹²⁰ Ídem, Fojas 15 y 16.

pocas milpas, y nopaleras” para mantenerse “escasamente” y, desde luego, para pagar “el Tributo”.¹²¹

El 9 de febrero de 1773 el “Escribano real y de Provincia”, José de Montalbán asienta en actas el “Decreto”, por el cual declara:

deber suceder los Naturales del Pueblo de Pinotepa del Rey, su Barrio anexo, y los de los pueblos de Tlacamama é Yxcapa, en las tierras del Caxicasgo de Doña Margarita Rodriguez ...en cuya actual porción de ellas se deja a dichos Naturales, para que conforme al párrafo segundo de dicha Real Cedula [se refiere a “la novísima real institución de quince de octubre de setecientos cincuenta y cuatro”] no sean molestados, inquietados ni perturbados en su posesión; siendo las tierras para sus labores, pastos, crianza de ganados y demás menesteres de los naturales, sin que estos las puedan vender, ni en manera alguna enagenar sin expresa licencia de este Reyno, y conocida utilidad de su Comun...este Despacho les sirva de resguardo, Título.¹²²

Con este decreto los mixtecos de los tres pueblos quedaban amparados como sucesores del *Caxicasgo de Doña Margarita Rodriguez*; el 12 de marzo de 1773, casi un mes después de su expedición en la ciudad de México, “en el Pueblo y Cavezera de Jamiltepec Provincia de Jicayan Costa del Mar del Sur” don Juan Antonio de Posada y Mier, *Juez Receptor* daba fe de que “vino el Decreto del Señor Juez privativo, y hacer exprecion de que ningún juez de esta comicion pueda entender en estos títulos, estando presentes las tres Republicas”¹²³ (Pinotepa del Rey, Ixcapa y Tlacamama).

No podía ser de otra manera, siendo *Pinotepa del Rey* y las otras dos *Repúblicas* de indios dominios de la Corona española; con ello las comunidades mixtecas de los tres pueblos se sentían protegidas; los *Títulos originales* quedaron “en poder de la Corporación del pueblo de Pinotepa del Estado”, y por eso en 1827, la *Corporación* de Tlacamama sacó un nuevo “testimonio el que ba fielmente corregido y concertado”.¹²⁴

¹²¹ Archivo General Agrario, Exp. 172, Tlacamama, Oaxaca, , México, D.F , Foja 16.

¹²² ídem, Foja 19.

¹²³ Ídem. Foja 19.

¹²⁴ Ídem. Foja 20.

Ello explica que estos títulos aparezcan en un expediente de Tlacamama; todo parece indicar que se trata de los títulos que los mixtecos buscaron hacer valer 137 años después, en mayo de 1911, cuando en el ya entonces Pinotepa Nacional envolvieron en una bandera en el palacio municipal, después de recuperarlos de manos de los terratenientes porfiristas (fue en el largo gobierno de Díaz que dichos títulos se convirtieron también en el *eslabón perdido* de la disputa por las tierras en este rincón costeño); y que, durante los enfrentamientos que dieron fin al *efímero reynado* mixteco, desaparecieran. La comisión de indios mixtecos que viajaron a la ciudad de Oaxaca a fines del año de 1911 y a principios de 1912 para presentar sus quejas ante el gobierno de Benito Juárez Maza del maltrato que les infligían las nuevas autoridades municipales, se amparaban justamente en aquellos documentos de validación de sus derechos como herederos del cacicazgo de Margarita Rodríguez en el ya lejano año de 1773.

Pasaron poco más de setenta años entre el litigio de 1700 y el de 1771; al no haber herederos de Margarita Rodríguez, los *naturales* de las tres repúblicas de indios de Pinotepa del Rey, Tlacamama, Ixcapa y el barrio *anexo* de Xicaltepec reclamaban sin la mediación de una nueva cacica las tierras directamente para las repúblicas señaladas; en este litigio de 1771 no se señalaba a quien se enfrentaban, muy probablemente el conflicto con la hacienda de Cortijos de los mariscales de Castilla había quedado atrás, pero las tierras del cacicazgo seguían siendo codiciadas por las haciendas o ranchos, sobre todo ganaderos, que iban surgiendo.

2. Los problemas por la tierra en la Costa durante el porfiriato

2.1 Nuevos terratenientes (adjudicatarios) de la época porfirista y los litigios por la tierra en el distrito de Jamiltepec

Después de la independencia y ya en el México republicano la situación de las comunidades indígenas cambió radicalmente; estas no tuvieron más la protección de la Corona como en el periodo colonial; las reformas liberales de 1856 a 1876 afectaron de manera importante no solo los bienes eclesiásticos sino también los de los pueblos indios; Charles R. Berry ha estudiado las afectaciones a las tierras de la iglesia y de las comunidades indígenas sobre todo en la zona de los valles centrales del estado de Oaxaca en dicho periodo;¹²⁵ con respecto a las comunidades indígenas este proceso se iba a acentuar en la época porfirista.

La “Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas” expedida el 25 de junio de 1856, más conocida como Ley Lerdo, era conocida en la región de la Costa como la ley sobre adjudicaciones; a ella se refería un vecino de Pinotepa, Manuel Ruiz, en una carta dirigida al presidente Porfirio Díaz en 1877; le recordaba Ruiz que en 1866, él personalmente había acudido ante el entonces combatiente republicano Díaz en una pequeña población llamada Atoyaquillo, muy cerca de Putla, otra importante población de la Costa oaxaqueña, para solicitar su intervención a fin de detener lo que Ruiz denominaba un despojo de las salinas que él “poseía en adjudicación”; Porfirio Díaz habría intervenido librando “órdenes” al jefe político Manuel López Orozco para que se le restituyeran a Ruiz sus salinas; la instrucción de Díaz fue atendida y el *salinero* pinotepense recuperó dichas posesiones; sin embargo poco tiempo le duró el gusto porque en 1874 “unos individuos” (no se mencionan sus nombres en la carta) les vendieron las salinas mencionadas “por escrituras públicas” al presidente municipal suplente Bernardino Miranda y a otro vecino del

¹²⁵Charles R. Berry, *La Reforma en Oaxaca, una microhistoria de la revolución liberal 1856/1876*, México, ERA, 1981.

pueblo, Nicolás Tejeda, con la connivencia del apoderado de aquellos en Jamiltepec, Isaac Narváez.¹²⁶

Agregaba Manuel Ruiz un señalamiento con respecto a dichas salinas y a terrenos que reclamaba por despojo de dos sitios llamados de Potrero y Tamarindo por parte del mismo Nicolás Tejeda y de otro vecino de Pinotepa Nacional, Diego Baños; Ruiz se ostentaba como adjudicatario beneficiado por “la ley del 25 de junio de 1856 sobre adjudicaciones”; aseveraba Ruiz que aunque las autoridades de Pinotepa Nacional en la guerra de “tres años” (Guerra de Reforma) se habían opuesto activa y violentamente a las reformas liberales persiguiendo “a muerte a todos los adjudicatarios” ahora se veían beneficiados de lo que antes habían atacado.¹²⁷

Adjudicatario era entonces una denominación recurrente que aparecía en éste y otros litigios de la época ventilados en el distrito de Jamiltepec; significaba que por un proceso *legal* las tierras, en muchos casos de pueblos indígenas, eran transferidas a particulares. En este sentido se entendía como adjudicatarios a los beneficiarios de las reformas liberales; en efecto, pasada la guerra de reforma y la intervención francesa la adjudicación de tierras se volvió un proceso que implicaba en gran medida el despojo de las tierras comunales indígenas.

En 1882, mientras la presidencia de la república era ocupada por Manuel González y la gubernatura del estado de Oaxaca por el mismo Porfirio Díaz (gobernó hasta julio de ese año antes de pedir licencia y ocupar la Secretaría de Fomento en el gabinete presidencial de su compadre González; el relevo en el estado sureño estuvo a cargo de Mariano Jiménez), se ventilaba en la cabecera distrital de Jamiltepec una querrela del pueblo de Pinotepa de don Luis encabezado por su presidente municipal contra tres *adjudicatarios* de tierras: la *testamentaría* (término usado para referirse a los herederos de un propietario de tierras) de Ursulino Parada, Bernardino Ángel y Dámaso Gomes, “casado mayor

¹²⁶ Archivo del Gral. Porfirio Díaz. T.XVIII, Editorial Elade, México 1954, p.251 y 252.

¹²⁷ Ídem. P.52.

de edad de ejercicio comerciante súbdito español y ávecindado en ésta Cabezera".¹²⁸ *

Bernardino Ángel y Dámaso Gómez (más el segundo que el primero) aparecerán en los litigios por la tierra que se van a registrar en el distrito de Jamiltepec a lo largo del porfiriato. En el caso de Ursulino Parada era un antiguo comprador desde que se pusieron a la venta las haciendas en manos de la iglesia en 1856, sobre todo en el centro del estado de Oaxaca; Rafael Ursulino Parada compró en ese año la hacienda la *Compañía* propiedad de las Agustinas recoletas en el Distrito de Tlacolula¹²⁹ y que en 1866, diez años después sostendría un conflicto por invasión de las sementeras de los indios de Huazolotitlán en los linderos del pueblo de Pinotepa Nacional.¹³⁰

La querrela a la que me refiero ahora, es decir la de 1882, era parte de averiguaciones practicadas por la Tesorería del Estado y la encabezaba el presidente municipal de Pinotepa de don Luis, el labrador Francisco García, quien al respecto aseveraba:

pertenecer a dicho pueblo en propiedad comunal... los terrenos en que están situados los pueblos de San Juan Colorado, San Pedro Siniyuvi, Tetepelcingo, San Lorenzo Cacalotepec y Yosocani; [el reclamo se soportaba en] una información practicada por el Juzgado de Primera Ynstancia del Distrito, en el años de mil ochocientos cincuenta y cuatro, consta el reconocimiento que hacen todos los pueblos mencionados de la propiedad y posesión que tiene mi pueblo de los terrenos que están situados aquellos con sus linderos respectivos, que sus títulos primordiales constan de una edad de ciento diez años y que nunca han sido molestados en su posesión.¹³¹

¹²⁸ Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Copia de la averiguación practicada de los terrenos de Pinotepa de don Luis, ordenada por la Tesorería General del Estado, 1882, foja 5.

* El protagonismo de Dámaso Gómez en el distrito de Jamiltepec se iba a extender desde entonces hasta el fin del conflicto revolucionario iniciado en la Costa oaxaqueña en 1911; también como en el caso de Ursulino Parada se crearía, a su muerte, una *testamentaría* que velaría por sus intereses.

¹²⁹ Berry, op. cit. p. 196.

¹³⁰ Archivo Judicial Histórico de Oaxaca, Jamiltepec, 27 de octubre de 1866, Ramo Civil.

¹³¹ Archivo Histórico Judicial de Oaxaca, Copia de la averiguación practicada de los terrenos de Pinotepa de don Luis, ordenada por la Tesorería General del Estado, 1882, foja 5.

Sin embargo, los *adjudicatarios* mencionados habían revertido los términos de esta antigua situación; ahora los pueblos mencionados estaban obligados con los nuevos *adjudicatarios* y no con el pueblo de Pinotepa de don Luis.

Cabe hacer algunas referencias acerca de los pueblos mencionados; Pinotepa de don Luis, Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Huazoltitán, eran pueblos con una población mayoritariamente mixteca, pero convivían con un núcleo de población mestiza, formada principalmente por rancheros; los otros *pueblos* mencionados más arriba, es decir, San Juan Colorado, San Pedro Siniyuvi, Tetepelcingo, San Lorenzo Cacalotepec y Yosocani eran pequeñas comunidades mixtecas, cercanas a Pinotepa de don Luis, total, o casi totalmente, indígenas. Nicolás Tapia, un indígena a la sazón presidente municipal de San Juan Colorado y quien necesitó un intérprete para rendir su declaración en los autos correspondientes, aseveraba:

que siempre han reconocido á Pinotepa de Don Luis, como dueño y Señor de los terrenos en que están situados los pueblos” arriba mencionados; “que ellos por el terreno que ocupan viven enmancomunados,¹³² y prestan sus servicios á las autoridades de Pinotepa [de don Luis], con todo aquello que los ocupan y aun en algunos gastos.¹³³

Así había sido la relación entre estos pueblos mayoritariamente indígenas, incluido Pinotepa de don Luis; la llegada de los tres *adjudicatarios* cambió las cosas; los terrenos cuyo dueño había sido el pueblo de *don Luis*, eran ahora propiedad de particulares, que podían ser vendidos o rentados por éstos a los propios indígenas; así lo informaba el presidente municipal de Pinotepa de don Luis en tres notas que agregaba a sus declaraciones:

□

¹³² Los términos enmancomunados y conmancomunados (que aparecen más abajo) se recogen literalmente como aparecen en la querrela judicial y se refieren a la unión en este caso de más de una comunidad mixteca; San Juan Colorado que era una comunidad más pequeña tenía una relación de dependencia con Pinotepa de don Luis, población con una mayor población indígena.

¹³³ Archivo Judicial Histórico de Oaxaca, Jamiltepec, 27 de octubre de 1866, Ramo Civil, fojas 2 y 3.

Nota 1ª. El terreno en que esta situado San Pedro Siniyubi aparecen los herederos de Don Ursulino Parada, como dueño de dichos terrenos.=2ª. En Tetepelcingo aparece como adjudicatario Bernardino Angel, sin que esta municipalidad tengan noticias oficiales ni conoce bajo que bases y á quienes sitaron como poseedores legitimos del terreno para hacer dicha adjudicación.=3ª. En los pueblos de San Lorenzo y Yosocani, aparece como adjudicatario Damaso Gomes.¹³⁴

Más adelante mencionaba el múnicipe de *don Luis*, Pedro García:

Don Ursulino Parada, primero y ahora sus herederos se han introducido en los terrenos de San Pedro Siniyuvi, y en años atrás fueron vendidos en juicio ante el Juez de primera Ynstancia, y sin embargo, validos de nuestra ignorancia, tal vez, cada día pretenden avanzar mas sobre el centro de nuestros terrenos, molestando constantemente al pueblo de San Juan Colorado, con exigirle rentas cuantiosas é impidiéndole el uso de los terrenos de su pueblo en que vivimos conmancomunados: que del terreno que está comprendido el pueblo de Tetepelcingo, ha aparecido como adjudicatario Bernardino Angel, sin que nosotros hayamos tenido conocimiento oficial ni haber dado el municipio el informe respectivo: que lo que ingresa Bernardino Angel, por renta de dicha adjudicación no ingresa en la Tesorería de este Ayuntamiento é ilegalmente percibe el municipio del pueblo de Tetepelcingo de rentas...que el Señor Dámaso Gómez aparece adjudicatario de los terrenos en que están situado los pueblos de San Lorenzo Cacalotepec y Yosocani, bajo las mismas condiciones en que esta Bernardino Angel, y las rentas las perciben los municipios de los pueblos mencionados.¹³⁵

Desde luego que los *adjudicatarios* contraatacaron; Dámaso Gómez, uno de ellos, aseveró:

que el terreno de San Lorenzo lo compró en traslado de dominio, al C Lic.Cenobio Marquez, como albacea y representante del finado Manuel María Faguaga, quien con arreglo á la ley de la materia se lo adjudicó legalmente: que el de Yosocani lo tiene lejitimamente adjudicado en todos los requisitos de ley de 25 de junio de 1858. Y que paga con regularidad el sin por ciento por ese capital al pueblo mencionado...que año con año aparece en los presupuestos de los pueblo de Yosocani y San Lorenzo, las cantidades que como adjudicatarios paga, con cuyas cantidades cubren el sueldo de sus secretarios.¹³⁶

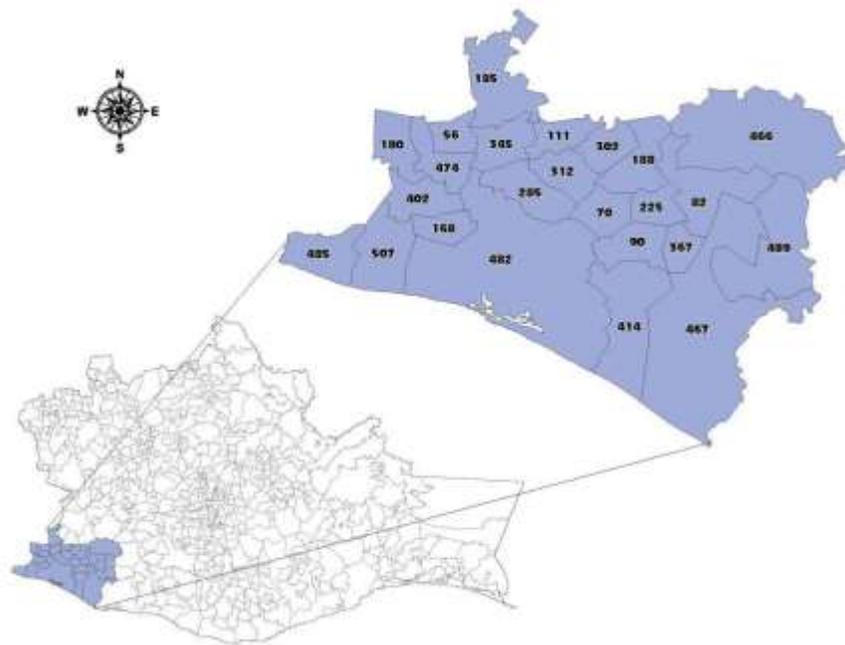
¹³⁴ ídem, fojas 2.

¹³⁵ Ídem, fojas 2.

¹³⁶Ídem, fojas 5.

Dámaso Gómez se refería seguramente a la “La Ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas de México” expedida el 25 de junio de 1856, y no en 1858 y que dio pie, tanto en Oaxaca, como en otras partes del país, a la *adjudicación* de tierras indígenas *corporativas* por parte de ávidos propietarios.

Las autoridades del municipio de Pinotepa de don Luis negaban que dicha adjudicación hubiera sido bajo un proceso legal; al menos aseveraban que se había hecho a sus espaldas y los *adjudicatarios* refieren que habían sido compradas en traslado de dominio a un particular. Sólo cabe mencionar que estos nuevos *adjudicatarios* en el caso de Parada se trataba de un terrateniente de *abolengo* en tanto que Gómez empezaba una meteórica carrera como terrateniente que se consolidaría a lo largo del extenso periodo porfirista.



Distrito actual de Jamiltepec

2.2. La explotación algodonera en los bajos del distrito de Jamiltepec

Los municipios que aparecen en el mapa anterior situados en el litoral del Pacífico, todos ellos tienen población afrodescendiente justamente en las zonas llamadas *los bajos* por estar pegadas al mar (se agregarían cuatro municipios más colindantes a Pinotepa Nacional y al estado de Guerrero y que no están situados junto al océano); las comunidades mixtecas están situadas en las cabeceras de los tres municipios más grandes (Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Huazolotitlán) y en los municipios al norte del distrito; los litigios a los que acabamos de hacer referencia pertenecen a esta zona; sin embargo los nuevos *adjudicatarios* como Dámaso Gómez empezaron a extender sus dominios a las zonas de los *bajos* por ser estas tierras propicias para el cultivo del algodón y por existir aquí la mano de obra requerida.

A mediados del siglo XIX José María Murguía y Galardi, político y militar de Oaxaca, quien había luchado en la guerra de independencia y que llegó a ocupar la gubernatura del estado, en su texto *Estadística Antigua y Moderna de la provincia, hoy Estado Libre, Soberano e Independiente de Guajaca* comentaba respecto a la actitud responsable, a contrapelo de los prejuicios existentes acerca de esta población, que asumían los campesinos algodoneros afrodescendientes por aquella época con respecto a los adelantos en efectivo o en suministros para el cultivo que les hacían los comerciantes y acaparadores del *oro blanco*. Con respecto a estos *habilitadores*, señalaba Murguía:

en el caso de que uno haya dado reales para hacer la sementera y otro la simiente, el Negro guarda tan rigurosamente el derecho de reintegrar a éste, que no dispondrá de una libra a favor del otro, hasta no haberle cubierto la semilla.¹³⁷

¹³⁷ Álvaro Ochoa Serrano, *Afrodescendientes (Sobre piel canela)*, México, Colegio de Michoacán, 2011, p. 34.



Pinotepa. Costa de Acapulco, Mixteca Baja. Teobert Maler 1874

En 1874 el fotógrafo y arqueólogo austriaco-alemán Teobert Maler, quien había llegado con el ejército francés en 1862 con el grado de teniente y que terminada la guerra de intervención se quedó en México, llegó a Pinotepa Nacional y fotografió la calle principal de este pueblo;¹³⁸ destaca en la imagen un grupo de personas que parece posar para la foto; entre ellos dos rancheros con botas hasta las rodillas y un hombre de traje claro y botines, con las piernas entrecruzadas, sentados en lo que parecen ser pacas de algodón *envasadas* en petates; un vecino recargado sobre una de las columnas del *corredor*; dos campesinos, al parecer indígenas por su calzones de manta, *cotón* y sombrero de palma y algunos niños (casi todos de *cotón*) y niñas, mestizos, indígenas y afrodescendientes y un *chirundo*¹³⁹ que trata de taparse la cara con los brazos, que parece sentir pena de integrarse al grupo de niños; al fondo de la calle un campesino con un equino y en la esquina de la casa de enfrente parecen perfilarse dos mujeres de *enaguas* dialogando; justo esta casa, con su largo corredor soportado hasta por quince columnas espaciadas y su techo de teja, repleto también de pacas de algodón; completan el cuadro, frondosos toronjiles y en el fondo la parte frontal de la iglesia escoltada por sus dos torres.

¹³⁸ Teobert Maler, *Vistas de Oaxaca, 1874-1876*, México, Casa de la Ciudad, Oaxaca, 2006, p. 45.

¹³⁹ En mixteco significa una persona que anda desnuda.

Esta fotografía parece hablarnos de la actividad preponderante entonces en Pinotepa Nacional, el cultivo del algodón en sus *Bajos*; y pareciera que se estaba en espera de un embarque el cual podría hacerse por la arriería, cruzando la Sierra Madre Occidental, hacia las ciudades de Puebla o Oaxaca o bien por vía marítima a través de Minizo.

En 1877 Amado del Valle, un poeta costeño, escribía en *La hora fatal de un ranchero* una serie de recomendaciones de un padre a su hijo en forma de versos:

X	<i>Con muy sencillas razones,</i>
<i>Si quieres ser comerciante</i>	<i>Que en cosechas de algodones</i>
<i>Ten presente estas razones</i>	<i>Bien se han dado a conocer,</i>
<i>Que a cosechas de algodones,</i>	<i>Y entre blancos suele haber</i>
<i>No bajas de negociante</i>	<i>Perfeccionados bribones</i>
<i>Porque allí en cada instante</i>	XII
<i>Se te presenta alagueña,</i>	<i>Gritan: Si al Bajo te vas</i>
<i>la vileza que es quien manda</i>	<i>Platica a todo milpero</i>
<i>y AQUEL QUE CON LOBOS ANDA</i>	<i>Que llevas harto dinero</i>
<i>HIJO MÍO A AULLAR SE ENSEÑA</i>	<i>Para pagar un real mas;</i>
XI	<i>Que no lo vendan ¿estás?</i>
<i>Que el negro es malo lo se</i>	<i>Allá nos vemos mañana.</i>
<i>Y tiene cara de suegro,</i>	<i>Confiados en la romana,</i>
<i>Y hay blancos peores, que un negro,</i>	<i>Que mermas no se consiente;</i>
<i>Viles y de mala fe;</i>	<i>Y al vender ellos que aumente</i>
<i>Esto te lo probaré</i>	<i>No saben de que dimana.</i>

XIII

Vas donde está un maquinista

A venderle tu algodón,

Y el con gran satisfacción

Te va sacando una lista,

Y te dice: da una vista

En Puebla todo ha bajado;

Capital amortizado

Yo no lo quiero tener,

Si me lo quieres vender

A CHAMBO, o lo dejas fiado.

XIV

Por lo expuesto ya verás

Que de ninuna manera

Te conviene esa carrera,

Que te prohíbo nomas.

Tu después elegirás

Cualquier otra profesión...¹⁴⁰

¹⁴⁰ Alfonso Moar Prudente, *Recopilación de Escritos de la Cd. de Stgo. Pinotepa Nal.* pp.18-19

Amado del Valle recopiló versos de los negros costeños porque debió tener una inclinación literaria y ciertas dotes etnográficas; del Valle hacía referencia a los negros de los *bajos*: sus costumbres, sus gustos, sus festejos y celebraciones por sus dolores y sus alegrías, el paso casi imperceptible de un velorio a un fandango (o viceversa). En *La hora fatal de un ranchero* un padre en el lecho de muerte hacía recomendaciones a su hijo y una de ellas era sobre la elección de sus actividades futuras; la única que no le recomendaba era la de *algodonero*; paradójico: los del Valle se iban a dedicar al cultivo del algodón en los *bajos* de Collantes del municipio de Pinotepa Nacional donde, a finales del siglo XIX o principios del XX, establecieron la Hacienda de Guadalupe que floreció con el cultivo y comercialización del algodón, instalando una despepitadora y habilitando el puerto de Minizo para sacar las pacas correpodientes por vía marítima.

Se trasluce en los versos los abusos que los *blancos* y comerciantes cometían en contra de los campesinos negros que se dedicaban al cultivo del algodón. Resumía verseadamente el círculo perverso en que el comerciante inducía al campesino a que fuera a él a quien le vendiera su producto, en las peores condiciones de *chambo* o aunque fuera de *fiado*.

En 1886, cuando Porfirio Díaz ocupaba por un segundo periodo la presidencia de la república, Ponciano Sumano era uno de los comerciantes más prósperos de la cabecera distrital de Jamiltepec; tenía una tienda, y junto a ella un *billar*, atendido por un *coime*; Ponciano compraba también algodón a los agricultores de los *Bajos*. En marzo de aquel año, en plena época de la cosecha de dicho producto, celebró un contrato “*en lo verbal*” con Severo Díaz para la compra “*de seiscientas arrobas de algodón greña que aquel tenía [es decir, Severo], á razón de cinco y medio reales arroba*”; tres meses después, Ponciano entabló una demanda a través de su apoderado Manuel Figueroa, en el juzgado distrital en contra de Severo por incumplimiento de contrato. Ponciano reclamaba el resarcimiento de “*daños y perjuicios*” que se elevaban según sus cálculos a

ciento ochenta y cuatro pesos cincuenta centavos en la forma siguiente ciento doce pesos, cincuenta centavos que dejó su poderdante de ganar en el efecto contratado a razón de diez y ocho y tres cuartos centavos de utilidad en cada arroba, cincuenta y seis pesos que también dejaron de ganar catorce mulas de carga que mandó del Bajo de Chico Ometepec...fletando diariamente, por cuatro días que perdieron en los Bajos de Rio Verde a donde vinieron á fletar las seiscientas arrobas de algodón contratadas, calculando un peso diario, que es lo menos que en tiempo de cosechas gana cada mula de carga y diez y seis pesos valor de una carga de petate que recibió el demandado para el embase del algodón cuya venta estaba tratada.¹⁴¹

El juicio con la aportación de pruebas y testigos se habría de extender hasta el mes de julio del mismo año de 1886. Los pueblos más grandes del distrito, Pinotepa Nacional y Jamiltepec tenían características afines en cuanto a la relación de sus comerciantes con los productores de algodón de los *bajos*; en aquellos pueblos se concentraba el producto para después ser trasladado hacia las fábricas de hilados y tejidos, el cual se hacía a través de las rutas establecidas por los arrieros a lomo de mula. El algodón, en esa época, aún no recibía el tratamiento de escaneo de las despepitadoras puesto que todavía no se establecían en la región. No se ventilaba, en el juicio en referencia, a quien vendió Severo Díaz, si es que lo hizo, su algodón; si a los comerciantes de Pinotepa Nacional o, ¿porque no?, a otro comerciante que empezaba a despuntar en Jamiltepec, a Dámaso Gómez.

Para el comerciante Ponciano Zumano, uno de los hombres ricos de Jamiltepec, los conflictos con los productores de algodón de los *bajos* continuaban, o más bien con los intermediarios del producto, a quienes adelantaba dinero para el fomento de la sementera; también en abril del mismo año de 1888 se ventilaba un litigio entre el mencionado señor Zumano y José E. Luengas, a quien se le reclamaba un pago por ciento cincuenta pesos en plata de un adelanto que se le habría dado sobre una cosecha en una *milpa* ubicada en *Minichá* (Laguna tibia). No era ajeno a este conflicto Dámaso Gómez, de quien Luengas era personero, y otros dos vecinos de Jamiltepec, José Labastida y Zopeña y Francisco Sánchez Gómez,

¹⁴¹ AHJO, Juicio verbal civil, sobre falta cumplimiento de un contrato seguido por el apoderado de Don Ponciano Sumano, Jamiltepec, 1886.

cercanos al primero, quienes habrían “hecho extracciones de consideración, tanto de algodones” en la milpa en cuestión.¹⁴² Hombres ricos y poderosos los dos, Ponciano Zumano y Dámaso Gómez, era evidente a esas alturas un conflicto de intereses entre ellos, que al paso de los años iba a acrecentarse.

Ángel Rodríguez “en representación de los derechos del Señor Don Ponciano Sumano” comparecía ante el juez de primera instancia de Jamiltepec, el licenciado Francisco Bermúdez, para hacer un reclamo en contra de José Luengas de 40 años de edad, de oficio zapatero “vecino de esta cabecera”, pero originario de Huajuapán de León, mismo personaje mencionado más arriba. El origen del conflicto era una serie de *adelantos* en dinero en efectivo en una cantidad de hasta ciento treinta y cinco pesos hechos por la señora Margarita Cruz, vecina de Jamiltepec al citado señor Luengas para la habilitación de unos terrenos de los bajos de Minichá destinados a la siembra y cosecha de algodón; la condición de estos adelantos era que el producto debía ser vendido a la *prestamista*, es decir en este caso a la señora Margarita Cruz a un precio de “cinco pesos arroba”. Aunque no está especificado claramente el vínculo de la señora Cruz con el señor Ponciano Zumano, es probable que hubiese alguna relación familiar o bien que este último asumiese la causa *por así convenir a sus intereses*, dado que él también se dedicaba a la misma actividad: compra venta del algodón.

Sin embargo, Margarita Cruz vino a darse cuenta, gracias a una información que le proporcionó un *dependiente* de otro vecino de Jamiltepec, Manuel Santibáñez, que la cosecha tanto de maíz como de algodón estaba siendo cortada por “mosos” de José Labastida y Zopeña hasta en una cuarta parte de la superficie habilitada; lo que hacía suponer a la señora Cruz que Luengas (incluso porque éste le había mandado a decir que Dámaso Gómez había ordenado cortar la cuarta parte de la cosecha) había vendido indebidamente los productos de algodón y maíz obtenidos. Había pues una colusión entre Gómez, Labastida y Luengas. Concluían los demandantes que “es de inferirse que este Señor”, es decir Luengas, “ha heho estas ventas clandestinas faltando así á su solemne

¹⁴² AHJO, Demanda interpuesta por apoderado de Ponciano Sumano contra José E. Luengas, abril 17 de 1888.

compromiso otorgado por el mismo”; por tanto se demandaba “se mande embargar dicha milpa en el estado en que se encuentra, antes que se acabe de delapidar; más el maíz que allí se encuentre, perteneciente al mismo señor”; se buscaba también que con el embargo se cubriera un adeudo extra, “otros veinte pesos que en la feria de Huaxpaltepec, recibí de mi poderdante Don Ponciano Sumano para pagarlos con el mismo efecto”.¹⁴³ Se refería sin duda el demandante a la feria más importante de la Mixteca costeña, la del cuarto viernes de la Cuaresma, celebrada en el pueblo del mismo nombre en donde se veneraba (y se venera hasta la fecha) a *Tata Chu*,¹⁴⁴ a la que concurrían (y concurren todavía) todo tipo de vendedores, compradores, mercancías y productos, de la misma región y de otras circunvecinas e incluso más alejadas.

Quedaba claro que el adeudo a Ponciano Sumano de veinte pesos era pequeño comparado con los ciento treinta y cinco pesos que José Luengas debía a Margarita Cruz; sin embargo fue el primero quien asumió la defensa por el incumplimiento del acuerdo con el intermediario del algodón. Como ya se mencionó, los dos comerciantes, Ponciano Sumano y Dámaso Gómez se disputaban el algodón producido en los *bajos*; la práctica de prestar a los agricultores para habilitar los sembradíos de algodón era común a fines del siglo XIX y principios del XX; los comerciantes de estos pueblos, como era el caso de Sumano y Gómez, habían encontrado una actividad redituable en las plantaciones algodonerías, en las que se empleaban los labradores costeños, negros e indios. Pero la regla establecida por los comerciantes y prestamistas era que el producto de la cosecha tenía que ser vendido única y exclusivamente a quien había financiado la habilitación del cultivo. En la época de que hablamos, el algodón que se comerciaba era “*en greña*”, es decir, tal cual se producía se llevaba fuera de la región.

El apoderado de Ponciano Sumano presentó en el juzgado cuatro recibos de las cantidades adelantadas por Margarita Cruz a José Luengas; asimismo, se integró al expediente una carta de Manuel Santibáñez, enviada desde los *Bajos de Río*

¹⁴³ AHJO, Demanda de Angel Rodríguez en contra de José Luengas, fojas 1-4, 1888.

¹⁴⁴ Denominación coloquial de Jesucristo entre los mixtecos costeños.

Verde a Margarita Cruz en la que le pedía: “Dígale a Dn Ponciano que no se le olvide mandarme dinero y petate” (seguramente para el empaque del algodón) y a manera de posdata: “Le suplico me mande mi tinterito y lo necesito mucho con tinta.”¹⁴⁵

De la breve referencia a Santibáñez parece desprenderse que se trataba de una persona que fungía como *agente* comercial de Sumano en los *Bajos*; parecía tratarse de una persona instruida a creer por su apremio de los implementos para escribir cartas aunque sólo fuera a la no muy distante cabecera distrital de Jamiltepec o bien para hacer sus propias cuentas; se entiende el aislamiento que debió haber sentido Santibáñez; los *Bajos*, como se ha mencionado eran zonas de difícil acceso, sobre todo en la época de lluvia; había en aquellos tiempos sólo pequeñas comunidades negras diseminadas entre manglares y lagunas, abundantes en esta parte del litoral del Pacífico; fueron justamente las comunidades negras las que mejor se adaptaron a las condiciones inhóspitas de esta región; niños, mujeres y hombres hacían más soportable la agresión de los mosquitos fumando sus puros elaborados por ellos mismos y de sus propias cosechas de tabaco. Estas pequeñas comunidades negras habrían de crecer justamente con el auge del algodón en la Costa oaxaqueña en los últimos años del porfiriato, pero de manera muy particular, en el distrito de Jamiltepec; estamos hablando de pequeñas poblaciones como Tapextla, Collantes, la Boquilla de Chicometepec, Poza Verde y pequeños asentamientos a la orilla del Río Verde; en algunos de ellos, en pleno auge algodonerero, se establecieron las despepitadoras. El cultivo del algodón se generalizó en el litoral del distrito mencionado.

Santibáñez, por otro lado, tenía al menos un *dependiente* que le apoyaba en la supervisión de las actividades algodonereras en los *Bajos*, lo cual también nos hablaría de que quizá contaba con algún establecimiento comercial, probablemente en menor escala que Gómez o Zumano, en la medida que, a fin de cuentas, Santibáñez era un *empleado* de Zumano.

¹⁴⁵ AHJO, Demanda de Ángel Rodríguez en Contra de José Luengas, Jamiltepec 1888.

2.3. Los dominios de Dámaso Gómez

Con el paso de los años, Dámaso Gómez iba fortaleciendo su posición, tanto en zonas más alejadas de la cabecera distrital, como en el caso que vimos en 1882, en las tierras del pueblo de Pinotepa de don Luis y ahora en 1886 en la comunidad mixteca de Comaltepec, muy cerca de Jamiltepec, en un sitio llamado “de Santa Cruz de la pertenencia de Don Dámaso Gómez”, quien delegaba en su apoderado Ysaac Narváez la resolución de sus litigios por la tierra; en octubre de este año de 1886, a quien bastaba denominar al inicio de la diligencia simplemente como “don Damaso”, acometía paralelamente dos juicios civiles para desocupar dos terrenos en las inmediaciones de la propiedad referida de la Santa Cruz, en Comaltepec; el primero era en contra de Manuel Reyes a quien “para evitar la cuestión” se obligaba en un *convenio*:

a mas tardar para el veinte de Noviembre de este año abrá separado su ganado y familias del lugar que hoy ocupa consintiendo que si así no lo hiciere a su costo y sin mas citas...se proceda al lanzamiento si así lo pretendiera el Señor Gómez ó su apoderado.¹⁴⁶

Pero la *magnanimidad* de Gómez o la probable intermediación del juez Gumersindo Rueda concede que:

para facilitar la desocupación, el apoderado se obliga á darle el terreno que antes ocuparan los Gondavillas junto al Cerro de la Campana por la suma de (\$ 8) ocho pesos anuales pagados a principios de cada año.¹⁴⁷

El término de este arrendamiento sería el 31 de diciembre de 1889; este arrendamiento no permitirá que el arrendatario introduzca en el terreno en cuestión más de 40 cabezas de ganado, si así lo hiciere, el monto del arrendamiento se incrementaría.¹⁴⁸

¹⁴⁶ AHJO, Jamiltepec, Comunicado sobre desocupación de terreno celebrado entre apoderado de Dámaso Gómez y Manuel Reyna, Civil, 1886.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ Ídem.

El otro emplazamiento del apoderado de Dámaso Gómez para desocupar un terreno situado “arriba de la Hacienda de Santa Cruz” era en contra de Atanasio Reaño a quien se le conminaba a retirar su ganado y “el producto de su milpa...á mas tardar para el treinta y uno de Diciembre de éste año”; en caso de no hacerlo se procedería “al lanzamiento sin mas citarle ni oírle”. Por último, conminaba el juez “á los otorgantes á que ahora y siempre estén y pasen por él como si fuera por sentencia consentida pasada en autoridad de cosa juzgada.”¹⁴⁹

Experimentado en este tipo de litigios, con personeros dispuestos a servirle de *apoderados* en el juzgado, Dámaso Gómez se había convertido de simple *adjudicatario* de tierras en un arrendador inflexible e inconvencible, presto a lanzar de *sus* terrenos a rancheros y labradores que incumplieran las cláusulas contractuales hechas *a modo* del poderoso hacendado.

En 1884 los hermanos y licenciados Natalio y Francisco Parada, oriundos del pueblo de Jamiltepec, habían suscrito un contrato de arrendamiento con Dámaso Gómez ---los primeros en calidad de arrendadores y el segundo como arrendatario---, de un terreno situado cerca de esta población cuyos límites estaban precisados por señalamientos referidos a puntos específicos, que resultaban familiares seguramente a los vecinos de la capital distrital:

Arena Amarilla, Cerro de San Antonio, el Mirador, Cerro colorado, Cerro del fuste, Boca de la Cañada del Coche [expresión coloquial en la Costa para referirse a los puercos], Cerro de Buena Vista, las Tórtolas, de este lindero al lugar en que terminen ocho sientas varas medidas hácia al Sur desde el justo punto en que concluya la Cola del Charco del Diablo. De este último límite, caminando por la orilla del Río verde, al Cerro del Naranja, y de allí corre la línea á la desembocadura del Arrollo del Carrizo, al Cerro del Conejo, á Piedra blanca, á Comaltepec el viejo, al Cerro de las Palomas, á la Cumbre del Cerro llamado el alto de la carrera, á la boca de la Olla, al Platanar, al Cerro del palo colorado para serrar á Arena amarilla, punto de partida, en donde sierra la línea.¹⁵⁰

¹⁴⁹ AHJO, Jamiltepec, Convenio celebrado 17/1886, apoderado de Dámaso Gómez y Atanasio Ramos, sobre pago y desocupación de terrenos.

¹⁵⁰ AHJO, Testimonio de arrendamiento de Don Natalio y Francisco Parada a favor de Don Dámaso Gómez, 1884.

Tanto arrendadores, arrendatario, como las autoridades judiciales del distrito de Jamiltepec que daban fe de dicho contrato en ausencia de un notario público, parecían estar de acuerdo con las referencias acerca de los linderos. En cuanto al monto del arrendamiento se estableció un costo de 700 pesos anuales “*pagaderos por semestres adelantados*”, es decir en dos partes. Se estableció también que “El pago del precio se hará en moneda de plata ú oro del año corriente en esta población”, o sea, Jamiltepec, “ó en Oaxaca”, es decir la capital del estado, donde muy probablemente residían los dos hermanos arrendadores, “según combiniera a los arrendadores”. Acerca del uso que se daría a los terrenos en renta se especificaba que:

se entienden arrendados solo para pastos, aguas y ciembras, que no sean de aquellas que, por ser de duración indefinida, constituyen una finca.

Se le daba también la facultad a Dámaso Gómez de subarrendar los terrenos en cuestión; pero los subarrendatarios quedarían sujetos a ciertas restricciones:

no podrán hacer aquellas ciembras ó plantaciones que á semejanza de las del purú, palmas de coco, cacao, cañas, Exétera, sean de prolongada duración.

Los hermanos Parada se reservaban una porción del terreno arrendado identificado como el *Rancho de la Mohonera* para su eventual uso destinado a:

sus ganados, lo mismo que las bestias destinadas al servicio del Rancho, ya en el número que hoy se hallan, ya aumentados unos y otras, pastarán en los terrenos con toda la amplitud; de suerte que el arrendatario no consentirá que se cituen otros Ranchos en las inmediaciones del de la Mohonera.¹⁵¹

Con respecto a probables cultivos se estipulaba en la cláusula undécima del contrato:

¹⁵¹ AHJO, Testimonio de arrendamiento de Don Natalio y Francisco Parada a favor de Don Dámaso Gómez, 1884.

Quedan así mismo en libertad los arrendadores de sembrar por sí ó por medio de sus dependientes, cuales quiera semillas ó plantas una vez por cada año, con la extensión que les conviniere y en el lugar que eligieren.¹⁵²

Se establecían de este modo en la escritura de arrendamiento los términos del mismo; como se ha visto, Dámaso Gómez quedaba en libertad de subarrendar dichas tierras a quien juzgare conveniente, con excepción de Leonardo de León, un rancharo del pueblo de Jamiltepec, de quien se especificaba una porción de tierra que se le subarrendaría, sin subrogar propiamente derechos y obligaciones del arrendatario español. Éste estuvo en libertad, como lo hizo, de subarrendar buena parte de la superficie propiedad de los hermanos Parada. Fue el caso de “los labradores y rancharos del pueblo de Chayuco...Jacinto Serrano, Eusevio García, Juan Ortíz, Francisco López, Sebastian Marcelino, Pedro Bautista, Antonio Curiel, José Sánchez, Antonio Victoriano y Mariano López, Felipe Sanchez, Juan Jimenez, Catarino y Agustin Hernández, Sebastián Espinosa y Feliciano López” con quienes Dámaso Gómez habría hecho un convenio “de palabra por no llegar á cien pesos lo que anualmente han pagado los citados rancharos”, por ocupar “con sus vestias y ganado que pastan dentro de los seis últimos linderos” del “referido terreno”; sin embargo, a Dámaso Gómez no le convenía más el “arrendamiento sin plazo” de estas porciones de terreno de las que pretendía “hacer uso”; por lo tanto, los mencionados rancharos fueron conminados en agosto de 1888 por la vía judicial a desalojar dichos terrenos y a cubrir sus adeudos. De los 15 rancharos demandados, con 9 de ellos se llegó a un “arreglo particular”, por lo que sólo 6 fueron citados a través del alcalde de Chayuco.¹⁵³

¹⁵² AHJO, Testimonio de arrendamiento de Don Natalio y Francisco Parada a favor de Don Dámaso Gómez, 1884.

¹⁵³ AHJO, Jamiltepec, materia civil, 1888.

2.3.1. El largo litigio por *Miniyacua*: 1873-1915; confrontación de propietarios ibéricos con el municipio de Jamiltepec

Miniyacua (Laguna fangosa) ya aparecía en unas estadísticas del Partido de Jamiltepec de 1826 como un “rancho particular”.¹⁵⁴ En abril de 1873, cuando el país era gobernado por Sebastián Lerdo de Tejada, el español Alejo Larrañaga presentó una denuncia ante el Ministerio de Hacienda y la jefatura de Hacienda del estado de Oaxaca porque “sus terrenos llamados Miniyacua y Rancho Nuevo, producto de una herencia familiar, ubicados en el pueblo de Jamiltepec en la región de la Mixteca” de la Costa habían sido “legados al ayuntamiento de dicho pueblo para la construcción de su escuela”. Para Larrañaga el acto “era completamente ilegal ya que los terrenos no habían sido desamortizados” y “sus productos no se emplean en el objeto a que los consignó el testador”.¹⁵⁵

Larrañaga reclamaba como suyos los terrenos de Miniyacua y Rancho Nuevo; sin embargo éstos ya habían sido “legados” al ayuntamiento, no se dice por quien, “para la construcción de su escuela”; como se ha mencionado el “legador” o “testador” no podía ser otro que Francisco Estévez; Larrañaga aseveraba de manera genérica que se trataba de una herencia familiar y no mencionaba los nombres de quienes le habían heredado las tierras mencionadas; Larrañaga si quería recuperar “sus” terrenos tenía que buscar la desamortización de los mismos por parte del ayuntamiento.

Un año después, en 1874, el ministerio de Hacienda informaba al gobernador de Oaxaca que había respondido al denunciante que acudiera al municipio en cuestión para solicitar la desamortización de los terrenos ya que en razón de la autonomía de los municipios aquél ministerio nada podía hacer al respecto y por acuerdo del presidente de la república se hacía del conocimiento del gobernador

¹⁵⁴ Estadísticas del Departamento de Jamiltepec, tomado de www.colmich.edu.mx/files/ceh/proyecto Oaxaca.

¹⁵⁵ Nimcy Arellanes Cancino, *Españoles de ambos lados del mar: la emigración al sur de México durante el siglo XX*, Tesis, Facultad de Ciencias Sociales Dpto. de Sociología y Comunicación Programa de Doctorado de Antropología de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España. p. 35.

el “hecho denunciado” para que éste “como ejecutor de las leyes de desamortización, cuide que se le dé cumplimiento por aquel municipio”.¹⁵⁶

Duda la autora Nimcy Arellanes, de cuyo texto sobre los emigrantes españoles al estado de Oaxaca se ha tomado la anterior referencia, que el asunto se haya resuelto a favor del ibérico; lo que sí sabemos es que este conflicto iba a seguir por muchos años más, que iba a alcanzar el nuevo siglo XX y que iba a ser una de las causas que detonaron el movimiento revolucionario en la segunda década de este siglo en el municipio de Jamiltepec y en el distrito del mismo nombre.

El conflicto por Miniyacua se iba a renovar nuevamente catorce años después en 1888, ya en el gobierno de Porfirio Díaz, pero ahora con el reclamo de otro español, al que ya conocemos a través de diferentes litigios, me refiero a Dámaso Gómez. Manuel Iglesias, entonces presidente municipal de Jamiltepec, cedió “á titulo gratuito” el “terreno de ‘Miniyacua’ que le remató el Ayuntamiento de esta Villa” a Dámaso Gómez en palabras de quien en mayo de 1903 fungía como su apoderado, Graciano Galindo y Ayala, al solicitar “testimonio de esa escritura”.¹⁵⁷ El mismo Manuel Iglesias el 15 de mayo de ese año solicitaba ante el juez una “constancia testimonio de dicho trapaso” donde ratificaba que:

el día veintitrés de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho le hice traspaso gratuito en ese Juzgado al Señor Dámaso Gómez de los derechos que me corresponden en los terrenos denominados ‘Mininiyacua’ que se remataron á mi favor á uso redimible por disposición del Superior Gobierno del Estado .¹⁵⁸

Pero los tiempos cambiaban con el nuevo siglo; nuevas generaciones entraban a la palestra de los litigios por la tierra y Dámaso Gómez era reemplazado después de más de veinte años de pleitos diversos con comunidades mixtecas, labradores, rancheros y pueblos enteros del distrito de Jamiltepec, por su hijo, del mismo

¹⁵⁶ Ídem, p. 35.

¹⁵⁷ AHJO, Diligencia en que Graciano Galindo apoderado de Dámaso Gómez pide segundo testimonio de escritura de cesión gratuita del terreno de Miniyacua, Mayo 12 de 1903, ramo civil, Jamiltepec.

¹⁵⁸ Ídem.

nombre, como apoderado en el juicio en cuestión. El juicio alcanzó su punto álgido en el mes de agosto de 1903 cuando Dámaso Gómez padre dirigió un escrito al juez de primera instancia, en el que después de presentarse en la forma acostumbrada como “natural de Santander, España, y vecino de ésta cabecera, casado, mayor de edad y agricultor”, le informaba del acuerdo del “Superior Gobierno del Estado” del 25 de julio anterior que le había sido comunicado a su actual apoderado “el señor Licenciado Don Eleazar del Valle”, miembro de la familia propietaria de la despepitadora la Guadalupe, en la comunidad algodonera de Collantes, del municipio de Pinotepa Nacional. El acuerdo en su parte final dice:

se autoriza la redención del capital á que se refiere; y en consecuencia líbrese orden al H. Ayuntamiento de la cabecera de Jamiltepec por conducto del Jefe Político del Distrito, para que ante el Juez Receptor del mismo otorgue á favor del Señor Dámaso Gómez la escritura de redención ó carta de pago que corresponde así como la de cancelación de la hipoteca que pesa sobre los terrenos denominados ‘San Lorenzo’ y ‘San Juan de Peñas.’¹⁵⁹

Por partida doble el gobierno del estado hacía valer su poder para resolver a favor de Gómez los conflictos en que éste se encontraba inmiscuido y que afectaba, como ya se ha mencionado, a diversas comunidades y pueblos del distrito y una superficie de tierra bastante considerable del distrito de Jamiltepec: desde el río Verde hasta el río de la Arena; atravesando éste, hacia los límites del estado de Guerrero, comenzaban los dominios de la familia del Valle de Pinotepa Nacional; y continuaba el acuerdo con respecto a la cancelación de la hipoteca:

fue constituida para garantizar el pago de capital y réditos en las escrituras de que se ha hecho mérito. Comuníquese devolviéndole al interesado, previo recibo, los documentos que acompañó a su instancia y recomendando que una vez otorgada la

¹⁵⁹ AHJO, Juicio promovido por Dámaso Gómez pidiendo escritura de redención del terreno de Miniyacua, Jamiltepec, 1903, foja 2.

escritura de redención ó carta de pago, se remita copia simple á éste Gobierno así como de la escritura de adjudicación primitiva'.¹⁶⁰

Cabe hacer notar que este acuerdo se refiere a tres litigios de Dámaso Gómez, el de Miniyacua al cual parece referirse *la escritura de redención ó carta de pago*, y los de San Lorenzo y San Juan de Peñas referidos a *la de cancelación de la hipoteca*. Todo marchaba sobre ruedas para Dámaso Gómez, pero ni él, ni su apoderado, el licenciado del Valle, ni el propio gobierno del estado contaban con la oposición a que se consumara el propósito planteado en el acuerdo y por eso en el escrito dirigido al juez, Gómez se quejaba:

esa H. Corporación se reusa á cumplir con ese superior mandato, que vá de acuerdo con lo pactado por la misma corporación [es decir el municipio] en la cláusula novena de la escritura primitiva de adjudicación en cuya cláusula acientan ambas partes contratantes la condición expresa de que la adjudicación ó venta se pueda redimir en cualquier tiempo. Esa escritura primitiva fue otorgada el ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.

Y continuaba Gómez en su escrito:

A Usted, Ciudadano Juez, pido se sirva ordenar á la H. Corporación municipal me otorgue la escritura de redención y carta de pago, á que se refiere el Superior acuerdo...Fundo mi petición en lo dispuesto por el artículo 7° de la ley federal de Reforma dictada el veinticinco de junio de mil ochocientos cincuenta y seis...así como también, en la comunicación que la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público dirigió al mismo Ayuntamiento á quien demando.¹⁶¹

Después de haber firmado el anterior escrito el 11 de agosto, cierta información debió haber llegado a Dámaso Gómez que lo ponía sobre aviso y que lo movió a agregar una nota dirigida al juez de la causa:

¹⁶⁰ AHJO, Juicio promovido por Dámaso Gómez pidiendo escritura de redención del terreno de Miniyacua, Jamiltepec, 1903, foja 2.

¹⁶¹ Ídem

Que de oídas sé: que dicen los munícipes que nó se puede vender el terreno de 'Miniyacua' y que lo prohíbe la escritura primordial de adjudicación.

Esto sin duda sacaba de quicio al insaciable terrateniente que lo hacía exclamar:

¡Absurdo, incalificable! Poseo el testimonio original de esa escritura que en ninguna de sus nueve cláusulas asienta tal prohibición; y en la primera de ellas el Síndico procurador expresamente dice, que hace venta perfecta y sección completa del terreno de Miniyacua al comprador y seccionario.¹⁶²

Ese mismo día 11 de agosto de 1903 el juez de primera instancia, el licenciado Manuel García Sandoval daba instrucciones al respecto:

sígase la presente demanda en la vía sumaria y requiérase al Presidente Municipal y al Síndico para que cumplan con ese otorgamiento a que se refiere el ocurso, y para que ese mandamiento sea mas eficaz, dese aviso al Gobierno del Estado en caso de que la contestación de los Munícipes fuere en sentido negativo.¹⁶³

De forma expedita, el mismo día,

fueron impuestos del auto anterior el Presidente Municipal Graciano Galindo y Ayala y el Síndico Don Manuel Baños dijeron, el primero: que por su parte no ha opuesto dificultad alguna para que se otorgue la escritura ó carta de pago de que se trata, como consta del acuerdo relativo, pero que en virtud de la oposición hecha por la mayoría de los concejales, no se pudo llevar á efecto; no obstante, dará cuenta á la corporación que precide, para que teniéndose en cuenta los perjuicios que pueda traer la oposición con esta demanda, determine lo conveniente y nombre en su caso ó autorise al Síndico para representarla en este negocio; y el segundo dijo: que se ratifica en lo acordado con el Municipio y que para prestar el consentimiento de la venta de dicho terreno de Miniyacua, necesitaría de personería de lo que en la actualidad carece.¹⁶⁴

Daba la casualidad, como puede verse más arriba, que el presidente municipal era ahora, Graciano Galindo, quien apenas cuatro meses antes fungía como el

¹⁶² AHJO, Juicio promovido por Dámaso Gómez pidiendo escritura de redención del terreno de Miniyacua, Jamiltepec, 1903, foja. 3

¹⁶³ Ídem, foja. 4.

¹⁶⁴ Ídem, foja. 4.

apoderado de Dámaso Gómez. Quizá por ello Galindo, de forma comedida, hacía ver que no era una decisión suya sino de los consejeros municipales, la oposición a otorgarle a Gómez la escritura o carta de pago del terreno de Miniyacua; del mismo tenor era la postura del síndico Manuel Baños de que no podía tomarse la atribución para satisfacer la demanda del santanderino.

Pero los dos Dámasos, padre e hijo, no se iban a quedar conformes con que los dos munícipes, sus contrapartes, alegaran que se trataba de una decisión del Municipio en su conjunto; así que los primeros radicalizaron su postura y el 19 de agosto Dámaso hijo presentaba un ocurso en el que conminaba al juez de la causa para

que se cite para junta y alegar en ella a fin de quedar citados para la sentencia definitiva”; y también pedía al mismo juez “proceder en la vía penal contra el Síndico municipal por el delito de abuso de autoridad...por tratarse de la desobediencia a una orden del Gobierno del Estado.¹⁶⁵

La *junta para alegar* se llevó a cabo tres días después, el 22 de agosto

con las personas que se hayan presentes y son el Síndico Municipal [Manuel Baños] y el apoderado del demandante [Dámaso Gómez hijo]...este dijo: que la presente cuestión tiene tres puntos principales...es absurdo creer que hoy se trata de vender el terreno de Miniyacua porque fue vendido ese terreno en ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho ... el Ayuntamiento de esta Cabesera dio en venta y enagenación perfecta el terreno de “Miniyacua” al Señor Manuel Yglesias pues el Ayuntamiento vendió ese terreno hace quince años ya cumplidos, hoy no pueda tratar de vender lo que ya es suyo, se trata solamente de pagarle lo que vendió hace mas de tres lustros, cuyo precio le quedó adeudando el adjudicatario, bajo la responsabilidad hipotecaria ofrecida por el que hoy es dueño del terreno y lo ha redimido entregando los diesisiete mil pesos al Monte de Piedad del Estado como es de ley. El Ayuntamiento de esta Villa, haría muy bien en dedicar sus desvelos al fin de que no fuese improductivo ese dinero, sino que lo emplee mercantilmente el Monte de Piedad según las leyes de su instituto para que produzca lo menos un seis por ciento anual en provecho de la instrucción pública de esta Villa; pero no cometer la aberración de querer deshacer una venta que se consumó ha mas de quince años á los Munícipes y muy especialmente el Síndico de esa hilustre corporación están influenciados por dos ó tres individuos... porque es público y notorio, que nueve individuos entre los que se

¹⁶⁵ AHJO, Juicio promovido por Dámaso Gómez pidiendo escritura de redención del terreno de Miniyacua, Jamiltepec, 1903, foja. 10.

encuentran el mencionado síndico, son los que hacen abierta oposición al padre y poderdante del que habla. En una población pequeña como esta, nadie puede estar oculto, maxime, si los que tratan de esos asuntos no se ocultan y es público y notorios que esos individuos á quienes me refiero se reúnen á la faz de todo vecino en la casa de Francisco Boyseauneau á deliberar sobre el asunto que trata este alegato. Tercero el Municipio perpetra los delitos de rebelión y de abuso de autoridad al desobedecer las ordenes ó acuerdo del Superior Gobierno del Estado y al pretender con menos cabo de su prestigio dejado de cumplir lo que pacto en escritura pública el ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho...En la clausula novena de la escritura primordial antes mencionada el Municipio se obliga á otorgar la redención y estender carta de pago al dueño de Miniyacua...los actuales munícipes desobedeciendo al Gobierno, á la ley y á su propio decoro pretendiendo violar un pacto celebrado muchos años ha. El que alega supone que el Gobierno del Estado se hara respetar, que las autoridades del Distrito harán cumplir la ley.¹⁶⁶

Hasta aquí la intervención de Dámaso Gómez en el alegato y los tres puntos planteados en su argumentación se pueden resumir de la siguiente manera:

1. La operación de compra-venta se había llevado a cabo hacía ya quince años por lo que en ese 1903 sólo se trataba de legalizar o formalizar la misma habiéndose cubierto la cantidad pactada por parte del entonces adjudicatario, es decir, Dámaso Gómez.
2. A juicio del querellante se trataba de un grupo de personas que estarían influyendo al cuerpo de munícipes para revocar un acuerdo celebrado tres lustros antes.
3. Si no había una rectificación por parte del ayuntamiento, el querellante se reservaba el proceder por la vía judicial en contra del Municipio de Jamiltepec y de forma particular de su síndico Manuel Baños.

Por su parte, este último, en su defensa solo se limitaba, en pocas líneas, dentro del mismo alegato, a plantear lo siguiente:

que ni una sola palabra puede contestar ó alegar sobre el particular en el supuesto no esta en actitud, pues le falta la personería como lo acredita por el acuerdo dictaminado el día diez y siete del actual por la mayoría del Municipio, pues hasta la fecha se

¹⁶⁶ AHJO, Juicio promovido por Dámaso Gómez pidiendo escritura de redención del terreno de Miniyacua, Jamiltepec, 1903, fojas. 8-11.

espera el acuerdo que fué elevado al Superior Gobierno, para saber su última determinación.¹⁶⁷

Siendo parte de la *corporación* del municipio el síndico Manuel Baños se atenía a la decisión del grupo del que formaba parte y de una repuesta del gobierno del estado con respecto a una *última determinación*, que seguramente se esperaba no fuera la que pretendía hacer valer Dámaso Gómez, favorable a sus intereses. Finalmente el juez Manuel García Sandoval citaba a los querellantes:

*para resolución que se pronunciara dentro de cinco días.*¹⁶⁸

Desconocemos en que términos se haya dado esta resolución, pero el litigio por Miniyacua estuvo latente y al paso de los años, con el inicio de la revolución de 1910, fue uno de los casos que incidió en la confrontación violenta en Jamiltepec; los agravios cometidos por el terrateniente en contra del municipio, se los cobraron los revolucionarios *pozaverdeños* quemándole su tienda, apenas iniciado el movimiento armado. La confrontación entre el municipio mencionado y el terrateniente Gómez marcó sobre todo la última parte del periodo porfirista en la región de la Costa; los revolucionarios de Jamiltepec que reivindicaban derechos del municipio costeño frente a los abusos acumulados del latifundista habrían de cobrarle la factura a este último. Gómez había afectado y se había confrontado con otros municipios del distrito, sobre todo de población mixteca, como Chayuco y Pinotepa de don Luis, pero fue la confrontación con el municipio de Jamiltepec, en el caso de Miniyacua, el que tuvo mayor relevancia y en el que encontró mayor resistencia.

Existía la versión en Jamiltepec de que el dinero producto de la venta de Miniyacua, que en un tiempo había sido de Francisco Estévez, se habría utilizado

¹⁶⁷ AHJO, Juicio promovido por Dámaso Gómez pidiendo escritura de redención del terreno de Miniyacua, Jamiltepec, 1903, fojas. 11-12.

¹⁶⁸ *idem*, foja.12.

para la construcción del teatro Luis Mier y Terán en la ciudad de Oaxaca, que después cambiaría de nombre por el de Macedonio Alcalá.¹⁶⁹

2.3.2. Huaxpaltepec y Huazolotitlán: *encuentros y desencuentros*; el reclamo mixteco a Dámaso Gómez por las tierras de *San Juan de Peñas*

Huaxpaltepec y Huazolotitlán son dos municipios que se encuentran entre Pinotepa Nacional y Jamiltepec; en Huaxpaltepec su población según el censo de 1910 era exclusivamente mixteca (797 habitantes), en tanto que en Huazolotitlán, que se extiende hasta el litoral del Pacífico y donde han convivido los mixtecos con habitantes de pueblos negros situados cerca del mar, de acuerdo con la misma fuente, sus habitantes eran 2,276. Pero en 1903 Huazolotitlán no era todavía un municipio y jurisdiccionalmente formaba parte de la antigua república de indios de Huaxpaltepec; por ello, al arrendar Dámaso Gómez el enorme terreno de San Juan de Peñas, que abarcaba prácticamente todo el actual municipio de Huazolotitlán, se confrontaba con el pueblo de Huaxpaltepec que se consideraba legítimo propietario de dicho terreno.

Cabe mencionar que Dámaso Gómez se estableció originalmente en Jamiltepec, pero al paso de los años él, con sus hijos, extendieron sus dominios hacia Huazolotitlán donde establecieron una despepitadora; los vestigios de ésta y de la casa habitación de los Gómez, está a un costado de la iglesia de este último pueblo, desde donde se tomaba la referencia como punto de partida y de cierre para delimitar la inmensa propiedad de San Juan de Peñas.

El nuevo siglo XX llegaba con conflictos por la tierra que se venían arrastrando desde lustros, décadas y hasta siglos atrás; a fines de septiembre de 1903 el pueblo mixteco de Huaxpaltepec a través de su síndico procurador José Santiago presentó una demanda ante el juez de primera instancia de Jamiltepec por:

¹⁶⁹ Plática con el profesor Herón García Gopar, oriundo de Jamiltepec.

la reivindicación de un terreno que de su propiedad fue usurpado por Dámaso Gómez, español vecino de esta villa.

La propiedad se demostraba a través de “tres cuadernos con ciento trece fojas útiles”; testimonios acumulados desde 1846 cuando a través del

apoderado de su pueblo y representación del común y después en 1861 y 1866 le fue dada posesión de mas de cien años de la primera fecha, a título colorado puesto que tuvieron contrato de compra con el dueño Don Francisco Pimentel y Guzman la suma de seiscientos pesos á cuenta sin exigir jamás el resto.¹⁷⁰

En efecto, en 1846 Francisco Rodríguez, representante del pueblo de Huaxpaltepec, había recibido por parte de las autoridades judiciales de Jamiltepec el “expediente de posesión” de sus “clientes”:

por un inmenso intervalo, los terrenos que tienen el mismo nombre de aquel pueblo y han conseguido quienes han poseído tranquila y exclusivamente en propiedad.

Hace mucho mas de cien años que los vecinos de Huaxpaltepec contrataron la compra de los terrenos del mismo nombre con Don Francisco Pimentel y Guzmán, dueño según parece de solo el dominio directo; este Señor convino en la venta, les dio una demarcación de las tierras, y recibió mas de seicientos pesos.¹⁷¹

Pero, ¿qué relación había entre el pueblo y el *Cacique Pimentel*?; refiriéndose al primero el representante Rodríguez señalaba que:

el feudatario usufructuario ó censuario de alguna heredad adquiere para sí la posesión y no para el Señor del dominio directo y en verdad que quien conosca las Leyes y usos de los casicascos no negará que á una de estas tres clases y mas bien á la últimapertenecen las relaciones que mediaban entre los Casiques y los pueblos sujetos á ellos.¹⁷²

¹⁷⁰ AHJO, Juicio ordinario promovido por José Santiago procurador de Huaxpaltepec contra Dámaso Gómez, Jamiltepec 1903, foja 9.

¹⁷¹ Ídem

¹⁷² Ídem

Si bien la compra de terrenos se había convenido con el cacique Francisco Pimentel a quien se le había dado el *adelanto* de seiscientos pesos, fue con su nieto, el también cacique de *Tetepegillo*, Bonifacio Pimentel, con quien se concretó o formalizó el acto de posesión de las tierras de Huaxpaltepec en 1848; es decir, se escrituró la venta “a favor de la Republica de Huaxpaltepec...habiendo comprado de mancomun al Casique D Bonifacio Pimentel”, llevándose a cabo los respectivos autos de colindancia con pueblos, propietarios y otros caciques.¹⁷³

No dejó de haber roces y diferencias con respecto a los linderos con algunos de éstos, de forma particular con el vecino pueblo de Pinotepa del Estado, con el propietario Ursulino Parada “por ser dueño de las tierras de Mechoacan” y con “Dña Juana Chavez Casica de Jamiltepec”; hubo ajustes, por ejemplo en el caso de Pinotepa del Estado donde tuvieron que correrse los límites, debido a un paraje conocido como los *Hornos de cal* que parecían *avanzar* o *moverse* hacia los terrenos de Huaxpaltepec. Pero finalmente hubo acuerdos y pudieron adjudicarse éstos a los vecinos del mismo pueblo:

como herederos que somos de nuestros pasados padres cuyos nombres son iguales a los nuestros.¹⁷⁴

¹⁷³ *idem*, foja 6.

¹⁷⁴ AHJO, Juicio ordinario promovido por José Santiago procurador de Huaxpaltepec contra Dámaso Gómez, Jamiltepec 1903, foja 20.



“...desde la puerta de la iglesia del pueblo (...) de Huazolotitlan...”

Pero a principios del otoño de 1903 el conflicto que se presentaba con Dámaso Gómez era por un terreno que nueve años atrás, en 1894, aquél había arrendado a Joaquín Sumano; se trataba de

‘San Juan de Peñas’ bajo las colindancias siguientes: desde la puerta de la iglesia del pueblo (dejando al pueblo sin fundo legal, sus terrenos destinados al beneficio común de la población) de Huazolotitlan, siguiendo en línea recta hasta el ‘rio de la arena y continuando hasta Boca de Minizo y prosiguiendo hasta la Boca de ‘Monroy’ por toda la playa del Pacífico, sigue al ‘Cerro de la Tusa’ hasta ‘La cruz de Yusucúa’ hasta donde están unas palmas de Yucutumí o Cruz de Lucero y San Antonio hasta el rancho de Doña Francisca Jijon, ‘Arena Amarilla’ en línea recta también); y tomando por el camino á Huazolotitlan hasta la puerta de la Yglesia.¹⁷⁵

¹⁷⁵ AHJO, Juicio ordinario promovido por José Santiago procurador de Huaxpaltepec contra Dámaso Gómez, Jamiltepec 1903, fojas 1 y 2.

Este terreno sería rentado por Dámaso Gómez a Joaquín Sumano durante cuatro años por la cantidad de mil pesos anuales con la condición de que el algodón producido en dicho terreno sólo pudiera ser vendido al arrendador y se escaneara en la despepitadora *La Luz*, propiedad de Dámaso Gómez a un precio *corriente* que no bajara de 75 centavos por arroba. El terreno *San Juan de Peñas* a que se refiere esta escritura era ni más ni menos la zona entre ríos que constituye una especie de delta que se forma hacia la desembocadura de dos ríos: el de la Arena y el Verde; al irse acercando al mar el afluente de estos aumenta copiosamente, volviéndose devastadores en la época de huracanes, al provocar inundaciones; pero en tiempos de secas, cuando los ríos vuelven a su cauce normal, las tierras llanas se tornan propicias para los pastizales, el corozo, el cocotero, el limón y diferentes frutales. En los tiempos porfirianos, sobre todo estaba extendido el cultivo del algodón; la delimitación de *San Juan de Peñas* tomaba como punto de inicio y término la puerta de la iglesia de Huazolotitlán; este es un pueblo muy cercano a Huaxpaltepec, a escasos cinco kilómetros, situado en un lomerío en el cual se ubican entre mezclados los barrios mixtecos con los mestizos del centro; descendiendo hacia el mar todavía se encuentran algunas comunidades indígenas, como Paso del Jiote y Yutanicani; pero ya cerca del litoral del Pacífico están los asentamientos y pequeñas poblaciones negras: Cerro del Chivo, Poza Verde (actualmente José María Morelos), Chico-Ometepec, Collantes en la desembocadura del río de la Arena y desde luego Minizo, en donde se iba a establecer en la primera década del siglo XX el puerto del mismo nombre, a través del cual se iba a sacar la mayor parte de la producción de algodón del distrito de Jamiltepec. Hacia el oriente, Gómez extendía sus posesiones hasta la ribera del río Verde, aún más caudaloso que el río de la Arena, en los sitios mencionados de *Boca de Monroy* y la *Tuza*. Si Dámaso Gómez había sentado sus reales en las últimas décadas del siglo XIX sobre las tierras de las comunidades mixtecas al norte de la cabecera distrital de Jamiltepec, como Comaltepec, Mechoacán, Chayuco y San Juan Colorado, se extendía *a sus anchas*, hacia los *bajos* de los municipios de Jamiltepec y Huazolotitlán; las posesiones de Gómez abarcaban no

solo los terrenos destinados a la agricultura y la ganadería, sino que comprendían los pueblos y comunidades asentados en las superficies que él arrendaba a rancheros y labradores (incluidos los fundos legales de los pueblos indios).

Pero Dámaso Gómez no sólo era arrendador de tierras, también participaba del negocio del algodón y como los demás comerciantes o terratenientes de la región establecía sus condiciones que podían resumirse en lo siguiente: *si siembras en mis tierras o habilito tus plantíos, me tienes que vender a mí tu producción*, aunque esto pareciera violentar una actitud más *moderna* de la agricultura como dejaban ver los demandantes de Gómez.

2.3.3. Yucuyoo: Dámaso Gómez arremete contra sus arrendatarios rancheros

A la vuelta del nuevo siglo, en 1903, Dámaso Gómez no se daba abasto con todos sus litigios; a veces era demandado como en el caso de Huaxpaltepec, en otras demandaba él, por ejemplo, en marzo de ese año Gómez a través de su apoderado Graciano Galindo y Ayala arremetía en contra de Ricardo Paulino de San Lorenzo, *Yucuyoo*, que significa en mixteco Monte de la Luna, una comunidad mixteca al norte de Jamiltepec, por aquel tiempo agencia municipal, a quien acusaba de haber “cometido un verdadero despojo violando así las leyes que garantizan los derechos del individuo que como mi poderdante vive en sociedad” al haber, sin el consentimiento de Gómez, tirado “un monte á regular distancia del pueblo de San Lorenzo, cuyo monter yeba el terreno y estableció allí su rancho de ganado vacuno y cabrio, en el que aún permanece.” El poderdante se ostentaba como “dueño por traspaso de adjudicación y por consiguiente está ó ha estado en posesión quieta, pacífica y continua desde hace muchos años, del terreno conocido con el nombre de ‘San Lorenzo’, en cuya posesión nadie le ha inquietado”.¹⁷⁷ En efecto, nada parecía inquietar al santanderino, como dejaban ver estas expresiones características de los alegatos relativos a colindancias de

¹⁷⁷ AHJO, Interdicto de recuperar posesión promovido por Graciano Galindo como apoderado de Dámaso Gómez en contra de Ricardo Paulino de San Lorenzo, Jamiltepec, marzo 14 de 1903.

tierras, en uso desde la época colonial; sobre todo tratándose de un reclamo en contra de uno más de los rancheros que arrendaban o subarrendaban algún terreno de las posesiones de Gómez, en una comunidad perdida en las cañadas del distrito mixteco de Jamiltepec.

Con las dos líneas de ferrocarril construidas en Oaxaca durante la presidencia de Díaz, esta entidad se integró al país en términos de comunicaciones, con todas las implicaciones positivas que ello tuvo sobre la economía de esta zona sureña; sin embargo sus alcances no se dieron para todas las regiones del estado; la Costa fue una de las que no se beneficiaron con la vía férrea, separada del resto de la entidad por las montañas que confluyen en el nudo mixteco. Se tiene la impresión de que el aislamiento de la región costeña impedía tener conocimiento de lo que ahí pasaba; sin embargo ese confinamiento parecía disminuir con alguna información que rompía el cerco impuesto por las montañas y el imponente océano (y también por la censura a la prensa por parte del gobierno porfirista).

El litigio por los terrenos de Miniyacua trascendió no sólo hacia la capital del estado oaxaqueño, sino que se iba a conocer a nivel nacional, y por qué no, también en los Estados Unidos. Dos años después de haberse ventilado abiertamente el conflicto en el tribunal del distrito de Jamiltepec, en el mes de junio de 1905, en el número 34 del periódico *Regeneración*, dirigido por el también oaxaqueño Ricardo Flores Magón desde *Saint Louis, Mo. E.U.A.*, se daba cuenta en un artículo titulado “El gobierno de Pimentel es una deshonra”, y subtulado “La impunidad de los bandidos”, de las acciones que Dámaso Gómez llevaba a cabo en el distrito costeño de Jamiltepec al amparo de dos funcionarios de “La administración de justicia en el estado de Oaxaca”; ellos eran Jesús Acevedo y Francisco Parada de “educación clerical”, protegidos por “Rafael Hernández, cuñado de Emilio Pimentel, mocho y Regente de la Corte de Justicia”; Pimentel era entonces el gobernador del estado. Después de darnos el *perfil* de los funcionarios que desde la *Vieja Antequera* manejaban arbitrariamente el aparato de justicia en el estado sureño, el articulista se centraba en la figura de Gómez

quien se beneficiaba precisamente de la discrecionalidad de los funcionarios mencionados.

Acevedo, y principalmente Francisco Parada [pariente político del terrateniente], han sido los apoderados de Dámaso Gómez, el ladrón que trata de vender unos terrenos en Jamiltepec, terrenos que un filántropo [se refería a los terrenos de *Miniyacua* pertenecientes en vida a Francisco Estévez]¹⁷⁸ dejó al morir para el fomento de la instrucción pública, y que Dámaso Gómez quiere vender fraudulentamente dando cien mil pesos á Emilio Pimentel para obtener el disimulo y aún la ayuda del *científico* rapaz.

El gachupín Dámaso Gómez tiene una historia de sangre y de robo. Hace más de treinta años que llegó a Jamiltepec recomendado por la casa Zorrilla y Allende, de Oaxaca, para recoger las cosechas de algodón que han sido una de las principales fuentes de riqueza de aquella importante región.¹⁸⁰

Enseguida el artículo se refiere a la forma en que Gómez *engatusó* a los labriegos afrodescendientes del litoral del Pacífico y que explica en buena parte el origen del conflicto armado de 1914 en el distrito de Jamiltepec:

Con motivo de su encargo, Dámaso llegó á tener cierto ascendiente sobre las gentes sencillas de la costa del Sur y procuró explotar su influencia. Comenzó por embaucar á los vecinos de los pueblos de Huazalotitlán y Chicometepepec, á quienes hizo reunir fondos para comprar los terrenos de ambas jurisdicciones pretextando la formación de una sociedad agrícola en beneficio de todos. Los pobres vecinos consintieron, y Gómez aprovechándose de la ignorancia y buena fe de aquellos hombres humildes, hizo que la escritura se extendiera á su nombre, halagando a sus víctimas con la promesa de no cobrarles renta alguna. Así se hizo dueño de una inmensa extensión de terreno que después fue aumentando por medio de fraudes y de robos cínicos, hasta poseer un área de ciento cincuenta leguas cuadradas.¹⁸¹

¹⁷⁸ Cuando el profesor Herón García Gopar, fundó en los años setenta del siglo pasado la primera escuela secundaria de Jamiltepec le puso por nombre Francisco Estévez, justamente en honor al mencionado filántropo.

¹⁸⁰ *Regeneración*, no. 34, junio 24 de 1905.

¹⁸¹ Ídem, no. 34, junio 24 de 1905.

A continuación el periodista anónimo describía un cuadro menos poético que el del vate Amado del Valle, mencionado más arriba, sobre la explotación de los campesinos algodonereros:

Aunque á muchos no les cobra renta, nadie puede sembrar si no es en el lugar que él y sus dependientes señalan. Una vez lista la siembra para la cosecha y mucho antes que pueda recogerla el desgraciado dueño que empleó su dinero, su tiempo y su trabajo en la labor, caen sobre ella los dependientes de Dámaso quienes se la llevan a las máquinas de despepitar. Allí Dámaso en persona recibe el algodón sujetándolo al peso de romanas de trampa que marcan una tercera parte ó la mitad del peso verdadero, y á pesar de ese robo, Dámaso paga a cincuenta centavos arroba, amenazando á aquellos infelices con no volverles á dar terreno para que siembren si hacen la menor observación.

Y continuaba *Regeneración*:

Para enriquecerse todavía más, Dámaso tiene dadas órdenes terminantes á sus administradores de que marquen con el fierro de su propiedad á cuanto animal encuentren en sus terrenos. Los administradores que se han negado á servir de cómplices en esos robos, han sido asesinados.

Mas de setenta hombres han sido colgados por indicación de Dámaso Gómez...¹⁸²

El artículo, como todos los de este periódico, aparecía sin el nombre del autor, pero muy documentado, y se diría que con lujo de detalle, acerca de las *azañas* del ambicioso terrateniente santanderino; las aseveraciones eran contundentes acerca de lo que ocurría en los dominios de Gómez, lo cual hace pensar que el redactor o conocía directamente la región o tuvo informantes del mismo municipio o del distrito, de tal forma que el perfil del hacendado *de horca y cuchillo* asentado en la Costa oaxaqueña quedaba bien configurado. Dámaso Gómez no era el único terrateniente de la Costa Chica; había dos o tres más de ese rango en la región; pero de alguna manera pueden verse delimitadas en el extenso artículo de *Regeneración* las relaciones de poder locales sustentadas en el dominio de la tierra y de sus productos, de manera especial en el cultivo del algodón y la ganadería; en el despojo, por la vía que fuera, de los campesinos de los pueblos

¹⁸² *Regeneración*, no. 34, junio 24 de 1905.

costeños, tratárase de comunidades mixtecas, negras o mestizas; en la violencia descarnada descrita que era un instrumento de los poderosos terratenientes costeños para eliminar cualquier oposición a sus designios. El artículo tenía también la virtud de que sin ambages legalistas, como los que aparecían en los anteriores juicios referidos en este trabajo, aparecían descritos los procedimientos utilizados por Gómez al amparo de relaciones con los oligarcas asentados en la capital del estado y muy probablemente en la capital del país.

Pero el asunto no acababa aquí; en el siguiente número, el 35, *Regeneración* acometía una vez más contra el caso Dámaso Gómez, en un artículo también como el anterior a tres columnas, titulado “Las mañas de un gachupín, Los cómplices de Emilio Pimentel”. En dicho artículo se mencionaba la protección que el gobernador Pimentel daba al cacique, tal era la denominación utilizada por el semanario, Gómez, quien era respaldado además localmente por el jefe político Juan G. Sánchez y el presidente municipal Manuel Iglesias.

Un ejemplo de las maquinaciones del *cacique* Gómez para acrecentar su fortuna era la forma en que se agenciaba el trabajo gratuito de los campesinos de los pueblos del distrito en sus fincas; con el pretexto de que los habitantes del referido distrito tenían que cooperar con cierto número de vigas, por instrucción del jefe político Alfonso Márquez, para la construcción del palacio municipal de Jamiltepec; el señor Gómez ofreció sus buenos oficios para el transporte de dichas vigas hasta el centro de la cabecera municipal con la condición de que los habitantes de los pueblos que proporcionaran las vigas quedaran obligadas a cambio del transporte a trabajar gratis durante una semana en las fincas de Gómez.

Los habitantes del Distrito están obligados á trabajar en las mal habidas fincas de Dámaso Gómez por un jornal miserable y las más de las veces sin jornal. Las personas que se niegan á trabajar en las fincas del gachupín bandolero, son encarceladas ó consignadas al Ejército.

por cada dos ó tres vigas que acarreaba de cada pueblo, cien ó doscientos hombres le trabajaban gratuitamente seis días. Muchas personas que podían pagar por no ir á trabajar, eran sin embargo obligadas á trabajar durante los seis días.¹⁸⁴

Dámaso propiciaba el abigeato en la demarcación:

Gómez se roba el ganado de los vecinos, sin que se le moleste, pues tiene á su favor la protección de su amigo Emilio Pimentel. En sus fincas hay un buen número de bandoleros que le sirven para arrear animales ajenos al interior de las llamadas propiedades del gachupín. La persona que tiene ocho pesos puede recuperar su animal, perdiéndolo en caso que no pueda conseguir esa suma para dársela al brivón aventurero.

Entre los robos escandalosos de Dámaso Gómez figura el de los terrenos que el filántropo Francisco Estévez dejó al morir. Dichos terrenos fueron legados por dicho filántropo para que con sus productos se fomentase la instrucción pública del Distrito. Pero gracias á torpes maquinaciones de Dámaso Gómez y de otros pillos, esos terrenos pasaron á poder del gachupín, quien ahora trata de venderlos á un norteamericano, comprando el consentimiento de Emilio Pimentel con la cantidad de cien mil pesos.

Los vecinos de Jamiltepec, han trabajado mucho por conseguir la nulidad de la venta de esos terrenos, pero todo ha sido en vano, porque Pimentel apoya á los que han despojado á la instrucción pública de unos bienes que deberían ser intocables... Dámaso Gómez ha perseguido á todos los honrados ciudadanos que han luchado contra la adquisición que hizo de los terrenos en cuestión, llamados de 'Miniyacua.' El señor Joaquín Sumano fue encarcelado, y perseguido el Sr. Francisco Boijseaunean, ambos honrados ciudadanos que en unión de otras personas han pedido judicialmente la nulidad del remate de los terrenos que dejó el Sr. Estévez.

Por eso Pimentel está tan interesado porque se vendan los terrenos de 'Miniyacua,' por los cien mil pesos que le ha ofrecido Dámaso para que consienta la consumación de la venta fraudulenta.¹⁸⁵

Los conflictos más fuertes por las disputas de tierras en el distrito de Jamiltepec eran sin duda el de Miniyacua y el de San Juan de Peñas y en ambos estaba involucrado como figura protagónica de primer plano el terrateniente Dámaso Gómez. El conflicto abierto por el terreno de Miniyacua parecía ampliarse;

¹⁸⁴ *Regeneración*, no. 35, junio 24 de 1905.

¹⁸⁵ Ídem.

Dámaso Gómez se enfrentaba una vez más con un pueblo, con un municipio; estaba acostumbrado a hacerlo; lo había hecho con Pinotepa de don Luis, San Lorenzo, Huaxpaltepec, Huazolotitlán y Chicometepec entre otros; pero su ambición no tenía límites; ahora lo hacía con el ayuntamiento de la cabecera distrital, Jamiltepec; y al granjearse el apoyo y la connivencia del gobierno del estado de Oaxaca se gestaba un litigio en que se involucraban a un tiempo un municipio, un distrito y las autoridades del gobierno estatal encabezado por un gobernador eminentemente porfirista: Emilio Pimentel. El conflicto de Miniyacua era premonitorio, ya no se iba a resolver; si bien, hasta aquí no se observa la participación de la comunidad mixteca de Jamiltepec como no fuera el nombre del terreno en cuestión, Gómez se enfrentaba con los mismos rancheros del pueblo, algunos de ellos, antiguos aliados suyos en otros litigios; la cuerda se tensaba y algunos de esos rancheros parecían velar armas para el momento oportuno de dirimir viejos agravios.

En este punto cabe señalar una cuestión; Jamiltepec con sus 3,934 habitantes de acuerdo al censo de 1910 era la segunda municipalidad en importancia del distrito después de Pinotepa Nacional (6,706 habitantes); las dos cabeceras municipales contaban con una importante población indígena; sin embargo los asuntos del municipio, la elección de sus funcionarios recaía principalmente en rancheros mestizos de esas poblaciones; los mixtecos eran en la práctica marginados de las principales decisiones relativas al municipio, aunque seguramente mantenían una relación para distintas actividades en que ambas comunidades, la indígena y la mestiza se veían involucradas; es decir, en la disputa por Miniyacua por ejemplo, las partes en conflicto eran el municipio y el terrateniente Gómez; pero nunca se habla de los integrantes de la comunidad mixteca. Los protagonistas por parte del municipio eran integrantes de las familias más importantes, sobre todo de rancheros de Jamiltepec: el presidente municipal Graciano Galindo y Ayala, el síndico Manuel Baños, los *instigadores* según Gómez, Joaquín Sumano y Francisco Boijseaneau.

Miniyacua fue la manzana de la discordia en Jamiltepec; la animadversión de la municipalidad ante la pretensión de Dámaso Gómez de apropiarse de dichos terrenos quizá propició un acercamiento de este último hacia la comunidad indígena para granjearse su respaldo; sin embargo, la presión del municipio y sobre todo de al menos un grupo de rancheros del pueblo y la probable confrontación violenta pudo haber motivado la salida de la familia Gómez de Jamiltepec y su reubicación en el vecino pueblo de Huazolotitlán (o la permanencia alternada en ambas poblaciones) donde instalarían una despepitadora, promoviendo el cultivo del algodón en los bajos de Chicometepepec a través de un crédito gestionado por Gómez con el aval de las tierras de la comunidad de los afrodescendientes de esta zona. En 1915, en pleno proceso revolucionario, se seguía hablando de un “descontento por cuestiones de terrenos en...Miniyacua”.¹⁸⁷

2.4. La influencia de la rebelión chatina de 1896 en el distrito de

Jamiltepec

La rebelión chatina de 1896 se extendió como reguero de pólvora en el distrito de Juquila pero no en Jamiltepec y Pochutla (los otros dos distritos de la Costa); por eso *El Monitor Republicano* informaba tratando de calmar a sus lectores:

El distrito de Jamiltepec se ha conservado en todos sus pueblos, adicto al orden y a la paz, no obstante las instigaciones de los perniciosos.¹⁸⁸

Los pueblos chatinos se levantaron en armas el 6 de abril de 1896 encabezados por Miguel Moravez y Cristóbal Cortés, expresando su decisión de no seguir pagando “una nueva contribución personal”; los indígenas chatinos mataron a autoridades del distrito : juez, secretario, jefe político y a otros *catrines* y gentes de

¹⁸⁷ Amaya Garritz Ruiz, *Guía del Archivo Juan Barragán*, México, UNAM, IIH, 1986, p. 109.

¹⁸⁸ Leticia Reina Aoyama, *Historia de los pueblos indígenas de México, Caminos de luz y sombra, Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, México, CIESAS-CDI 2004, pp. 210-214.

razón. La represalia no se hizo esperar ordenando la jerarquía militar fusilar a uno de cada cinco rebeldes. El *mal ejemplo* chatino no cundió al vecino distrito de Jamiltepec, habitado en su mayor parte por sus vecinos mixtecos; sin embargo, quince años después, en mayo de 1911 fue también un Cristóbal Cortés el que estaba al frente de los indios de Iqualapa, Guerrero, que llegaron aliados con los mixtecos de Pinotepa Nacional y quien murió en una refriega con las autoridades municipales de este pueblo.¹⁸⁹

Basilio Rojas sólo da cuenta de que Cristóbal Cortés fue uno de los “promotores de aquella insurrección” a quien, junto con Timoteo Cuevas, se refiere como “aquellos juquileños que incitaron los movimientos de referencia” y de quienes por cierto “se desconoce el paradero que tuvieron siendo de conjeturar que sufrieron el condigno castigo de sus actos, aunque nada se sabe en concreto”.¹⁹⁰

Según la historiadora Francis Chassen en el caso de Cristobal Cortés, se trata del mismo personaje, quien junto con Próspero Melo, fue otro de los que encabezaron la rebelión de 1911 en Pinotepa, y que ya habrían tenido una participación en la rebelión chatina de 1896.¹⁹¹

No hay más elementos que los que mencionan los autores referidos para pensar que, sobre todo en el caso se Cristóbal Cortés, se trate del mismo personaje involucrado en la rebelión de mayo de 1911 en Pinotepa Nacional; la vecindad de los distritos, Juquila y Jamiltepec, y la cercanía temporal de los acontecimientos, 15 años, podrían hacer verosímil tal versión, pero también se podría tratar de un caso de homonimia; la participación de Cristóbal Cortés en la insurrección mixteca

¹⁸⁹ Darío Atristáin, *Notas de un rancharo, Relación y documentos relativos a los acontecimientos ocurridos en una parte de la Costa Chica, de febrero de 1911 a marzo de 1916*, México, Reeditado en 1964 por familiares del Gral. Juan J. Baños, p. 18.

¹⁹⁰ Basilio Rojas, *Epístolas del gringo Blas al cubano José, recuerdos de la vida del “gringo Blas”*, México, Sin Edit. 1978, pp. 169 y 173.

¹⁹¹ Francie R. Chassen-López, *Oaxaca, entre el Liberalismo y la Revolución, la perspectiva del Sur (1867-1911)*, México, UAMI-UABJO 2010, pp. 624-625.

de Pinotepa Nacional está suficientemente documentada en archivos y fuentes bibliográficas.¹⁹²

3. Situación demográfica, económica y agraria en la Costa a fines del porfiriato

En 1910 el Censo de Población indicaba que *la villa* de Pinotepa Nacional era la población más grande del distrito de Jamiltepec, con 3,442 habitantes, seguida de la propia cabecera distrital, la villa de Jamiltepec con 2,655 habitantes; aun así ninguna de las dos alcanzaban la cifra de 4 mil habitantes a partir de la cual ya eran consideradas poblaciones grandes; en el estado de Oaxaca sólo se registraban 17 de ellas, entre las que estaban las siete ciudades de la entidad, a saber: Huajuapán, Juchitán, Miahuatlán, la capital del estado Oaxaca, Tehuantepec y Tlaxiaco y el único puerto, Salina Cruz. Esto nos habla del carácter eminentemente rural del distrito de Jamiltepec con 11.4 habitantes por km.²¹⁹³

Si la población total del distrito de Jamiltepec era en 1910 de 46,524 habitantes y quienes hablaban mixteco alcanzaban la cifra de 18,170, quiere decir que la cantidad aproximada de población mixteca representaba, cuando menos el 39 por ciento, o sea, más de la tercera parte de la población del distrito; el resto de habitantes se situaba entre los mestizos de las poblaciones más grandes y las comunidades negras y mulatas sobre las que no había una referencia explícita en el censo.¹⁹⁴

En 1910 el distrito de Jamiltepec se componía de 41 municipalidades, como entonces se les llamaba, con un total de 46,524 habitantes; la municipalidad más

¹⁹² AGN, FARD, Vol. 6, Exp. 27, Fs. 58; AGEPEO, Fondo Gobernación, Sección Jefaturas Políticas, serie Jamiltepec, 10 de octubre de 1911; Atristàin, *op. cit.* p. 18.

¹⁹³ Censo de población de 1910, estado de Oaxaca México, Departamento de Fomento, 1918.

¹⁹⁴ Ídem.

grande del distrito era Pinotepa Nacional con 6,706 habitantes y la más pequeña San Pedro Siniyuvi con tan solo 115 habitantes. Aunque se trataba de un distrito como hemos señalado eminentemente rural, Jamiltepec ya descollaba como importante productor de algodón y ganado; en términos políticos y administrativos la cabecera distrital era disputada por los dos municipios más grandes, Pinotepa Nacional y el mismo Jamiltepec por las prerrogativas que ofrecía ser sede judicial del distrito y de la jefatura política. Pinotepa, por ser el municipio más extenso y más poblado se consideraba con *derecho* a ser la cabecera distrital, pero los de Jamiltepec no iban a ceder fácilmente; de hecho nunca lo hicieron, ni en la época porfirista, ni durante la revolución. Debe considerarse que Jamiltepec ya era una cabecera provincial desde la época colonial.

3.1.Las *redes del oro blanco* en la Costa: el negocio del algodón



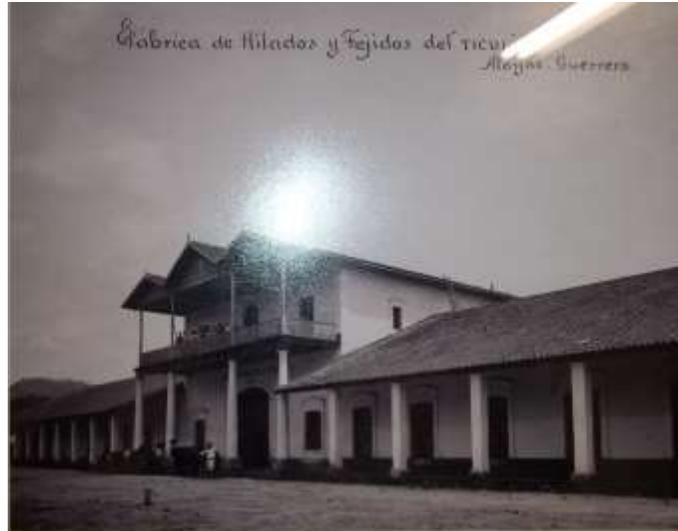
Fábrica de hilados y tejidos de San José Etla, en Valles Centrales: destino final del algodón costeño (Como se conserva actualmente, fotografía de Álvaro E. García Robledo)

La Costa Chica, tanto de Guerrero como de Oaxaca, fue desde la época del porfiriato importante zona productora de algodón; iba a abastecer a una incipiente industria de hilados y tejidos ubicada, en el caso del primer estado al poniente del puerto de Acapulco, en la Costa Grande y en el segundo, cerca de la ciudad de Oaxaca; la industria algodonera estuvo vinculada en la Costa guerrerense con familias de comerciantes españolas; en el caso de Oaxaca fueron también importantes familias ibéricas del estado las que estarían al frente de dicha industria.

Tanto en Guerrero como en Oaxaca existían vínculos entre las familias dedicadas a las industrias manufactureras y a la producción y comercialización de la materia prima, es decir, el algodón. La *Casa Alzuyeta*, *Fernández*, *Quiroz* y *Cía* que agrupaba a tres de las familias de comerciantes más importantes del puerto de Acapulco construyeron dos fábricas de hilados y tejidos cerca de dicho puerto, la de Ticui en Atoyac en 1904 y Aguas Blancas en Coyuca de Benítez poco tiempo después; buena parte del algodón provendría de la Costa Chica, donde estas familias contaban con importantes extensiones de tierras; aquí jugaría un papel importante Carlos Miller, un norteamericano llegado a esta región por la misma época y quien en un inicio fue promotor del establecimiento de despepitadoras de algodón por encargo de la *Casa Alzuyeta* y con el tiempo se convertiría en el terrateniente más poderoso de la Costa Chica guerrerense.¹⁹⁵ En el caso de Oaxaca se instalaron en los primeros años del siglo XX tres fábricas: la de Xia en la Sierra Juárez (relativamente más cerca de la costa veracruzana) y las otras dos, las de San José y Santa Rosa en el valle de ETLA. El algodón de la Costa del Pacífico les quedaba muy lejos, si bien era la fuente de abasto más importante aunque fuera transportado en recuas de mulas. Incluso, como se ha mencionado más arriba, de acuerdo con *Regeneración*, justamente Dámaso Gómez habría llegado al distrito de Jamiltepec como una especie de agente comercial de la Casa

¹⁹⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla*, México, Lecturas Mexicanas, FCE, 1985, pp. 49-51. Cabe señalar que el antropólogo veracruzano cambió el nombre de Carlos Miller por el de Juan A. Smith; María Elisa Velázquez y José Luis Martínez Maldonado, *Cuajinicuilapa Gro. Sitio de memoria de la esclavitud y de las poblaciones afrodescendientes*, México, INAH, 2016, p. 24; Carlos Andrés Rodríguez Wallenius, *La disputa por el desarrollo regional: movimientos sociales y constitución de poderes locales en el oriente de la Costa Chica guerrerense*, México, Plaza y Valdez 2005, p.82.

Zorrilla de la Vieja Antequera para promover y comprar el algodón producido en el litoral del Pacífico.¹⁹⁶



Fábrica de hilados y tejidos del Ticui, en Atoyac, Guerrero, otro de los destinos del algodón de la Costa.

Dámaso Gómez y Carlos Miller debieron de haber tenido un espíritu aventurero para adentrarse en las aisladas tierras de Costa Chica en las últimas décadas del siglo XIX el primero o en el naciente siglo XX el segundo; Gómez como súbdito español, condición que siempre hizo valer y Miller como ciudadano norteamericano, reconocimiento que exigía cuando el caso lo requería. Este par de *aventureros* se establecieron uno en Jamiltepec y el otro en Ometepepec, dos de los pueblos más importantes de la Costa Chica, tanto oaxaqueña como guerrerense; ambos formaron aquí sus propias familias, engendraron hijos; su febril actividad, ligada al acaparamiento de tierra de la forma que fuera, los enriqueció; se transformaron en latifundistas, ganaderos, algodoneros y comerciantes; crearon sus propios emporios, el español su hacienda *la Ibera* y el norteamericano la de *Cuijla*; el primero entre los mixtecos y negros oaxaqueños y

¹⁹⁶ Periódico *Regeneración*, no. 34, junio de 1905.

el segundo entre los negros y amuzgos guerrerenses del litoral del Pacífico; estos eran sus dominios.

Dámaso, al parecer, era un hombre *piadoso*,¹⁹⁷ a pesar de las decenas de campesinos ahorcados y cargados a su cuenta por oponerse a ser despojados de sus tierras, como señalaba *Regeneración*; pero también lo era en el sentido que nos lo muestra este periódico por recibir el respaldo de un grupo de enriquecidos juristas, también *piadosos*, de la Vieja Antequera, incluido el gobernador Pimentel; en el caso de Miller, al menos en sus primeros años por la Costa Chica, su espíritu aventurero estaba también imbuido de un proselitismo protestante; su labor pastoril por los rumbos del puerto de Acapulco y por Costa Chica, allá en 1902, le atrajo la animadversión de la jerarquía católica porteña.¹⁹⁸ Sin embargo esta animadversión no fue un obstáculo para que las poderosas familias de comerciantes españoles Fernandez y Alzuyeta asentadas en el puerto desde las primeras décadas del siglo XIX emplearan al emprendedor Carlos Agustín Miller como agente comercial en la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca.

En el estado de Oaxaca las tres únicas fábricas de hilados y tejidos que operaron a fines del siglo XIX y principios del XX se establecieron, las dos primeras en 1873 y la tercera, diez años después en 1883; eran las de Xía en la Sierra Juárez y las de San José y la Soledad Vista Hermosa en el valle de Etlá; los fundadores fueron el escocés Tomás Grandison Mitchel y el norteamericano Santiago Mowatt (Cía. Mowatt & Grandison) en el caso de la primera; los españoles Juan Sáenz Trápaga y José Zorrilla Sáenz Trápaga en el caso de la segunda y José Zorrilla S. Trápaga (otra vez) y Juan Antonio del Valle en el caso de la tercera.

El escocés Grandison aportaría su experiencia, su capital y la tecnología del ramo textilero adquiridos a su paso por las fábricas de Puebla y Veracruz, y en el caso de la tecnología, sus vínculos con la metrópoli inglesa; en tanto los segundos, recelosos al principio con respecto al primero por la competencia prevista, los

¹⁹⁷ José Jacinto Hernández Bautista, *Sobrevive Casandoo*, México, CDI 2006, p. 19,.

¹⁹⁸ Pbro. Lic. Juan Carlos Flores Rivas, *La revolución mexicana y la parroquia de Acapulco*, Consultado en: <http://ephemeridesacapulcanae.blogspot.com/2010/11/la-revolución-mexicana-y-la-parroquia.html>.

españoles Juan Sáenz Trápaga y José Zorrilla aportarían sus relaciones en el plano local y regional y sobre todo su control del mercado del algodón, en especial su producción en la región de la Costa así como su experiencia en la comercialización y mercadeo, que provenía desde los tiempos de la Colonia, periodo en el que sus antecesores se habían enriquecido con el comercio de la grana cochinilla y del algodón; sus relaciones eran múltiples con los terratenientes costeños: de corte familiar, comercial y desde luego con respecto a la posesión de la tierra, por ejemplo en el caso de Juan Antonio del Valle, vinculado con los hermanos del Valle de Pinotepa Nacional, propietarios de la despepitadora de Collantes en el municipio mencionado. Aunque en algunos de los periodos difíciles que se vivieron en el país después de la independencia tuvieron que regresar a España, a lo largo del siglo XIX volvieron a establecer sus reales en el estado de Oaxaca:

la riqueza de los Sáenz fue cuidada e incrementada a través de buenas alianzas matrimoniales con terratenientes de la Costa, a saber: los Leyva, Cantabrana, Morales, Rico, Varela y otras familias principales de Oaxaca, como Fernández, Gómez, Moncalean, Zorrilla, Del Valle, Gay, Maza y Parada.¹⁹⁹

La desconfianza inicial entre los dos poderosos grupos de inversionistas decididos a arrancar la industria de hilados y tejidos en el estado de Oaxaca derivó en un acuerdo de conveniencias mutuas:

La firma *Grandison & Mowatt* y los Sáenz-Zorrilla debieron tomar en cuenta: que estos últimos tenían gran experiencia en el ramo de los textiles (talleres), sustentaban el monopolio del algodón en Jamiltepec (a través de sus parientes, los Tejada y Del Valle) y Pinotepa Nacional (con sus familiares, De la Peña-Baños) y estaban emparentados con los Díaz Mori: Felix, gobernador, y Porfirio, héroe militar y político (y más tarde presidente de la República).²⁰⁰

¹⁹⁹ Griselle Julia Velasco Rodríguez, *Capitalismo y modernización en Oaxaca, la industria textil durante la Reforma y el Porfiriato*, México, Editor IPN 2011, pp. 242-243.

²⁰⁰ Ídem. pp.284-285.

Dámaso Gómez en efecto, fue enviado como agente comercial a Jamiltepec por la poderosa familia española en el ramo textilero, Zorrilla, desde los años setenta del siglo XIX; al formarse las fábricas oaxaqueñas por los capitalistas Grandison y Zorrilla cercanas a la capital oaxaqueña, aquellos pretendían asegurarse el aprovisionamiento del algodón costeño; los vínculos de Zorrilla con los terratenientes costeños, su propio agente ibérico Gómez, así como con las familias del Valle, Baños, Tejada y Parada de Jamiltepec y Pinotepa Nacional, con quienes había lazos parentales, facilitaba las cosas en tal sentido. De acuerdo con el texto “Capitalismo y modernización en Oaxaca, la industria textil durante la Reforma y el Porfiriato” de la investigadora Griselle J. Velasco Rodríguez, los pioneros de la industria textil del centro de Oaxaca completaban el circuito establecido entre la producción de la materia prima en la Costa y las manufacturas textiles del Valle y Sierra oaxaqueños. Aunque Oaxaca ocupaba un lugar modesto en la producción de hilados y tejidos, comparado con sus vecinos estados de Veracruz y Puebla, en el último tercio del siglo XIX se incorporaba ya a dicha producción.

Sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX los pueblos indios de la Costa tuvieron que enfrentar los embates de ávidos terratenientes, como era el caso de Dámaso Gómez; antes de ellos las comunidades mixtecas estaban sujetas a otros pueblos, también mixtecos, generalmente más grandes; así, hemos visto como Chayuco y San Juan Colorado tributaban y dependían de Pinotepa de don Luis; Huazolotitlán, más cercano al mar y en cuya jurisdicción se asentaban pueblos negros, pertenecía a la república india de Huaxpaltepec, buena parte de cuyas tierras habían sido adquiridas, como se vio más arriba, por medio de la compra al cacique Francisco Pimentel en el siglo XVIII; con el nuevo papel asumido por los municipios después de la independencia y a lo largo del siglo XIX las cosas no cambiaron mucho; estos pueblos indios, con sus cacicazgos, cuando existían, extendían sus tierras hasta el mar; por ello también, las tierras habitadas por las comunidades negras costeras, eran parte de los pueblos indios; la situación tomó otro giro por la avaricia de los terratenientes, propiciada y auspiciada por las reformas liberales, que fueron acrecentando sus posesiones y que se

veían atraídos por el cultivo del algodón y la ganadería en la zona a que nos referimos. Las leyes de reforma ---que abrieron la posibilidad de adquirir bienes eclesiásticos y comunales, es decir, en el segundo caso, tierras de los pueblos indios--- hicieron que prosperaran propietarios del tipo de Dámaso Gómez, los del Valle o Carlos Miller; con el porfiriato las condiciones fueron más favorables para estos propietarios; como se ha visto visto más arriba, en algunos casos los pueblos indios, a través de largos procesos, habían adquirido sus tierras por medio de operaciones de compra a los mismos caciques indígenas o descendientes de antiguos encomenderos; ahora, a fines del siglo XIX, valiéndose de artimañas, juicios *a modo*, rentas, adquisiciones y compras *sui generis*, Gómez se hizo del enorme terreno de *San Juan de Peñas* apropiándose de pueblos enteros, indios y negros, todos los que quedaban dentro de los extendidos límites de sus adquisiciones, delimitados solamente por el inmenso Océano Pacífico, los caudalosos ríos de la Arena y Verde y un templo católico en el corazón de la comunidad mixteca de Huazolotitlán; todo ello, desde luego con la connivencia del gobierno del estado, particularmente del gobernador porfirista Pimentel.

Para Darío Atristáin, el cronista de la revolución en la Costa de Oaxaca, los últimos años del porfiriato fueron en el distrito de Jamiltepec de una franca prosperidad; destacaban a este respecto tres pueblos: Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Cacahuatpec; las actividades productivas que destacaba el cronista costeño eran la ganadería, el cultivo del algodón, el tabaco, los trapiches para la molienda de caña y la producción de aguardiente.²⁰¹

Al respecto Francie R. Chassen nos dice:

La economía próspera de la Costa Chica de Oaxaca animó la habilitación del puerto improvisado de Minizo, cercano a Pinotepa Nacional, como salida necesaria para los productos de la región. Por eso, la expansión del capitalismo no sólo actuó como estímulo de la privatización y los cultivos comerciales, sino que también condujo al

²⁰¹ Darío Atristáin, *op. cit.* p. 10.

surgimiento de fincas capitalistas y el desarrollo desigual de la agricultura en Oaxaca.²⁰²

Es cierto, como hemos venido viendo en los documentos presentados más arriba, que las comunidades mixtecas, en el caso específico del distrito de Jamiltepec, enfrentaron el asedio de propietarios, sobre todo en las tierras más propicias para cultivos comerciales como el algodón y el tabaco o para la ganadería extensiva; sin embargo, algo más faltaba en la Costa para lograr un desarrollo capitalista; las vías de transporte nunca se consolidaron a lo largo del porfirismo; no se introdujo el ferrocarril hasta la Costa, a pesar de haber habido algunos proyectos al respecto;²⁰³ en el caso de Minizo nunca se consolidó como un puerto a la manera por ejemplo de Salina Cruz en la zona del Istmo, aunque llegó a establecerse una aduana y un servicio telefónico, que con el tiempo se borraron totalmente.²⁰⁴

En algún momento se llegó a hablar de *fábricas* para referirse a las despepitadoras; si bien éstas requerían una importante inversión y la adaptación de cierta maquinaria, su función se limitó a separar las semillas del algodón y preparar las pacas para su traslado por medio de carretas hasta el mar. “Había escasez de despepitadoras de algodón en las áreas agrícolas...En 1867 una despepitadora costaba 1200 pesos; ni los agricultores ni el gobierno estaban interesados en inversiones tan grandes” nos dice Dawn Keremitsis en su texto *La industria textil mexicana en el siglo XIX*,²⁰⁵ sin embargo a la vuelta del siglo las cosas habían cambiado; tan solo en el caso del distrito de Jamiltepec había hasta seis desmotadoras, como señalaba Darío Atristáin en sus *Notas de un rancho*.²⁰⁶

Aunque las despepitadoras hicieron que las pequeñas aldeas crecieran notablemente; por ejemplo en el caso de Collantes, la más cercana a Pinotepa

²⁰² Francie R. Chassen, “¿Capitalismo o comunismo? Cambio y continuidad en la tenencia de la tierra en la Oaxaca porfirista” en *Don Porfirio Presidente...Nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, eds. Romana Falcón et. al., México, Universidad Iberoamericana 1999, p. 194.

²⁰³ Chassen, *Oaxaca, entre el liberalismo y la revolución...*, pp. 79-103.

²⁰⁴ Atristáin, *op. cit.*, pp. 12-14.

²⁰⁵ Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, SepSetentas 1973, pp. 67-68.

²⁰⁶ Atristáin, *op. cit.*, p.11.

Nacional y al Puerto de Minizo, incrementándose la población y provocándose traslados de trabajadores de la misma región, por ejemplo de Tapextla a Collantes, población de afrodescendientes, para trabajar en la hacienda Guadalupe y en las plantaciones de algodón e incluso surgiendo una pequeña industria de jabones. Los cambios no fueron más allá. En el caso de la ganadería, más que de “fincas ganaderas” se trataba de *estancias* características de una ganadería extensiva, de un manejo estacional de ganado vacuno, caballar y ovino para su traslado posterior, particularmente a Teziutlán, Puebla.

Chassen nos refiere también el desarrollo desigual, en términos económicos, que tuvo Oaxaca en sus diferentes regiones;²⁰⁷ la misma región de la Costa no tuvo un proceso homogéneo de privatización de tierras. Sin embargo, la Costa en su conjunto jugó el papel de importante productora de ciertas materias primas como el algodón, el café y de manera complementaria la ganadería. En cuanto a la privatización de tierras, los terratenientes de la región (agentes algunos de ellos de las empresas textiles de Guerrero y Oaxaca) se iban a enfrentar con la consistente resistencia, de forma particular en el distrito de Jamiltepec, de la comunidad mixteca.

Si bien consideramos que difícilmente se puede hablar en la época porfirista de un desarrollo capitalista en la Costa, aun cuando éste se circunscriba a las actividades agropecuarias, esto tampoco nos debe conducir al otro extremo de desconocer los avances que se producían en el estado y sus regiones, pese a su relativo aislamiento; Dawn Keremitsis refería lo siguiente refiriéndose a la situación de los obreros textiles en la última etapa del porfiriato:

En Oaxaca un hilador ganaba hasta 2 pesos y los tejedores uno. Probablemente se trataba de artesanos y no de empleados de fábricas, ya que en Oaxaca había muy pocas fábricas textiles.²⁰⁸

²⁰⁷ Chassen, *op. cit.*, pp. 41-42.

²⁰⁸ Keremitsis, *op. cit.* p.201.

Es cierto que había pocas (para ser precisos tres) si se les compara con las de Puebla y Veracruz, pero, aunque fuera en menor escala, jugaban un papel importante en la región; contaban con una infraestructura y con una absorción de mano de obra y materias primas del mismo rango que las de los estados mencionados; remarcamos esto por lo que toca a la incidencia de estas fábricas sobre la producción del algodón en la Costa; el algodón que se producía en esta región no estaba dirigido a un mercado de productores artesanales sino a las fábricas de hilados y tejidos de Guerrero y Oaxaca.

La bonanza económica en esta zona de la Costa se dejaba notar por ejemplo en Pinotepa Nacional;²⁰⁹ en 1910 las torres de la iglesia se mandaron a remozar, lo cual se sabe porque pese a ser una iglesia colonial, es la única fecha que se distingue, colocada ex profeso debajo del reloj y también se comenzó a hacer una colecta para la construcción de un mercado municipal al año siguiente.



Las torres de la iglesia de Pinotepa Nacional remozadas en 1910

²⁰⁹ Atristáin, *op. cit.* p. 10.

3.2.Principales latifundios y conflictos por la tierra en la Costa en las postrimerías del porfiriato

¿Quiénes eran esos poderosos terratenientes y comerciantes que acaparaban la producción y comercialización del algodón en la Costa Chica de Oaxaca y de Guerrero?

3.2.1. Latifundio y actividad mercantil de los Gómez

Según *Regeneración* eran de diversa índole las arbitrariedades que cometía Dámaso Gómez; uno de sus empleados o, como entonces se les llamaba, uno de sus “dependientes”, el señor Andrés Sierra, en el tiempo que trabajó con el ibérico logró “economizar” hasta mil pesos; cuando se retiró de su servicio reclamó el pago de dicha cantidad; Gómez alegó que no contaba con fondos, pero a cambio le entregó unos toros como pago del adeudo; sin embargo, justo antes de efectuar la venta de los bovinos, el señor Sierra falleció; Gómez aprovechó dicha circunstancia para recoger los toros negándose a pagar a los familiares de Sierra los mil pesos, fruto del trabajo y de fuertes “sacrificios” del difunto empleado.²¹⁰

En 1905, los Gómez habían establecido una “casa de juego” o un “garito” como un tanto despectivamente lo refería el periódico *Regeneración*; ¿qué se jugaba?, no nos lo dice el semanario; lo que sí nos dice es que se “desplumaba” a “los incautos que por primera vez asisten” al mencionado sitio por parte del jefe político Juan G. Sánchez y “una caterva de pillos”.²¹¹ Lo que también nos indica esta referencia a una de las facetas de las actividades de Gómez, es el nivel de competencia aun en este particular ramo del “juego” visto ya como un negocio. Lo curioso era que, en materia de juego, hasta los aliados en razón de intereses económicos o por cuestiones políticas salían “disgustados”, como era el caso del

²¹⁰ *Regeneración*, No. 40, 15 de agosto de 1905.

²¹¹ Ídem, no. 45, 9 de septiembre de 1905.

jefe político, el presidente municipal y el mismo juez, al no repartirse con “*equidad* los productos de sus robos”.²¹²

La animadversión de *Regeneración* evidentemente se daba en contra de la *dictadura* porfirista a nivel nacional, en contra de la gubernatura de Pimentel a nivel estatal y en contra de Dámaso Gómez a nivel distrital. *Regeneración* reivindicaba el legado juarista en contra de lo que el semanario identificaba como un *clericalismo* del régimen porfiriano. En el medio local, es decir en el distrito de Jamiltepec, la forma de asegurarse un control era a través de la incondicionalidad de las autoridades y funcionarios; o sea, si Gómez manejaba o influenciaba al jefe político, al presidente municipal y al juez, las cosas estaban de su lado; sin embargo, como se ha visto más arriba, Dámaso no tenía todas consigo, al no poderse agenciar el apoyo de todo el cabildo municipal en la cabecera de Jamiltepec en el caso del litigio por las tierras de Miniyacua.

Los Gómez, porque ahora eran dos, padre e hijo, no eran solamente terratenientes, algodoneros o ganaderos, eran también comerciantes; algunos de los comerciantes de los pueblos importantes de esta región, como era el caso de Pinotepa Nacional y Jamiltepec, tenían una razón social, como la *Sociedad Mercantil Cosme del Valle & Co* en el primer pueblo mencionado y los Gómez en Jamiltepec, eran abastecidos de mercancías por las casas comerciales de las ciudades relativamente más cercanas como Acapulco, Puebla y Oaxaca y las ya no muy cercanas de Veracruz y México; desde luego las casas comerciales costeñas tenían que estar acreditadas para ser surtidas de mercancías.

A creer lo que nos dice *Regeneración*, los Gómez no mostraron ser buenos comerciantes; muy pronto se declararon en quiebra “apareciendo un déficit de treinta mil pesos en el reconocimiento que se hizo del activo y pasivo de esa negociación.”²¹³

Las relaciones de los Gómez con sus empleados (mayordomos, tenedores de libros, dependientes) no eran buenas en cuanto se refería a adeudos contraídos por los servicios prestados; después de prestar sus servicios por muchos años, al

²¹² *Regeneración*, no. 44, 2 de septiembre de 1905.

²¹³ *Regeneración*, No. 45, 9 de septiembre de 1905.

final de los cuales esperarían una retribución acorde; al final de una vida de trabajo de sus sus excolaboradores, los Gómez no podían o no querían retribuirlos como se merecían. Entre estos excolaboradores estaban: Graciano Galindo y Ayala que había sido su apoderado en varios de los litigios ventilados en el juzgado distrital a quien quedó debiéndole mil pesos; Roque de Llama, su tenedor de libros, de quien se adjudicó tres mil pesos al fallecer; Pascual Serrano, su mayordomo en la hacienda Santa Cruz, a quien despojó de dos mil pesos; y por último, *Regeneración* menciona los casos de Ramón Platas y Ponciano Quesada de quienes no se mencionan sus actividades o el tipo de relación con Gómez;²¹⁴ lo que sí parece quedar claro es que se trata de un sector de la población no perteneciente a la importante comunidad indígena de la cabecera distrital, sino a aliados o colaboradores de Gómez en algún momento.

La tienda de los Gómez era el establecimiento comercial más importante de la población a finales de la época porfirista, ubicado en el centro de la población; tienda que iba cobrando importancia a través de los créditos obtenidos para la adquisición de mercancías. Sin embargo, como ya de alguna manera premonitoriamente lo remarcaba *Regeneración*, la venganza del pueblo se iba a manifestar justo al inicio del conflicto armado en la región; la “casa Gómez”, fue saqueada por los revolucionarios de Poza Verde y Huazolotitlán, desde la toma de Jamiltepec el 29 de julio de 1914.²¹⁵

²¹⁴ Ídem.

²¹⁵ Atristáin, *op. cit.* pp.34-43



Vestigio de la *tienda* de Dámaso Gómez en el centro de Jamiltepec como podía verse hace apenas unas décadas.

En los últimos años del porfiriato los Gómez (Dámaso Gómez padre había fallecido en 1909)²¹⁶ extendían su dominios, en materia de tierras, en dos de los municipios del litoral del Pacífico pertenecientes al distrito de Jamiltepec, el municipio del mismo nombre y Huazolotitlán. Este último municipio formaba parte en aquella época del municipio de Huaxpaltepec, al que pertenecían dos de las comunidades de afrodescendientes más importantes de la zona: Boquilla de Chicometepepec y Poza Verde (actualmente Morelos). Gómez no fue recibido con *bombos y platillos* en esta antigua *república de indios*, la cual de inmediato se puso en alerta e inició reclamos por la vía judicial en contra de las pretensiones y la consumación del despojo por la vía de los hechos del ibérico; a creer la versión de *Regeneración*, como se ha visto más arriba, Gómez habría sorprendido a la comunidad de negros de Chicometepepec ofreciéndoles una asociación de productores, con su consecuente renta, con la condición de que él apareciera, para fines de la obtención de apoyos y créditos, como titular de los terrenos;

²¹⁶ Hernández Bautista, *op. cit.* p. 19.

aquellos se habrían tragado el anzuelo. El caso es que en la primera década del siglo XX Dámaso Gómez con sus hijos *Damacito* y *Pepe* aparecen instalados en Huazolotitlán donde construyeron una sólida casa de dos niveles en pleno centro de la población, en la parte de atrás de la iglesia, colindante con ella, y ahí mismo levantaron la despepitadora conocida como *la Ibérica*, con un pequeño acueducto que les abastecería de agua, con su respectivo contrapozo; una forja para hacer algunas herramientas. Aun ahora pueden encontrarse algunos cimientos y muretes de dichas construcciones, sobre las que informan los descendientes de las que en otros tiempos fueron ahijadas de Dámaso Gómez, doña Herlinda Santiago y su hermana María Gloria; hijos y nietos de dichas ahijadas recuerdan algunos detalles de relatos que les fueron escuchados a sus progenitoras.²¹⁷



Detrás de la iglesia de *Huazolo*, estaba la casa y despepitadora de Dámaso Gómez

De oriente a poniente, desde las vegas del río Verde hasta las del río de la Arena sobresalía Dámaso Gómez quien se apropió, de una u otra manera, de las más importantes tierras de cultivo para el algodón, desde Miniyacua, el rancho cedido por Francisco Estevez al municipio de Jamiltepec y reclamado por el cabildo de esta jurisdicción, hasta el conjunto de tierras llamado San Juan de Peñas, en litigio

²¹⁷ Esta información nos fue proporcionada por el médico Silverio Fernández Santiago y sus familiares.

con las comunidades indias y negras de los municipios de Huaxpaltepec y Huazolotitlán, donde se ubicaban pueblos como Poza Verde y la Boquilla de Chico Ometepec; es decir de prácticamente todas las tierras aptas para el cultivo a lo largo del litoral que se extiende entre los dos ríos mencionados.

Desde 1906 hay referencias de un Dámaso ya enfermo, quien tenía que ser representado por su hijo, del mismo nombre, en las testimoniales. Sus tres hijos, Dámaso, José y Josefina heredaron grandes extensiones de tierra en el distrito, pero también muchos problemas; para Hernández Bautista, quien asevera haber recogido sus testimonios de “los señores grandes tatamandonos que me contaron parte de la historia de nuestro pueblo”²¹⁸, Dámaso Gómez padre habría llegado a Jamiltepec desde 1840 (69 años asentado en Jamiltepec, toda una vida).²¹⁹ Al respecto, nos dice el mencionado autor:

un hombre rubio, grande de estatura, llegó a instalarse aquí en el pueblo de Casandoo...Era un hombre valeroso y decidido...bueno con el pueblo indígena y con todos los pueblitos de alrededor. Fue muy amable con todos, les prestaba dinero a los campesinos y cuando cosechaban les entregaba el maíz, y cuando se escaseaba, lo vendía a todo el pueblo cercano. Pero cuando él mismo vendía su maíz, si la gente compraba media maquila, que son dos litros y medio, les regalaba otro litro, y a la gente que compraba una maquila les obsequiaba dos litros más. Este hombre que fue bueno se llamaba Dámaso Gómez. Fue un hombre que quiso mucho a su pueblo y a su gente²²⁰

En 1956 visitó Jamiltepec el etnógrafo Alfonso Fabila; sus impresiones quedaron plasmadas en el texto *Mixtecos de la Costa*; Fabila en una amplia reconstrucción histórica del distrito, al llegar al periodo de la revolución retomó el viejo litigio por las tierras de Rancho Nuevo y Miniyagua [sic], al que ya hemos hecho alusión más arriba; estos terrenos en plena época porfirista habían sido cedidos al municipio por parte del *filántropo* Francisco Estévez, *in artículo mortis*, para que con su producción se apoyara la educación de los escolares del municipio. Sin embargo,

²¹⁸ Hernández Bautista, *op. cit.* p.7.

²¹⁹ *Regeneración* refería el 24 de junio de 1905 su llegada a Jamiltepec “hace más de treinta años ... recomendado por la casa Zorrilla y Allende, de Oaxaca”,²¹⁹ es decir, resulta más verosímil creer que Gómez haya llegado a dicha población en la década de los setenta del siglo XIX.

²²⁰ Hernández Bautista, *op. cit.* p.19.

de acuerdo con Fabila, estas tierras muy pronto revivieron la rivalidad entre los dos hombres más poderosos de Jamiltepec: Dámaso Gómez y Ponciano Sumano; subastadas las mismas, con el auspicio del gobernador Emilio Pimentel, quien condicionó la venta a que dichos recursos se destinaran a la construcción del teatro Luis Mier y Terán (el cual después se llamaría Macedonio Alcalá); ganó la subasta con \$16,000.00 el primero de los dos personajes mencionados, es decir, Dámaso Gómez. El conflicto se mantendría latente hasta el inicio de la revolución en la Costa en 1911. El viejo Dámaso, quien como ya hemos visto falleció en 1909, sorteó de alguna manera los conflictos por la tierra en sus dominios, tanto con los rancheros, los mixtecos y los negros. Dice Fabila respecto a Gómez: "...se pensaba que era un elemento bondadoso, pero voraz en materia de tierras y productos agrícolas pues abría con liberalidad cuentas a los indígenas y negros de la costa pero a condición de que le entregaran sus productos de los que era acaparador"; como también se ha mencionado, a su muerte los hijos no actuaron con la misma habilidad del padre; por el contrario, "desencadenaron una conducta violenta contra los negros por las deudas y las tierras, al grado que más de una vez fueron quemadas las casas de los negros". Al estallido de la revolución se les habría de cobrar las facturas de tantas arbitrariedades. Es muy conocida la versión en la Costa, retomada por Fabila, de que "en una entrada de los revolucionarios a Jamiltepec, lo primero que hicieron los negros fue quemar la casa de los Gómez, saqueando su enorme comercio."²²¹

En el caso de Dámaso Gómez, hacía a un lado a los mismos comerciantes (como a Ponciano y Joaquín Zumano) y rancheros de Jamiltepec con sus adquisiciones de tierras sin medida y acaparando la producción de algodón, haciendo valer sus relaciones y vínculos con las poderosas y ricas familias dueñas de las fábricas de hilados y tejidos de Etlá, en el valle de Oaxaca. Los conflictos y litigios sin fin de Gómez con las comunidades mixtecas, negras, con los rancheros, comerciantes y propietarios del distrito de Jamiltepec, marcaron las últimas décadas

²²¹ Alfonso Fabila, *Mixtecos de la Costa, Estudio etnográfico en Jamiltepec, Oaxaca (1956)*, México, CDI 2010, p. 227.

decimonónicas y la primera del siglo XX. El único límite que tenía la ambición desmedida de Dámaso Gómez era la inmensidad del Océano Pacífico.

Los terratenientes de la época porfirista en la Costa oaxaqueña reemplazaron a los antiguos caciques, la mayoría de ellos con raíces indígenas; sólo que los grandes propietarios de fines del siglo XIX y principios del XX habían roto todo vínculo con las comunidades mixtecas; se trataba de españoles, criollos, algún norteamericano, y quizá hasta mestizos y mulatos, que vivían del lucro, a costa de las comunidades indias y negras, estableciendo entre ellos relaciones familiares, comerciales o de poder, constituyendo una especie de oligarquía local que mantenía al mismo tiempo una comunidad de intereses con otros grupos oligáquicos, señaladamente en la capital oaxaqueña y en el puerto de Acapulco con las familias Zorrilla y Alzuyeta respectivamente.

3.2.2. La familia del Valle y la algodonera de Collantes

A partir del río de la Arena, hacia el poniente y ya en el municipio de Pinotepa Nacional empezaban los dominios de Cosme del Valle, cuyos algodones se ubicaban en los rumbos de Collantes y en su hacienda de Guadalupe, donde tenía instalada una despepitadora y desde donde se trasladaba el algodón escarmenado en forma de pacas al cercano Puerto Minizo. La zona de Collantes estaba habitada por pequeñas poblaciones negras y había también ranchos de algunas familias de Pinotepa, por ejemplo el rancho la Noria de Juan José Baños. Los del Valle era la familia más prominente de Pinotepa Nacional, con vínculos con los dueños de las fábricas de algodón del Valle de Oaxaca; emparentados a un tiempo con la familia de rancheros por excelencia de Pinotepa, los Baños. Aunque el jefe de la familia era Cosme del Valle, destacaba ya como litigante, en los últimos años del porfiriato, en el mismo distrito de Jamiltepec, Eleazar del Valle, quien también tenía relaciones políticas y comerciales en las ciudades de Oaxaca y México.

En el municipio de Pinotepa Nacional no eran los del Valle los únicos terratenientes; destacaban también en este rubro los Díaz, los Rodríguez y los mismos Baños, aunque en el caso de estos últimos sus propiedades estaban menos concentradas por tratarse de diferentes familias de rancheros asentadas en dicho municipio. Se cuenta que Pedro Rodríguez y Macedonio Díaz dos importantes personajes pinotepenses de la época porfirista, por su poder político y comercial, se subieron a las torres de la iglesia de Pinotepa y mirando hacia el norponiente el segundo extendió su brazo señalando hacia el camino de Mancuernas, punto de entrada de la población y exclamó: “de ahí pa’ la izquierda es mío y pa’ la derecha es tuyo”.²²³ Cierta o no esta anécdota, platicada por los mismos descendientes de aquellos poderosos propietarios, la verdad es que sí se había registrado en la zona, y más específicamente en Pinotepa Nacional, un proceso de acumulación de tierras por parte de un reducido número de personas, quienes a su vez las rentaban o prestaban a conveniencia a los campesinos de la región, indios, negros o mestizos. Eran los *buenos* tiempos del porfirismo, en los cuales los terratenientes *salineros se servían con la cuchara grande*.

3.2.3. Tapextla, los dominios de un cronista

Limitando con el municipio de Pinotepa Nacional, hacia el poniente, están los municipios de Santo Domingo Armenta, San José Estancia Grande, Santa María Cortijos, Santiago Llano Grande, todos ellos de población predominantemente afroestiza, y ya en los límites con el estado de Guerrero, colindando con el municipio de Cuajinicuilapa, se ubica Tapextla cuya población, casi en su totalidad, es afrodescendiente. Aquí fue donde Darío Atristáin, en el último periodo porfiriano, estableció una despepitadora a través de la cual acaparaba el algodón producido en la zona limítrofe con Guerrero; la enciclopedia de municipios presenta el siguiente perfil del rancharo vecindado en Pinotepa Nacional:

²²³ Plática con Norberto Trejo, bisnieto político de Pedro Rodríguez. Huazolotitlán, abril de 2014.

existió un español llamado Darío Acristián, era propietario de una máquina descarmenadora de algodón, era cacique del pueblo.²²⁴

El economista del INI, M. T. de la Peña se puso a investigar en los años cincuenta entre “los viejos de Pinotepa” Nacional, quienes le informaron que el autor de *Notas de un rancharo* “fue propietario de un latifundio, el más grande de la región, que se extendía desde Corralero a Punta Maldonado, Gro., del que parece fueron vendidas las 10,000 has. compradas por una hermana de Guillermo Miller...(el casco de este latifundio era Tapextla).”²²⁵ Ello significaría que las propiedades de Atristáin se extendían por tres municipios, desde la zona poniente de la municipalidad de Pinotepa Nacional, por la zona de la laguna de Corralero y el Ciruelo, pasando por Santo Domingo Armenta hasta Tapextla.

Tapextla es el último municipio oaxaqueño costero colindante con el estado de Guerrero; es una población que sufre los embates constantes de terremotos por lo que frecuentemente tienen que reconstruir sus viviendas. La historia de Tapextla es por sí misma interesante y más si la cuenta el señor Bertoldo Narváz Mariano, un historiador nato; ha sido hasta dos veces presidente municipal y uno de los más importantes promotores del reconocimiento de los derechos constitucionales de los pueblos negros, y a Tapextla le cabe el orgullo de estar desde el principio en esta lucha. Otro de los orgullos del señor Narváz es haber mandado a construir la artesa ---o *batea* como aquí también se le llama por el doble propósito que alguna vez tuvo, ser recipiente para la alimentación de los animales amen de tarima de baile--- con cabeza de toro que luce en el corredor del municipio con su respectivo cajón en forma de tortuga, como instrumento de percusión; con eso se retomó la tradición de bailar la chilena sobre la artesa acompañados de una banda de San Nicolás Maldonado (los de San Nicolás tienen banda pero no tienen artesa) .

²²⁴Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Oaxaca, inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20485a.html

²²⁵ De la Peña, M.T., *Problemas Sociales y Económicos de las Mixtecas*, Ediciones del INI, México 1950, p.47



Bertoldo Narváez Mariano, cuenta la historia de Tapextla

Con respecto al tema de los negros el señor Narváez nos dice:

Un setenta por ciento no acepta la cuestión de decir con aquella franqueza, ellos hasta medio apenados de que nosotros, nuestra raza es negra, dicen, “no, se oye muy feo”, como que se apandean y dicen, “no, morenos”; ¡nuestra raza es negra!, el nacimiento de nosotros es negro, nuestras tradiciones y costumbres son muy propias y son de negros; jamás me ha dado vergüenza, y ni me va dar vergüenza de decir soy negro; descendemos de una raza, que ahora haya un poco de mezcla, mi papá viene de raza indígena, mi mamá viene de raza negra, entonces soy negro, es como le digo, tengo una mezcla, ahí está, de afromexicano porque tengo la mezcla.

El relato histórico del señor Narváez, que se ha enriquecido con conversaciones con antropólogos que han visitado la zona, se remite a los tiempos en que los negros empezaron a llegar a esta región, la cual estaba poblada originalmente por indígenas, que habitaban un sitio que ellos conocen como Cahuitán [Cuahuitlán], en la parte baja de un cerro ya pegado al mar; ahí habría habido antes de la llegada de españoles y negros *una población de tres mil jefes de familia*; nos dice el señor Narváez:

hay rasgos eh, a veces encontramos cazuelitas, monitos de barro; se cree que cuando llegó la presencia de la raza negra, ellos emigraron a su parte alta, la montaña, porque ya sabes que la raza indígena siempre se acostumbró a vivir en lo alto y nosotros los negros, nos gusta el pescado, nos gusta andar en el mar, en el agua, entonces nos refugiamos siempre en las partes bajas.

A fines del siglo XIX, agrega el señor Narvaez:

aquí era totalmente siembra de algodón, después del maíz, era la segunda siembra; aquí llega un señor hace muchísimos años [...] un señor español que se llamaba Darío Atristáin, eran dos hermanos, Darío y Miguel, pero el poderoso y preparado era Darío. Éste acaparaba todo el algodón que se producía en la zona; el campesino vendía el algodón, se hacían las pacas y se embarcaba en Punta Maldonado. El señor [Atristáin] tenía mucho ganado, por ejemplo él compraba por anticipado la cosecha para poder sostener que se alimentara la gente y cuando había hambre en el pueblo el señor mataba una o dos vacas y le repartía a la gente.

Con respecto a la posesión de la tierra, el señor Narváez nos dice lo siguiente:

Aquí nunca se pagó por ejemplo alquiler de tierra. Una parte le pertenecían a don Germán Teodoro Díaz de Pinotepa Nacional, otra parte a don Luis Arellanes de Tapextla y otra parte de Doña Celerina Baños viuda de Atristáin. A don Darío lo cuidaban porque era el señor que les ayudaba; vivía en Tapextla, en la Máquina; al señor lo mataron, su propio vaquero en Pinotepa. Después se quedó la señora Celerina quien se vino a vivir a Tapextla, en el centro del pueblo, ya con el negocio del ganado, ya no el algodón. Luego la señora murió, también su propio mozo la mató en Pinotepa.

Mucha gente de la villa de Pinotepa Nacional se bajó con su ganado a las tierras de Tapextla, sobre todo los mencionados Germán Teodoro Díaz y Celerina Baños.

El señor Narváez recuerda que:

el ejido nació en el treinta y tantos; antes cuando termina la revolución el distrito de Jamiltepec no tenía dinero; por tanto se decidió vender estas tierras para que hubiera dinero; el municipio de Tapextla es de 1884; trabajaban la tierra pero no había dinero; después vinieron los caciques y compraron las tierras y luego vino el ejido; así se dotaron los ejidos y los núcleos de población.²²⁶

Es posible que el señor Narváez se refiera aquí al acaparamiento de la tierra en la época porfirista, en la cual surgieron justamente los grandes propietarios de la región, como Darío Atristáin, Cosme del Valle, Carlos Miller y Dámaso Gómez; en efecto, parece ser que entre estos terratenientes el préstamo y el alquiler de tierras se alternaban (aunque se ostentaran como propietarios tampoco podían

²²⁶ Conversación con el señor Bertoldo Narváez, 23 de abril de 2014.

demostrar fehacientemente por la vía legal que lo fueran); por ejemplo para la siembra del algodón, más bien la prestaban, a cambio de asegurar que la cosecha les fuera vendida a ellos. En estas tierras, que por otro lado los campesinos negros habían ocupado ya secularmente, sobre todo para la siembra de la milpa y que habían estado relacionados con las actividades vaqueriles de hacendados y rancheros de la región.

A corta distancia del centro de Tapextla, en una pequeña loma, está *la máquina*; así llaman sus habitantes a lo que alguna vez fue la despepitadora de algodón en la época porfirista, durante la revolución y probablemente aun después de la misma; a poco de caminar se llega a *la máquina*; ahí junto vive desde hace dos décadas la señora Eudosa Candela Morgan, oriunda de esta población. En realidad la mayoría de las casas de Tapextla, incluidas muchas de las *prefabricadas* después del terremoto del año 2012, son solares con matas y algunos árboles frutales que en época de secas apenas reverdecen; junto a pocas casas de concreto aún pueden verse construcciones de *jaulilla*; justamente doña Eudosa tiene una de ellas; doña Eudosa es la *guía* por las instalaciones de *la máquina*, aunque advierte que en tiempos de lluvia hay hasta víboras; ella va descalza, y con su cabeza amarrada con un paño para protegerse del sol, muy al estilo de las mujeres afrodescendientes. En *la máquina* no se ve ningún artefacto que se le parezca; lo único que se ve por tres costados son algunos muros de ladrillo y columnas que se sostienen milagrosamente gracias al refuerzo de algunos árboles que han crecido por sus costados y que han enraizado de tal modo que sirven como columnas naturales; los muros son anchos, de un ladrillo grande que ya no se acostumbra ni siquiera en la región; doña Eudosa nos detalla que en uno de los espacios más grandes hay un *pozo* tapado por tierra y hojarasca; el piso está firme, es decir, todavía está enladrillado. Doña Eudosa tiene unos 67 años “o algo así”, tuvo 8 hijos hombres y 5 mujeres; algunos viven en Acapulco, otros en los Cabos, en Cuajinicuilapa y en Pinotepa; tiene muchos nietos y hasta bisnietos; su esposo ya hace veintidós años que falleció; ella conoció *la máquina* casi en las condiciones que se encuentra actualmente; sin embargo algo recuerda de lo que le contaban su madre y su abuela sobre la

intensa actividad que había en este sitio, ahora ruinoso: mataban mucho ganado y escarmenaban el algodón.²²⁷



Doña Eudosia Candela Morgan, vecina de la *máquina* en Tapextla



Raíces y muros de *la máquina* de Tapextla

Así pues *la máquina* se convirtió en el centro alrededor del cual giraban las principales actividades de Tapextla, es decir, la producción y venta del algodón,

²²⁷ Visita a la *Máquina* y entrevista realizada a la señora Eudosia Morgan el 23 de abril de 2014.

pero también la ganadería, a la que se dedicaban paralelamente los esposos Atristáin-Baños.

Tapextla, como hemos señalado es, desde las últimas décadas del siglo XIX, un municipio; ello lo ha diferenciado de otras comunidades negras pertenecientes a los municipios más grandes del distrito: Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Huazolotitlán; para bien o para mal las poblaciones como la Boquilla de Río Verde, Poza Verde (Morelos), Chicometepec, Collantes, Corralero o el Ciruelo dependían enteramente de las decisiones que se tomaban en las cabeceras municipales.

3.2.4. Carlos Miller, un terrateniente norteamericano en la Costa Chica

Si bien hasta ahora nos hemos circunscrito al distrito de Jamiltepec, uno de los tres distritos que integran la región de la Costa oaxaqueña y el que colinda con el vecino estado de Guerrero, consideramos que nuestro acercamiento al periodo porfirista y revolucionario quedaría trunco si no incorporamos cierta información sobre la zona limítrofe en la costa guerrerense, sobre todo de aquellos municipios aledaños a los linderos con Oaxaca, en los que destacan los municipios de Cuajinicuilapa y Ometepec, pertenecientes al distrito de Abasolo, por compartir características comunes con los municipios costeros oaxaqueños y por tratarse a fin de cuentas de una misma región, la Costa Chica.

En Ometepec la etnia más importante era, y sigue siendo, la de los amuzgos; como en el distrito colindante de Jamiltepec, en su litoral, y en la zona que ellos también conocen como los bajos habitaban, y habitan todavía, las comunidades negras; comparten también los dos distritos una zona, a la que ya hemos hecho referencia, conocida como *la llanada*; de acuerdo con el historiador Francisco Vázquez Añorve, la mayor parte de los pueblos costeros, si no es que todos, contaban, aun después de la época colonial y durante la época porfirista, con tierras comunales y sus respectivos fundos legales; había también propietarios *particulares*, grandes y pequeños, en referencia seguramente a los rancheros; existían ya también sociedades agrícolas, sobre todo en relación con la

producción algodonera; pero por encima de todos estaban los grandes latifundios que abarcaban “pueblos y cuadrillas” enteros. Tratándose de las actividades agrícolas, se contaba con un “sistema de arrendamientos temporales de parcelas” elegidas por el mismo arrendatario, quien pagaba una maquila, una fanega o una arroba por cada veinticinco que se cosecharan; si la cosecha se perdía no se pagaba renta.

Siguiendo al cronista Francisco Vázquez Añorve, los ranchos ganaderos, sobre todo si eran grandes (más de mil cabezas), tenían sus propias tierras; pero los ganaderos *pobres* que no poseían más de cien cabezas de ganado y que no contaban con pastizales propios rentaban estos a razón de “cinco o seis centavos por ganado mayor y dos o tres por las crías, anualmente.”²²⁸

Los conflictos por la tierra, como en la vecina Costa Chica oaxaqueña, se remontan en esta zona guerrerense hasta los primeros tiempos de la Colonia; pero no solo eso, algunas situaciones y personajes son comunes, tienen que ver con las dos Costas, la guerrerense y la oaxaqueña; en el caso de las tierras de esta región limítrofe en el último periodo prehispánico “todos los terrenos que se extienden entre el Río Grande de Ometepepec (o de Tecuanapa) y la Estancia Grande, Edo. De Oaxaca, formaban una unidad probablemente un cacicazgo con el nombre de ‘Yono-yuti’ (en mixteco)”. Este territorio habría tenido como centro un sitio conocido como *Montecillo* o de acuerdo con otras versiones el *paraje de Cahuatlán* [Cuahuitlán], en cualquiera de los dos casos ubicados muy cerca de la actual línea divisoria entre los estados de Oaxaca y Guerrero.²²⁹

Los habitantes de esta zona, según Vázquez Añorve, eran mixtecos y amuzgos y con la conquista española esa *unidad territorial* fue incorporada a la provincia de Ayacaxtla. Tristán de Luna Arellano, aunque no llegó con la primera oleada de conquistadores sí participó en la pacificación de una rebelión mixteca del siglo XVI; era un hidalgo castellano emparentado con el primer virrey Antonio de

²²⁸ Francisco Vázquez Añorve, *Un recorrido interesante o el ayer de mi Costa*, Mèxcio, sin/ed. p. 19.

²²⁹ Precisamente el *Cahuitán* de que nos hablaba el señor Narváez perteneciente al municipio de Tapextla.

Mendoza y con la esposa de Hernán Cortés; tuvo su *prueba de fuego* en el sometimiento de una revuelta mixteca de 1548 y solicitó y obtuvo mercedes de tierras para ganado mayor en la zona de Cuahuitlán, las cuales desde luego le fueron cedidas, con la condición de que respetase las tierras que ya “tuviesen en propiedad y posesión otros españoles”.²³⁰ Estas posesiones fueron agrandadas por el oportuno matrimonio con Isabel de Rojas, una viuda ya de dos conquistadores, cuyas heredades incluían “indios en encomienda y algunas granjerías que llevó como dote al tálamo nupcial”,²³¹ nada menos que “la gran encomienda de la Mixteca”.²³²

Este mayorazgo fue heredado por Mateo Anús y Mauleón quien “ya no respetó los bienes peninsulares particulares y los agregó a su latifundio”.²³³ Y fue conocido a partir de entonces como el mariscalato de Castilla. Las posesiones del mariscalato de Castilla se extendían también, como ya nos lo refirió Vázquez Añorve, a Oaxaca, hasta la hacienda ganadera de Cortijos, uno de los municipios actualmente colindante con Pinotepa Nacional; habría sido el mariscalato el que empezó a introducir negros para que trabajaran en sus haciendas; el ganado (vacas y caballos) se extendía hasta el cacicazgo de Pinotepa del Rey, hacia un sitio denominado Motilla, la laguna de Alotengo (Corralero) y Cuanhuitlán (en el texto como Quaulotes) lo que dio pie a un litigio en 1700, que ya se ha reseñado más arriba, entre la cacica de Pinotepa del Rey, María Salmerón y el mariscalato (esto desde luego implica que el mariscalato se había de extender en el tiempo por lo menos hasta principios del siglo XVIII.).

A fines de la Colonia sólo les quedaban a los sucesores del *mayorazgo* del Mariscal de Castilla “las estancias de Cuajinicuilapa, de San Nicolás, Coyotepec y Maldonado (del municipio de Cuajinicuilapa) y la estancia de Juchitán (Municipio de Azoyú) y la Hacienda de la Soledad (Municipio de Ometepec).”²³⁴

²³⁰ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 16.

²³¹ Aguirre Beltrán, *Cuijla: esbozo etnográfico de un pueblo negro*, FCE, México 1985, p.42.

²³² Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 16.

²³³ Ídem, p. 16.

²³⁴ ídem, p.22.

Juchitán y Huehuetán andan peleando terrenos...

Verso de un corrido que se sigue cantando en Costa Chica

El pueblo de Huehuetán en la época del México independiente, casi extinta la población indígena y habitado en su mayor parte por negros “obtuvo por composición su vastísimo comunal” de tierras que habían pertenecido al *mayorazgo* mencionado. Dicho comunal “que nunca estuvo perfectamente deslindado que traspasaba el Río de Quetzala, colindando por el oriente, con el Fundo Legal de Ometepec y por el Sureste, llegaba al Cementerio de Cuajinicuilapa, y comprendía tierras de San Nicolás y Maldonado, que trabajaban estos pueblos como arrendatarios.” Esa va a ser la razón de que el pueblo de Huehuetán haya sostenido “enconadas pugnas con todos sus colindantes: Azoyú, Igualapa y Ometepec, que contaban con terrenos propios.”²³⁵

Sin embargo en las primeras décadas del siglo XIX aparecía como “usufructuaria del Comunal de Huehuetlán” la cacica “Doña María Ambrosia Vargas” y es quien va a resolver “escriturar los terrenos a favor de su pueblo”, es decir, Huehuetán.²³⁶

Pero para fines de siglo, en 1894, las cosas habían cambiado en la región; había un hombre poderoso, el norteamericano Carlos A. Miller y en unas diligencias de ese año “hizo figurar con un documento que los hijos herederos de la cacica Doña María Ambrosia Vargas de Huehuetlán, le habían otorgado una ‘promesa de venta’ por todo el terreno ubicado al Sur de la ‘Zanja Grande’ (Actual curso del Río Grande de Ometepec) , es decir, prácticamente todas las tierras que reconoce el Municipio de Cuajinicuilapa”.²³⁷

En el distrito de Abasolo, el algodón se cultivó profusamente y por ende se desarrolló una incipiente agroindustria vinculada con las despepitadoras que se instalaron en forma proporcional a las del distrito de Jamiltepec. El sector

²³⁵ Vázquez Añorve, *op. cit.* p.22.

²³⁶ Ídem, p.22.

²³⁷ Ídem, p. 22.

algodonero, nos dice Vázquez Añorve, producía aproximadamente 45,000 pacas de las cuales 35,000 salían en barco por la Barra de Tecuanapa, en el municipio de Azoyú y en menor escala por la ensenada de Maldonado del municipio de Cujinicuilapa. Buena parte de esta producción se dirigía al puerto de Acapulco para surtir de materia prima a la fábrica de hilados y tejidos del Ticui e incluso al extranjero. Las restantes 10,000 pacas se trasladaban “a lomo de bestias por los escabrosos caminos de las montañas a las Mixtecas de Oaxaca, Puebla y Guerrero y a la misma Ciudad de Oaxaca, para satisfacer sus industrias telares”.²³⁸

Si los datos acerca de la producción de pacas de algodón que menciona Vázquez Añorve se refieren solamente a las máquinas desmotadoras del lado guerrerense habría entonces que agregar la producción, que pudo haber sido del mismo rango, del lado oaxaqueño y que seguía los mismos procedimientos de traslado a través de la sierra, pero que tenía su propio puerto y aduana en Minizo.

La ganadería, tan importante en el distrito de Abasolo, con sus grandes potreros, como en el de Jamiltepec, se estimaba en el primero de ellos una “extracción” de 7,000 cabezas de ganado anualmente y seguía patrones de traslado afines aunque no similares a los del algodón; es decir, sí se sacaban por vía marítima los cueros del ganado vacuno, pero el transporte estacional del ganado tanto de la Costa Chica guerrerense como de la oaxaqueña se hacía por vía terrestre, tenían aquí un papel importante los vaqueros negros, siguiendo las mismas rutas de la *arriería* a través de los pueblos costeros y de la serranía mixteca hacia la estación del *Parián*, desde donde se llevaba ya en ferrocarril, al menos en la época porfirista, “a los grandes potreros de engorda instalados en las Huastecas”.²³⁹

Respecto al asunto de la tierra en esta región, Vázquez Añorve reitera que:

casi todos los pueblos indígenas y algunos de negros, tuvieron terrenos comunales, y en esos comunales establecieron ranchos habiéndolos muy grandes [...] en los que, tierras y ranchos les pertenecían, pero eran administrados por las autoridades, que se

²³⁸ Vázquez Añorve, *op. cit.* pp. 24-25.

²³⁹ Ídem, P. 25.

elegían anualmente, por los mismos, sin la intervención de las autoridades superiores. En ese sentido eran libres y soberanos.

Los pueblos tenían su fierro quemador y marcas propias, y los ranchos eran cuidados por todos los vecinos, que siempre prestaban auxilio a sus autoridades. Los campos se labraban por fajinas de los mismos vecinos, y los productos de los ganados y de las tierras, se repartían anualmente equitativamente entre los jefes de familia...y no se supo que emigraran sus moradores por falta de trabajo o por necesidad alimentaria.²⁴⁰

A eso le llama el autor *comunismo democrático*. Con respecto a los afrodescendientes señala Vázquez Añorve:

La llegada de los negros a la Costa, tuvo por circunstancia, la despoblación de los indios de los pueblos costaneros, porque a los negros convino arrojarlos, para quedarse dueños de los pueblos, apoyados por los caciques españoles que preferían al negro esclavo por aguantador de las inclemencias costeras y no al indio que se enfermaba mucho y moría, sin dar rendimiento en el trabajo.²⁴¹

Sin embargo los negros desde la época de la Colonia vivieron en esta zona en el aislamiento, su contacto sólo se daba con los caporales y mayordomos de los encomenderos, hacendados y latifundistas a quienes generalmente no conocían.

El patrón, no daba sueldos a sus trabajadores que cuidaban los ganados; pero les permitían que ellos trabajaran por su cuenta sementeras de maíz, frijo, chile y tabaco para su provecho....²⁴²

Después de la Independencia

los cacicazgos y marquesados, y las tierras pasaron a pertenecer a los pueblos que había en ellos, o que estaban inmediatos, cuando no las tenían. Pero en muchos casos aquellos latifundios fueron apropiados por particulares descendientes de los caciques o por personas pudientes.²⁴³

²⁴⁰ Vázquez Añorve. pp. 25 y 26.

²⁴¹ Ídem. p. 106

²⁴² Ídem, p. 106.

²⁴³ Ídem. pp. 106-107.

En la zona de Ometepec y Cuajinicuilapa existían a fines del siglo XIX y en la primera década del XX tres grandes latifundios:

El primero era el de la cacica, que ya mencionamos más arriba, de Ambrosia Vargas (que habría vivido a principios del siglo XIX), una de cuyas partes habría sido cedida al pueblo de Huehuetán y otra más fraccionada por los pueblos de Cuajinicuilapa, San Nicolás y Maldonado que habían sido sus arrendatarios.²⁴⁴

Un segundo latifundio fue el de Luis Méndez que se fraccionó antes de la muerte del terrateniente: una parte, *la Petaca*, fue adquirida por la *Sociedad Alzuyeta y Cía.* de Acapulco. Este terreno iba a ser reclamado, iniciada la revolución, por los de Huehuetán quienes lo consideraban como “parte del comunal que le había legado Doña Ambrosia Vargas”. También el terrateniente Carlos Miller adquirió una fracción de este latifundio.

Y en tercer lugar estaba el latifundio de la *Casa Miller* que se constituyó con tierras del municipio de Cuajinicuilapa y con “muchas de las que pertenecieron a los dos latifundios anteriores”.²⁴⁵

El propietario de este tercer latifundio, Carlos Miller en pleno auge algodonero

rentaba las tierras a los campesinos, para que las trabajaran, recibiendo rentas bajas en semillas, y cuando la siembra era de algodón no había rentas, pero el propietario era el comprador del producto a precio corriente de plaza.

En ese latifundio, la casa Miller, tuvo once ranchos, con más de mil reses cada uno de ellos y varios potreros...

La finca con todas sus pertenencias agrícolas, ganaderas, comerciales y fabriles, sólo estaba valuada catastralmente en cuarenta mil pesos, siendo que esta época (la Porfiriana) podría tener un valor [comercial] de unos dos millones de pesos...²⁴⁶

Carlos Miller, que en Cuajinicuilapa poseía “una gran Casa comercial mixta de abarrotes, ferretería, jarcería, telas y mercería”, hacía “figurar” en 1894, “25,000 has., de su propiedad casi íntegramente ubicadas en el Municipio de

²⁴⁴ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 341

²⁴⁵ Ídem, pp. 107-111.

²⁴⁶ Ídem, pp. 107-111.

Cuajinicuilapa”; poco después la extensión de tierra en el mismo municipio se había ampliado a casi el doble: 46,000 has., es decir, las dos terceras partes de las 70,000 has. que abarcaba el municipio.²⁴⁷

La mayor parte de pueblos del distrito de Abasolo tenían su terreno comunal; tratándose principalmente de tierras destinadas a la ganadería y en menor medida al algodón, los terratenientes que iban desplazando a los cacicazgos de los pueblos indios rentaban las tierras para la producción de maíz, chile, frijol y tabaco entre otros; el campesino estaba obligado a pagar una maquila por cada veinticinco cultivadas. En una zona ganadera, sobre todo en el caso de las llanadas y los bajos, la práctica vaqueril era una actividad recurrente; generalmente los vaqueros eran negros y mulatos; en los arreos y el cuidado del ganado en los múltiples potreros los rancheros y estancieros no podían prescindir de los negros. Los ranchos en esta región costeña, como ya se ha mencionado, era muy común que estuvieran ubicados muy cerca o junto a las comunidades negras, estableciéndose una especie de simbiosis entre unos y otras. Los caporales y mayordomos de la época colonial fueron sustituidos a lo largo del siglo XIX por los rancheros; estos últimos y los vaqueros negros constituyeron sus *dominios* en las llanadas y los bajos; los grandes propietarios o terratenientes, tampoco podían prescindir de rancheros y vaqueros, estableciéndose en muchos casos relaciones de alianza sobre todo cuando se enfrentaban a los pueblos que reclamaban ser los posesionarios originales de estas tierras, es decir de las comunidades indígenas. El aislamiento de la Costa Chica era propicio para que se desarrollara un sentimiento de libertad de los hombres de a caballo, más cuando en efecto no se conocieron en esta región formas de sojuzgamiento, como el del peonaje acasillado de algunas zonas del centro del país.

²⁴⁷ ídem, pp. 107-111. Buena parte de la información la toma el autor de un libro de apuntes de Isaías Vázquez.

3.3. Los conflictos agrarios más relevantes en la Costa oaxaqueña

En los primeros lustros del siglo XX destacaban en la Costa Chica oaxaqueña tres conflictos por la tierra:

1° El conflicto del municipio de la cabecera distrital, Jamiltepec, con el terrateniente Dámaso Gómez por los terrenos de Miniyacua.

2° La reivindicación de la *república* mixteca de Huaxpaltepec de sus tierras de San Juan de las Peñas, frente al omnipresente Dámaso Gómez.

3° El que iba a estallar casi coincidentemente con la caída de Díaz, en mayo de 1911, de los mixtecos de Pinotepa Nacional en contra de rancheros, comerciantes y terratenientes.

Como puede verse, los dos últimos eran de naturaleza semejante en cuanto confrontaba a la etnia más importante del distrito con terratenientes y rancheros; en el primer caso, aunque no aparecen como protagonistas directos los mixtecos de Jamiltepec, el enfrentamiento en la cabecera distrital se daba en un entorno donde la comunidad indígena era de las más numerosa de la zona aun cuando terratenientes, rancheros y el mismo municipio con fuerte presencia de estos últimos pretendiera marginarlos de la toma de decisiones sobre tierras que los mixtecos siempre habían reivindicado, y lo seguirían haciendo, como usufructuarios de las mismas.²⁴⁸

Desde la época de la conquista española y a lo largo de la Colonia los mixtecos de la Costa oaxaqueña enfrentaron el problema de las invasiones del ganado de encomenderos y hacendados a sus tierras; los cacicazgos y las repúblicas de indios se confrontaron con aquellos a través de largos juicios; las tierras de los cacicazgos indígenas se extendían a través de las *llanadas* y de los *bajos* hasta el litoral del Pacífico. La economía de plantación que se desarrolló por el cultivo del

²⁴⁸ El tema de la participación de los mixtecos en la revolución en la Costa fue retomado por Francie R. Chassen y Héctor G. Martínez en "El retorno al milenio mixteco: indígenas agraristas vs. Rancheros revolucionarios en la Costa Chica de Oaxaca, mayo de 1911", en *Cuadernos del Sur, Ciencias Sociales*, año 2, num. 5, Oaxaca, sep-dic 1993; también abordé dicho tema en mi tesis de licenciatura: *Los avatares del reinado mixteco de 1911 en Pinotepa Nacional, Oaxaca*, ENAH 2008.

algodón chocaba con la forma tradicional en que el campesino costeño cultivaba la tierra; es decir, desde tiempos inmemoriales los mixtecos habían sembrado su propio algodón para la elaboración de sus tejidos, sólo que ahora los indígenas tenían que convertirse en arrendatarios para poder sembrar el algodón (o en el mejor de los casos sembrar en sus propias parcelas con el compromiso de venta al comerciante o agricultor que le hubiere proporcionado la semilla y los insumos inherentes al cultivo), en tierras que en otros tiempos les habían pertenecido.

Y así como se promovió y generalizó el cultivo del algodón entre los pueblos mixtecos del distrito de Jamiltepec, en los llanos costeros de la zona limítrofe de los dos estados mencionados y en la zona de los *bajos* de aquél distrito y en el de Abasolo del estado de Guerrero, habitados en su mayor parte por pueblos negros y mulatos, se generalizaron las plantaciones algodoneras, estableciéndose diversas despepitadoras donde se empacaba el producto para su traslado, habilitándose tres puertos para sacar el producto: Puerto Minizo en Oaxaca, Punta Maldonado y Barra de Tecuanapa en Guerrero. La primera despepitadora que se instaló en la región, en la Boquilla del Río Verde, en los Bajos de Jamiltepec, fue en 1876.²⁴⁹

Los promotores del cultivo del algodón fueron los mismos terratenientes y comerciantes de la región, que acaparaban y establecían las reglas de producción y comercialización; surgieron también a menor escala industrias complementarias como la elaboración de jabones. Las plantaciones algodoneras se establecieron principalmente en los deltas de los ríos que desembocan en el Océano Pacífico, justo donde se ubican las poblaciones de afrodescendientes.

²⁴⁹ Lorenzo R. Patiño, *Posibilidades agrícolas de colonización de la zona costanera de Oaxaca entre los ríos Salado y Mixtepec*, México, INI 1953, p. 18.

3.4. Gérmenes opositores al porfirismo en el distrito de Jamiltepec (el Partido Liberal y Regeneración)

En 1901, Manuel Loaeza, vecino de Jamiltepec, publicaba en *Regeneración* una convocatoria en la que expresaba: tomando en cuenta que “Nuestra querida Patria se encuentra postergada por la tiranía, y los dignos ciudadanos sufren demasiado, soportando apenas la pesadumbre del yugo”, hacía un llamado a los “ciudadanos del Distrito de Jamiltepec” para “poner un remedio pacífico á tanto mal”; proponía la unión “para sostener nuestras instituciones, para hacer que se respeten los principios liberales, y secundemos al gran partido liberal en su mayor obra de regeneración política y social”. Insistía en la unión de “los verdaderos liberales” para trabajar “en favor de la reconquista de nuestros derechos”; concretamente resumía su propuesta en la formación de “un Club Liberal, que se adhiera al Benemérito Club ‘Ponciano Arriaga’ de San Luis Potosí”, pero reiteraba que esto debía lograrse “por medio de la pacífica acción colectiva”. Es de notar que la redacción del semanario *Regeneración* de los hermanos Flores Magón celebró con júbilo la mencionada convocatoria, cuanto más que procedía de “nuestro Estado de Oaxaca” el cual “no ha dejado de producir hijos de sanos principios y de robustos ideales”, aunque no iba a desaprovechar la oportunidad para remarcar que en dicha entidad también había muchos oaxaqueños “que desgraciadamente han desprestigiado el Estado por su desmedida adulación y sus reprobables instintos de servil bajeza para con los tiranos”.²⁵⁰

La propuesta de Loaeza se circunscribía a retomar la tradición liberal y, a tono con una postura aún no muy radical del semanario como la que asumiría unos años después, insistía en el carácter pacífico de la lucha. Su llamado tiene una gran significación aun cuando no hubiera tenido consecuencias inmediatas. Si bien no parece haber surgido alguna filial del partido liberal en el distrito de Jamiltepec, sí

²⁵⁰ *Regeneración*, 1ª. Época, México, 7 de junio de 1901, no. 41. Francie Chassen hace referencia a esta convocatoria entre otras que se hicieron en diferentes regiones del estado.

se sabe que había simpatizantes y lectores del semanario *Regeneración*, por ejemplo en Pinotepa de don Luís, como lo menciona Francie R. Chassen.²⁵¹

El periódico *Regeneración*, en 1901, observaba lo que pasaba en Jamiltepec a través de sus “corresponsales”; para desmentir al presidente Díaz sobre sus aseveraciones de que “hay tranquilidad en la República y que la seguridad es un hecho”, el semanario aseguraba que “el bandidaje pasea su cinismo por toda la República”, ejemplificaba con un caso de Jamiltepec; las autoridades de este lugar, señalaba en el número 42, “son de las que no se preocupan de perseguir á los bandidos” y continuaba:

no obstante haber en Jamiltepec, una fuerza de rurales y suficiente número de guardianes del orden, que sólo se preocupan de pasear y divertirse. Para hacer más patente la inutilidad de las autoridades de Jamiltepec, no está por demás consignar que los ciudadanos son esclavos de los capitalistas que los explotan á su antojo, sin que se atiendan sus justas quejas.²⁵²

Las notas sobre los conflictos por la tierra en Jamiltepec, y de manera más amplia en el estado de Oaxaca, hasta el año de 1906 fueron constantes en el *Regeneración* publicado en Missouri; al trasladarse el semanario a California y convertirse, primero en *Revolución* y después, a partir de 1910 en *Regeneración*, otra vez las notas de Oaxaca disminuyeron y las de Jamiltepec prácticamente desaparecieron. Como se ha observado, éstas se dirigían fundamentalmente en contra del gobernador Pimentel, en el caso del estado, y de Dámaso Gómez en el caso del distrito. La primera década del siglo XX se caracterizó en el distrito de Jamiltepec por una serie de litigios que tenían que ver con el asunto de la tierra; en la mayoría de ellos estaba involucrado el terrateniente Dámaso Gómez; de alguno de ellos daba cuenta desde 1901 el semanario *Regeneración*. La oposición al régimen porfirista se iba conformando en la capital del distrito como una confrontación al mencionado propietario.

Uno de los castigos impuestos por el jefe político de Jamiltepec, Juan Sánchez ---quien, de acuerdo con el semanario mencionado, era sobrino del oficial mayor

²⁵¹ Chassen, *op. cit.* pp. 574, 593.

²⁵² *Regeneración*, 1ª Época, México, 15 de junio de 1901, No. 42.

del gobierno del estado José Inés Dávila---, a los que se oponían a sus designios era enviarlos a prisión, pero no a la cárcel del distrito, sino a la ciudad de Oaxaca. Tal era el caso de Isaac Narváez, persona de edad avanzada, quien pese a haber sido un liberal y veterano de la guerra contra la intervención francesa,²⁵³ fue acusado en abril de 1905 de trastornar el “orden público”; ante el temor de que fuera asesinado en el camino, sus familiares se movilizaron quejándose y pidiendo garantías al mismo presidente Porfirio Díaz y al gobernador del estado Emilio Pimentel.

Conocida era la forma en que Díaz manejaba los hilos de la política a lo largo y ancho del país habida cuenta de su conocimiento del territorio nacional adquirido en tiempos de la guerra de reforma y de intervención; uno de los sitios en los que había vivido entonces era Jamiltepec, en una casa de la calle principal del pueblo; también en el distrito del mismo nombre había tenido algunas escaramuzas como en el pueblo de Lo de Soto y en Ixcapa, lugar este último donde resultó herido de gravedad, y ante la imposibilidad de los curanderos del lugar para atenderlo debidamente tuvo que ser trasladado en camilla, a través de la serranía de Chicahuaxtla hasta la población más importante de Tlaxiaco. Si Díaz fue notificado del conflicto que se presentaba en Jamiltepec por la detención de un viejo correligionario quizá no se acordara de Isaac Narváez, liberal de viejo cuño, juarista y no precisamente de la nueva camada del Partido Liberal Mexicano promovido por los floresmagonistas, pero sin duda sí se acordaría de Jamiltepec.

Ante tal cúmulo de arbitrariedades *Regeneración* levantaba la voz con una indignación premonitoria:

¿Qué revolución ha estallado en Jamiltepec ó está próxima á estallar para que quede justificado el odioso atropello? Ninguna revolución ha estallado, no porque el pueblo no tenga sed de sangre de sus verdugos, sino porque el afeminamiento ha llegado á tal grado que ya ni siquiera se osa levantar la vista en presencia de los déspotas.²⁵⁴

²⁵³ *Regeneración*, no. 5, 1° de abril de 1906.

²⁵⁴ *Regeneración* no. 46, 16 de septiembre de 1905.

Estas expresiones dejaban ver que en Jamiltepec se estaba incubando un conflicto de imprevisibles consecuencias; a no dudar había con el periódico *Regeneración*, con sus redactores, una relación de ida y vuelta; es decir, éstos estaban al tanto de lo que pasaba en Jamiltepec y seguramente el grupo de vecinos del pueblo conflictuados con Gómez sabía que podía contar con el informativo mencionado para hacer sus denuncias. Los conflictos en Jamiltepec estaban muy relacionados con las disputas por la tierra; los que se ventilaban en el periódico *Regeneración* en 1906 eran la continuación de los que ya vimos más arriba en los litigios en el juzgado de la cabecera distrital; Francisco Boijseanau y su hermano fueron “consignados” al ejército como una represalia por la oposición del primero como síndico municipal a que los terrenos del municipio, es decir los de Miniyacua, reclamados por Dámaso Gómez, fueran vendidos. Junto con los Boijseanau sufrían las represalias otros vecinos del pueblo: Brígido Crespo, Santiago Pérez y Víctor Baños perseguidos también y “consignados al servicio de las armas”. Estas acciones según informaba *Regeneración* contaban con el apoyo del gobernador Emilio Pimentel y la connivencia del jefe político y el presidente municipal Juan Sánchez y Manuel Iglesias respectivamente.²⁵⁵

El periódico *Regeneración* mantuvo desde 1901 hasta 1906 cierto *monitoreo* sobre lo que pasaba en el distrito de Jamiltepec y más específicamente en su cabecera distrital en torno a los conflictos por la tierra generados entre sus habitantes y el terrateniente Dámaso Gómez. La historiadora Francis Chassen nos dice que “En el México porfiriano, una suscripción a *Regeneración* o una contribución para el PLM era igual a ser un miembro de esa organización”; en el distrito de Jamiltepec ubica Chassen a dos miembros: Francisco Boijseneau (Boijseeureau en el texto mencionado) de la cabecera distrital y Rodrigo Guzmán de Pinotepa de don Luis.²⁵⁶ Resulta comprensible que el medio periodístico sirviera de vehículo para propagar en la región las ideas que cuestionaban al régimen porfirista, al gobierno del estado y las arbitrariedades de los terratenientes costeros.

²⁵⁵ *Regeneración*, No. 5, 3ª. Época, 1º de abril de 1906.

²⁵⁶ Chassen, *op. cit.* pp. 575 y 576.

Cabe mencionar que *Regeneración* no daba cuenta pormenorizada de los conflictos de la etnia mixteca con el terrateniente Gómez; ni refería el carácter específico de las confrontaciones de los afrodescendientes del litoral del Pacífico con el mismo latifundista y con otros como los del Valle o los Miller; es decir, no hacía referencias explícitas a la existencia de la etnia mixteca en el distrito de Jamiltepec, ni tampoco mencionaba que aquellos campesinos de la Boquilla de Chicometepec sorprendidos por el terrateniente Dámaso Gómez a que se refería, se trataba de habitantes afrodescendientes (no había por decirlo de alguna manera un enfoque etnológico al respecto); se percibe acaso una confrontación con el municipio de la cabecera distrital, conformado en su mayor parte por rancheros, comerciantes e incluso por otros terratenientes; o de una manera aún más genérica, con los pueblos costeros.

4. La etapa maderista de la revolución en la Costa

4.1. La rebelión maderista en la Costa Chica; avance sobre la Costa oaxaqueña

Las ferias de semana santa eran muy importantes por toda la Costa Chica tanto del lado oaxaqueño donde se celebraban en diferentes poblaciones de acuerdo con los sucesivos viernes de la cuaresma siendo las más importantes la del cuarto viernes en Huaxpaltepec y la del quinto viernes en Pinotepa Nacional, en tanto que del lado guerrerense la más importante de las ferias de semana santa era la de Ometepec, donde se dejaba ver, a fines del porfiriato, la importante actividad económica de la zona, sobre todo en el ramo de la producción algodonera y ganadera; de diferentes lugares del estado de Guerrero bajaban comerciantes a vender sus mercaderías, especialmente productores y comerciantes de la Montaña y de la misma Costa Chica; acudían también vendedores del estado de Oaxaca; colocaban sus mercancías en puestos levantados con palos y ramas cubiertos de petate y donde se vendían entre otros productos, desde cajas impregnadas de lináloe procedentes de Olinalá, rebozos de Chilapa y sillas de montar de Xilacoayapan, hasta dulces cristalizados y turriones de Huajuapán y Tlaxiaco de la Mixteca oaxaqueña; los amuzgos también se hacían presentes vendiendo sus frutas y hortalizas de temporada; en tanto los rancheros hacían ostentación con sus “gruesas *culebras* atestadas de pesos de sonora plata” dispuestos a comprar lo que requirieran en la feria, aprovechando la oportunidad de hacerlo sólo en estas fechas, donde también ellos vendían sus productos por ventas hechas *al tiempo* de sus cosechas logradas, muy especialmente de las algodoneras, “que era la riqueza de la región”.²⁵⁷

Los que venían de lugares distantes como Puebla, Morelos y Oaxaca o del mismo estado de Guerrero como Iguala, Teloloapan, Costa Grande o de la montaña de

²⁵⁷ José Manuel López Victoria, *Historia de la revolución en Guerrero, México*, Instituto guerrerense de la Cultura 1985, T. 1, p. 56.

Tlapa, después de vender sus productos se surtían de “caballos, mulas, toros para yuntas, chile tabaco y sal”.²⁵⁸

Aun en dicho marco de auge agrícola y ganadero que se dejaba ver en la zona, campesinos y rancheros de la región se preparaban durante los calurosos días de la cuaresma de 1911 para la insurrección en contra del régimen porfirista. Para el historiador guerrerense José Manuel López Victoria el artífice de la *conspiración* en el distrito de Abasolo, al que pertenecía Ometepec, fue ni más ni menos Enrique Añorve, a través de los contactos que este ranchero tenía en la ciudad de Puebla, a donde, poco antes de la insurrección, había acudido a vender una piara de puercos y se mantenía en comunicación con personas residentes en la capital poblana bajo el seudónimo de Roque Visiño, a través de cartas que le entregaba el varillero Miguel Alcántar.²⁵⁹

Enrique Añorve, quien tenía un *defecto físico* (el cual no se especifica) pertenecía a una de las familias más conocidas, que no de las más ricas, ni tampoco de las de *rancio abolengo* de Ometepec, aunque alguno de sus ancestros, cien años antes había encabezado la lucha en contra de los insurgentes, del lado de los realistas; los Añorve, nos dice el cronista ometepequense Vázquez Añorve “hacía mucho tiempo que se habían confundido con el pueblo”.²⁶⁰

Este mismo autor señala que fue el mismo Aquiles Serdán quien nombró a Enrique Añorve Díaz como coronel y jefe de la Revolución en la Costa Chica en su calidad de Presidente del Partido Anti-Reeleccionista y Jefe de la Junta Revolucionaria en el Centro y Sur de la República.²⁶¹

Lo importante es que Enrique Añorve en su labor proselitista recorrió, siguiendo el consejo de “los señores Nicolás Vázquez, Daniel Reguera y Amado Carreño” de Ometepec, las principales poblaciones del distrito de Abasolo, a saber: Igualapa, Cuajinicuilapa, Tlacoachistlahuaca, Cochoapa, San Nicolás, Acatepec y Santa

²⁵⁸ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 407.

²⁵⁹ López Victoria, *op. cit.* p. 40.

²⁶⁰ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 403

²⁶¹ Ídem, p. 348.

María; y algunos otros del distrito vecino de Allende como Azoyú, Juchitán y Huehuetán donde obtuvo el compromiso de personas “entusiastas, discretas” y de reconocida ascendencia en estas comunidades de que estarían de su lado en la lucha insurreccional.²⁶²

En la labor levantisca en el estado de Guerrero fue importante el papel jugado por jóvenes estudiantes de sus diferentes regiones que a la sazón estudiaban en las ciudades de México y de Puebla, pero sobre todo de esta última; en el caso de Ometepec destacaron Salvador R. Guzman y Salustio Cabrera, quienes desde mediados de 1910 ya tenían un activismo político en el estado poblano junto con otro joven estudiante guerrerense de la vecina región de la Montaña, Juan Andrew Almazán. Se agregaban a este grupo otros ometepequenses como Guillermo R. Miller, Fidel R. Guillén y Antonio Reina.²⁶³

Uno más de este entusiasta grupo era otro joven poblano quien sin ser de la Costa Chica iba a desempeñar un papel importante tanto en los preparativos como en la misma insurrección, era el escultor en ciernes Manuel Centurión. La actividad todavía clandestina de estos jóvenes maderistas era ya consistente desde el mes de febrero de 1911 e incluso parecía no pasar desapercibida para las mismas autoridades; el prefecto Silvestre Fernández sospechaba de la presencia en la población de los estudiantes de medicina Salustio Cabrera, Salvador A. Guzmán y del escultor Manuel Centurión; incluso recomendó a la familia Guillén no permitiera que su hijo Fidel se reuniera con los tres jóvenes mencionados; tampoco pudo ordenar su aprehensión porque no contaba con los elementos necesarios, sólo se trataba de conjeturas. De alguna manera la sustitución del prefecto Fernández los últimos días del mes de febrero por el teniente coronel Manuel García, un militar de viejo cuño porfirista, veterano de la batalla del 2 de abril de 1867, y con fama de haber sido *alcahuete* del presidente Díaz, permitió que se desviara un tanto la atención sobre este grupo de insurrectos; con aires de arrogancia, el nuevo prefecto aunque se enteró de los rumores que corrían acerca de que

²⁶² López Victoria, *op. cit.*, p. 40

²⁶³ *ídem*, p. 36.

Enrique Añorve preparaba una acción insurreccional en el distrito de Abasolo, menospreció al dirigente costeño; mandándolo a llamar y al observarlo, en un acto discriminatorio por su condición física, lo despidió sin creer en su capacidad de liderazgo, lo que permitió que Añorve y sus correligionarios continuaran sus actividades organizativas sin mayores contratiempos en un sitio conocido como *La Escondida*.²⁶⁴

Todavía el presidente municipal, el médico Marcial Soto, acompañado de Andrés López Armora, un importante vecino de la población, la víspera, puso de sobreaviso al engreído prefecto de la inminente toma de la población de Ometepec por parte de los insurrectos; o no se la creyó o confió en su capacidad para detener cualquier asonada o no tuvo los recursos suficientes para frustrar un eventual levantamiento; el caso es que Enrique Añorve, Manuel Centurión y los jóvenes estudiantes ometepecuenses no habían perdido el tiempo; su labor proselitista en los pueblos de la demarcación distrital, y en el vecino de Allende, rindió los frutos esperados; a la toma de la plaza de Ometepec acudieron insurrectos de este mismo poblado, de Igualapa, de Cuajinicuilapa, Acatepec y esta vez juntos, Juchitán y Huehuetán. A las 5.30 de la mañana del 17 de abril de 1911 comenzó el ataque que duró dos horas y en el que “cayó abatido” el jefe político (en el texto de Victoria se maneja indistintamente el término de jefe político y prefecto) Manuel García con lo que prácticamente quedó tomada la plaza.

Pero, ¿quiénes eran esos aguerridos maderistas que en tan solo dos horas dieron cuenta del destacamento porfirista en Ometepec?. Eran, entre otros participantes, los Añorve, que contaron con cierta complicidad de por lo menos algunas familias acomodadas de Ometepec y sobre todo de sus inquietos hijos. Los otros eran de Huehuetán, campesinos acostumbrados de tiempo atrás a *andar peleando terrenos*; bien lo sabían sus vecinos de Juchitán que ahora los acompañaban en esta nueva confrontación de mayor envergadura.

²⁶⁴ López Victoria, *op. cit.* pp. 42-43.

Los de Iqualapa, pueblo de origen mexicana²⁶⁵ reclamante de “antiguos terrenos comunales”,²⁶⁶ como colonia azteca constituían una especie de guarnición que cuidaba de los movimientos de las etnias vecinas, es decir amuzgos y mixtecos; con la llegada de los españoles siguió teniendo importancia como provincia de lo que antiguamente había sido el señorío de Ayacastla; por la tradicional belicosidad de los habitantes de esta zona los nuevos pobladores ibéricos prefirieron establecerse en Ometepec donde tuvieron una mejor relación con los amuzgos, en tanto Iqualapa se iría repoblando con una especie de *mixtura* “mestiza, mulata y zamba, e india también”²⁶⁷; no perdieron su carácter aguerrido, sobre todo tratándose de la defensa de sus tierras, sabedores de sus antecedentes de antigua posesión mexicana.

Estaban los de Acatepec (*cerro de caña*), usufructuarios de “un terreno comunal”,²⁶⁸ pueblo fundado por los mexicas, como Iqualapa, con el que tenían mucha cercanía, no solo geográfica, sino en lo relativo a sus reivindicaciones agrarias.

¿Y que decir de los de Cuajinicuilapa, cuyo municipio estaba habitado mayoritariamente por población afrodescendiente?; sus tierras, hacia el fin del porfirismo, formaron parte del “gran latifundio de la Casa Miller”, a cuya cabeza estaba el norteamericano Carlos Miller, ligado a la familia Reguera de Ometepec.

Sin embargo las diferencias entre estos contingentes y sus líderes procedentes de comunidades de la Costa Chica con los líderes surgidos de la población más importante de esta región, Ometepec, se dejaron ver el mismo día de la toma de la población por los maderistas, por la tarde, en una asamblea en el salón de actos del palacio municipal de Ometepec, a la hora que Enrique Añorve quiso imponer como nuevo jefe político al médico Marcial Soto, fue objetado por Liborio Reina,

²⁶⁵ Iqualapa deriva de *Yoal-la* que significa *En el río de los que vuelven* o de *los mensajeros*, que se aviene con su carácter de antiguos representantes de los tlatoanis aztecas en los límites territoriales de amuzgos y aztecas de acuerdo con Vázquez Añorve. p. 127.

²⁶⁶ López Victoria, *op. cit.* p.61

²⁶⁷ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 128.

²⁶⁸ Ídem. p.201.

apoyado por los de Igualepa y Huehuetán, quienes propusieron en su lugar al mismo Reina, de quien nos dice el historiador Victoria que “se anticipó a Emiliano Zapata en la política de repartición de la tierra.”²⁶⁹ La rebelión maderista que había iniciado en Ometepec a las cinco de la mañana, a las cinco de la tarde ya estaba fragmentada. Al retirarse de Ometepec los de Igualepa y a su paso por unos terrenos llamados de *Santiaguillo* “reclamados por ellos”, se hicieron *justicia por su propia mano* y dieron muerte al sacerdote Rafael Salmerón quien se ostentaba como propietario de los mismos.³¹³

También los maderistas de Huehuetán, ya de regreso hacia su poblado, por la ruta de la Barra de Tecoaapa, es decir hacia el mar, a su paso por una cuadrilla llamada Buenavista, en el municipio de Cuajinicuilapa, ejecutaron el 18 de abril a un agricultor español de nombre Marcelo Enríquez, quien en 1907 se había instalado en la hacienda de *la Petaca* donde ya tenía platanares y había sembrado algodón, teniendo también en mente sembrar veinte mil cocoteros.³¹⁴ Pero los de Huehuetán “afirmaban que el terreno de referencia les pertenecía porque era parte del comunal que les había legado Doña Ambrosia Vargas”.³¹⁵

Estando Ometepec en manos de los maderistas, Enrique Añorve y sus huestes tenían que extenderse de manera natural hacia tres puntos que correspondían a su área de influencia: hacia el resto de la Costa Chica guerrerense hasta alcanzar el puerto de Acapulco; hacia Tlapa en la colindante zona de la Montaña y hacia la Costa oaxaqueña, cuyos principales puntos eran Pinotepa Nacional y Jamiltepec. El mismo Añorve, por la importancia de la plaza, quería encabezar el contingente de Costa Chica que se dirigiría hacia el importante puerto de Acapulco; en tanto, designó a Manuel Centurión para que encabezara a los maderistas que cruzarían los límites del vecino estado de Oaxaca hacia las dos poblaciones costeras mencionadas. En pocos días el poblano estuvo de regreso en Ometepec al no tener contratiempos en su recorrido por el litoral oaxaqueño y al no encontrar,

²⁶⁹ López Victoria, *op. cit.* p. 61.

³¹³ Ídem. p. 61

³¹⁴ Ídem. P. 61.

³¹⁵ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 108 y123.

resistencia alguna (por el contrario, recibió los apoyos esperados) en las dos más importantes poblaciones del vecino distrito de Jamiltepec; sin embargo, los planes de Enrique Añorve se vieron frustrados ya de camino hacia Acapulco, teniendo incluso que regresar rápidamente a Ometepec el 29 de abril de 1911, al tener conocimiento y temer una acción expropiatoria por parte de la gente de Reina en la zona de Ometepec, teniendo que delegar en el mismo Centurión y en su hermano Pantaleón la conducción del contingente que se dirigía hacia la toma de Acapulco.³¹⁶ Liborio Reina era la *piebra en el zapato* o el aliado incómodo de los maderistas de Ometepec encabezados por Añorve.

Al historiador Francisco Vázquez Añorve le causa extrañeza que el líder “intelectual” de los de Igualapa y Huehuetán fuera el mencionado Liborio Reina, pues era una persona con una posición “acomodada”, prácticamente un “aristócrata” de Ometepec, hijo de “don Antonio Reina”, un comerciante ecuatoriano, “finado”, establecido en dicha población, quien había sido “Prefecto Político” y “amigo del Gral. D. Porfirio Díaz”. Liborio había contraído nupcias con “Dña. Luz Reguera” de la misma familia de la esposa del latifundista Carlos Miller, ella también “propietaria de la hermosa Cañada de Huajintepec”, población cercana a Ometepec, ya en los límites con el estado de Oaxaca. Además, el hermano de Liborio, Aurelio Reina, era en Huajintepec, tierra de trapiches e importante productor de aguardiente, un poderoso “comerciante y terrateniente” poseedor de una “inmensa fortuna”.³¹⁷

Desatado el conflicto, con la toma de Ometepec, las pasiones se exacerbaban, los antiguos agravios salieron a flote y los reclamos de tierras se fueron haciendo cada vez más abiertamente, tomando la forma de requisición de escrituras a los ricos propietarios; en estas acciones tuvieron mayor beligerancia las huestes de Igualapa y Huehuetán comandadas por Filemón Nolasco; y en este sentido no solo el liderazgo de Enrique Añorve se vio confrontado sino incluso el mismo Liborio Reina no pudo contener el fuerte impulso que los rebeldes maderistas de

³¹⁶ López Victoria, *op. cit.* p. 82.

³¹⁷ Vázquez Añorve, *op. cit.* p. 364.

las comunidades alzadas traían; ni Añorve ni Reina pudieron evitar que los hombres de Iqualapa y Huehuetán recogieran las mencionadas escrituras.

Había diferencias por el liderazgo, entre Añorve y Reina; tenían un enfoque diferente acerca del carácter que debería tener el movimiento armado desatado ya; la posición de Reina era más radical en cuanto a la cuestión de la tierra; aun así con este último se habría la posibilidad de negociar y de que intentara por lo menos contener a los grupos de los pueblos beligerantes; los de Iqualapa y Huehuetán no solo limitaron sus acciones a Ometepec, sino que, saltándose la jerarquía que recientemente había adquirido Enrique Añorve dentro del movimiento insurreccional maderista, extendieron su radio de acción hasta el lado oaxaqueño, donde se internaron y, aliados con los mixtecos de Pinotepa Nacional, participaron en un crucial enfrentamiento con las autoridades de este municipio,³¹⁸ que unos días antes habían recibido al contingente encabezado por Manuel Centurión; las acciones iban a ser las mismas que en Ometepec: la requisición de títulos de propiedad de los terratenientes; y aquí es justamente donde se empalman las reivindicaciones agrarias de los revolucionarios guerrerenses con las demandas de indígenas y negros de la Costa Chica oaxaqueña.

Sin embargo, las represalias no se hicieron esperar; Filemón Nolasco, uno de los líderes de la insurrección maderista, murió asesinado unos días después en un *fandango popular* celebrado en Iqualapa el 25 de mayo de 1911; Liborio Reina, pese a su actitud negociadora y mediadora entre la dirección maderista de Enrique Añorve y las huestes de Iqualapa y Huehuetán, sufrió un atentado en el centro de Ometepec, en los últimos días del mismo mes de mayo, por un joven pistolero de San Luis Acatlán, otra población de la Costa Chica guerrerense, de nombre Odilón Morán.³¹⁹

El contingente que se formó para adentrarse en la Costa Chica oaxaqueña, al mando de Manuel Centurión, el segundo de a bordo del caudillo maderista Enrique Añorve, en los últimos días del mes de abril de 1911, fue en su mayor parte de

³¹⁸ López Victoria, *op. cit.* p. 106.

³¹⁹ Ídem, pp. 106 y 107.

igualapecos, si bien al adentrarse a territorio oaxaqueño a dicho contingente se fueron incorporando correligionarios de las primeras comunidades del lado de Oaxaca; Atristáin nos dice que “Centurión púsose al frente de la gente de los pueblos de Cacahuatpec, Tapextla, Santo Domingo, Soto y otros más y vino a Pinotepa”.³²⁰

Eufrasio Peña, uno de los protagonistas y dirigentes de la rebelión maderista en la Costa oaxaqueña, referiría más tarde que, en la toma de Cacahuatpec, estuvo en coordinación con Centurión; cuando menciona la falta de control de sus huestes de soldados negros, seguramente se refería a sus acompañantes que fueron levantando en los primeros pueblos, ya del lado oaxaqueño, Cortijos, Tapextla, Santo Domingo Armenta y Lo de Soto, que en efecto en su mayoría eran (y siguen siendo) pueblos de afrodescendientes; también coincide con la versión del historiador guerrerense López Victoria que menciona que la incursión a Oaxaca había sido encomendada por Enrique Añorve a Manuel Centurión y a Eufrasio Rodríguez (es muy probable que aquí López Victoria confunda el apellido de Eufrasio, ya que entre los mandos medios maderistas no aparece otro personaje de dicho nombre, como no sea Eufrasio Peña, que bien podría ser también Eufrasio Peña Rodríguez).

Levantar a los pueblos negros no era cualquier cosa; primero, se tenía una identificación por las reivindicaciones relacionadas con los reclamos de tierra; aunque dedicados al manejo del ganado vacuno principalmente, desde siempre habían estado sujetos al dominio de hacendados y rancheros criollos (algunos de ellos españoles y más recientemente, hacia el ocaso porfirista, hasta uno norteamericano como el terrateniente de *Cuaji*, Carlos Miller) sin tener una posesión legal de las tierras donde vivían, sembraban su milpa y cuidaban el ganado; estaban acostumbrados a pelear, algunas veces por sus propios terrenos y a veces por encomienda de sus propios *patrones*. Ahora, el ejemplo lo habían puesto los de Huehuetán, Igualapa y *Cuijla*, pueblos pertenecientes al estado de Guerrero, así que no debieron de pensarlo mucho y estuvieron prestos Cortijos,

³²⁰ Atristáin *Op. Cit.* p. 16.

Tapextla, Santo Domingo Armenta y Lo de Soto, comunidades negras del lado oaxaqueño, a acudir al llamado al *levantamiento* que les hacían Centurión y Peña; prestos estos hábiles jinetes y afectos a las carabinas fueron engrosando el contingente maderista; al llegar a Cacahuatepec, pueblo mestizo importante de la región entre la zona amuzga, mexica y mixteca, en efecto debieron haber causado quizá zozobra. Esta población, enfilada hacia la Mixteca Alta, estaba acostumbrada a ver de vez en vez, los arreos de ganado que periódicamente se hacían por los vaqueros costeños, muchos de ellos negros, desde las llanadas de la Costa hacia Teziutlán, Puebla, pasando entre otros pueblos por el mismo Cacahuatepec, Putla y Coixtlahuaca; pero ahora lo hacían en plan de guerra, una guerra en contra del viejo régimen porfirista.

Seguramente sin proponérselo Eufasio Peña nos dejó una crónica interesante respecto al avance de la tropa maderista a su paso por Cacahuatepec; un año después de estos acontecimientos, en 1912, Peña fue encarcelado en la prisión de la cabecera distrital por su supuesta participación en un homicidio; desde allí dirigió una carta al presidente Francisco I. Madero donde daba su versión sobre los hechos ocurridos en el pueblo mencionado y donde también solicitaba la intervención de Madero para lograr su libertad. Eufasio Peña, subordinado de Enrique Añorve, había alcanzado el grado de teniente coronel en el ejército maderista; el 29 de abril de 1911, a las 4 de la tarde, a la cabeza de 700 hombres (con “jente negra”, como refiere el mismo Peña más adelante), tomó la plaza de Cacahuatepec, una de las tres poblaciones (la más pegada a los límites con el estado de Guerrero, y ya en camino hacia la Mixteca Alta) más importantes del distrito de Jamiltepec, junto con la cabecera de éste y Pinotepa Nacional; Peña, vecino del mismo Cacahuatepec, estuvo en esta acción coordinado con Manuel Centurión, “porque cuando me alevanté fue de acuerdo con él” diría más tarde Peña.

Después de tomada la plaza de Cacahuatepec, la tropa se dio a la tarea de recoger los archivos del municipio; pero no satisfechos con estos le exigieron a Peña que fuera también por los archivos de la agencia de correos; pero, ¿cuál era

el afán destructivo de las tropas maderistas costeñas respecto a los archivos?; a juicio de Peña los revolucionarios veían en ellos un símbolo del régimen porfirista:

Me hesejían los de tropa la destruccion delos Archivos del gobierno Porfiriano y como cansado y rendido de su llugo tan pesado no querian ni hoir su nombre porque les ofendia³²¹

explicaba Eufrasio Peña en una carta dirigida al presidente Madero fechada el 12 de enero de 1912.

Peña se resistía, de acuerdo con su versión, al incautamiento de los archivos del correo, pero ante la presión de sus propias huestes, no le quedó de otra que dirigirse a la agencia de correos, acompañado de un síndico municipal que era justamente hermano de la señorita encargada de dicha agencia. En cuanto Peña entregó los archivos del correo a su tropa fueron quemados. En un tono que pretendía establecer cierta complicidad, en su carta Peña compara su propia experiencia con la que Madero habría pasado en algún momento con sus huestes:

Como usted muy bien save que estas bolas no tenían diciplina ni era subordinada y mas esta jente negra que es tan bruta que no tiene miramiento como supe yo tanvien que le paso á Ud. con sus fuerzas que ya se le andavan aglomerando tambien á Ud.³²²

Eufrasio Peña no negaba los hechos por los cuales se le acusaba, es decir la quema de los archivos de Cacahuatpec, pero al fin y al cabo los consideraba excesos como los que se habrían cometido en diferentes estados y distritos del país convulsionado en los primeros meses del cercano año de 1911. Y lo que más le dolía era que fuera juzgado por autoridades que tenían más de porfiristas que de maderistas. Por lo que informa Eufrasio Peña en su carta dirigida al presidente Madero, esta referencia coincide con las crónicas que refieren el recorrido de las fuerzas maderistas por diferentes pueblos (Lo de Soto, el Maguey, Llano Grande, Buena Vista, Cacahuatpec, San Antonio Ocotlán, Sayultepec, Camotinchán, Ixcapa y Cortijos) sobre todo los de la *Llanada*, en efecto poblados por

³²¹ AGN, Ramo Presidentes, F.I.Madero, Galería 3, 12 de enero de 1912.

³²² Ídem

afrodescendientes, previo a la ocupación de Pinotepa Nacional el 2 de mayo de 1911.³²³

Sin embargo, no era solamente la quema de los archivos por lo que le hacían sus enemigos un ajuste de cuentas; Eufrasio Peña junto con Jesús Zaragoza y Ramón Cruz eran señalados como los responsables de haber levantado a los pueblos de la Costa, esto por lo menos a juicio del jefe político de Putla (primera población costeña bajando de la Mixteca Alta) Isidro Montesinos nombrado por el maderista Waldo Figueroa³²⁴. Los tres personajes habrían exigido “dinero, armas y caballos ofreciendo reducir la capitación a doce centavos y el reparto de tierras que es lo que más consecuencia ha traído”.³²⁵

Y en el caso de Eufrasio Peña había un agravante: el haber matado en el Alacrán “al arribo de las fuerzas rebeldes” a este punto, pequeña comunidad del municipio de Pinotepa Nacional, a una persona de apellido Melo de la misma población de Cacahuatpec.³²⁶

Como se mencionó más arriba, Jesús Zaragoza fue uno de los que encabezaron la rebelión maderista en la Costa oaxaqueña y que fueron acusados, después de haber sido depuesto el general Díaz y de haberse licenciado las tropas maderistas, de haber requerido “aportaciones para la causa” de los pueblos por los que pasaban cuando se dirigían hacia la Mixteca Alta, pero sobre todo de haber iniciado algunos repartos de tierras; también era vecino de Cacahuatpec.³²⁷

Otro de los dirigentes revolucionarios que encabezaron la rebelión maderista del lado oaxaqueño fue Ramón Cruz; él se levantó con la guardia policiaca en Jamiltepec, deponiendo rápidamente a las autoridades municipales y distritales el dos de mayo de 1911, entre ellas al jefe político Vicente Garcés; hasta aquí llegó el contingente de Manuel Centurión; así que entre los dos se dieron a la tarea de

³²³ Chassen, *Entre el liberalismo...* pp. 622 y 623.

³²⁴ Arellanes Meixueiro, *op. cit.* p. 93.

³²⁵ “La situación caótica por la que atraviesa el estado queda reflejada en el documento de cargos que hace la tesorería general del estado” en *Oaxaca, textos de su historia*, IV, Margarita Dalton pp. 304-305.

³²⁶ López Victoria, *op. cit.* p. 62.

³²⁷ Conversación con Elías Montealegre Guzmán el día 10 de abril de 2015.

recabar “algunos préstamos”; todavía Cruz se quedó en Jamiltepec, en tanto Centurión regresaba a Ometepec “con los fondos y armas que había recogido”.³²⁸

Sin embargo no fue en Jamiltepec donde Cruz llevó a cabo sus principales acciones; primero se dirigió a Putla, última población de la Costa Chica, ya hacia la Mixteca Alta, llegando el 17 de mayo, y en dos días que estuvo en la misma logró reunir novecientos sesenta y un pesos de “donativos personales”, como les llamaba Cruz, que en la práctica eran tomados de las aportaciones que por concepto de las capitaciones hacían los municipios pertenecientes a Putla; los jefes revolucionarios maderistas como Cruz se daban por satisfechos con la cuota de doce centavos de capitación, cantidad que tuvo que incrementarse hasta dieciocho centavos al integrarse el concepto de instrucción pública. En una situación de inestabilidad política en la región no todos los pueblos estaban dispuestos a cooperar con las cuotas establecidas en algunos casos casi al vapor, y en otros casos la respuesta quedaba a criterio de las mismas poblaciones, algunas aceptando pagar tan solo la mitad de las cuotas y en algunos otros nada.³²⁹

En materia de exenciones los jefes maderistas como Cruz, “no suplicaban sino ordenaban”, dejando a su paso por los pueblos como Putla una cuenta pendiente que después las nuevas autoridades pretenderían cobrar; así Cruz, durante dos días en Putla, dejó de pagar “el calor del herraje de toda la caballada el importe de la pastura y el pago al hotel de él con su estado mayor”.³³⁰

Ramón Cruz el 17 de mayo de 1911 ya se encontraba en Putla, de camino hacia la Mixteca; en tanto que Eufasio Peña se había levantado desde el 29 de abril en Cacahuatpec, esperando a Ramón Cruz para avanzar hacia Putla; y Everardo Rivero aún reunía fuerzas por los rumbos de Poza Verde, en los *bajos* de Huazolotitlán; es decir que los contingentes armados de maderistas costeños se desplazaban hacia la Mixteca Alta para alcanzar la estación de “El Parián” del

³²⁸ Atristáin, *op. cit.* p. 17.

³²⁹ Dalton, *op. cit.* pp.304-306.

³³⁰ Ídem. p.305.

Ferrocarril Mexicano ya tomado por los revolucionarios maderistas con la finalidad de, junto con los grupos armados de otras regiones, irse “acercando en un movimiento envolvente a la región de los valles con el fin explícito de ejercer presión para que en el cambio de poderes fuera designado un exponente del bando revolucionario.”³³¹

Ello explica también que prácticamente los contingentes armados de los maderistas costeños hayan abandonado las plazas más importantes de la zona, es decir Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Cacahuatpec, lo que permitió un reagrupamiento de los grupos oligárquicos de la región, antiguos porfiristas, propiciando en buena medida la confrontación de terratenientes, rancheros y comerciantes de Pinotepa Nacional con los indígenas de esta población a fines del mes de mayo, sin que estos últimos contaran con un apoyo de las tropas maderistas oaxaqueñas y que coadyuvó para que los mixtecos solicitaran el apoyo de los grupos armados de la costa guerrerense, concretamente de los de Igualapa³³² encabezados por Filemón Nolasco.

4.2. Negros e indios en la revolución maderista de la Costa

Es cierto que la élite pinotepense de aquellos tiempos también estaba acostumbrada a tratar con los afrodescendientes; en sus posesiones, hacia *los bajos* del municipio había importantes comunidades negras como el Ciruelo, Corralero, Collantes, Lagartero, entre otras, con las cuales eventualmente podían contar; pero por el momento no se trataba de *alebrestar la gallera*; ya habría tiempo para hacerlo más adelante; como en efecto lo harían para contrarrestar el avance de los revolucionarios maderistas de los *bajos* de Huazolotitlán y Poza Verde.

Si bien sería factible hablar de la revolución de los negros en la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, en un país convulsionado, la Costa sólo expresaba a su

³³¹ Francisco José Ruiz Cervantes, “De la bola a los primeros repartos” en *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca, I. Prehispánico-1924*, México, Juan Pablos Editor, 1988, p. 360.

³³² Atristáin, *op. cit.* p. 17.

manera los conflictos que se habían generado desde mucho tiempo atrás. Además, en la misma Costa, no sólo eran los negros los que se rebelaban, también como se ha señalado estaba la joya de la corona de esta rebelión en la región, que fue la instauración del reinado mixteco en una de las poblaciones más importantes de la Costa chica, es decir en Pinotepa Nacional en mayo de 1911, justamente en los días en que la insurrección maderista daba el último adiós al octogenario dictador oaxaqueño. La revolución maderista en la Costa Chica fue negra y mixteca; se extendió como hemos mencionado desde Huehuetán en Guerrero hasta Huazolotitlán en Oaxaca; fue una fuerte oleada revolucionaria que desconcertó a los mismos líderes maderistas de la región e hicieron todo lo posible por contenerla y se valieron de todo, hasta de traiciones y asesinatos.

Si en Pinotepa Nacional se dio el primer estallido indígena en el contexto revolucionario maderista, en la Costa Chica se tuvo el primero o único levantamiento armado de afrodescendientes, también en plena insurrección maderista. No era como planteaba Atristáin una invasión de abigeos desde el vecino estado de Guerrero, era una insurrección de los pueblos negros. Si la toma de Ometepec por los maderistas, integrados en gran medida por los pueblos de Huehuetán, Cuajinicuilapa, Acatepec e Igualepa, seguida de los primeros intentos de reparto agrario encabezados por Filemón Nolasco y Liborio Reina fue lo más relevante del lado guerrerense, del lado oaxaqueño lo fue el *reciclamiento* del reinado mixteco en Pinotepa Nacional en mayo de 1911, una rebelión indígena dentro de otra rebelión, la maderista.

Es cierto también que los maderistas no podían iniciar su revolución en esta región sin los afrodescendientes. No se trató solamente de la formación del batallón costeño en el ejército constitucionalista; eso ocurrió tres años después, en 1914, en el contexto del Plan de Guadalupe, cuando la élite de Ometepec, Pinotepa Nacional y Jamiltepec se dio cuenta que tenía que actuar, que había que reconducir o desviar el fuerte impulso que la insurrección había tomado entre los negros; y por eso cuando se reunieron Germán Miller, Sadot Garcés, y Juan José Baños para signar el nuevo Plan de Guadalupe, incorporaron a aquellos como un

batallón, lo cual sin duda vino a dividir el contingente armado que habían constituido en 1911 y fomentaron la confrontación entre la misma comunidad afrodescendiente de Costa Chica, en los dos estados, Guerrero y Oaxaca.

4.3. El reinado mixteco de Pinotepa Nacional de 1911 y el encumbramiento de los rancheros

La rebelión maderista irradió desde la Costa Chica guerrerense hacia la Costa Chica oaxaqueña y los revolucionarios se adentraron a la Costa oaxaqueña a través de las poblaciones de *La Llanada*, de las rancherías alrededor del pueblo más cercano a los límites con el estado de Guerrero, Cacahuatepec, para arribar a Pinotepa Nacional el 2 de mayo de 1911, en el cual no encontraron resistencia ya que la plaza fue entregada por las mismas autoridades de la población; Pedro Rodríguez, el cacique porfirista de este poblado, que ya había tratado de ser jefe político en el distrito de Jamiltepec, no lo pensó dos veces; en cuanto recibió la llamada telefónica desde la pequeña cuadrilla de Mancuernas en las cercanías de *Ñuoooco*,³³³ donde los maderistas pedían la entrega de la plaza, de inmediato les expresó su disposición a entregárselas, y él mismo, al frente de un grupo de rancheros pinotepenses salió a recibir al contingente maderista hasta el arroyo de Yutacuiti.³³⁴

Después de una breve estancia en Pinotepa Nacional donde Centurión recibió apoyos de las autoridades municipales y donde escuchó las quejas de los indígenas mixtecos el contingente revolucionario avanzó hasta la capital del distrito, Jamiltepec, donde ya se había levantado en armas un pequeño grupo comandado por Ramón Cruz; los maderistas guerrerenses solicitaron apoyos monetarios y en cabalgaduras; en los principales pueblos, Cacahuatepec, Pinotepa Nacional y Jamiltepec se los dieron y regresaron a Ometepec; sin embargo generaron a su paso expectativas, como en el caso de Pinotepa Nacional. Al retirarse los maderistas guerrerenses las autoridades, hacendados,

³³³ Denominación en mixteco de Pinotepa Nacional que significa *lugar de veinte*.

³³⁴ Atristáin, *op. cit.* pp.16-17.

comerciantes y algunos rancheros tomaron represalias contra los indígenas mixtecos, al reclamar éstos las tierras de las que habían sido despojados por los terratenientes porfiristas; fue encarcelado el líder de los mixtecos Domingo Ortiz, supuesto azuzador; los indígenas se quejaron ante el mando maderista de Ometepec, Enrique Añorve; éste envió un destacamento nuevamente a Pinotepa Nacional encabezado por Cristóbal Cortés al frente de los indios de Igualepa. Aunque Cortés intentó mediar ante el hombre fuerte de las autoridades de Pinotepa, Pedro Rodríguez, aprovechando su compadrazgo,³³⁵ los ánimos se crisparon, desatándose un zafarrancho en el que hubo pérdidas de las dos partes; los indígenas originarios se posesionaron del pueblo y establecieron un reinado a la usanza mixteca nombrando como reina a una vecina de la misma comunidad, Benita Mejía, con ascendencia de la nobleza indígena, teniendo que salir de improviso algunos de los rancheros y terratenientes; éstos fueron encabezados por Juan José Baños quienes se dirigieron a Ometepec, donde recibieron la encomienda del jefe maderista Enrique Añorve de retomar y pacificar Pinotepa.³³⁶

En el momento que Juan José Baños se presentó ante Enrique Añorve a solicitar apoyo después del sangriento enfrentamiento en la población mencionada, en la que murieron su hermano, un sobrino y el presidente municipal Pedro Rodríguez, ofreció secundar el Plan de San Luis y restablecer el orden en la población oaxaqueña; para tal efecto el maderista guerrerense lo nombró jefe militar, con el grado de capitán primero, del distrito de Jamiltepec, concediéndole “amplias facultades para proceder en cada caso según su propio criterio” y encomendándole “perseguir a los cabecillas que hubieran provocado aquellos desórdenes y cometido los asesinatos” mencionados. ¿Quiénes habían provocado los desórdenes?. Los muertos había sido de los dos bandos, pero de antemano se sabía a quiénes iba a perseguir Baños si se le daba libertad para proceder de

³³⁵ Arturo Rodríguez Baños, *Honor y Gloria, al Heroe Pinotepense, don Pedro Rodríguez*, breve texto de un nieto del referido personaje, s.p.i.

³³⁶ Vease respecto estos acontecimientos: López Victoria, *op. cit.*, Tomo I, de 1901 a 1912; Atristáin, *op.cit.* pp. 17-19; García Ruiz, *op. cit.* pp. 101-107.

acuerdo con su particular *criterio*. Añorve Instruía al mismo tiempo a “los indios de Igualepa” para que se reconcentraran en Ometepec.³³⁷

El novel capitán maderista Juan J. Baños, pero experimentado en las lides políticas municipales e incluso distritales, que además contaba con gran ascendencia entre los rancheros *salineros*, sobre todo entre los de apellido Baños, que constituían una mayoría en este pueblo costeño, actuó diligente y expeditamente al mando de su contingente armado; en Pinotepa Nacional no encontró resistencia. Los indios de Igualepa, al mando ahora de Próspero Melo de Cacahuatpec, quien había asumido el mando de dicho grupo al morir en la refriega su jefe Cristóbal Cortés, regresaron en efecto al centro de mando maderista de Ometepec. Los indios de Pinotepa y los de Igualepa también, de acuerdo con la versión de Darío Atristáin, huyeron “despavoridos” por todos lados.³³⁸

De esta manera Juan José Baños sentaba sus reales en Pinotepa Nacional; la pacificación implicó malos tratos a los indios: “cárcel, culatasos machetazos manasos y patadas”. Se conoce la versión que estos dieron ante el gobernador de Oaxaca a fines de ese año de 1911 y en los primeros días de 1912.³³⁹

Everardo Rivero al “levantar” a los pueblos negros de Poza Verde (Morelos) y Huazolotitlán actuaba de acuerdo con el caudillo maderista de Ometepec Enrique Añorve; al cruzar las huestes de Centurión los límites con Oaxaca se extendía la rebelión a los pueblos negros de *la Llanada* y a las importantes poblaciones oaxaqueñas de Cacahuatpec, Pinotepa Nacional y Jamiltepec. Pero si alguien faltaba en esta insurrección contra el *régimen* porfirista en Costa Chica eran los pozaverdeños del municipio de Huazolotitlán tan agraviados por las arbitrariedades del terrateniente Dámaso Gómez. Everardo Rivero contaba con el perfil idóneo para encabezar a los negros de los bajos entre río Verde y el río de la Arena, porque era un rancharo de Pinotepa Nacional y porque tenía ascendencia,

³³⁷ Atristáin, *op. cit.* p. 19.

³³⁸ Ídem. p. 20.

³³⁹ García Ruiz, *op. cit.* p. 119.

por los Galván, con los resentidos rancheros de la cabecera distrital Jamiltepec. Parece no haber duda sobre que la acción de reunir huestes entre los pozaverdeños y huazolotitlenses estuvo concertada entre Enrique Añorve y Everardo Rivero, ya que el mismo Darío Atristáin, quien muestra tanta animadversión a Rivero, así lo reconoce; refiriéndose a este último dice:

las familias estuvieron justamente alarmadas al saber que se había ido a Huazolotitlán y Poza Verde a reunir gente armada, con autorización del coronel Añorve, al parecer, para sostener o engrosar las filas de la revolución³⁴⁰

Todo apunta a que hubo una relación cercana entre Enrique Añorve y Everardo Rivero y en ese sentido resulta patética la instrucción que dio Añorve a Juan José Baños de que se *quiebre* a Rivero; pudo haber sido la forma de sellar una alianza, sacando de la jugada a Rivero, por resultarle a los dos de alguna manera incómodo, habida cuenta que Rivero había *levantado* a los negros de la *Boquilla* quienes tenían cuentas pendientes con Dámaso Gómez, el terrateniente porfirista más importante del distrito de Jamiltepec. El reinado mixteco había durado escasos once días. Apaciguados los indios aún le quedaba a Baños otro problema: Everardo Rivero Galván. El cronista carrancista Darío Atristáin sostendría cinco años más tarde, en 1916, cuando escribió sus *Notas de un rancho*, que Rivero realizaba su actividad proselitista en los pueblos mencionados solamente “para satisfacer sus instintos, ejercer venganzas personales y dedicarse a cometer toda clase de atentados en los pueblos donde fuera”.³⁴¹

Everardo Rivero, aunque profiriera “las más terribles amenazas contra el pudor de las familias” y aunque “se le reconocieran sus malos instintos”, era oriundo de Pinotepa Nacional, como lo reconocía Atristáin.³⁴² La familia Rivero era en ese entonces de las más conocidas en Pinotepa, pero menos extensa que la familia Baños. Y es muy probable que también estuviera relacionado con los rancheros

³⁴⁰ Atristáin, *op. cit.* p. 20.

³⁴¹ Ídem. P.20.

³⁴² Ídem. P. 20.

de Jamiltepec y que tuviera algunos intereses (rancho o ranchos: *Banco de Oro y Lagartero*)³⁴³ en la zona de los bajos de Poza Verde y Chicometepec. El proselitismo de Rivero en la franja costera no era fortuito, aunado a que en su labor contaba con la anuencia del jefe maderista en la región de la Costa Chica, el coronel Añorve de Ometepec, aunque Atristáin sembrara la duda al utilizar la expresión “al parecer”. La labor proselitista de Rivero se tradujo en la reunión de cien hombres armados de a caballo “que había reunido en unos cuantos días” dispuestos a avanzar hacia Pinotepa Nacional. Debe tenerse presente que Huazolotitlán y Poza Verde están situados en las posesiones llamadas entonces de San Juan de Peñas reclamadas por el terrateniente porfirista Dámaso Gómez, y que las comunidades indígenas de Huaxpaltepec y Huazolotitlán y las negras de la Boquilla de Chicometepec y Poza Verde tenían litigios y reclamos en contra del terrateniente ibérico desde años atrás, por lo que la zona era un caldo de cultivo propicio para el malestar en una época de turbulencia revolucionaria. En este sentido se entiende que Rivero encontrara en dichos poblados una buena receptividad y correligionarios para la causa maderista.

Si el activismo de Rivero a favor de la causa maderista contaba con la autorización del mismo Añorve algo debió haber sucedido para que el líder de la insurrección en la Costa Chica guerrerense cambiara de opinión en cuanto a la labor de Rivero en la zona oaxaqueña; seguramente las versiones que le dieron sus vecinos de Pinotepa Nacional al líder guerrerense, presentándolo como un personaje *siniestro* lo hicieron desistir de encomendarle a Rivero el mando de la tropa procedente de Huazolotitlán y Poza Verde; pero no sólo se veía un peligro en Rivero sino también en el contingente armado que había logrado aglutinar. Por ello Añorve, sabedor del avance de Rivero y su gente hacia Pinotepa Nacional, desde Ometepec, de forma tajante y rotunda, envió un telegrama a Baños en el que le instruía lo siguiente:

³⁴³ Plática con su nieta Josefa Mejía Rodríguez.

Procure usted quebrarlo en esa y prevéngase por si tratare de sorprenderlo, unido con los indios.³⁴⁴

De forma inmediata Baños ordenó a Rivero que se presentara en Pinotepa para recibir órdenes y apoyado por “un grupo de hombres armados” al mando de José María Grijalva, procedentes de la vecina población de afrodescendientes de Collantes, donde los del Valle y los Baños tenían más ascendencia, por tener allí su hacienda algodonera, la Guadalupe y algunos ranchos como el de *la Noria* del mismo Baños, no solo los desarmaron, dispersando al contingente armado de Huazolotitlán y Poza Verde, sino aniquilaron a Rivero, fusilándolo “al amanecer del día siguiente”³⁴⁵ y rematándolo en su casa al haber sobrevivido al fusilamiento.

Y desde entonces huazolotitlenses y pozaverdeños quedaron resentidos con los de Pinotepa, como lo reconoció Atristáin ¿había motivos para tal resentimiento? ¿Qué temían Añorve y Baños de los de Huazolotitlán y Poza Verde? De Everardo temían sus “bajos instintos”, ¿pero de sus huestes? Pudo haber sido una rivalidad por el liderazgo del movimiento armado maderista. Es posible. Seguramente Baños tenía un fuerte resentimiento; le habían matado a su hermano, a su tío y su gran aliado político en Pinotepa, Pedro Rodríguez; ¿buscaba a alguien que se las pagara?; ¿Rivero tenía nexos con los indígenas y su líder Domingo Ortiz?; ¿o con Cristobal Cortés, el capitán maderista que había muerto en la refriega enfrentándose a los Baños?.

Una cosa está fuera de toda duda, cien hombres no se levantan en armas para atacar “contra el pudor de las familias” o “para satisfacer sus instintos, [y] ejercer venganzas personales” como sugería tendenciosamente Darío Atristáin.³⁴⁶ Ahora bien, los litigios y rencillas de los habitantes de San Juan de Peñas por asuntos de tierras no eran con los de Pinotepa. Los conflictos de Dámaso Gómez con pueblos y comunidades habían sido, durante gran parte del porfiriato, por las tierras que iban desde Huaxpaltepec hasta el mar y del río Verde hasta el río de la Arena. Los

³⁴⁴ Atristáin, *op. cit.* p. 20.

³⁴⁵ Ídem, pp.20-21.

³⁴⁶ Ídem, p. 20.

rancheros, aldoneros y ganaderos de Pinotepa Nacional tenían sus ranchos e intereses, también desde Pinotepa hasta el mar y desde el río de la Arena hasta los límites con el estado de Guerrero, es decir, se trataba de zonas de influencia distintas, aunque colindantes.

El contingente armado de Rivero ¿avanzaba hacia Pinotepa para vengar las muertes de Cristobal Cortés y los indígenas o para reinstalar el reinado mixteco de Benita Mejía?. En ese caso no hubiera obedecido las órdenes de Baños y más bien hubiera caído por sorpresa en la población. Así como es muy probable que Baños hubiera puesto de sobreaviso a Añorve de las “malas intenciones” de Rivero, es también muy posible que los Gómez hubieran advertido a Baños sobre las intenciones del mismo Rivero. Veían que éste se había aliado con indígenas y negros de Huazolotitlán y Poza Verde. Había que dismantelar cualquier posible acción en contra de los Gómez. Pero, ¿porqué les tenía que corresponder a los de Pinotepa realizar tal acción?. Porque había intereses comunes. Los Gómez, los del Valle, Atristáin y Miller eran los dueños de las principales despepitadoras del corredor de producción y comercialización del algodón desde el río Verde hasta Cuajinicuilapa, ya del lado de Guerrero. Eleazar del Valle Parada (oriundo de Jamiltepec y emparentado por tanto con otros terratenientes de esta población, los Parada, de quienes Gómez, como vimos más arriba, subarrendaba algunas de sus tierras) había sido, aparte de ser su yerno, abogado de Dámaso Gómez en algunos de los litigios que se ventilaban en Jamiltepec, aunque los intereses agrícolas y comerciales de la familia del Valle se hubieran extendido a Pinotepa Nacional. Si Gómez abastecía del algodón de San Juan de Peñas al poderoso industrial textilero José Zorrilla para su fábrica de Etlá, los del Valle contribuían con su cuota aldonera de los *bajos* de Pinotepa Nacional, principalmente de Collantes y Atristáin con el algodón de Tapextla, en los límites con el estado de Guerrero. Era pues, desde este punto de vista, una alianza natural y digamos que orgánica, de una clase de propietarios. Y el nuevo jefe maderista de la Costa oaxaqueña, el Capitán Baños, estaba por un lado emparentado con los del Valle; su rancho de la Noria se ubicaba muy cerca de Collantes, en el área de influencia de los del Valle, e incluso el administrador de la Hacienda Guadalupe, donde

estaba la despepitadora muy cerca de Puerto Minizo era Germán Baños, otro miembro del clan de los Baños. Los principios maderistas quedaban a un lado y se colocaban en primer plano los intereses de los poderosos terratenientes costeños. Los indios de Pinotepa Nacional en este periodo siempre denunciaron a Baños como un antiguo porfirista.³⁴⁷

El 6 de junio de 1911 Enrique Añorve dirigió un telegrama a J.J. Baños donde le dejaba ver que debía desarmar a “su gente”, que él haría lo mismo al día siguiente con los de Iqualapa quienes lo habían apoyado decididamente en el levantamiento maderista del mes de abril y que concluyó con la toma de Ometepec³⁴⁸.

4.4. Testimonios mixtecos sobre el reinado de Benita Mejía de 1911

Benita Mejía es un personaje enigmático, quizá por la escasa información documental que hay sobre ella. Darío Atristáin ya se refería al nombramiento de una reina en los episodios de mayo de 1911, sin mencionar su nombre, en su libro *Notas de un rancho*; intrigado por este singular personaje, Gutierre Tibón interrogó a algunos de sus informantes en su libro *Pinotepa Nacional* acerca del destino final de esta reina de la Mixteca de la Costa. Una vecina de Pinotepa, Elia Zárate, le comentó que incluso podía conducirlo a su tumba en el panteón municipal.³⁴⁹ Sin embargo, el velo del tiempo ha cubierto a Benita Mejía.

Luciano Méndez Cruz es descendiente directo de Benita Mejía, la reina mixteca que gobernó Pinotepa Nacional durante dos semanas en mayo de 1911 y

³⁴⁷ AGEPEO, Sección 1, Dto. De Jamiltepec, Carpeta 4, Exp. 142, foja 5.

³⁴⁸ Atristáin, *op. cit.* pp. 16,22 y 23

³⁴⁹ Gutierre Tibón, *Pinotepa Nacional, Mixtecos, Negros y Triques*, UNAM, México, 1961, p. 31.



Fotografía que conserva Luciano Méndez de su tía abuela la reina Benita Mejía.

ha investigado por su cuenta sobre la historia prehispánica de Pinotepa Nacional y en este campo tiene entre sus haberes su lengua materna, el mixteco; no habla de oídas o solo de lecturas (las que ha hecho le dan una solidez extra a su relato). Luciano ha reconstruido la ascendencia de su linaje mixteco consultando y enriqueciendo su bagaje de conocimientos de indígena mixteco, con fuentes de historia oral y textual; quizá sea difícil discernir entre las dos fuentes mencionadas, pero él las ha enlazado de una forma particular, resaltando a cada paso su raíz indígena y su dominio por tanto de las tradiciones de los pueblos originarios de la Costa Chica oaxaqueña, especialmente del municipio de Pinotepa Nacional y conserva una fotografía de Benita Mejía, quien después de su reinado todavía fue regidora del municipio de Pinotepa Nacional; en la imagen puede apreciarse una mujer madura, de rasgos adustos y hasta severos, una mujer de carácter; la fotografía es probable que haya sido tomada años después de los acontecimientos de 1911, aunque Luciano sostiene que corresponde a ese mismo año. Cabe señalar que la familia Mejía ha sido una importante familia mixteca en Pinotepa

Nacional y por tanto el vago dato de Atristáin toma más consistencia con esta versión oral y con la fotografía de este personaje.

Luciano relata:

La última reina Benita Mejía, que fue nombrada reina para instaurar o reestablecer el reino mixteco; la nombraron porque era descendiente del último rey de Pinotepa Nacional... pero el señor mixteco que fue rey se llamó Siete Serpiente de Fuego; tenía problemas políticos y militares con el reino de Tututepec por los altos tributos que le cobraba a la población de Pinotepa y que ya no era posible dar tanto tributo ...pero antes me dijo mi abuelita María Mejía Hernández que fue sobrina nieta de la señora Benita Mejía.

...a ella se lo contó precisamente mi tía tatarabuela Benita Mejía, repito, la última reina nombrada en mayo de 1911.

Benita Mejía, la nombraron reina en 1911 por los problemas políticos que había y que ya no querían a la gente mestiza, querían nuevamente instaurar, establecer el antiguo régimen de la pura raza indígena; mi abuela me empezó contando que a ella le contaron sus ancestros...que toda esta región pertenecía al imperio mixteco de la Costa con capital en Tututepec

Sobre el *linaje* de la familia Mejía, Luciano agrega:

...se casaron entonces el príncipe de Tututepec y la princesa Algodón Precioso y ahí nace la familia, empiezan a tener hijos, que descienden del rey Cuautzintecutli; de ahí viene la familia Mejía; Cuatzintecutli, Venerable Señor Serpiente; después que yo me sabía esa historia dije, mi abuelita estaba bien. [...] ; por eso en 1911 nombran reina prehispánica, no reina de las fiestas patrias, reina del imperio, porque querían instaurar, reestablecer o establecer nuevamente el reino mixteco y buscaron a una descendiente directa: Benita Mejía. Era una tradición que esa historia de la descendencia de nuestra familia no se borrara. Posteriormente fue regidora del municipio, no tuvo descendencia.³⁵⁰

Otros testimonios acerca de Benita Mejía son los que recogió el lingüista pinotepense Hermenegildo Castro López entre sus familiares; según su tatarabuela, María Benita Mejía era una mujer “muy hermosa”, ataviada como una verdadera reina mixteca; y de acuerdo con la versión de su abuelo:

Estaba con su vestimenta como en la época prehispánica, con su huipil real *xíku lestu kua'a*, y con su posahuanco o enredo color púrpura *che'e kua'a*, el color característico

³⁵⁰ Entrevista realizada por el profesor Herón García Ruiz el 5 de diciembre de 2015.

de los mixtecos de la costa. Ella, la reina, utilizó este traje, su *che'e kua'a*, su posahuanco púrpura y su huipil blanco de listón rojo. Así iba esta mujer vestida, idéntico a como lo hizo *Ña I'a*, la primera reina.³⁵¹

Un huipil y posahuanco debió lucir Benita Mejía el día que tomó posesión como *Na I'a* o el día que subió al cerro y comunidad de *Ñu Kaa* (Jicaltepec, la comunidad mixteca enfrente de Pinotepa Nacional, desde donde se puede apreciar gran parte del litoral de la Mixteca costeña) para señalar los linderos de su *inga táyu* (señorío).³⁵²

Con respecto a los acontecimientos de mayo de 1911 en Pinotepa Nacional Castro López ha recogido recientemente algunos testimonios de viva voz de lo que pasó en esa población en mayo de 1911; desde luego los testimonios que ha recopilado son entre la comunidad mixteca, entre sus familiares y conocidos. Benita era una mujer inteligente, culta, que sabía escribir a máquina, que fue escogida por la comunidad mixteca porque sabían de su procedencia, de su linaje.

Más allá de la crónica indígena de aquellos días, aparece también la descripción descarnada de la violencia que provocó y desató el reinado; pero también se da una explicación a partir del conocimiento de los rituales mixtecos; así, en el texto no se niega la castración que sufrieron los rancheros caídos en el enfrentamiento en el municipio en mayo de 1911 (denunciada por sus familiares ante el jefe maderista Añorve) y se nos dice que:

Era un ritual indígena de guerra, significa 'el puro de tabaco'.³⁵³

En los *tejorones*,³⁵⁴ que es una danza de los pueblos mixtecos de la Costa, el tigre se lleva un chivo del rebaño de *María Candelaria*; los cazadores van en busca del

³⁵¹ Hermenegildo F. López Castro y Ethelia Ruiz Medrano, *Tutu Ñuu Oko. Libro del pueblo veinte. Relatos de la tradición oral mixteca de Pinotepa Nacional, Oaxaca*. CIESAS-INALI, México, 2010, pp. 319-321.

³⁵² Ídem. P. 317.

³⁵³ Ídem, pp.317-335.

³⁵⁴ Deriva del vocablo mixteco *to'ho* que significa forastero o extranjero. Fuente Prof. Baltazar A. Velasco García "Esbozo Monográfico de Pinotepa Nal", en Pinodebate.mx, Periodismo en línea, 3 de mar.2014.

tigre montado en un árbol, es acosado por el perro y los cazadores, hasta que a pedradas logran bajarlo del árbol; amarrado y colgado en un morillo por sus extremidades es llevado ante el Alcalde indígena (Tata Cale) y tendido en la tierra frente al público también que sigue las acciones, uno de los cazadores le corta los testículos al tigre y corre a mostrárselos al Alcalde como una prueba de que han cumplido su encomienda; en los diversos juegos de los tejorones, que tienen que ver con especies animales de la región, guajolotes, conejos, tigres y toros, sobre todo en estas dos últimas especies les son cortados los testículos como trofeo de guerra, como lo hacen en *Yaa Santiago* que quiere decir *juego de guerra*, como una expresión de dominio de que el toro o el tigre han sido por fin domados.³⁵⁵

Los tejorones se bailan al inicio de la cuaresma y *María Candelaria* va a estar presente como la única representación femenina en esta danza de hombres cual si se tratara de una cacica indígena a la que los cazadores obedecen y tratan de complacer al domar y matar al tigre *mañoso* y atrevido que la despojó de un chivo de su rebaño.

El indio es callado, de mirar suspenso, tímido, que parece que platica con los secretos de la naturaleza, dibuja siluetas en las calientes arenas de la playas de su mar, interroga a los astros y canta con el viento, mira atónito los cerros, se recrea con su propia personalidad; durante un año entero no platica con nadie, tal parece que vive cavilando con su destino que como él, están pegados a la tierra; solamente en los días que baila la Danza, que preside la primera Autoridad indígena, actúan con libertad, el Alcalde, que cariñosamente llaman "**TATA CALE**" quien se hace acompañar de sus Mandones, de sus Diputados, de sus Mayordomos, incluso de sus Topiles, todos integrantes de la comunidad mixteca, según esto, dueño y señor de todos los poderes de la tierra, ese es su "**TATA CALE**"...lo saludan con gran respeto, con esa característica y norma del pasado, le lloran y efectúan movimientos de tipo ritual y el "**TATA CALE**" contesta... "vaá; tojo, vaá. (Está bien, Tejorón).

...durante el desarrollo de esta representación y frente al Tejorón, nadie es importante, nadie vale nada...

La muerte del tigre, al fin al sanguinario animal, es sacrificado pero antes lo torturan, incluso para ridiculizarlo, lo castran y en ese acto se escucha la sentencia de muerte.³⁵⁶

³⁵⁵ Documental de la UNAM filmado en el 2012 en Pinotepa de don Luis.

³⁵⁶ Alfonso Moar Prudente, *Danza de los "Tejorones" de Pinotepa Nal. Oax.*, México, sin edit. 1989, pp. 7 y 10.

Cuando el tigre es cazado por los tejorones:

Conducen al animal/ a los pies de Tata Cale/ lo capan, tiran de él/ diciendo: ¡Coman tamale!”³⁵⁷

La antropóloga francesa Veronique Flanet en su libro *Viviré si Dios quiere* ---quien por cierto escribió este libro sobre Jamiltepec en un periodo de extrema violencia, los años setenta del siglo pasado, describe una rebelión (1972) de este pueblo mixteco que mucho recuerda la reinstauración del reinado mixteco de 1911 en Pinotepa Nacional--- relata justamente la danza de tejorones. Para Flanet los tejorones son una representación de una “contra-sociedad”, son “una sátira de la sociedad”; en Huazolotitlán uno de los pueblos a que hemos hecho referencia en nuestro texto el “bastón de mando” de los tejorones está “hecho con un pene seco de buey”; esta danza que tiene una fuerte dosis de violencia y sexualidad tiene “que ver con las prohibiciones del grupo”; los tejorones hacen en público lo que no se atreverían a hacer sin sus máscaras.

Gran parte de los mimos reflejan una lucha contra el poder...que no podían tomar forma ni aparecer en la vida cotidiana.

...entre las prohibiciones transgredidas, los tejorones son particularmente afectos a la violación de tabúes sexuales que personifica el ‘Tigre’ personaje mítico investido de poder y que representa a las fuerzas del Mal”.³⁵⁸

En el reinado mixteco de 1911, aunque fuera tan solo por unos días, muchas cosas se invirtieron y los indígenas tuvieron el poder en sus manos. En representaciones, como la de los tejorones, los mixtecos costeños recrean situaciones de las que abierta y cotidianamente no se atreven a expresar por la violencia secular que padecen por parte de los grupos de poder local.

³⁵⁷ Versos de don Nacho Vielma, quien por cierto era un tejorón mestizo, algo no muy frecuente; tomado de Baltazar Velasco: pinodebate.blogspot.com/2014/03/la-danza-de-los-tejorones-cuerudos-de.html

³⁵⁸ Veronique Flanet, *Viviré, si Dios quiere, Un estudio de la violencia en la Mixteca*, CONACULTA-INI, México, 1989, pp.172-173.

Castro López nos habla de la violenta *vendetta* desatada por los rancheros al regresar de Ometepec y retomar el poblado mixteco, destruyendo consecuentemente el reinado, matando, maltratando y apresando a muchos mixtecos; los mixtecos identifican a lo que convencionalmente denominamos revolución mexicana como *kuiā kayu ñuu*, que quiere decir “el año en que se quemó el pueblo”; sobre el destino de la reina Benita, nos dice Castro López que fue protegida por los ancianos tatamandonos lo que evitó su muerte.³⁵⁹

4.5. Diferencias y confrontaciones entre maderistas de la Costa Chica

Los líderes de Ometepec, encabezados por Enrique Añorve, no pudieron evitar que los campesinos recuperaran sus escrituras.³⁶⁰ Esto ocurría en Ometepec en los primeros días del mes de mayo de 1911. Las diferencias entre los comuneros y los líderes del maderismo en Ometepec se iban haciendo más rípidas. En los primeros días de junio de 1911 el general Enrique Añorve convocó telefónicamente con “carácter de urgente” para que acudieran a Ometepec a los principales “jefes” del cercano pueblo de Igualepa; acudió el presidente municipal Raimundo Timoteo acompañado de dos regidores, dos capitanes, un teniente y trece vecinos del pueblo. En cuanto arribaron al palacio municipal Añorve ordenó su aprehensión y les ordenó que devolvieran las escrituras incautadas a los terratenientes; a los detenidos no les quedó de otra que regresar las escrituras que fueron devueltas a los terratenientes. Aun cuando se había logrado el propósito de la detención, Añorvé ordenó la ejecución de los prisioneros, los cuales fueron divididos en dos grupos, la mañana del 11 de junio, diez fueron fusilados en un plan de Agua Zarca y nueve más en el camino de Ometepec a Lo de Soto.³⁶¹

El 11 de junio de 1911, Enrique Añorve nombraba comandante militar de Jamiltepec a Manuel Iglesias, a quien ya habíamos visto como munícipe en los

³⁵⁹ López Castro, *op. cit.*, pp.317-335.

³⁶⁰ López Victoria, *op. cit.* pp.100 y 101.

³⁶¹ Ídem. pp. 114-115.

litigios del cabildo de dicha población con Dámaso Gómez por los terrenos de Miniyacua y Juan José Baños debía rendirle cuentas, asimismo tenía que entregarle las armas recogidas días antes a Everardo Rivero. El 20 de agosto del mismo año Juan José Baños acudió a Ometepec a un llamado de Enrique Añorve, quien para entonces ostentaba “el grado de general en jefe de Costa Chica”, para el licenciamiento de su tropa.³⁶³

Maderistas contra maderistas, campesinos maderistas contra rancheros y hacendados maderistas; campesinos pobres contra agricultores y ganaderos ricos; la masacre de Ometepec, en contra de los indios de Igualapa, perpetrada apenas tres meses después de iniciada la rebelión, a unos días de la caída de Díaz, recién establecido el gobierno provisional y cuando Madero organizaba su viaje a la ciudad de México procedente de Ciudad Juárez y ya los exporfiristas de Costa Chica organizaban su *vendetta* en contra de los insurrectos campesinos, *vendetta* que iba desde Azoyú, pasando por Igualapa hasta Pinotepa Nacional. Filemón Nolasco era el líder de Igualapa, después de participar en el zafarrancho en el municipio de Pinotepa Nacional regresó con su gente a Igualapa donde en pleno fandango popular surgió una disputa que derivó en una balacera en la que murieron el mencionado líder, su hermano y una persona más.³⁶⁴

En la rebelión maderista los pueblos negros e indios de Costa Chica, en su mayoría campesinos, jugaron un papel importante, pero desde un principio fueron los rancheros los que se colocaron al frente de los ejércitos maderistas, integrando la nueva *oficialidad*; esto se llevó a cabo no sin enfrentamientos; no se trataba solo de un asunto de protagonismo, estaban en pugna distintos intereses; mientras las comunidades indígenas privilegiaban en su lucha la restitución de sus tierras despojadas sistemáticamente en el largo periodo porfirista; los pueblos negros defendían también sus propios espacios en donde también habían sufrido los abusos de voraces terratenientes, algoneros o ganaderos; los rancheros, por su cuenta, habían requerido de llanos para su ganado, no sin confrontaciones y a costa de las tierras de cultivo de las comunidades indígenas, pero también se

³⁶³ Atristáin. p. 23 y López Victoria, *op. cit.* p.134

³⁶⁴ López Victoria, *op. cit.* p. 106.

habían confrontado con terratenientes; el caso más patente se daba en Jamiltepec donde rancheros que formaban parte del cabildo municipal estaban en abierto enfrentamiento desde 1903 con el terrateniente Dámaso Gómez por los terrenos de Miniyacua; eran los poderosos terratenientes de los más importantes municipios como Ometepec, Pinotepa Nacional y Jamiltepec que, aliados o emparentados con los rancheros, habían lucrado con las tierras de la planicie costera.

La revolución fue una oportunidad para estos diversos grupos de hacer los ajustes necesarios, teniendo en cuenta los cambios que se generaban en la región y en el país, para defender o hacer prevalecer sus propios intereses. Los nuevos maderistas de cepa porfiriana, aunque adoptaron un *discurso* de corte *revolucionario* refiriéndose a sus enemigos como *reaccionarios* o defensores del antiguo régimen, fueron al mismo tiempo profundamente conservadores en cuanto a no ceder en los privilegios obtenidos en las últimas décadas.

Las revoluciones agrarias no se pueden hacer sin campesinos; la revolución maderista iniciada en noviembre de 1910 tuvo que contar con ellos; el levantamiento de los maderistas de Ometepec, encabezados por Enrique Añorve, contó con el apoyo de los indios de Iqualapa, campesinos y con los negros de Cuajinicuilapa y Huehuetán, labradores de la tierra también; para los indios de Pinotepa Nacional, que establecieron su reinado mixteco a fines de mayo de 1911, su demanda principal fue la restitución de las tierras de las que habían sido despojados por los terratenientes porfiristas. Esta demanda se le planteó de viva voz al emisario de Enrique Añorve en la incursión maderista a la Costa oaxaqueña, es decir los mixtecos de Pinotepa Nacional así se lo expresaron a Manuel Centurión tres semanas antes de la fecha arriba mencionada.³⁶⁵ Cuando el ranchero Everardo Rivero haciéndose eco de esta insurrección pretendió reforzar el levantamiento armado maderista en la zona de la Costa oaxaqueña recurrió al respaldo de los indios de Huazolotitlán y los negros de Poza Verde (hoy Morelos).

³⁶⁵ Atristáin, *op. cit.* pp. 16-17.

Había prisa en julio de 1911 por licenciar a las tropas que acudieron al llamado de Madero de levantarse en armas en contra de la dictadura porfirista; era una instrucción precisa del gobierno interino de Francisco Leon de la Barra, de las secretarías de Gobernación y de Hacienda, sólo que los maderistas alzados de Oaxaca encabezados por el ingeniero Ángel Barrios y Faustino G. Olivera no le hicieron el menor caso, argumentando al respecto que no podían deponer las armas en virtud del “aseguramiento del orden , seguridad personal y de la propiedad en el Estado, así como para garantizar la soberanía del mismo, cree prudente no proceder al licenciamiento de tropas’”.³⁶⁶



Enrique Añorve, el jefe maderista en Costa Chica, tuvo tan solo un liderazgo de escasos nueve meses; si bien encabezó la insurrección triunfante en contra del régimen porfiriano, muy pronto se confrontó con grupos y personajes revolucionarios de la región; se le acusa, como ya se ha mencionado, de haber mandado matar a 19 *principales* de Igualapa, población muy cercana a Ometepec, cuyos habitantes habían apoyado decididamente desde un principio a la causa maderista; existe el testimonio fehaciente de haber ordenado a Juan José Baños, el emergente líder de los rancheros de Pinotepa Nacional, la ejecución de

³⁶⁶ Anselmo Arellanes Meixueiro, et. al. *Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca*, México, INEHRM 2000, p. 166.

otro de los insurrectos de la Costa Chica oaxaqueña,; me refiero a Everardo Rivero, eliminado no bien iniciado el levantamiento armado en esta zona, en los primeros días del mes de junio del mismo año de 1911.³⁶⁷

Añorve y los maderistas costeños se habían esforzado para derribar a la dictadura porfirista, habían hasta chocado con antiguos correligionarios quizá en aras de proteger los intereses de la oligarquía costeña pero también por seguir las instrucciones de los altos mandos maderistas tanto en el estado de Guerrero como desde la cúpula del centro del país; Enrique Añorve se iba a desilusionar de los líderes maderistas guerrerenses, los hermanos Figueroa, por la falta de apoyo y reconocimiento, sobre todo a partir del licenciamiento de las tropas revolucionarias maderistas a la caída de Díaz.

Añorve todavía intentó un acercamiento con los Figueroa para lo cual envió una comisión a Chilpancingo en los primeros días del mes de agosto de 1911 encabezada por Nicolás Vázquez e integrada por Manuel Centurión, Luis Méndez hijo, Manuel Guillén Polanco, Antonio Lanche e Isaías Vázquez; al no lograr los fines esperados en la capital guerrerense, la comisión se trasladó a la misma ciudad de México para entrevistarse con el jefe revolucionario Francisco I. Madero; sin embargo la entrevista no pudo llevarse a cabo debido a supuestas *intrigas* en contra de Añorve, por lo que la comisión tuvo que regresar a la Costa sin conseguir su objetivo, con la excepción de Centurión y Méndez quienes se quedaron en la ciudad de México.³⁶⁸

Enrique Añorve decidió él mismo entrevistarse con Francisco I Madero para lo cual le escribió el 10 de noviembre desde Chilpancingo para decirle que aún se demoraría algunos días en la capital guerrerense para dejar “perfectamente arregladas” sus “cuentas” en las oficinas de la Pagaduría del Estado, para que se viera su desempeño por la causa maderista, sobre todo en lo que se relacionaba con su “manejo pecuniario”, ya que deseaba que quedara “perfectamente claro”; por tanto, retrasaría algunos días su arribo a la ciudad de México, para hacer “la

³⁶⁷ Atristáin, *op. cit.* pp. 20 y 21.

³⁶⁸ López Victoria, *op. cit.* p. 127.

rendición de cuentas generales”,³⁶⁹ se entiende que ante el mismo Madero, desde el inicio del levantamiento en abril del mismo año, que prácticamente inició con la toma de Ometepepec.

Por fin, Enrique Añorve llegó a la ciudad de México la noche del 23 de noviembre de 1911, procedente de Chilpancingo; se instaló en la habitación 27 del *gran* hotel Washington, sobre las calles de 5 de mayo, a solo dos cuabras del Palacio Nacional; cansado como venía por el trajín del viaje, decidió al día siguiente acicalarse para presentarse de la mejor manera posible ante el señor presidente, por lo que el día 24 lo ocupó en actividades no relevantes entre ellas, la de afeitarse debidamente como correspondía a un general del extinto ejército maderista y al estilo de los principales jefes revolucionarios, sobre todo los sureños, esto es, recortarse su abundante bigote. Al día siguiente, 25 de noviembre, lo primero que hizo fue escribir una carta de su puño y letra dirigida a don Francisco I. Madero para solicitarle una audiencia. Lo que le pedía era que lo recibiera en su domicilio particular para evitar las formalidades y ceremonias protocolarias que al jefe revolucionario de Costa Chica le incomodaban; justificándose de la siguiente manera:

No estando acostumbrado a fórmulas y siendo mi lenguaje rudo, me sería mortificante tener que alternar con personas de alta categoría.³⁷⁰

Además el *jefe* Añorve quería hablar largo y tendido con el presidente Madero de *varios asuntos* que deseaba comunicarle. Enrique Añorve se pasó las últimas semanas de aquel intenso año de 1911 y de su propia vida, haciendo antesala para ser recibido por el presidente Francisco I. Madero, o al menos para ser retribuido por los servicios prestados a la causa maderista, apenas unos meses antes; hospedado a una cuadra del Zócalo de la ciudad de México enviaba cartas y mensajes, pero su apremio no era tomado en cuenta, sobre todo en una

³⁶⁹ AGN, Galería 3, 99594/8/Exp. 8, 6 de nov. de 1911.

³⁷⁰ AGN, ramo Presidentes, Francisco I. Madero, Galería 3, 99546/9/exp.9, 25-11-1911.

circunstancia en que ya se manifestaban los síntomas de la enfermedad que acabaría con su vida. Finalmente Añorve debió haber sido recibido por Madero a fines de noviembre o principios de diciembre en el Castillo de Chapultepec; el jefe maderista costeño presentó un informe pormenorizado de sus actividades desde el inicio de la rebelión hasta el desplazamiento de sus tropas hacia Tlapa para detener el avance de Emiliano Zapata sobre la zona de la Montaña guerrerense; dicho informe incluía actas, estado de cuentas y fotografías de sus acciones. Añorve quedó vivamente impresionado de la entrevista con el caudillo coahuilense, celebrando haberlo visto personalmente. Sin embargo, *no hay gusto cumplido*, y el caudillo costeño cayó en cama, aquejado por una pulmonía; animado, todavía le expresaba a Madero en una carta del 10 diciembre: “Cumplí con mi deber, he tenido la suerte de ver a Ud. al fin de la lucha, triunfante ya”. Se puso todavía a disposición del presidente para el caso de que se recuperara:

Los hijos de la Costa, aunque faltos de educación, sabemos estimar su Patriotismo, y por mi parte le prometo que yo y todos los que de mi dependen, le sabremos ayudar en todo lo que desee.³⁷²

Pero al mismo tiempo dejaba ver los temores ante su enfermedad:

No deseo más que ir á morir a mi tierra sin perder más tiempo en esta, pues morir en tierra extraña, lejos de mi madre, sería triste para mí, hoy que estamos en tiempo de Paz.³⁷³

La situación de Enrique Añorve era crítica: se había acabado el dinero y sobrevivía apenas a expensas de su hermano Pantaleón.³⁷⁴ Desanimado, volvió a escribir a Madero el 18 de diciembre, informándole que ya le había remitido al ministro de

³⁷² AGN, Ramo Presidentes, Fco. I Madero, Galería 3, 99546/72/Exp. 650, 10 de dic. De 1911.

³⁷³ Ídem

³⁷⁴ Ídem.

Gobernación algunas precisiones sobre los gastos ejercidos, particularmente en la encomienda que le hizo el gobierno del estado de Guerrero para “resguardar” Tlapa, la principal población de la región de la Montaña guerrerense, “cuando estuvo amenazado por Zapata”; se deduce de lo escrito por el dirigente costeño, que habría habido una promesa de pago de los gastos de campaña, pero estos nunca se hicieron efectivos, por lo que el jefe maderista debió de cubrirlos de su propio pecunio. Por eso Añorve se quejaba de que no se le hubiesen pagado sus haberes y de que no lo hubiesen licenciado.³⁷⁵

Añorve decía sentirse bien con su conciencia, expresaba aún su fidelidad a la causa maderista y la satisfacción del deber cumplido, pero se dolía de que “mis escasos méritos no tuvieron la suerte de contribuir a ayudar eficazmente a la labor de Ud”; y resignado le expresaba al presidente Madero: “quedo conforme y me retiro a vivir de mi trabajo á Ometepec”; y ofrecía todavía:

si me necesitare alguna otra vez para ayudarle me tendrá a sus órdenes como siempre se lo he demostrado.³⁷⁶

Con estas frases prácticamente se cerraban las expresiones epistolares del jefe maderista de Costa Chica; escritas por un hombre que se debatía entre la vida y la muerte, tenían un tono de sinceridad y desaliento pero al mismo tiempo dejaban ver el compromiso de seguir adelante si su precario estado de salud se lo permitía. Se trataba de un hombre que sabía obedecer y que buscaba un líder al cual seguir.

El asunto del pago reclamado por Añorve parecía embrollarse y desde la Secretaría de Gobernación, B.Sayavedra le envió un telegrama el 22 de diciembre para preguntarle a quién habría entregado los documentos soporte de su solicitud; o si se refería a los mismos que la Secretaría de Gobernación le habría enviado al hotel Washington.³⁷⁷

³⁷⁵ AGN, Ramo Presidentes, Fco. I Madero, Galería 3, 18 de dic. De 1911.

³⁷⁶ Ídem.

³⁷⁷ Ídem, caja 79, 22 de diciembre de 1911.

Enrique Añorve viajaba de regreso hacia Ometepec, vía la ciudad de Puebla, desde donde escribió a Ometepec, a uno de sus correligionarios, el capitán Rafael Guillén, a quien le propuso (en una actitud que parecía contradecir la *ayuda* que le había ofrecido a Madero unos días antes) que platicara con “los principales dirigentes del pueblo” para “reorganizar” y volver a armar a sus antiguas huestes maderistas, para “revolucionar”, pero ahora “bajo la bandera e ideales de Emiliano Zapata”, cuando él, Añorve, “regresara a la Costa Chica”. Al parecer, los “añorvistas” lo esperaban en Ometepec para secundar sus planes; pero al *jefe* Añorve ya no le alcanzaron las fuerzas; el 30 de diciembre falleció en la *Angelópolis* “víctima de fulminante pulmonía”.³⁷⁸

4.6. Rumores y movimientos de tropas en el distrito de Jamiltepec durante el gobierno maderista (1911-1913)

Durante el mes de septiembre de 1911 se rumoraba acerca de un posible desembarco de Emiliano Zapata y Juan Andrew Almazán en Puerto Minizo; asimismo los jefes maderistas Ramón Cruz y Eufasio Peña (este último entre Pie de la cuesta y Potrero) se movían en el distrito “trastornando el orden” a juicio de Atristáin.³⁷⁹ La cifra no era significativa pues el contingente de Peña apenas estaba compuesto de diez hombres armados.

Entre diciembre de 1911 y enero de 1912 una comisión de indígenas de Pinotepa Nacional fue a Oaxaca a entrevistarse con el gobernador Benito Juárez Maza (éste se encontraba en Juchitán atendiendo la rebelión del *Ché* Gómez); los atendió el encargado de despacho Heliodoro Díaz Quintas a quien explicaron las arbitrariedades de terratenientes de aquella población desde la confrontación del anterior mes de mayo.³⁸⁰

³⁷⁸ López Victoria, *op. cit.* pp. 166 y 167. Cabe mencionar que, lamentablemente, la obra de López Victoria sobre la revolución en Guerrero no cuenta con referencias acerca de sus fuentes documentales, o de otro tipo, en que se haya basado.

³⁷⁹ Ídem. pp. 23 y 24.

³⁸⁰ AGEPEO, Oficina de Acervos, Fondo de Gobernación, Sección Jefaturas Políticas, serie Jamiltepec, Expediente no. 46, Pinotepa Nacional, nov. 5 de 1911.

1912 fue un año cruento para el colindante distrito guerrerense de Abasolo; con fuertes rivalidades políticas por el poder distrital entre los líderes de las cabeceras municipales de Pinotepa Nacional (Juan José Baños) y Jamiltepec (Manuel Iglesias); sin embargo aun con esas fuertes diferencias, siguiendo las instrucciones del gobierno del estado de Oaxaca y la protección de sus propios intereses (plantaciones de algodón, despepitadoras y ganado) las autoridades del distrito de Jamiltepec encomendaron a Baños el resguardo de los límites estatales, de manera que pudiera contener el avance de los grupos armados confrontados con los maderistas de Ometepec o “la amenaza constante de los zapatistas”.³⁸¹

³⁸¹ Ídem. p.27.

5. Confrontación entre carrancistas y soberanistas-zapatistas en la Costa

5.1. El interludio huertista y la relativa tranquilidad en el distrito de Jamiltepec

1913 fue un año para la Costa oaxaqueña en que pudo “vivirse con relativa tranquilidad” pese a los trágicos acontecimientos vividos en la ciudad de México con el asesinato en febrero de Francisco I. Madero y José Ma. Pino Suárez y el establecimiento subsecuente de la dictadura de Victoriano Huerta; sin embargo en la zona costera oaxaqueña no dejaba de existir una alerta permanente “por la amenaza constante de los zapatistas, que llegaban a Ometepec y recorrían asolando el distrito de Abasolo, pero que ya no se atrevían a pasar la frontera del Estado”.³⁸²

Podría pensarse que Darío Atristáin, quien escribía el texto anterior, veía “moros con tranchetes”, pero el peligro era real situándose sus extensas propiedades en Tapextla justo en los límites con el estado de Guerrero; las diferencias entre los maderistas de la Costa Chica guerrerense a que he hecho referencia más arriba se volvieron una abierta confrontación, una conflagración armada en extremo violenta; los pueblos y comunidades campesinas que habían apoyado la insurrección armada maderista en contra de Porfirio Díaz chocaron con los líderes maderistas de Ometepec que se fueron acercando y aliando cada vez más con los terratenientes de la región; a principios del mes de marzo de 1912 alrededor de “mil 200 revolucionarios” procedentes de Igualapa, Huehuetán, Acatepec, Quetzalapa, Chacalapa, Zoyatlán, Cuautepec, San Luis Allende y Azoyú se reunieron en Ometepec y se pronunciaron a favor de Zapata y el Plan de Ayala.³⁸³

En septiembre de 1911 el mismo Emiliano Zapata estuvo frente a Tlapa Guerrero, población al norte de Ometepec y pidió la entrega de la plaza; Enrique Añorve fue el encargado de la defensa de la misma; Zapata desistió de atacar la población, desconociéndose los motivos últimos del retiro del líder suriano. En este mismo

³⁸² Atristáin, *op. cit.* p. 27.

³⁸³ Renato Ravelo Lecuona, *La revolución zapatista de Guerrero*, México, UAG, Tomo Primero, pp. 260-261.

mes se registró la presencia de zapatistas en el occidente de Oaxaca, en la zona de Silacoayapan.³⁸⁵

Estos casos mencionados quieren decir que había una presencia consistente del zapatismo del lado de Guerrero y por su cercanía con Oaxaca, la influencia podía extenderse al estado vecino. La permanente amenaza hizo que los grupos de poder de la región del lado oaxaqueño tomaran medidas para contener cualquier posible presencia de los zapatistas guerrerenses. Más adelante se verá en que consistieron dichas medidas.

En febrero de 1913 el gobernador de Oaxaca, Miguel Bolaños Cacho, reconoció al gobierno de Victoriano Huerta;³⁸⁶ durante este periodo fungió como “jefe de la policía rural del Distrito Juan José Baños” ; pese a la “relativa tranquilidad” que refería Atristáin, en una zona ---Poza Verde y Huazolotitlán--- y en la misma capital del distrito, Jamiltepec, se notaba cierta inquietud; hubo un acontecimiento ocurrido en Pinotepa Nacional que tuvo que ver con dicha inquietud y que marcó el periodo mencionado.

Entre octubre y noviembre de 1913 eran fuertes los rumores de que en Poza Verde se gestaba un importante levantamiento armado que sería apoyado por “los zapatistas, que entonces comenzaron a llamarse de ‘La Bocana’, o sea de Cuajinicuilapa, Guerrero” quienes ya habían incursionado en las poblaciones oaxaqueñas de Tapextla y Santo Domingo Armenta, limítrofes con dicho estado.³⁸⁷

Se corría la especie de que los instigadores de dicho levantamiento y que se encargaban de surtir de armamento a los rebeldes zapatistas de los Bajos de Huazolotitlán desde la ciudad de Oaxaca a través de la zona del Río Verde eran Teresa Sumano, Rafael Navarrete y los hermanos Tejada, vecinos de Pinotepa Nacional, pero que tenían su “finca” en Piedra Blanca, una pequeña comunidad

³⁸⁵ Francisco Herrera Sipriano, *La revolución en la montaña de Guerrero*, México, INAH 2009, pp. 63-64 y

Francisco José Ruiz Cervantes, *op. cit.* p. 364.

³⁸⁶ Arellanes Meixueiro, *op. cit.* p. 224 y Carlos Sánchez Silva, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915)* INEHRM, México 1991, p. 89.

³⁸⁷ Atristáin, *op. cit.* p.28.

entre la cabecera municipal y Collantes; dos de los hermanos, Nicolás y Carlos radicaban en la capital del estado.

En el mes de diciembre de 1913 fue nombrado jefe político en Jamiltepec, Telésforo Estrada, quien iba a mantener una intensa comunicación telegráfica con el gobernador Miguel Bolaños Cacho sobre el probable levantamiento armado en Poza Verde; Estrada le indicaba al gobernador que los instigadores desde la capital del estado eran los hermanos Tejada, pero el ejecutivo local le contestó que no tenía los elementos suficientes para detenerlos; si Bolaños Cacho se resistía a detener a los hermanos Tejada en la ciudad de Oaxaca, Estrada se mostró más solícito y mandó a aprehender a otros dos hermanos Tejada, Manuel y Juan, este último menor de edad, que radicaban en Pinotepa Nacional; los aprehendidos tendrían que haber sido conducidos al juzgado de Jamiltepec para ser enjuiciados, pero en la madrugada de la navidad del 25 de diciembre de 1913, antes de llegar al río de la Arena, a tres kilómetros de la población, fueron ejecutados por un piquete de “soldados”, destacados en Jamiltepec, “por trastornadores del orden público”. El jefe de la policía rural del distrito Juan José Baños, ratificado por el jefe político Telésforo Estrada negó toda responsabilidad en la ejecución de los hermanos Tejada cuando fue cuestionado vía telegráfica desde Oaxaca por Nicolás Tejada.³⁸⁹

Los Tejada eran una familia importante de *finqueros* de Pinotepa Nacional. El abuelo Nicolás Tejada había tenido desde los años sesenta del siglo XIX un litigio de tierras con otro terrateniente, Ursulino Parada, tierras que el primero arrendaba a los *naturales* del Barrio Chico de Huazolotitlán. Paradójicamente Carlos Tejada iba a ocupar un lugar sobresaliente en el ejército constitucionalista donde estaría al frente de la Brigada Venustiano Carranza en 1917; fue gobernador interino del estado de México y gobernador electo de Oaxaca, pero su toma de posesión en

³⁸⁹ Atristáin, *op. cit.* pp. 28 y 30.

este último estado se vio truncada por la rebelión iniciada con la proclamación del Plan de Agua Prieta en 1920 y haberse negado a incorporarse al obregonismo.³⁹⁰

El asesinato de los dos hermanos conmovió a Pinotepa Nacional; Atristáin sostenía que el mismo gobernador Bolaños Cacho tuvo que lamentar el actuar de sus subordinados, aún cuando él no solo había inducido sino ordenado “la ejecución”.³⁹¹ Si bien con la eliminación de los Tejada se eliminaba en Pinotepa toda opción de liderazgo que no fuera la de Juan J. Baños, en la capital del distrito, Jamiltepec, y en los Bajos de Poza Verde no solo cundió el descontento sino que fue un punto de ruptura, significó una declaración de guerra; el grupo de rancheros que desde tiempo atrás, por lo menos desde los litigios por Miniyacua en 1903, estaban en conflicto con el terrateniente Dámaso Gómez, iban a galvanizar el malestar incubado entre los morenos del litoral del Pacífico por las arbitrariedades del latifundista y la cabecera distrital se convertiría en el baluarte que iba a confrontar el oprobioso poder de los terratenientes de Costa Chica.

No había vuelta atrás, los movimientos de grupos armados de Poza Verde y Huazolotitlán se hicieron más frecuentes y se mantenían contactos con otros grupos armados de la zona de Ometepec, en Guerrero. Fue la proclamación del Plan de la Sierra Juárez, más conocido como *Plan Serrano*, firmado por Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández e Isaac M. Ibarra el 10 de julio de 1914, donde se desconocía al gobernador Bolaños Cacho y se llamaba al pueblo de Oaxaca a su derrocamiento,³⁹² el otro detonador que dio pie a una abierta conflagración en el distrito de Jamiltepec.

La madrugada del 29 de julio del mismo año, alrededor de 200 hombres encabezados por Graciano Galindo, Francisco Gallangos Baños, José Abraham Santos y Joaquín Sumano, entre otros, entraron “sigilosamente” a Jamiltepec, dirigiéndose al domicilio del jefe político Telésforo Estrada a quien dieron muerte; acto seguido se fueron contra la *Casa Gómez*, donde prendieron fuego a su

³⁹⁰ Arellanes Meixueiro, *op. cit.* p. 204.

³⁹¹ Atristáin, *op. cit.* p. 28.

³⁹² Arellanes Meixueiro, *op. cit.*, p. 225 y Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca, El movimiento de la soberanía (1915-1920)*, México, FCE-IIS 1986, p. 153.

tienda, en el centro de la población; para entonces familiares y empleados ya habían huido a Pinotepa Nacional y a Tututepec.³⁹³

De esta manera Jamiltepec secundaba el *Plan Serrano* tan solo 19 días después de haberse proclamado en la Sierra Juárez, en el otro extremo del estado; el presidente municipal Francisco Gallangos Baños asumió la jefatura política acéfala a la muerte de Estrada y por vía telegráfica comunicó a Guillermo Meixueiro, la incorporación de los jamiltepequenses, junto con Huazolotitlán y Huaxpaltepec, al Plan que ya había conseguido la abdicación del gobernador Miguel Bolaños Cacho.³⁹⁴

Después del establecimiento del reinado mixteco en Pinotepa Nacional a fines de mayo de 1911, la toma de Jamiltepec fue la acción revolucionaria más importante en el distrito del mismo nombre; fue encabezada por rancheros de la misma población, apoyados por otros rancheros de Huazolotitlán y por las comunidades de afrodescendientes de Poza Verde (Morelos) y Chicometepec; la acción ya no contó con el respaldo de revolucionarios externos (sobre todo de los vecinos guerrerenses); estos rancheros pertenecían al mismo grupo que se había confrontado por lustros con el terrateniente Dámaso Gómez, apoyados ahora por los campesinos de las comunidades negras e indígenas del litoral del Pacífico. Un núcleo de revolucionarios que se enfrentaría en lo subsecuente con los oligarcas de la Costa Chica oaxaqueña poniéndolos en jaque al menos por los siguientes cinco años. Fue la toma de Jamiltepec la que llevó a los grupos de poder local a decidirse a organizarse y constituirse para responder por la fuerza de las armas a los grupos beligerantes que habían iniciado acciones en contra de los abusos de los terratenientes de la región.

Aunque los alzados se adhirieron al Plan Serrano, los poderosos de Pinotepa Nacional encabezados por el jefe de seguridad Juan José Baños, en una reacción de solidaridad con sus afines de Jamiltepec empezaron a calificar a los serranistas de Jamiltepec como “los mismos zapatistas”, que ya se comunicaban

³⁹³ Atristáin, *op. cit.* p. 33.

³⁹⁴ Ídem. pp.32-34.

“con zapatistas Estado de Guerrero que vendrán a reforzarlos”; para Baños el jefe de la cabecera distrital estaba “rodeado de zapatistas llegados [de] Santo Domingo”³⁹⁵ (uno de los municipios colindantes con el estado de Guerrero).

5.2. El carrancismo en Oaxaca y la adhesión en Pinotepa Nacional al Plan de Guadalupe en agosto de 1914

Venustiano Carranza y el constitucionalismo no fueron aceptados por el gobierno de José Inés Davila, quien ocupó la gubernatura del estado de Oaxaca interinamente por designación del Congreso local a partir de diciembre de 1914; aun así los carrancistas fueron ocupando algunos espacios estratégicos, a saber, en el Istmo de Tehuantepec se instaló en uno de los puertos más importantes del país, Salina Cruz, a donde el jefe constitucionalista envió a su hermano Jesús Carranza, con la misión de licenciar al antiguo ejército federal; el desenlace fue trágico por su asesinato en enero de 1915;³⁹⁶ a partir de que en Pinotepa Nacional se abrazó el Plán de Guadalupe en 1914, Carranza fortaleció un enclave importante con dos cabezas de playa en la Costa oaxaqueña: Puerto Minizo y Puerto Ángel.

En agosto de 1915 Carranza nombró al jefe de la División 21, Jesús Agustín Castro, gobernador y comandante militar en el estado de Oaxaca, quien desde Salina Cruz, en el mes de noviembre, empieza a prestar “auxilio con víveres, municiones y dinero a los oaxaqueños adheridos a su causa en Pinotepa, quienes enfrentaban entonces la ofensiva de fuerzas ‘soberanas’ y aliados”;³⁹⁷ en diciembre de 1915 desembarcaron fuerzas carrancistas en Puerto Ángel, localizado en medio del litoral oaxaqueño, desde donde avanzaron a la población más cercana, Pochutla. De esta manera las fuerzas carrancistas se alistaban para

³⁹⁵ Atristáin, *op. cit.* pp. 40 y 42. Malacateros es una forma coloquial de llamar a los habitantes de Jamiltepec, por ser una práctica común entre sus mujeres indígenas el uso de malacates para hilar el algodón.

³⁹⁶ Ruiz Cervantes, *op. cit.* pp. 54-65.

³⁹⁷ Ídem. p. 87.

un avance coordinado desde el Istmo y desde la Costa hacia el centro del estado, hacia los Valles Centrales.

El cuartel general carrancista establecido en Pinotepa Nacional bajo el mando de Juan José Baños jugó un papel importante para el resguardo de la zona y para la preparación de la inevitable confrontación armada con el gobierno de la Soberanía de Oaxaca; los carrancistas en la Costa y en el Istmo contaban con recursos económicos y militares; Pinotepa Nacional era la población, en esos tiempos, de mayor bonanza económica y había muchos intereses de por medio: aldoneros y ganaderos sobre todo. Pinotepa Nacional iba a convertirse en un baluarte inexpugnable; asediada por zapatistas y soberanistas no pudo ser tomada por éstos a lo largo de la conflagración armada y tuvo también la importante función de vigilar el puerto de Minizo, sitio clave para el suministro de armas y mercancías en la región.

En Pinotepa Nacional la reacción del Comandante de Seguridad Pública, Juan José Baños, no fue nada favorable a la proclamación del Plan Serrano ni mucho menos al levantamiento armado en Jamiltepec; pedía la autorización del gobierno del estado para asumir la Jefatura Política del Distrito para reestablecer y conservar el orden. Hacía ver que había “cuidado” por la “tranquilidad” del distrito en su frontera con el estado de Guerrero y que había evitado “la invasión de zapatistas” por Guerrero, pero que, sin embargo, los que estaban en Poza Verde encabezados por los líderes del Plan Serrano en la cabecera distrital habían provocado los desmanes de Jamiltepec. Advertía sobre consecuencias imprevisibles y dejaba ver que contaba con el apoyo de la mayor parte de los pueblos del distrito; mencionaba a: Lo de Soto, Cortijos, Llano Grande, Tapextla, Santo Domingo, Estancia Grande, Cacahuatpec, Mártires de Tacubaya, Ixcapa y Camotinchán que según él estaban prestos para recuperar Jamiltepec.³⁹⁸

Eran los pueblos de la *Llanada* y los colindantes con el estado de Guerrero y en los que seguramente Baños creía que contaba con un respaldo. En términos numéricos, en efecto, la zona controlada por los *zapatistas* en la Costa oaxaqueña

³⁹⁸ Atristáin, *op. cit.* pp. 39-40.

estaba circunscrita a los bajos de Huazolotitlán y a la capital distrital; la rebelión *serrana* no salía de esta demarcación. Si los pueblos mencionados por el comandante Baños le respondían, prácticamente la zona rebelde quedaría copada, evitando la comunicación con los zapatistas guerrerenses. Baños no se entendía con el grupo de Jamiltepec que encabezaba el Plan Serrano; el gobierno de Oaxaca lo conminaba a que mantuviera la prudencia y que evitara una confrontación con aquellos y que se limitara a detener el avance de los zapatistas guerrerenses hacia la Costa oaxaqueña.

Atristáin reconocía que hubo un agente activo procedente de Jamiltepec que “se apersonó” con el comandante Baños dispuesto a apoyarlo para “restablecer el orden y hacer renacer la justicia” en el distrito de Jamiltepec. Se trataba de Sadot Garcés, emparentado con Dámaso Gómez, afectado directamente por las acciones de los pozaverdeños en la zona de los bajos en contra de sus bienes e intereses, por haber diezmado el ganado del terrateniente y utilizar el negocio de pieles y haber incendiado la tienda de raya de Gómez y su comercio en la capital distrital.

Así pues, se reunieron en los primeros días de agosto de 1914 en la oficina de telégrafos de Pinotepa Nacional un pequeño grupo de hombres que no comulgaban con el Plan Serrano y que representaban los intereses económicos más poderosos de la región de la Costa Chica (incluida la guerrerense); se trataba del comandante de seguridad pública del distrito Juan José Baños, Juan B. del Valle del consorcio comercial y ganadero más importante de la población salinera, Germán G. Baños administrador de la hacienda *La Guadalupe* de Collantes, Francisco Arlanzón administrador de la agencia telegráfica donde se llevaba a cabo la reunión y Germán Miller, familiar de Carlos del mismo apellido, dueños de la hacienda de Cuajinicuilapa, terrateniente del lado guerrerense.³⁹⁹

En la reunión se tomó “la resolución” de convocar una “junta general de vecinos” para el 17 de agosto, que se celebraría en el “salón municipal” de la misma población, Pinotepa Nacional. Asistieron a esta reunión, presidida por Juan José Baños, 52 personas; se trataba de la gente más importante de la población; sobre

³⁹⁹ Atristáin, *op. cit.* p.44.

todo de los jefes de familias de rancheros, comerciantes, empleados y artesanos entre los cuales no estaban incluidos los indígenas mixtecos de la población.

En la asamblea amplia presidida por Juan José Baños, éste tomó la palabra e hizo una exposición de motivos⁴⁰⁰ en la cual se partía de la situación creada en el distrito a partir de la toma de la cabecera distrital de Jamiltepec por los seguidores del Plan Serrano; les dijo a sus coterráneos que se había creado una situación de violencia, robos y asesinatos en la toma de dicha población ocurrida el 29 de julio por “hombres armados” de Huazolotitlán y rancherías “anexas”; y que por lo tanto “la vida” y los “intereses” de “las personas honradas” se veían amenazados. Que si ya había caído el gobernador Bolaños Cacho, objetivo central del levantamiento aparejado al Plan Serrano, las acciones que se amparaban en dicho Plan en el caso de la Costa ya no tenían sentido, venían a ser “extemporaneas” y sin “objeto” y no se debían tomar como pretexto para realizar acciones vandálicas. Por tanto se planteaba como un deber ciudadano “reprimir” estos “atentados” apoyando al “Gobierno general” en el “restablecimiento del orden y tranquilidad públicos”.⁴⁰¹

Baños planteaba aquí la adhesión “en todas sus partes” al Plan de Guadalupe proclamado hacía un año cinco meses, aun cuando la motivación en el caso de los costeños oaxaqueños fuera más de carácter regional; había que “repeler, por las fuerzas de las armas, la brutal agresión de los bandidos que en estos momentos están apoderados de la plaza y oficinas públicas de la Cabecera del Distrito...”.⁴⁰²

El plan constaba de cinco “artículos”:

1. Desconocimiento del gobierno del Estado de Oaxaca.
2. Desconocimiento asimismo de los poderes legislativo y judicial.

⁴⁰⁰ Sadot Garcés declararía más tarde que él fue quien leyó o planteó la convocatoria en cuestión el 31 de julio de 1914, no en el palacio municipal sino en la oficina de telégrafos; Archivo de Garcés, foja 4.

⁴⁰¹ Atristáin, *op. cit.* p. 48.

⁴⁰² Ídem. p. 48.

3. Ante el *atrevimiento* del Jefe Político (Manuel Zorrilla) de proponer, se entendía que al Jefe de Seguridad Pública Juan Jose Baños, “ideas netamente reaccionarias” compartidas por el gobierno del estado (se hacía referencia al felixismo, movimiento encabezado por Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz) se respondería por la vía armada para hacer triunfar “los principios del Plan de Guadalupe”.
4. Para cumplir los propósitos de recuperar la cabecera distrital, “encauzar los negocios públicos” apegándose al “orden constitucional”, devolver las garantías de las que, a su juicio, las personas “y sus intereses” estaban privadas y castigar a los responsables de la toma de Jamiltepec, de acuerdo con “la ley de 25 de enero de 1862” se nombraría a “las fuerzas que se organicen, que se denominarán: ‘Constitucionalistas del Sur’” al frente de las cuales quedaría “con el grado de coronel el propio Juan José Baños.” Contando con “amplias facultades en los ramos de Gobernación, Hacienda y Guerra, a fin de que pueda conferir grados militares, arbitrarse fondos, toda clase de pertrechos de guerra.”
5. Al tomar “la plaza de Jamiltepec” sería el mismo Juan José Baños quien asumiría el “mando político y militar del Distrito”.⁴⁰³

El 18 de agosto los nóveles “constitucionalistas del sur” dirigieron un mensaje al licenciado Eleazar del Valle en la capital de la república para que se acercara al primer jefe, Venustiano Carranza, y pusiese a su disposición “los contingentes que se estaban reuniendo” y solicitándole a Carranza “su poderosa intervención, para operar en la pacificación de la comarca y poder sostenerse, en contra del Gobierno de Oaxaca, que al proteger a los zapatistas de la región, se declaraba abiertamente reaccionario y zapatista.”⁴⁰⁴

Los calificativos utilizados por Atristáin resultaban desproporcionados; en este punto, ni el gobierno oaxaqueño había roto con el gobierno carrancista, ni los revolucionarios costeños se habían declarado “abiertamente” zapatistas. En

⁴⁰³ Atristáin, *op. cit.* pp.48 y 49.

⁴⁰⁴ Ídem, p.54.

agosto de 1914 el gobierno del estado, encabezado por el licenciado Francisco Canseco, mostraba todavía una actitud moderada y trataba de evitar una confrontación abierta con el gobierno constitucionalista. El texto de Atristáin parece dejar ver una intención de los grupos oligarcas costeños de romper con el gobierno del estado y de aliarse con Carranza.

En el periodo de la Soberanía de José Inés Dávila (1915-1919) que sobrevendría meses más tarde se registraron alianzas con Emiliano Zapata pero cada una de las dos partes guardó su distancia. La extracción de los dos bandos era totalmente distinta; Inés Dávila procedía de los grupos conservadores del antiguo régimen porfirista; en tanto que Zapata y sus seguidores en la Costa, de procedencia campesina que ya se habían confrontado con terratenientes; en el distrito de Jamiltepec, los zapatistas eran rancheros y campesinos; aun así estos grupos iban a converger con el soberanismo, como veremos más adelante.⁴⁰⁵

Los rancheros de Pinotepa al incorporarse al Plan de Guadalupe estaban dispuestos a integrarse al ejército constitucionalista. Los protagonistas no eran unos *improvisados*, eran antiguos porfiristas y bajo el mando de Juan José Baños tenían la experiencia de hacía tres años, que era la recuperación de Pinotepa Nacional y el consecuente desmantelamiento del breve reinado mixteco en esa población.

5.3. La plana mayor del constitucionalismo pinotepense y la estructura del ejército constitucionalista costeño.

La *plana mayor* tenía un orden y una jerarquía, pese al aparente abigarramiento en que aparecen las firmas en el documento que sellaba el pacto consitucionalista; casi todos ellos habían sido *víctimas* de los acontecimientos del reinado mixteco de 1911 y habían visto afectados sus intereses sobre todo al haberseles requisado

⁴⁰⁵ Las dos fuentes más importantes con respecto a la Soberanía son: Francisco Ruiz Cervantes, *La Revolución en Oaxaca, el Movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, FCE, México 1986 y Paul Garner, *La Revolución en la Provincia, Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, FCE, México 2003.

sus escrituras por los indígenas. Venían después muchos que se podían identificar como rancheros, destacándose los de apellido Baños, quedado conformados los dos bandos que iban a estar confrontados en los siguientes años. Por un lado los que se habían incorporado al Plan Serrano y que con la toma de Jamiltepec habían convertido a esta población en la sede del serranismo costeño; los jefes del movimiento eran en su mayoría rancheros de Jamiltepec y tenían sus bastiones en Huaxpaltepec, Huazolotitlán y Poza Verde.

En cambio los constitucionalistas se establecieron en Pinotepa Nacional. “Reunió Baños la gente, en su mayor parte vecinos y rancheros de Pinotepa”;⁴⁰⁶ así los había reunido desde 1911. Este ejército iba a constituir una barrera que impediría el vínculo entre los zapatistas guerrerenses y los revolucionarios de la Costa oaxaqueña, obstaculizando el paso hacia Oaxaca de los rebeldes zapatistas que habían cobrado fuerza en el distrito de Abasolo al que pertenecían Ometepec y Cuajinicuilapa, y obstruyendo cualquier intento de los pozaverdeños y huazolotitlenses de movilizarse y relacionarse con sus afines guerrerenses.⁴⁰⁷

¿Cómo estaba integrado el ejército constitucionalista costeño?

Baños expresaba que contaba con el respaldo de los pueblos cercanos o colindantes con el estado de Guerrero; en el caso de la oficialidad, en efecto Baños la constituyó con vecinos y conocidos suyos de Pinotepa Nacional; muchos de ellos eran sus familiares, principalmente por la línea del apellido Baños; su brazo derecho, como ya hemos visto, era el jamiltepequense Sadot Garcés quien asumió el cargo de teniente coronel; se constituyeron una compañía de caballería y tres compañías de infantería; aunque formalmente se asignaron cargos en la estructura militar, en la práctica había una fuerte dosis de espontaneidad habida cuenta de que los responsables tenían que seguir atendiendo sus asuntos familiares o de trabajo y acudían más bien a los asuntos de la milicia cuando eran requeridos, como fue el caso del llamado para la recuperación de Jamiltepec, al frente de la cual quedó Sadot Garcés. Aunque se tenía el antecedente de cierta

⁴⁰⁶ Atristáin, *op. cit.* p. 157.

⁴⁰⁷ Ídem. pp.40-45.

organización para la recuperación de Pinotepa Nacional tres años antes, tampoco había una experiencia de disciplina castrense; finalmente seguían siendo rancheros dispuestos a tomar las armas para defender sus intereses, sus propiedades y hasta su propia seguridad personal y familiar; así las cosas, en la toma de Jamiltepec del 5 de septiembre de 1914 donde mataron a dos de los líderes zapatistas: Joaquín Sumano y José Abraham Santos, participaron los constitucionalistas de la siguiente manera: el estado mayor estuvo integrado por seis personas.

Compañía de caballería	
Población	Jinetes
Pinotepa Nacional	24
Miller (hacendado de Cuajinicuilapa)	12
Jamiltepec	42
Total	78

Compañía de infantería		
Compañía, auxilio de poblaciones o cuadrillas	Infantes	Municipio
1a. Cía. de Pinotepa Nacional	19	Pinotepa Nacional
2a. Cía. de Pinotepa Nacional	13	Pinotepa Nacional
Río Verde	93	Jamiltepec
Coyuche	50	Jamiltepec

De los(C) Herreros	31	Jamiltepec
El Santo y la Ibera	32	Jamiltepec
Huichicata	30	Jamiltepec
Santa Cruz	39	Mechoacán
Cuadrillas de Sta. Cruz	100	Mechoacán
El Rosario	53	
Tihuiste	28	Tetepec
El Naranjo	21	
Tetepec	10	Tetepec
Comaltepec	86	Jamiltepec
Mechoacán	56	Mechoacán
Tetepelcingo	20	San Lorenzo
Ocote	6	
La Corona	9	

Fuente: Atristáin, *op. cit.* pp. 66 y 67.

Se puede observar en estos cuadros que los integrantes tanto de la caballería como de infantería, así como el apoyo de cuadrillas, la mayoría eran localidades del mismo municipio de Jamiltepec o de los municipios más cercanos a la cabecera distrital. Se trataba de poblaciones indígenas (establecidas sobre todo hacia la parte más alta del municipio referido) y negras (establecidas hacia la zona de *los bajos*).

Los litigios por la tierra que venían desde la Colonia y continuaron hasta el porfirismo no hicieron más que expresarse de una forma violenta al explotar el conflicto armado a fines de 1910. Veamos algunos casos: Huehuetán, Pinotepa Nacional, San Juan de Peñas, Miniyacua. Así se explica la belicosidad de los

huehuetecas y pozaverdeños la cual no era fortuita pues se trataba de agravios seculares.

Atristáin, Miller, los del Valle, Dámaso Gómez, estaban por encima del *estándar* de los rancheros costeños. Amado del Valle había escrito en 1877 *La hora fatal de un rancho*, y diez años después en 1887 un libro de versos: *Velorio costeño*. Casi cuarenta años después Darío Atristáin retomaría la veta del rancho costeño al hacer la cronología de la revolución en la Costa con su libro: *Notas de un rancho*. Pero, ¿eran realmente rancheros estos personajes? Carlos Miller, cual un Pedro Páramo anglosajón, mandaba a sus vaqueros a integrar el batallón costeño y retomar un baluarte zapatista como Jamiltepec, mientras él, como súbdito del gobierno norteamericano, desde la ciudad de Puebla emplazaba al gobierno de Carranza para que metiera orden en Costa Chica porque sus propiedades en Cuajinicuilapa, Guerrero eran devastadas; en tanto los del Valle financiaban la campaña militar de Baños; Atristáin era llamado de sus posesiones en Tapextla para que fuera a la ciudad de México a recibir instrucciones de Venustiano Carranza sobre un envío de armas y municiones y los Gómez estaban detrás del lugarteniente de Baños: Sadot Garcés. Estos integrantes de la élite porfirista de la región costeña no se fueron con la revolución, por el contrario se subieron al caballo de ésta para liderarla, soportaron, con éxito, los embates y allí siguieron durante el cruento periodo agrarista y arribaron hasta la época de la *modernidad* de los años sesenta del siglo pasado como prósperos agroempresarios o distinguidos políticos.

El 15 de diciembre de 1914 llegaba un nuevo jefe político, Federico Gijón, nombrado desde Oaxaca, a la cabecera distrital; Sadot Garcés tuvo que evacuar Jamiltepec. No siendo deseable la presencia militar carrancista en dicha población, por un gobierno local que repudiaba al primer jefe del ejército constitucionalista, se instruyó desde el centro del estado el regreso del contingente armado al cuartel general carrancista en Pinotepa Nacional; al pasar por Huaxpaltepec, Garcés informaría a Baños que se encontró con “una partida de rebeldes de Huazolotitlán que estaban destrozando la línea telegráfica y protegida

por otra partida que estaba posesionada de una altura, emboscada en ella, desde la cual tirotearon a mi fuerza”.⁴⁰⁸

Garcés llevaba consigo:

20 prisioneros, cabecillas y complicados en la revuelta, la escolta que los conducía, al sentirse atacada los pasó por las armas a fin de quedar expedita para repeler el ataque, durando el tiroteo 15 minutos, después de lo cual se dispersaron los rebeldes, continuando nuestra marcha sin tener ninguna otra novedad.⁴⁰⁹

La versión de Atristáin fue la siguiente:

al pasar por un lugar que se llama el Llano de la Viuda, saliéronle los de Poza Verde y Huazolotitlán en número considerable, entablándose un combate en toda forma. Unos presos de importancia que traían, hubieron de ser ejecutados para poder hacer frente al enemigo. Varias señoras y niños que venían con la columna, tuvieron que bajar de los caballos y tirarse al suelo para defenderse de las balas. Después de un rudo tiroteo, el enemigo fue dispersado, y la marcha continuó hasta Pinotepa sin novedad.⁴¹⁰

A todas luces se trató de una ejecución sumaria y ninguna de las fuentes referidas dice los nombres de los prisioneros. Entre los ejecutados estaba Laureano Gopar, un habitante de Jamiltepec no involucrado en el conflicto, siendo el jefe de la escolta carrancista Zacarías Pérez (*tiu Chaca*) de Pinotepa Nacional, conocido (*vox populi*) por sus excesos cometidos durante la revolución al amparo del ejército constitucionalista local.⁴¹¹

Hubo un grupo de personalidades costeñas que jugó un papel importante en las relaciones y cabildeo con el jefe del ejército constitucionalista Venustiano Carranza: Eleazar del Valle, Flavio Pérez Gazga, Sadot Garcés y Darío Atristáin.

⁴⁰⁸ Garcés, foja 37.

⁴⁰⁹ Ídem, foja 37.

⁴¹⁰ Atristáin, *op. cit.*, p. 84

⁴¹¹ *Tiu Chaca*, ya de anciano, tocaba una especie de chirimía en las torres de la iglesia de Pinotepa Nacional, dándose golpes de pecho en la calle principal de dicha población como una forma de expiación.

Los dos primeros eran abogados de profesión; Sadot tuvo un acercamiento en razón de sus propias acciones militares, en tanto que Atristáin fue enviado por Baños para realizar gestiones informativas y adquisición de armamento ante Carranza; aunque no tan cercano a este grupo estaba también Carlos Tejada que era acusado por los primeros de ser soberanista.

Flavio Pérez Gasga fue propuesto por el guerrerense Eduardo Neri ante Venustiano Carranza en febrero de 1915 para estar cerca del coronel Juan José Baños en Pinotepa Nacional y colaborar a contrarrestar “la propaganda zapatista que se haga por aquella Costa, ya que estando un intelectual como Consejero del referido coronel, éste comprenderá mejor el espíritu de la Revolución Constitucionalista, y la defenderá con más ahinco.” Y, agregaba Neri, “podríamos comprendernos y ayudarnos mejor con el coronel Baños, para el éxito de nuestras operaciones, y para quitarle un refugio a Abraham García”.⁴¹² ¿Había dudas de los carrancistas del centro del país acerca de la capacidad y lealtad de Baños hacia el constitucionalismo?. Pérez Gazga, que en los años veinte llegaría a ser gobernador del estado de Oaxaca, originario de Pinotepa Nacional, era una persona preparada ---al tanto de lo que pasaba en la ciudad de México, en Veracruz, centro temporal de los poderes constitucionalistas y en la capital del estado--- que podría asesorar a Baños.

Para Venustiano Carranza, la Costa, donde operaba la Brigada Plan de Guadalupe, era un baluarte importante, porque en efecto, ayudaba a contener el avance de los zapatistas guerrerenses hacia Oaxaca, era un sitio intermedio estratégico entre Acapulco y el Istmo de Tehuantepec, donde el 11 de enero de 1915 había sido asesinado su hermano Jesús Carranza y por otro lado se podría contar con dicha Brigada en caso de una ruptura definitiva con el gobierno de Oaxaca.

⁴¹² Carta de E. Neri a Venustiano Carranza del 24 de febrero de 1915. Archivo CEHM CARSO. Abraham García había sido zapatista, se volvió carrancista y merodeaba por los rumbos, en efecto, de Costa Chica.

El 3 de junio de 1915 el gobernador de Oaxaca, José Inés Dávila, proclamó la soberanía del estado “negándose a reconocer a cualquier facción revolucionaria, en particular la carrancista, como representante del poder federal”.⁴¹³ A mediados del mismo mes, Sadot Garcés buscó afanosamente concertar una entrevista con Venustiano Carranza en el puerto de Veracruz para plantear al primer jefe del constitucionalismo “la muy crítica y delicada situación en que se encuentran las fuerzas” del coronel Juan J. Baños en la Costa y solicitar “elementos de fuerza, pertrechos y armas” que con antelación la jefatura referida le había ofrecido. La situación era más desesperante porque las fuerzas carrancistas al mando del general Abraham García habían sido derrotadas en el vecino pueblo de Ometepec, Guerrero y “las pérfidas maquinaciones del Gobierno de Oaxaca” se proponían “aniquilar a las fuerzas de Pinotepa en combinación con los zapatistas del Estado de Guerrero”.⁴¹⁴

Todavía el 10 de junio de 1915 desconocían en Pinotepa Nacional, por estar cortada la línea telegráfica, la proclamación de la soberanía por parte del gobierno del estado,⁴¹⁵ pero ya a fines de mes Juan J. Baños se comunicó con Venustiano Carranza para informarle de las dificultades para que sus fuerzas avanzaran hacia el centro del estado por no contar con el armamento requerido, lo que les hacía estar en una situación defensiva, apenas resguardando la “Plaza” de Pinotepa Nacional y el “Puerto” de Minizo “que constituyen el principal objetivo de los zapatistas que encabeza hoy por hoy el titulado Gral. Alberto Rodríguez Méndez.”⁴¹⁶ Si bien los carrancistas pinotepenses tenían suficientes tribulaciones para defender sus sitios más importantes, existía ya un apremio por parte de la Jefatura carrancista para avanzar hacia el centro del estado e ir copando al gobierno de la Soberanía en Oaxaca.

Aun así, sostenía Baños, sus fuerzas se habían enfrentado al “enemigo el 24 del actual” junio de 1915, derrotándolo pese a “las magníficas posesiones que tenían

⁴¹³ Arellanes Meixueiro, *op. cit.* p. 226.

⁴¹⁴ Archivo CEHM CARSO, Carta de Sadot Garcés a Venustiano Carranza del 15 de junio de 1915.

⁴¹⁵ Atristáin, *op. cit.* p.161.

⁴¹⁶ Archivo CEHM, Carta de J.J. Baños a V. Carranza del 28 de junio de 1915.

en los cerros de San Cristobal y Cuesta del Toro” en las estribaciones de la parte montañosa del distrito de Jamiltepec. El propósito de Baños era “escarmentar a los bandoleros y al nuevo enemigo reaccionario que se levanta con el falso pretexto de la defensa de la Soberanía de Oaxaca”. No era fácil esa tarea; en lo económico Baños obtenía recursos para apoyar la causa constitucionalista, como el apoyo prestado al general carrancista Silvestre Mariscal, destacado en la costa de Guerrero, por medio de préstamos conseguidos “entre los comerciantes de esta Villa” (Pinotepa Nacional).⁴¹⁷

Por eso, en respuesta, Carranza no dudó en dotar de uniformes, clarines, tambores, cajas de guerra, carabinas y parque a sus correligionarios costeños: en abril de 1915 se habían destinado para el coronel J.J. Baños 30,000 cartuchos máuser 7m/m y 30,000 cartuchos winchester 30/30.⁴¹⁸ El 5 de julio del mismo año los Almacenes Generales de Artillería ministraron al coronel Baños de acuerdo con las órdenes giradas por la Primera Jefatura: “1,000 bolsas de ración, 1,000 uniformes americanos, 6 clarines, 6 tambores, 6 cajas de guerra con sus accesorios”.⁴¹⁹ En la misma fecha se entregaron al coronel Baños 500 carabinas 30-30, y el 19 y 23 de julio se entregaron al teniente coronel Sadot Garcés 8,000 cartuchos remington 13 m/m y 3 rollos de mecha.⁴²⁰

Sólo faltaba la bandera nacional que deseaba obsequiar el licenciado Eleazar del Valle, si así lo autorizaba el Primer Jefe, como un reconocimiento a “las leales y denodadas Fuerzas de mis paisanos Baños y Garcés” y proponía también que a partir de ese momento a la agrupación costeña se le denominara Brigada Plan de Guadalupe que para el proponente sintetizaba “mejor que ningún otro nombre el origen, base y objeto de la Revolución”.⁴²¹

Los grupos rebeldes de la Costa abrazaron el Plan Serrano, la Soberanía y el zapatismo, contrarios al carrancismo que en la región se encarnó en la Brigada

⁴¹⁷ Ídem. Carta de J.J. Baños a V. Carranza del 28 de junio de 1915.

⁴¹⁸ Archivo CEHM, Reporte de Liquidación de carga de material de guerra, Almacenes Generales de Artillería 21 de abril de 1915.

⁴¹⁹ Ídem, Reportes de ministraciones del 4 y 5 d3e julio, Veracruz, 1915.

⁴²⁰ Ídem. Almacenes Generales de Artillería, Veracruz, 6, 19 y 23 de julio.

⁴²¹ Ídem, carta de Eleazar del Valle a Venustiano Carranza del 6 de julio de 1915.

Plan de Guadalupe encabezada por Juan J. Baños, porque era una forma de confrontarse con el poder regional, con el que tenían un antiguo conflicto enraizado en problemas de tierra, económicos, sociales y étnicos; difícilmente podría decirse que abrazaban plenamente una causa como la serrana surgida en el otro extremo del estado, en la Sierra Juárez o la de la Soberanía animada sobre todo por los grupos políticos del centro del estado. Pero estos grupos rebeldes aislados e incommunicados en una de las zonas más alejadas del país necesitaban tener una cobertura, hacer alianzas. O visto de otra manera, su anticarrancismo no era por vocación o convicción; no tenían nada en contra del Primer Jefe, eran anticarrancistas porque los grupos poderosos de la zona que los marginaban y explotaban se habían cobijado en esta bandera. Pero también por conveniencia, Carranza se alió con estos grupos oligárquicos costeños y no dudó en brindarles todo su apoyo para exterminar a sus enemigos zapatistas.⁴²²

Los zapatistas costeños apoyaron al movimiento de la Soberanía porque era una forma de contener el acoso carrancista; incluso cuando dicho movimiento iba de caída le dieron protección a su líder en la zona controlada por ellos hasta que ya no se pudo detener el avance constitucionalista que exterminó finalmente al gobernador de la Soberanía, José Inés Davila, en los confines de Ixtayutla, en ese tiempo la parte más recóndita del distrito de Jamiltepec. El movimiento de la Soberanía que empezó en el centro de Oaxaca fue apoyado por los serranistas de Jamiltepec y Huazolotitlán; los serranistas y zapatistas se volvieron soberanistas; el soberanismo tuvo un fuerte desarrollo en la Mixteca: Alta, Baja y de la Costa; al menos fue allí donde se dio una lucha *sin cuartel*.

En el caso de los zapatistas después de ser desalojados de Jamiltepec el 5 de septiembre de 1914, donde mataron a dos de sus líderes, Joaquín Sumano y José

⁴²² De 1911 a 1916, aparte de las fuentes de archivo, el texto más documentado sobre el conflicto armado en el distrito de Jamiltepec, que incluye la etapa maderista, el Constitucionalismo, el Plan Serrano, la Soberanía, es la del multicitado Darío Atristáin; el movimiento de la Soberanía y el Zapatismo en la Mixteca y la Costa son abordados con una óptica contrapuesta a la de Atristáin por Leovigildo Vázquez Cruz, los dos cronistas de acontecimientos de los que fueron testigos o que fueron vividos muy de cerca. Son fuentes imprescindibles.

Abraham Santos,⁴²³ tenían una presencia a principios de 1915 en los pueblos de San Juan Colorado, San Cristóbal, Atoyac, San Lorenzo, Mechoacán, Chayuco y Huaxpaltpec, pertenecientes al distrito de Jamiltepec, la mayoría de ellos de población mixteca; eran liderados, como informaba el coronel Juan J. Baños al gobernador José Inés Dávila, antes de su rompimiento, por Graciano Galindo y Ayala, Francisco Baños Gallangos, Fidel Baños y Silvano Valencia entre otros, coordinados con el general zapatista Mariano Romero de Putla.⁴²⁴

Resulta interesante el intercambio telegráfico que mantuvieron Juan José Baños con el gobernador José Inés Dávila en esos primeros días de enero de 1915; Baños, como jefe en el distrito del ejército carrancista se quejaba ante el gobernador por el apoyo que a su juicio prestaba el jefe político de Jamiltepec Federico Gijón, nombrado por el gobierno del estado, a los rebeldes de Huazolotitlán y Poza Verde, quienes para Baños no eran más que zapatistas participando en actos vandálicos, entre otros el robo de ganado, como el que por esos días habían hecho de “cincuenta cabezas de ganado yeguerizo” pertenecientes a Germán Miller; más mesurado, el gobernador le planteaba que a su juicio no se trataba de zapatistas sino que el origen del conflicto en dicha zona “proviene cuestión de terrenos” y que resolviendo tal “cuestión” creía el gobernador que se podría regresar a “la tranquilidad a ese distrito”; apuntando a una probable solución pacífica le pedía su opinión al respecto a Baños; éste declaraba saber “muy poco” del asunto pero daba su punto de vista; consideraba que los de Huazolotitlán podrían seguir ocupando los terrenos en disputa “para sus labores” en tanto se resolvía el conflicto por la vía legal; si los tribunales fallaban a favor de quien “se llame propietaria” los usufructuarios tendrían que devolver los terrenos “porque no les asistirá el derecho de poseerlo”; en tal sentido, incluso Baños ya había procedido a desarmar a José Gómez Sánchez --- hijo del terrateniente Dámaso Gómez, con quien ya hacía por lo menos diez años los de Huazolotitlán mantenían un conflicto por estas tierras llamadas también de San Juan de Peñas--- con “la gente que estaba bajo sus órdenes haciendo que

⁴²³ Atristáin, *op. cit.* p. 60 y Archivo Sadot Garcés, pp. 6 y 40.

⁴²⁴ Ídem. P. 94.

Gómez Sánchez saliera del Distrito, porque el rumor popular lo señalaba como rémora para el pueblo de Huazolotitlán”.⁴²⁵

En plena revolución, cuando el conflicto armado en la región de la Costa estaba en su momento más álgido, saltaba el conflicto por la tierra que llevaba algunos lustros. En efecto, la presencia de los Gómez representaba una *rémora* para la pacificación de la región y seguramente una de las fuentes de las diferencias que iban a surgir entre el jefe expedicionario Sadot Garcés y el general carrancista Juan J. Baños. Al final fue este último el que *administró* el conflicto por estos terrenos reclamados por los Gómez. La propuesta de pacificación a juicio de Baños era la de que “dicha gente” de Huazolotitlán y Poza Verde, acompañados del jefe político Gijón, firmaran “una acta conmigo, en la cual se haga constar, como capítulo único, que reconoce y juran prestar subordinación al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a los Jefes, Oficiales y tropa del mismo Ejército, de quien obedezco órdenes. Por mi parte, mis fuerzas respetarán también a la mencionada gente y no habría ninguna fricción en lo sucesivo”.⁴²⁶

Abiertamente lo que Baños planteaba era una rendición de los zapatistas que operaban en los bajos del distrito de Jamiltepec frente al ejército carrancista representado en este caso por él mismo. Desde luego los zapatistas de los bajos no se rindieron y al poco tiempo vino el rompimiento del jefe carrancista en la Costa con el gobierno del estado, cerrándose todo canal de comunicación entre las dos partes. 1915 y 1916 fueron los años más álgidos y más cruentos de la revolución en la Costa; el conflicto armado en la Costa no iba a terminar con un emplazamiento de rendición a los rebeldes de los *Bajos* de Jamiltepec y Huazolotitlán; los dos bandos, carrancistas y zapatistas estaban dispuestos a medir sus fuerzas; con respecto a los zapatistas estaba el núcleo de huazolotitlenses y pozaverdeños vinculados a los rancheros de Jamiltepec que se mantenían activos y fuertemente consolidados pese a haber sido desalojados de la cabecera distrital; este núcleo a su vez estaba muy relacionado con las fuerzas

⁴²⁵ Atristáin, *op. cit.* pp. 92-93.

⁴²⁶ Ídem. pp.92 y 93.

zapatistas provenientes del vecino distrito de Putla (la parte de la Costa más cercana a la Mixteca Alta) y del estado de Guerrero, comandadas por Mariano Romero y Alberto Rodríguez Méndez (*Pildorita*) en el mes de enero de 1915.

El zapatismo en Oaxaca tuvo su área de influencia en la Mixteca (Alta, Baja y de la Costa) por ser la zona colindante con los estados de Guerrero y Puebla, regiones donde aquel movimiento campesino se expandió. No hay que olvidar que la Mixteca abarca también a dichos estados. El zapatismo en la Mixteca de la Costa tuvo un carácter local, con conflictos por la tierra que venían de décadas atrás; ya Atristáin se refería al zapatismo externo, sobre todo el que procedía de las cercanas comunidades de la Costa Chica guerrerense y el zapatismo de los pozaverdeños de Huazolotitlan; Ruiz Cervantes señala, retomando al mismo autor, que Juan Jose Baños, el líder del constitucionalismo en la región, tenía que lidiar “con los zapatistas de fuera y de dentro del distrito como fueron sus seculares enemigos de Poza Verde y Huazolotitlán.”⁴²⁷

Más allá de los ismos, incluido el zapatismo, en esta investigación, sin pretenderlo al principio, encontramos que había una conexión entre los conflictos por la tierra en el distrito de Jamiltepec y el acontecer de la revolución en la Costa; los indígenas durante el reinado de Pinotepa Nacional en 1911 requisaron los títulos de propiedad de las tierras de que habían sido despojados por los terratenientes; en los municipios de Jamiltepec, Huaxpaltepec y Huazolotitlán vimos cómo creció la figura del terrateniente Dámaso Gómez conflictuándose con las comunidades indígenas al despojarlas de sus tierras, por el trato inequitativo y abusivo a las comunidades afrodescendientes cultivadoras de algodón en los *Bajos* y la confrontación con el municipio de Jamiltepec (del cual formaban parte principalmente rancheros) por los terrenos de Miniyacua.

Mi trabajo está enfocado principalmente a la Mixteca de la Costa; trabajos como los de Francisco José Ruiz Cervantes Ruiz, Francie Chassen o Paul Garner,⁴²⁸ se

⁴²⁷ Francisco Ruiz Cervantes, “De la bola a los primeros repartos” en *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxca, I. Prehispánico-1924*, J P Editor, México, 1988, pp. 378-379.

⁴²⁸ Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca*; Chassen, *Oaxaca, entre el liberalismo y la revolución*; Garner, *La revolución en la provincia*.

enfocaron a la revolución en el estado de Oaxaca y eventualmente se refirieron a aspectos de la revolución costeña (en el caso de la última historiadora desarrolló más ampliamente el tema de la confrontación de los mixtecos costeños con los rancheros “revolucionarios”); de la revolución en el estado de Guerrero, autores como Renato Ravelo tocaron el tema de la revolución en la Costa Chica guerrerense, no así Ian Jacobs quien trató el tema de la revolución en una zona muy lejana a la costa, el norte de Guerrero;⁴²⁹ incluso John Womack Jr. en su obra sobre Emiliano Zapata que se centra en el estado de Morelos, hace una referencia a un acercamiento epistolar del caudillo sureño en julio de 1918 al jefe del constitucionalismo de la Costa oaxaqueña, Juan José Baños, a quien se incluye entre “felicistas de poca o de mucha categoría, a otros rebeldes independientes”⁴³⁰; Baños desde que se acercó a los constitucionalistas había negado posibles nexos con el felicismo, por lo que toca a “rebeldes independientes” nunca dio señales de querer confrontarse con la más alta jerarquía carrancista, más bien se encargaba de acosar y perseguir a los últimos correligionarios de Zapata en la Costa.

5.4. Intentos zapatistas de tomar Pinotepa Nacional

Ya desde la época porfirista Pinotepa Nacional había descollado más por su desarrollo comercial y económico convirtiéndose en la población más importante del distrito; quizá ello mismo coadyuvó a que se convirtiera en la sede del carrancismo: una clase comercial-empresarial más moderna; una explotación agrícola-algodonera y una ganadería más pujantes y con un estrato ranchero más extenso; todo ello de alguna manera hizo que fuera surgiendo una clase media amplia con pretensiones de relacionarse con la clase política de las ciudades importantes del centro del país y de la misma capital del estado; sus abogados hicieron carrera en las administraciones estatal y federal, establecieron vínculos con personalidades de la política estatal y nacional y fueron ocupando incluso

⁴²⁹ Renato Ravelo, *La revolución guerrerense*; Ian Jacobs, *La revolución mexicana en Guerrero*.

⁴³⁰ John Womack Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México Siglo XXI, 1970, p. 302.

cargos de representación en las diputaciones locales y federales y en las senadurías; es por ello que llegado el momento tuvieron una mayor facilidad para vincularse primero con el primer círculo maderista y posteriormente con el primer jefe Venustiano Carranza.

Pero la importancia que iba a tomar Pinotepa Nacional en el periodo porfirista y revolucionario provocó que fuera también codiciada y vista como el enemigo a confrontar por las clases y grupos que no se veían beneficiados con los logros y avances en el terreno político y militar que trajo el conflicto armado. El primer ataque consistente a Pinotepa Nacional fue el de los zapatistas encabezados por los guerrerenses de Tecpan de Galeana, Mariano Romero y Alberto Rodríguez (*Pildorita*), entre el 18 y el 19 de enero de 1915; el pueblo fue sitiado desde Jicaltepec; el sitio no tomó desprevenidos a los carrancistas; la población fue *clarabollada* y se contaba con provisiones de reses, suficiente maíz y los diversos pozos que había aseguraban el abasto de agua.⁴³¹

El tiroteo comenzó desde las siete de la mañana del día 18 por el lado del cerro de Jicaltepec, situado al norte de la población, desde donde atacaban las fuerzas de Romero y Rodríguez; por el oriente y el sur asediaban las huestes de Jamiltepec y Poza Verde; el tiroteo se mantuvo hasta el mediodía, sin acercarse los atacantes a “las entradas” del pueblo y sin intentar “una fuerte acometida”.⁴³²

La defensa integrada sobre todo por “rancheros y artesanos”, distinguiéndose los primeros por su mayor destreza en el manejo de “armas de fuego”, se concentró en el centro de la población dejando desprotegidos los barrios de los indígenas mixtecos cuyas “casas y jacales” de adobe o *jaulilla* con techo de “paja o zacate” (*bajareques* y *redondos* como también se les conocía en la Costa) fueron presa al anochecer del incendio por parte de los atacantes, “negros en su mayor parte” nos dice Atristáin y que “andaban desnudos de cintura arriba”.⁴³³

⁴³¹ Atristáin, *op. cit.* p. 97.

⁴³² Ídem, p. 98.

⁴³³ Ídem, p. 99.

El día 19 el jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Sur, Mariano Romero, envió un emisario al coronel Juan J. Baños “pidiendo la rendición de la plaza” a lo que éste se negó. El combate se intensificó durante este día y durante la noche el combate se hizo más encarnizado, entre las trincheras “las carabinas quemaban”, pero al amanecer del día 20 “cesó el fuego” de los atacantes, retirándose las fuerzas de Romero a Jicaltepec, las de Gijón hacia Jamiltepec y a sus respectivos pueblos los de Huazolotitlán y Poza Verde.⁴³⁴

Aparte de las balas hubo un intercambio *florido* de insultos:

La gritería era espantosa: los asaltantes daban vivas a Zapata, a Oaxaca, a Romero, a Rodríguez Méndez: los defensores de la plaza al señor Carranza, a Baños y a Pinotepa.⁴³⁵

El incendio en esta noche fue tan formidablemente grande, que aseguraban haber visto llamas en pueblos situados a sesenta kilómetros de distancia.⁴³⁶

Hubo en total 425 “casas y jacales quemados”, hubo muertos y heridos que en la versión de Atristáin no están cuantificados.

Al amanecer del 20 cesó el fuego del enemigo, habíanse desengañado que la plaza no la tomarían y optaron por retirarse después de enterrar a sus muertos.⁴³⁷

Los desalojos en Jamiltepec y el frustrado intento de las fuerzas enabezadas por Romero de tomar Pinotepa Nacional hicieron que las fuerzas zapatistas se replegaran hacia la zona más alta del distrito, hacia las primeras estribaciones de la Sierra Sur; poco a poco iba tomando importancia un campamento conocido como San Cristóbal ubicado en el municipio mixteco de Chayuco, a 300 metros sobre el nivel del mar; y en tanto Romero se retiraba hacia el distrito de Putla, más al norte, donde tenía cierta base de apoyo y más cerca de los límites con el estado de Guerrero, iba también descollando como jefe de las fuerzas zapatistas Alberto

⁴³⁴ Atristáin. p. 107.

⁴³⁵ Ídem, p. 106.

⁴³⁶ Ídem, p. 105.

⁴³⁷ Ídem. P. 107.

Rodríguez Méndez “Pildorita”; el distrito ---con enfrentamientos registrados en las poblaciones más importantes de Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Cacahuatpec y en las pequeñas, en las cercanas a los límites guerrerenses, Tapextla, las de los bajos de Collantes y Poza Verde y las cercanas al campamento de San Cristobal--se conmocionaba.

Cuando las fuerzas de Romero intentaron tomar Pinotepa Nacional, se quemaron los jacales de los indígenas; pero también se quemaron Huaxpaltepec, Huazolotitlán, Poza Verde; pueblos indios y negros; en esas condiciones la gente no podía vivir con normalidad; la mayoría de los habitantes de estos pueblos eran milperos, aunque la revolución la estuvieran haciendo los rancheros, los más perjudicados resultaban los indígenas; en materia de alimentos eran pueblos autosuficientes que producían su propio maíz, su frijol, su chile, su tomate, sus yerbamoras y chepiles entre otros; la revolución trastornó la vida económica de estos pueblos; ahora había que esperar que el maíz llegara por Puerto Minizo y por esto también se iban a matar; si no llegaba el maíz, si los ricos comerciantes lo acaparaban y lo escondían, las fuerzas pretorianas se tomaban la libertad de requisarlo particularmente entre sus enemigos. La gente empezó a padecer hambre; hubo muertos por “una escasez de maíz tan grande” en “lugares como Tapextla y Santo Domingo” Armenta; en el estado de Oaxaca (incluso “en casi todo el país”) este año de 1915 fue considerado como el “año del hambre”.⁴³⁸

Los sitios que se convirtieron en objetivos predilectos por los zapatistas eran los centros algodoneros o haciendas algodoneras; así fueron cayendo sobre Cuajinicuilapa, Tapextla, Collantes, Huazolotitlán; se destruían las máquinas escarmenadoras. El *corredor* Collantes-Puerto Minizo se convirtió en aquellos días de 1915 en un punto sumamente estratégico para los dos bandos confrontados, carrancistas y zapatistas al menos por cuatro razones; por allí podían llegar refuerzos militares, por allí también podía salir la población civil harta de la violencia en la zona (sobre todo las familias *acomodadas* que se podían colocar con familiares o conocidos, por ejemplo en Colima; por allí llegaba el armamento y

⁴³⁸ Atristáin, *op. cit.* p. 167 y Ruiz Cervantes, “De la Bola”, p. 380.

municiones y por allí podían también llegar provisiones del escaso y codiciado maíz.

Alberto Rodríguez actuando con audacia aparecía por San Cristobal, al norte del distrito o en los Bajos de Chicometepec, manteniendo una intensa relación con los rancheros de Jamiltepec y con los seguidores del cura Porfirio Sánchez de Huazolotitlán; habían organizado un fandango en Huazolotitlán, que significa *tierra de guajolotes*, para celebrar el 15 de agosto de 1915 la fiesta *tutelar* y ya tenían “gallinas, guajolotes, puercos, vacas” para el “comelitón”⁴³⁹ pero les faltaba el maíz para las tortillas. Enterados que en Puerto Minizo habían descargado maíz el día 9, al día siguiente en asamblea del pueblo se tomó la decisión de salir el 11 de agosto por la tarde para sorprender a la guarnición del puerto mencionado; un grupo numeroso, no “menos de unos doscientos” según Atristáin, atacaron al amanecer a la guarnición compuesta por “ochenta y cinco hombres”; en el enfrentamiento, en este sitio de “charcos” y donde abundaban “muchísimo los lagartos o caimanes” resultaron cuatro muertos, entre ellos Alberto Rodríguez Méndez.⁴⁴⁰

Tres meses antes, el 24 de mayo de 1915 Alberto Rodríguez Méndez había dirigido una carta desde el campamento de San Cristobal al general Emiliano Zapata en el cuartel de Tlaltizapán, donde le recordaba que en Iztapalapa le había ofrecido un caballo; esta vez a través de una comisión le solicitaba algunos “elementos”, le remitía dos caballos, “un potro retinto y un vallo gateado, animales que son de primera silla” y aparte le ofrecía conseguirle otro, “un buen caballo de rienda”.⁴⁴¹

Con la muerte de Alberto Rodríguez Méndez conocido en Pinotepa Nacional como *Píldorita* por haber sido “agente viajero de la casa Johansen Félix y Cía., de

⁴³⁹ Atristáin, *op. cit.* p. 174.

⁴⁴⁰ Ídem.175-181

⁴⁴¹ AGN, Ejército Libertador del Sur, 24 de mayo de 1915.

México, antigua droguería de La Palma”⁴⁴² se daba un duro golpe a los zapatistas-soberanistas costeños.

El 18 de agosto de 1915 se registraba un combate en Cacahuatepec entre las fuerzas comandadas por el general Albino Zertuche,⁴⁴³ un militar de carrera convertido al zapatismo y las del carrancista Sadot Garcés, donde éste resultó herido. Sin embargo Zertuche fue obligado a regresar a Putla.⁴⁴⁴

Si bien las fuerzas zapatistas amenazaban desde el vecino distrito de Putla y desde el estado de Guerrero las fuerzas carrancistas reforzaron su presencia en el distrito de Jamiltepec con el arribo del batallón Belisario Domínguez desde Salina Cruz y la utilización de nuevo armamento especialmente ametralladoras; este batallón junto con el batallón local Plan de Guadalupe llevaron a cabo acciones expedicionarias en las zonas con presencia zapatista: Cacahuatepec, Pinotepa de don Luis, San Juan Colorado; en algunos casos, donde se consideraba que eran baluartes zapatistas se llevaron a cabo acciones depredadoras:

Incendio del pueblo de Huazolotitlán, de las cuadrillas de Poza Verde (Morelos) y El Pacheco, incendio y destrucción de los campamentos de San Cristobal y Cuesta del Toro e incendio del pueblo de Huaxpaltepec⁴⁴⁵.

Huazolotitlán y Huaxpaltepec en su mayoría habitados por indígenas mixtecos; San Critobal y Cuesta del Toro pertenecían a la zona de influencia mixteca, también al norte de Jamiltepec; Poza Verde (hoy Morelos) y El Pacheco eran comunidades de afrodescendientes en la zona de los Bajos, ya muy cerca al mar. El incendio de Huazolotitlán, Atristáin lo atribuía al general carrancista Isidoro Mora, que había sido zapatista; en el caso de Huaxpaltepec los responsables del incendio de “parte del pueblo” habría sido el Batallón “Belisario Domínguez”, de las fuerzas carrancistas externas al distrito; el incendio de los galerones del campamento de San Cristobal y Cuesta del Toro correspondía al coronel Pablo

⁴⁴² Atristáin, *op. cit.* p. 181.

⁴⁴³ Albino Zertuche debió de ser hijo de otro Albino Zertuche, general de la República durante la intervención francesa y que fue gobernador de Oaxaca de 1888 a 1890.

⁴⁴⁴ Atristáin, *op. cit.* 184-186

⁴⁴⁵ Ídem. p. 196.

Vargas, que no formaba parte de la brigada Plan de Guadalupe, es decir la brigada pinotepense bajo el mando del coronel Baños; únicamente se reconocía por parte de esta brigada el incendio de:

las Cuadrillas de Poza Verde y El Pacheco, y este hecho sí lo consumaron fuerzas de la Brigada [Plan de Guadalupe], porque años hace que estas dos Cuadrillas son madrigueras de ladrones y asesinos, eternos enemigos del orden...

No hay pues, razón, para tener a mal, el haber ido a destruir esos campamentos de forajidos, verdadero semillero de víboras humanas.⁴⁴⁶

Los calificativos dados por Atristáin a estas comunidades ocultaban todos los antecedentes del fuerte conflicto que de tiempo atrás sostenían con los terratenientes de la zona. Pero este era un recurso característico del cronista en cuestión. En septiembre de 1915 Juan José Baños era ascendido al grado de general brigadier y Sadot Garcés al de coronel.

El día tres de noviembre de 1915 fuerzas zapatistas al mando de Juan Andrew Almazán se posesionaron del cerro de Jicaltepec, habitado por una pequeña comunidad mixteca, frente a Pinotepa Nacional, desde donde se inició un asedio a esta población, preparada para resistir el ataque con trincheras, alambradas y casas claraboyadas y defendida por el batallón Belisario Domínguez y la brigada Plan de Guadalupe; Almazán emplazó al mando carrancista para que se creara una “Zona Neutral donde puedan refugiarse los no combatientes”;⁴⁴⁷ sin embargo, el joven general olinaloense desistió finalmente de atacar Pinotepa Nacional, regresando a Pinotepa de don Luis. De este punto la tropa se dirigió a Huazolotitlan y desde allí se organizó un ataque a la hacienda de Guadalupe en Collantes, el 8 de noviembre, en el que se registraron “no menos de cuarenta muertos” y en total cien bajas entre muertos y heridos en las fuerzas de Almazán,⁴⁴⁸ frustrándose la toma de las instalaciones de la mencionada hacienda algodонера y retirándose el general zapatista de la zona de Pinotepa Nacional.

⁴⁴⁶ Atristáin, p. 196.

⁴⁴⁷ Ídem, p. 230.

⁴⁴⁸ Ídem. p. 240.

5.5. Las diferencias de los carrancistas costeños con los carrancistas externos (la *División 21*); las dudas de Carranza acerca de Baños

La guerra en la Costa no se ganó sólo con armas y municiones (que sí tuvo un peso el haber recibido este tipo de provisiones), jugó también un papel importante la guerra de las ideas; quizá haya sido un pequeño grupo de intelectuales que rodeó y cobijó en este aspecto a Juan José Baños y que además estableció los vínculos con los grupos de poder carrancistas, en Veracruz y la ciudad de México, pero jugó un papel decisivo para la causa constitucionalista en la Costa; fueron personajes notables en el ámbito regional y estatal, logrando incluso algunos de ellos incursionar más tarde en el mundo de la política nacional; nos referimos a:

Flavio Pérez Gasga, quien en efecto cumplió la misión encomendada por Venustiano Carranza por recomendación de Eduardo Neri trasladándose a Pinotepa Nacional, de donde era oriundo y estuvo muy cerca de Juan.J. Baños en 1915, en un momento crucial de la lucha en la Costa y para el carrancismo en el estado de Oaxaca al confrontarse con el gobierno de la Soberanía; se nota la influencia de Pérez Gasga en los documentos que se generaron en Pinotepa Nacional, signados por el coronel Baños, para reforzar la causa carrancista, de una manera particular con respecto a la aplicación de la ley agraria de 1915.

Haciendo referencia seguramente a la ley Agraria promulgada por el presidente Venustiano Carranza el 6 de enero de 1915, Juan J. Baños difundía el 20 de mayo de 1915 en los pueblos del distrito de Jamiltepec bajo su control que había que expedir:

Leyes que pongan a los pueblos en posesión de sus ejidos y de las tierras de que han sido despojados ilegalmente y que deben regir en todos los lugares, pueblos, Cuadrillas y Rancherías que estén sometidos al Gobierno constitucionalista.⁴⁴⁹

⁴⁴⁹ Atristáin, *op. cit.* p. 136

Era en efecto una forma de hacer proselitismo a favor de la causa constitucionalista, aunque fuera difícil de creer viniendo dichas proclamas de quienes habían defendido largamente los intereses de los grandes propietarios de la región: sin embargo eso contribuía a desactivar las demandas de los campesinos, sobre todo indígenas y negros que peleaban por hacer efectivas la restitución de sus tierras afectadas durante el periodo porfirista por los cultivos comerciales (principalmente algodón) y la ganadería.

Flavio Pérez Gasga estudió la carrera de derecho en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca; después de la revolución, en 1923, ocupó interinamente la gubernatura del estado.⁴⁵⁰

Sadot Garcés era el jefe expedicionario, es decir el que salía a combatir fuera del cuartel carrancista de Pinotepa Nacional; Juan J. Baños sólo salió de la Costa cuando fue nombrado por Venustiano Carranza general brigadier a fines de 1915 y a la batalla de Ocotlán, en Valles Centrales en marzo de 1916, que definió las cosas a favor del carrancismo e inició el retroceso del gobierno de la Soberanía de José Inés Dávila. Garcés, aunque jugó un papel muy cercano a Baños, siendo un factor decisivo en el proyecto carrancista, la lucha por el poder lo alejó del *selecto* grupo de asesores de Baños, teniendo desavenencias con el líder costeño, a las que nos referiremos más adelante.

Eleazar del Valle pertenecía a la familia propietaria de la despepitadora de algodón en Collantes, del municipio de Pinotepa Nacional y además era yerno del terrateniente Dámaso Gómez; abogado egresado también del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, fue diputado federal por Jamiltepec en 1912, alcanzó una senaduría y fue director del mismo Instituto de Ciencias y Arte De Oaxaca.⁴⁵¹

Darío Atristáin, desde la época porfirista, era uno de los terratenientes más importantes de la región, aunque siempre reivindicó su carácter de “ranchero”, era propietario de otra despepitadora en Tapextla, siempre estuvo muy cerca de J.J. Baños y con su libro *Notas de un ranchero*, escrito a principios de 1916, contribuyó

⁴⁵⁰ Arellanes Meixueiro, *op. cit.* p. 174.

⁴⁵¹ Ídem, p. 207.

a crear una imagen favorable de Baños en una búsqueda de posicionamiento del grupo de poder de Pinotepa Nacional en la esfera del estado de Oaxaca.

Atristáin y Garcés atribuían a los hermanos Tejada, que eran prósperos comerciantes y agricultores de la región, manejar a los campesinos de los bajos de Chicometepac; lo cierto es que Carlos Tejada, en efecto comerciante también de la ciudad de Oaxaca, se afilió al carrancismo, siendo “jefe de las armas constitucionalistas en la ciudad en 1916”.⁴⁵²

Hubo fuertes diferencias entre los carrancistas *locales* y los *externos* pertenecientes al *Batallón 21* integrado por las fuerzas expedicionarias carrancistas en los estados de Chiapas y Oaxaca; el general Baños y el gobernador militar carrancista impuesto en Oaxaca, Jesús Agustín Castro, nunca llegaron a entenderse. Lo que eran dudas acerca de la posición de Baños de parte de Carranza se convirtieron en diferencias y roces con el jefe de la División 21.

Después de los reveses de los zapatistas en el distrito de Jamiltepec y la contraofensiva carrancista, tanto de los locales como de los externos, se dieron éstos a la tarea de preparar el asedio al gobierno de la Soberanía; Jesús A. Castro envió a mediados de noviembre de 1915 al ingeniero Salvador González para que se hiciera cargo de las operaciones de la sexta zona militar, de las seis en que se había dividido Oaxaca, es decir la región Costa, que comprendía los distritos de Juquila y Jamiltepec. A pesar de los halagos con que fue recibido (instalado en una casa particular en Pinotepa Nacional, a diferencia del resto de la tropa) pronto surgieron diferencias entre él y el general Baños; estas giraban en torno a las modificaciones en la estructura de los cuerpos militares; Baños optó por “enfermarse” y retirarse a su rancho dejando a González que hiciera las modificaciones que considerara pertinentes; cambio de nomenclatura, sustitución de oficiales locales por externos, devolución de armas y parque de los civiles, so pena de muerte; mandató para que las brigadas salieran del cuartel general de Pinotepa Nacional a que realizaran extenuantes expediciones por los pueblos y cuadrillas circunvecinos; reemplazo de autoridades municipales, aun de aquellas

⁴⁵² Ídem, p. 204.

que eran adictas a Baños; requisas de armas de los grupos armados cercanos a Baños como los del mismo Atristáin y el administrador de la hacienda Guadalupe, Gay Baños y el emplazamiento a Baños y Garcés para que también salieran a *expedicionar*.

Pero quizá el meollo del asunto eran las armas y el parque que Venustiano Carranza había autorizado que le fueran entregados al batallón costeño; Baños habría dotado no sólo al ejército regular constitucionalista con cuartel en Pinotepa Nacional sino también a los pueblos y cuadrillas que le eran afines, sobre todo aquellos situados en la zona fronteriza con el estado de Guerrero, con el pretexto de que de esa manera se armaba a la misma población para que evitara el paso hacia Oaxaca de los zapatistas. El mismo Atristáin creó “un Cuerpo especial que se titularía: ‘Voluntarios Gratuitos Regionales’ que prestara sus servicios a la Brigada ‘Plan de Guadalupe’”⁴⁵³, una especie de cuerpos armados con el “visto bueno”, al menos al principio, del alto mando carrancista; pero los hombres armados por Atristáin se volvieron una especie de agrupación paramilitar más ligados por lazos de fidelidad, de lealtades, más interesados en defender sus propios intereses y los particulares de los terratenientes de la zona, que la causa revolucionaria. Por eso la molestia con el interventor González y por eso la resistencia para regresar las armas y el parque.

Pero si había un aspecto que removía la estructura del batallón costeño y chocaba con la visión modernizadora del carrancismo centralista era la cuestión de la incorporación de los indígenas mixtecos al ejército constitucionalista; los líderes locales se oponían a su incorporación “por no avenirse a andar revueltos los indígenas con los negros, razas que son completamente antagónicas”,⁴⁵⁴ y estaba provocando, según Atristáin, la desertión de los afrodescendientes. Pronto González fue removido del mando temporal del batallón costeño regresando a Salina Cruz, Baños regresó de su *enfermedad* retomando el mando; la jerarquía carrancista no podía permitir que las desavenencias presentadas terminaran en un rompimiento con las fuerzas carrancistas locales y menos en el momento que se

⁴⁵³ Atristáin, *op. cit.* p. 251.

⁴⁵⁴ Ídem, p.259.

organizaba la ofensiva definitiva para terminar de tajo con el Soberanismo en el centro del estado. Otra vez las cosas se iban a hacer *a modo* de Baños y de su grupo cercano...

Había tres reservas que Venustiano Carranza le manifestó a Darío Atristáin con respecto al coronel Juan J. Baños cuando el cronista costeño se entrevistó con el jefe constitucionalista el quince de marzo de 1915 para solicitar fondos para el pago de tropa, armamento y parque, después de preguntarle si en la zona ya “habían comenzado a implantarse las reformas decretadas por la Primera Jefatura”:

1ª. Baños nunca se aparecía con Carranza, manteniendo solo una comunicación telegráfica.

2ª. Baños peleaba por intereses de particulares y de su pueblo, se entiende que Pinotepa Nacional y no por los “ideales de la Revolución”.

3ª. La condescendencia de Baños con el gobierno de Oaxaca de José Inés Dávila.

Seguramente Carranza puso en aprietos a su interlocutor, aunque en su versión Atristáin asegura haber justificado plenamente al coronel Baños ante el *primer jefe*. Lo cierto es que Baños solo tenía un arraigo en su pueblo, Pinotepa Nacional y en las pequeñas poblaciones del mismo municipio y prefería, cada vez que tenía oportunidad, o cuando las cosas no iban bien y surgían conflictos con sus correligionarios carrancistas enviados a Oaxaca retirarse a su rancho *El Tamarindo* para atender sus asuntos personales; hay que tomar en cuenta también que se trataba de una persona madura que rebasaba ya los cincuenta años y empezaba a tener algunos padecimientos. Paradójicamente, aunque los carrancistas costeños eran acusados de ser antiguos porfiristas, pronto se distanciaron del gobierno soberanista y del felicismo, aunque los felicistas se acercaron a J.J. Baños que se presumía simpatizaba con esta corriente.

5.6. Los avatares de un terrateniente norteamericano

La situación se iba tornando más crítica en la Costa Chica de Guerrero; el avance de los zapatistas era más cruento; el hacendado Carlos A. Miller desde la ciudad de Puebla escribía a Venustiano Carranza ---quien despachaba en febrero de 1916 en Guadalajara, Jalisco--- narrándole las confrontaciones armadas en sus extensas propiedades de la costa guerrerense colindante con Oaxaca. Hasta Puebla su “representante” en Ometepec, Guerrero le comunicaba que su hacienda Tierra Colorada, casi pegada al mar, en el corazón de la africanidad sureña desde la época colonial, había sido asaltada por “cerca de 400 hombres de Huehuetán, Cuajinicuilapa y San Nicolás”, comunidades de negros y mulatos, afectadas por las propiedades de Miller desde los tiempos del auge algodonero y ganadero.

Continuaba informando Miller:

Los voluntarios del pueblo de Maldonado [otra comunidad negra] que salieron a batirlos, no pudieron hacerles resistencia por carecer de parque, se incorporaron a mis vaqueros, los cuales sostuvieron el combate durante tres cuartos de hora, haciéndole al enemigo varios muertos y heridos.⁴⁵⁵

Los “vaqueros” de Miller, la mayoría negros y mulatos, jugaban un papel importante del lado del ejército constitucionalista y habían estado presentes en la recuperación de Jamiltepec en septiembre de 1914.

Miller consideraba que:

el elemento sano de aquella región está dispuesto a defenderse con las armas en la mano y a luchar por la causa de la que dignamente es Ud. el Primer Jefe.

¿Cuál era el “elemento sano”?; en su lógica sería los que estuvieran del lado de la causa carrancista; pero para el germano-norteamericano “la falta de parque y de la dirección de un jefe caracterizado, la resistencia que pueda hacerse a los

⁴⁵⁵ Archivo CEHM, carta de Carlos A. Miller a Venustiano Carranza del 20 de febrero de 1916

zapatistas resulta ineficaz en la actualidad”; se entiende que para Miller el elemento no sano eran los zapatistas.

Las pérdidas de la “Sociedad MILLER Y REGUERA” (Miller se había asociado con los Reguera, otra rica familia de Ometepec) eran cuantiosas; los “bandoleros” como él les llamaba, habían destruido completamente

las máquinas desmotadoras de algodón; las máquinas de aserrar madera; las fábricas de aceite y jabón incluso los edificios y accesorios que fueron incendiados; los potreros alambrados y empastados; el saqueo de mi establecimiento mercantil, y los robos de ganado de todas clases, propiedades todas que existían en el Municipio de Cuajinicuilapa...y que quedaron abandonadas por la falta absoluta de garantías.⁴⁵⁶

Recomendaba a Venustiano Carranza:

como ciudadano americano, que se sirva, si a bien lo tiene, acordar el nombramiento de un jefe que pase a Ometepec a encargarse de la Jefatura de Armas de aquel distrito de Abasolo y me tomo la libertad de proponer a Ud. muy respetuosamente al Sr. Coronel Sadot Garcés...o a los señores Mayores Francisco Avilés Mancilla y Benito D. Garza, personas activas y conocedoras de aquel rumbo, que siendo como es limítrofe con el Estado de Oaxaca, se presta para que dichos Jefes puedan obrar de acuerdo con el Sr.General Juan J. Baños...Estos Jefes...creo, sin temor a equivocarme, que harán la paz en aquellos pueblos, que por mal entendido capricho se encuentran hostiles al Constitucionalismo, y a las personas y propiedades de los pueblos honrados.⁴⁵⁷

Por último le sugería al primer jefe:

se dirija si fuere de su superior aprobación al Sr. General Juan José Baños, para que ministre parque a los voluntarios de Maldonado y a mis vaqueros armados que se encuentran mas inmediatos a Pinotepa Nacional y que en varias ocasiones han operado a las ordenes del antes sitado general.⁴⁵⁸

⁴⁵⁶ Archivo CEHM, carta de Carlos A. Miller a Venustiano Carranza del 20 de febrero de 1916.

⁴⁵⁷ Ídem

⁴⁵⁸ Ídem

5.7. La batalla de Ocotlán

Ante el avance de los carrancistas hacia el centro de Oaxaca la situación del gobierno de la Soberanía se tornó crítica, lo que lo obligó a solicitar el apoyo de los generales zapatistas Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán que merodeaban en los límites con el estado de Oaxaca y que salieron desde la capital del estado hacia el frente de batalla de Ocotlán el 26 de febrero de 1916.⁴⁵⁹

La marcha de los carrancistas hacia el centro del estado tuvo una estrategia de corte militar contundente y se trataba por parte de los dos bandos de ejércitos regulares, por lo menos hasta el enfrentamiento definitivo en Ocotlán. El contingente procedente del Istmo era encabezado por el cuerpo del ejército carrancista del norte y centro del país; en tanto que el contingente de Pinotepa Nacional estaba formado por la Brigada Plan de Guadalupe o Batallón Costeño que, aunque formado por rancheros, sobre todo en su oficialidad y por vaqueros negros y mulatos, había sido ya dotado de una estructura militar y de armamento por la jerarquía carrancista.

En la batalla del 2 y 3 de marzo de 1916 en Ocotlán, ubicada a 32 kilómetros de la ciudad de Oaxaca participaron, según Vázquez Cruz, “unos cinco mil combatientes” del lado de los soberanistas y “un poco más” por parte de los carrancistas.⁴⁶⁰ A esta batalla campal llegaron desde la ciudad de Oaxaca los combatientes soberanistas en trenes. Hubo entre los soberanistas 286 muertos. La debacle del soberanismo empezó en Ocotlán; el soberanismo resistió todavía en la Mixteca Alta, en Tlaxiaco; hubo una alianza entre soberanistas y zapatistas; la soberanía iba a ser defendida, dentro de su adversidad, por los zapatistas costeños; el zapatismo se sostuvo en las estribaciones de la montaña Sur, entre Putla y Jamiltepec.⁴⁶¹

⁴⁵⁹ Vázquez Cruz, *op. cit.* P.67.

⁴⁶⁰ Ídem. P. 71-72.

⁴⁶¹ Ruiz Cervantes, *La Revolución en Oaxaca*, pp. 89-91

5.9. Las desavenencias en la jerarquía del constitucionalismo costeño

Sadot Garcés jugó un papel importante en el constitucionalismo costeño pero su cercanía a Dámaso Gómez, el terrateniente más poderoso del distrito de Jamiltepec, hacía que privilegiara la defensa de los intereses del ibérico principalmente en la zona en que se veían diezmados (particularmente en los bajos de Chicometepec y Poza Verde, donde aquél tenía posesiones ligadas al cultivo del algodón y una gran cantidad de cabezas de ganado), por grupos que los oligarcas de la región empezaron a denominar zapatistas sobre todo a partir del establecimiento del reinado mixteco a mediados del año de 1911. Aparte de ser uno de los principales organizadores y de convertirse en la práctica en el brazo derecho de Juan José Baños, líder natural de los rancheros pinotepenses agrupados en torno al Plan de Guadalupe, fue quien tuvo que ponerse al frente de las acciones militares que el ejército constitucionalista llevaba a cabo en la región para *pacificarla y reestablecer el orden*; habida cuenta que el principal reducto de los serranistas en julio de 1914 era la cabecera distrital, Jamiltepec, nadie mejor que Sadot Garcés, quien era oriundo de la misma población, para que encabezara su recuperación; todo parece indicar que en el grupo de élite costeño surgieron fuertes diferencias que llevaron en 1917 a Sadot Garcés a presentar su renuncia al ejército constitucionalista ante Venustiano Carranza; el alegato sobre lo que él consideraba una injusticia al no serle reconocidos sus méritos, quedó plasmado en un archivo que reúne cartas al primer jefe del constitucionalismo y documentos probatorios de sus aseveraciones.⁴⁶²

El conflicto se hizo patente en 1916, cuando Juan José Baños fue llamado a la ciudad de México para ser nombrado General Brigadier, en tanto Sadot Garcés quedó al mando del Cuartel General carrancista en Pinotepa Nacional como jefe interino del 27 de mayo al 27 de noviembre de dicho año; mientras Venustiano Carranza hacía este nombramiento, la tropa carrancista en la región costeña pasaba hambre y ante la falta de ropa casi andaba desnuda, como narra Garcés

⁴⁶² Archivo de Sadot Garcés en la Biblioteca Isidro Fabela, p. 44.

en su alegato; planteó un panorama trágico y lastimoso de la tropa y además denunció la actitud voraz y mezquina de los acaparadores del maíz.⁴⁶³

La desavenencia se presentó cuando el jefe interino dictó un acuerdo el 12 de junio de ese año mediante el cual se impuso “a los Sres. ‘Cosme del Valle y Ca’ empresarios del Puerto de Minizo y dueños de la Hacienda de ‘Guadalupe’, la obligación estricta de proveer de maíz en dichos puntos, a los destacamentos de las fuerzas de la Brigada que los guarnece, en la cantidad indispensable para su sostenimiento vendiéndolo al precio de \$4.00 cuatro pesos papel moneda antiguo el medio decalitro”. En caso de no cumplirse esta disposición la pena sería de “arresto inmutable de 30 días”.⁴⁶⁴

Enterado Baños en la ciudad de México de esta situación giró instrucciones terminantes a Garcés para que suspendiera tal requisición de maíz porque a él le constaba que los del Valle no contaban con tal cereal; mientras él regresaba a Pinotepa, donde ya hablarían “extensamente sobre” el “asunto”, le mandaba conseguir “Grano por todos medios posibles de los Pueblos del Distrito”.⁴⁶⁵

Pero esto no era todo, ante el estado lastimoso en que se encontraba la tropa del cuartel carrancista de Pinotepa Nacional, la pagaduría del mismo por instrucciones del jefe interino Sadot Garcés, el 26 de junio, y por “haberse agotado las existencias de la misma” se vio en la necesidad de pedir a los comerciantes de la plaza “fondos...en calidad de préstamo” para pagar a jefes, oficiales y tropa, pero “dichos comerciantes por desconfianza han tratado de empapelar a la citada Pagaduría para salir de toda clase de billetes, entregando a la misma varias cantidades de billetes falsos de 10 pesos”.⁴⁶⁶

Los del Valle creían que la Brigada Plan de Guadalupe era parte de su patrimonio y que debía proteger sus intereses sin recibir nada a cambio; otro ejemplo de esta visión mezquina era el del servicio telefónico que se estableció entre el Cuartel

⁴⁶³ Archivo de Sadot Garcés de la Biblioteca Isidro Fabela, p. 44.

⁴⁶⁴ Ídem, p. 44.

⁴⁶⁵ Ídem, telegrama 35, del 3 de julio de 1916, p. 44.

⁴⁶⁶ Ídem, p. 43.

General carrancista de Pinotepa Nacional y la Hacienda Guadalupe en Collantes y el Puerto de Minizo; en términos de estrategia militar se hubiera pensado que el establecimiento de esta línea era necesario para monitorear los movimientos de tropa, armamento o municiones que les eran enviados a los carrancistas pinotepenses por parte del alto mando carrancista; pero Minizo, como punto codiciado por sus enemigos zapatistas, era también *la manzana de la discordia* costeña y se temía que los zapatistas pretendieran tomarlo, como efectivamente intentaron hacerlo; lo que resultaba inaceptable era que el servicio telefónico fuera utilizado exclusivamente para cuidar de los negocios de la Sociedad *Cosme del Valle y Cía.* Sin embargo había sido el mismo Sadot Garcés quien había autorizado en el mes de abril del mismo 1916 la conexión de la línea entre los tres puntos mencionados “de acuerdo con la disposición relativa de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista”.⁴⁶⁷

En 1917 cuando el rompimiento entre Garcés y Baños se hizo evidente, el primero de ellos refería que eran Eleazar del Valle, Darío Atristáin y José Rafael Rivero, integrantes del círculo cercano a Baños, y quienes formaban parte además de las familias de comerciantes de Pinotepa Nacional, quienes influenciaban negativamente al máximo jefe del carrancismo costeño.⁴⁶⁸ Garcés presentaba una imagen de Baños como si se tratara de un rústico ranchero que por su incultura se dejaba manejar por otros; reiteradamente lo remarcaba, usando frases como: “el limitado criterio de mi general”.⁴⁶⁹

O bien:

susceptible que es de dejarse sugerir por los instigadores Licenciado Eleazar del Valle, su hermano Alfredo y su primo Juan Bautista del mismo apellido, y los hermanos Darío Atristáin y José Rafael Rivero.⁴⁷⁰

⁴⁶⁷ Archivo de Sadot Garcés en la Biblioteca Isidro Fabela , foja 46.

⁴⁶⁸ Ídem. P. 9.

⁴⁶⁹ Ídem, foja 4.

⁴⁷⁰ Ídem, foja 9.

Al referirse al jefe del carrancismo costeño en la presentación de pruebas decía lo siguiente:

No es mi ánimo, Señor, dejar en la mente de Ud. una mala impresión de mi General Juan José Baños, porque su poca cultura y en parte su inconsciencia lo disculpan.⁴⁷¹

Y abundaba:

mi general Baños se encuentra tutoreado por hombres ambiciosos que solo se preocupan por enriquecerse con las miserias del desgraciado Pueblo y que no persiguen mas causa que la del 'DOLLAR'.⁴⁷²

Según Garcés sus documentos “auténticos” eran pruebas fehacientes “que demuestran hasta la saciedad el ‘porfirismo’, ‘maderismo’, ‘felicismo’ [todos en el mismo saco] de los Señores Valle, Atristáin y Rivero que con mi ausencia se han constituido en consejeros de mi General Baños”.⁴⁷³

La relación entre Baños y Garcés tenía sus altibajos y a veces se volvía ríspida:

no crea que yo me duerma en mis laureles, lo de los 300 hombres de Juquila yo lo sabía antes que Ud. Con sus noticias me compromete hasta con el Gobernador, porque cree que yo observo una política falsa, cuando hasta hoy estamos caminando de acuerdo porque vé que contamos con el Centro.⁴⁷⁴

De esta forma se refería el entonces Jefe de Seguridad del distrito de Jamiltepec, J. J. Baños, a un movimiento de tropas serranistas en el vecino distrito de Juquila, dando a entender que él estaba al tanto de lo que pasaba en el distrito de Jamiltepec y que no deseaba despertar suspicacias en el gobernador interino

⁴⁷¹ Archivo de Sadot Garcés en la Biblioteca Isidro Fabela . Foja 9.

⁴⁷² Ídem. Foja 10.

⁴⁷³ Ídem. Foja 10

⁴⁷⁴ Ídem, foja 26.

Francisco Canseco. Vemos cómo se daba una fuerte lucha por el protagonismo que reflejaba también una lucha por el poder. Finalmente Carranza llamó a Baños a la ciudad de México para nombrarlo General Brigadier y Sadot Garcés alcanzó solamente el cargo de Coronel dentro de la estructura del ejército carrancista. Sin participar en muchas batallas, Baños había llegado más alto apoyado por los rivales de Garcés bien ubicados en la ciudad de México, sobre todo Eleazar del Valle y probablemente Carlos Tejada que alcanzaron puestos importantes en la jerarquía carrancista, el primero como senador de la república y el segundo como gobernador del estado de México; es cierto que el general Baños no se distinguía por sus *dotes intelectuales*, pero tuvo al final el respaldo de los grupos de poder de la región y su imagen, que contribuyó a resaltar Darío Atristáin en el libro *Notas de un rancharo*, era justamente la de un rancharo que había alcanzado el liderazgo por lograr aglutinar en su momento a grupos decididos a pelear por sus propios intereses; es cierto que Garcés se la jugó por el terrateniente más poderoso del distrito, Dámaso Gómez, con quien lo unían también intereses comunes, como su empleado que había sido y su parentesco político por estar casado al parecer con una hija del algodonero; pero también Eleazar del Valle, como hemos mencionado, era yerno del mismo terrateniente; se trataba de personajes ligados por intereses comunes, por lazos de consanguinidad o por relaciones políticas muy cercanas; sin embargo, al repartirse las prerrogativas que efectivamente ganaron al incorporarse al constitucionalismo, no dudaron en marcar sus distancias y por lo menos separarse o alejarse, buscando cada uno por su cuenta granjearse los favores del jefe del constitucionalismo.

De acuerdo con Sadot Garcés fue él quien convenció a Juan José Baños ---quien fungía como Comandante de la Policía del distrito de Jamiltepec, a quien buscó en su rancho El Tamarindo, para que apoyara la recuperación de dicha capital distrital en manos de los serranistas, “calculando que nos podría ayudar con una parte de su fortuna cuando mis reservas se agotaran”.⁴⁷⁵

⁴⁷⁵ Archivo de Sadot Garcés, foja 5.

Hay que mencionar que Atristáin en sus *Notas*, que comenzó a escribir desde fines de 1915 y publicó en la ciudad de Oaxaca en 1916, se refiere a Sadot Garcés como un “comerciante” hasta julio de 1914, como un “hombre de despejada inteligencia, prudente, sagaz y activo a la vez. Cansado de las vejaciones que le había causado el grupo director de los de Poza Verde, tan solo por estar emparentado con la familia Gómez; indignado por el saqueo que hicieron de su casa comercial...se apersonó con el señor Baños, dispuesto a secundarlo en la empresa de restablecer el orden...aun cuando para ello fuera necesario desconocer autoridades del Distrito y del Estado, y a apelar a las armas.”⁴⁷⁶

Desde luego en la versión de Atristáin era Garcés el que estaba dispuesto a *secundar* a Baños en su *empresa*, en tanto que en la versión de Garcés, él mismo, por iniciativa propia, acudió a buscar a Baños en su rancho el “Tamarindo calculando sólo que nos podría ayudar con una parte de su fortuna”. Es decir, versiones distintas sobre el protagonismo de los dos personajes del constitucionalismo costeño. Según Garcés, Baños se mostraba reacio a tomar la decisión de recuperar la capital distrital de Jamiltepec por la vía de las armas. Había diferencias entre Garcés y Baños en relación con la actitud que debía tomar la brigada Plan de Guadalupe con respecto al gobierno del estado; en tanto el primero remarcaba el apoyo que el ejecutivo oaxaqueño prestaba a los sublevados de Huazolotitlán y Poza Verde, la actitud de Baños era más conciliadora con el gobierno del estado encabezado por Francisco Canseco y estaba dispuesto a plegarse. Atristáin lo describía de la siguiente manera:

en estos días hízose muy notable la perspicacia del teniente coronel de fuerzas constitucionalistas que habían llegado a organizar entre ambos, Garcés y la buena fe y poca malicia del coronel Baños...hombre completamente ajeno a las tenebrosidades y falsías de esa ciencia del engaño que se llama ‘política’....⁴⁷⁷

Baños creía, pues, que el Gobierno de Oaxaca obraba de buena fe y anhelaba como él, el restablecimiento del orden. Garcés, por el contrario, creía con toda firmeza, que el gobierno de Oaxaca protegía a los alzados de Huazolotitlán y Poza Verde, deseando a todo trance destruir el núcleo de fuerzas constitucionalistas que habían

⁴⁷⁶ Atristáin, *op. cit.* p. 43.

⁴⁷⁷ Ídem. p. 66.

llegado a organizar entre ambos y que ya era un número regular, por más que no todos estuviesen bien armados.⁴⁷⁸

Estas diferencias que podrían parecer solamente de apreciación de los acontecimientos iban más allá; había detrás intereses distintos; Garcés representaba los intereses de Dámaso Gómez, en tanto Baños parecía cubrir los negocios de los del Valle. A pesar de sus ligas había diferencias grupales pues iba despuntando el grupo de poder de Pinotepa Nacional sobre el de Jamiltepec. Sadot Garcés, aunque le reconocía a Juan José Baños su superior graduación militar alcanzada en la oficalidad constitucionalista, creía que su coeficiente intelectual era reducido y que se había rodeado de personas que lo movían a su voluntad y de acuerdo con mezquinos intereses, nada menos que personajes, junto con el mismo Sadot, que encabezaban el grupo de élite de hombres de negocios, terratenientes, ganaderos y empresarios del algodón que iniciaron el movimiento constitucionalista en la Costa y que ahora parecían estar fuertemente confrontados. Eleazar del Valle y Sadot Garcés, eran defensores de los intereses de Gómez y pese a ello aparecían ahora como enemigos.

5.10. Soberanistas-zapatistas a la defensiva; el liderazgo del joven general Fidel Baños (1916-1918)

A medida que los contingentes carrancistas iban teniendo un mayor dominio en el distrito costero los zapatistas se fueron desplazando hacia la zona norte del distrito pues no tuvieron otra opción que refugiarse en la zona limítrofe entre la Costa y la Sierra Sur, al norte de Jamiltepec, en los límites con Juquila y hacia el oeste en las cercanías de Putla donde establecieron sus cuarteles en Estanzuela y el Zapote; tenían en su actuar más el perfil de grupos guerrilleros; poco a poco iba descollando un joven rancharo de Jamiltepec, Fidel Baños, sobrino, sin indicarse en qué grado, según Leovigildo Vázquez Cruz, de Juan José Baños; hacían incursiones sobre todo en pueblos del distrito de Jamiltepec incluida su cabecera

⁴⁷⁸ Atristáin, p.66.

municipal o distrital, de pisa y corre. Era una característica común a los soberanistas-zapatistas. Rancheros muchos de ellos, no tuvieron a lo largo de la conflagración armada la estabilidad y permanencia en alguna zona o población, con excepción de Tlaxiaco, donde se estableció el gobierno itinerante de la Soberanía y de donde tenían que salir precipitadamente una y otra vez.

¿Qué diferenciaba a los rancheros costeños, aparte del bando que tomaron respectivamente, es decir, el carrancismo y soberanismo-zapatismo? La mayoría de Pinotepa Nacional había optado por el carrancismo y los de Jamiltepec, también la mayoría, por el zapatismo. Los líderes de los dos bandos eran rancheros, incluso, había hasta parentesco entre ellos; sin embargo, los rancheros pinotepenses (incluido Sadot Garcés de Jamiltepec) se habían puesto del lado de los poderosos terratenientes de la región, de lado de los Gómez, los del Valle y los Miller; en cambio los rancheros de Jamiltepec optaron por estar del lado de los pueblos que habían sido afectados por décadas por dichos terratenientes.

En agosto de 1916 Alberto Córdova era el general en jefe de las fuerzas de la Soberanía en la Mixteca Alta y en la Costa Chica.⁴⁷⁹ Quedaba bajo su mando entonces la División del Pacífico que comprendía las zonas de operación de los generales Mariano Romero en Putla y de Fidel Baños en el Zapote, dispuestos a atacar el baluarte carrancista de Pinotepa Nacional bajo el mando del general Juan. J. Baños.⁴⁸⁰ Pinotepa y Puerto Minizo eran sitios estratégicos para los bandos en pugna; los dos esperaban “pertrechos de guerra” y provisiones por el puerto mencionado;⁴⁸¹ por eso los soberanistas estaban siempre prestos a avanzar hacia la zona costera y tomar Pinotepa Nacional para tener paso franco hacia Minizo; pero, por un lado, no contaban con hombres ni armamento para llevar a cabo la expedición; por el otro, estaban obligados a proteger Tlaxiaco en la Mixteca Alta, el reducto del gobierno de la Soberanía de José Inés Dávila y, por último, era evidente que los carrancistas no iban a dejar fácilmente tomar la población más importante de la Costa; el cuartel general carrancista con Juan

⁴⁷⁹ Vázquez Cruz, *op. cit.* p. 83.

⁴⁸⁰ Ídem, p. 84.

⁴⁸¹ Ídem. P. 84.

José Baños guarnecido en Pinotepa Nacional “desde su vuelta del combate de Ocotlán”⁴⁸², era un sitio difícil de tomar.

De esta forma los soberanistas se acercaban a la zona de la Costa, a su puerta de entrada desde las Mixtecas Alta y Baja, el pueblo de Putla “en donde precisamente comienza la tierra caliente”; donde los vaqueros de la Soberanía podían dormir en hamaca junto a sus caballos y “almorzar caldo de carne seca de vaca”⁴⁸³ con yerbasanta, poniéndose en contacto con gente de la sierra mixteca, de Itundujia, que apoyaba al joven general costeño Fidel Baños y juntos empezaban a perfilar “los ataques grandes, como el que ahora se pretendía dar a Pinotepa Nacional”.⁴⁸⁴

Así llegaron los hombres de la Soberanía al campamento del Zapote, ubicado en un pueblo costero “caliente en extremo y alegre. Inmediatamente se oyó la tambora, estallar algunos cohetes, verse reunir la música, las mujeres y los hombres del pueblo, y el fandango comenzó. Chilenas y sones, zambas y malagueñas; zapateados costeños y música que se graba y se repite en el silbido, en el cantar y en el pensamiento.”⁴⁸⁵

Al amanecer del día siguiente “llegó el Gral. Fidel Baños de su campamento próximo, con todo su Estado Mayor y alguna tropa, todos hombres de costa, lucidos para el caballo. Inmediatamente comenzó la conferencia, la cual concluyó pronto con el acuerdo de alistarse toda la gente para dar salida en la noche y caerle en la madrugada próxima o no recuerdo cual, al tío del Gral. Fidel Baños, al Gral. Don Juan José Baños, en Pinotepa.”⁴⁸⁶

El entusiasmo de la tropa se expresó festivamente: “---Ahí sí hay que avanzar: dinero, caballos y negras. Y, sobre todo negras ---fue el estribillo que corría de

⁴⁸² Vázquez Cruz . p. 84.

⁴⁸³ Ídem. p.87.

⁴⁸⁴ Ídem. P.88.

⁴⁸⁵ Ídem, p.88.

⁴⁸⁶ Ídem. p. 88.

boca en boca---.” Sin embargo, tampoco creían que iba a ser un día de campo: “Nadamás que también hay alambradas por donde quiera”.⁴⁸⁷

Y continuaba Leovigildo Vázquez su relato:

Nadie sabía que este objetivo era ilusorio, ya que ni Zertuche ni el general Pildorita que en ello murió, pero ni el Gral. Juan Andrew Almazán que prometía más, pudieron hacer algo que sonara a favor aun cuando de esto hacía ya tiempo.⁴⁸⁸

Al parecer los soberanistas desconocían las dificultades que enfrentarían para tomar el principal baluarte de los carrancistas en la Costa, es decir Pinotepa Nacional; todavía con la imaginación desbordada con las *maravillas* que encontrarían si avanzaban más hacia la Costa se pusieron a afilar sus machetes “en el hermoso río de la orilla del pueblo, ya se sabía para qué: para trozar alambradas, monte y pescuezos”; en tanto “en la plaza” del Zapote “al aire libre, comenzaba otra vez el fandango, en el que bastaba que el hombre de gusto se parara de un brinco al comenzar lo que fuere en el centro del ruedo formado por gente en el suelo vil y dijera al acaso: ‘Sálgame una’, para que al instante se le unieran no sólo una, sino dos o más mujeres risueñas y comenzara el zapateo con él sólo, si es que no saltaban otros hombres así obligados. ¡Ah bailables de la Costa Chica que no faltan ni en las alegrías ni en las tristezas!”.⁴⁸⁹

Cuando a la tropa soberanista la libido se le arremolinaba al pensar en “las negras” costeñas, intempestivamente vino la contraorden para que se regresaran al frío Tlaxiaco por un llamado urgente que hacía el gobernador de la Soberanía Inés Davila ante la amenaza de los carrancistas, que habían vencido al general Mario Ferrer en Nochixtlán, de avanzar hacia la capital provisional de la Soberanía. Lo único que pudieron hacer los soberanistas fue dejar unos cuantos cartuchos de sus armas “a cada uno de la gente de Fidel que portara alguna del

⁴⁸⁷ Vázquez Cruz. p. 88.

⁴⁸⁸ Ídem, p. 88.

⁴⁸⁹ Ídem, p. 88.

mismo calibre, la que quedaba sosteniendo otra vez este frente”,⁴⁹⁰ es decir el frente de la Costa.

Era el general Fidel Baños el que campeaba en la Costa Chica; desde su Cuartel General en el Zapote se movía por Putla, frente a Pinotepa Nacional, Jamiltepec y los pueblos de Juquila; Leovigildo Vázquez lo describe de la siguiente manera:

Fidel Baños era muy joven, tal vez había cumplido los 20 años de edad a lo sumo, y su edad, su color claro, su estatura rolliza más que regular y sus facciones nada vulgares, le daba un aire de distinción envidiable por su carácter serio y reposado, sin asomo de vicio cual ninguno, le aseguraba el respeto de cada subordinado.⁴⁹¹

¿Qué había orillado a este joven ranchero a tomar las armas?.

Fidel Baños se había rebelado contra los procedimientos de los latifundistas que acaparaban todas las tierras de su pueblo, Jamiltepec, y se había alzado en armas desde el primer acontecimiento de sangre reivindicadora en su propia tierra. Como el partido del latifundismo encontró apoyo en las filas del carrancismo, Fidel Baños fue desde luego zapatista, porque además era el lado que le correspondía. Y como zapatista peleó contra su tío, el Gral. don Juan José Baños.⁴⁹²

Las circunstancias o las convicciones los hicieron estar de uno u otro lado. Para Leovigildo Vázquez los “motivos regionales de largo historial” de Juan J. Baños se centraban en su lucha con las comunidades indígenas donde “el aborigen peleaba sus tierras y el terrateniente su adjudicación”.⁴⁹³

⁴⁹⁰ Vázquez Cruz, pp. 88-89.

⁴⁹¹ Ídem, P.341.

⁴⁹² Ídem. pp. 341-342.

⁴⁹³ Ídem, p.61.



Estado mayor zapatista en el Campamento de la Estansuelilla, distrito de Jamiltepec en abril de 1916. Fotografía expuesta en la cafetería “El Adobe”, en Pinotepa Nacional, propiedad de la historiadora Daniela Steck Baños

1.Gral. Don Fidel Baños Valencia, 2. Corl. Saturnino Valencia, 3. Tte. Corl. Vicente C. Salmerón, 4. Mayor Eusebio Solano, 5. Cap. 1° Manuel Baños Valencia, 6. Cap. 2° Geremias Baños, 7. Cap. 2° Daniel Luna, 8. Tte. Máximo Montealegre, 9. Tte. Severo de los Santos, 10.Sub-Tte. Pedro Ar[r]jeola, 11. Sub-Tte. Manuel Angelina, 12. Sub-Tte. Margarito Martínez, 13. Sgto. Rosendo González, 14. Sgto. Tranquilino Aquino, 15. Cabo Rogelio Braca

Evidentemente entre los jefes de los dos ejércitos confrontados en la Costa, el carrancista y el zapatista, había una radical diferencia de edades; Juan José Baños era un hombre maduro; Fidel Baños era muy joven; los dos pertenecían a la familia Baños; el primero de Pinotepa Nacional, el segundo de Jamiltepec. Los dos eran rancheros; no sabemos si se consideraban familiares o simplemente *parientes*, denominación muy común en la Costa; se ha dicho que eran el tío y el sobrino. En las fotografías de la época el estado mayor carrancista posaba

uniformado con traje militar; en tanto el estado mayor zapatista lo hacía en su vestimenta habitual de rancheros, sin uniforme.

La rebelión al frente de la cual se puso Fidel Baños no surgió por generación espontánea; un grupo de rancheros de Jamiltepec, agrupados en el cabildo municipal habían tenido desde 1903 un fuerte conflicto con el terrateniente Dámaso Gómez por la posesión de los terrenos de Miniyacua; entre los integrantes del cabildo estaba el síndico Manuel Baños quien se negó a tomar una decisión favorable al latifundista si no era avalada por el conjunto de dicho cuerpo municipal; en el grupo de rancheros que junto con los de Huazolotitlán encabezaron en julio de 1914 la toma de Jamiltepec estaba también Francisco Gallangos Baños . Es decir, los familiares cercanos a Fidel venían de tiempo atrás enfrentando conflictos relacionados a la tierra con el hacendado Gómez; todo parece indicar que el ex síndico Manuel Baños era el padre de Fidel; entre los integrantes del estado mayor del joven general Fidel Baños estaba su hermano el capitán Manuel Baños Valencia que llevaría el nombre del padre, lo cual hace más creíble el parentesco directo.

Fidel, aunque muy joven, era parte de ese núcleo decidido a no dejarse atropellar por las arbitrariedades del viejo terrateniente Gómez y de esa manera secundaba la acción que sus padres y tíos habían tomado, primero frente al conflicto por Miniyacua, segundo al decidirse dicho núcleo a respaldar el Plan Serrano y al ser descabezado el movimiento ---después de la toma de Jamiltepec por las tropas carrancistas al mando de Sadot Garcés--- con la muerte en combate de los líderes Joaquín Sumano y José Abraham Santos fue el joven Fidel quien tomó la batuta zapatista en la Costa.

En la Costa Chica guerrerense ya existía desde 1911 un fuerte movimiento campesino que muy pronto se identificó con el zapatismo en sitios señalados como Huehuetán, Igualepa y Cuajinicuilapa; se extendió y crearon vínculos con los campesinos de Huazolotitlán y Poza Verde; después de la toma de Jamiltepec y su recuperación por los carrancistas en septiembre de 1914 los zapatistas de la Costa oaxaqueña movieron su eje de acción hacia el norte del distrito con dos

puntos señeros que se convirtieron en sus cuarteles: Estanzuelilla (por los rumbos de Ixtayutla, la porción mas alejada del distrito jamiltepequense, hacia la Sierra Sur) y el Zapote (en la zona de Putla, ya hacia la Mixteca Alta). Es decir, el zapatismo precedió tanto al movimiento Serrano como al de la Soberanía, lo cual no impidió que entre estos movimientos se diera una simbiosis, ávidos los tres de reforzarse frente a la inevitable avalancha del carrancismo. En esta zona de la Costa Chica el general Fidel Baños estuvo acompañado en algunas acciones de armas de otros generales zapatistas, a saber: Mariano Romero, Alberto Rodríguez Méndez *Pildorita*, Albino Zertuche y Juan Andrew Almazán.

Sin embargo, en las postrimerías de la lucha, ante un permanente acoso de las fuerzas carrancistas de la región, Fidel fue herido en una pierna “durante una escaramuza habida con el enemigo de la costa en los contornos de El Zapote”, en las estribaciones de la sierra cercana a Putla y

se le propagó el proceso infeccioso de la herida considerada benigna hasta llegar a la gangrena total que lo llevó a la tumba; agonizante fue bajado este guerrillero de fama a Nopalera, en donde dejó de existir.⁴⁹⁵

Su deceso ocurrió el 13 de agosto de 1918.⁴⁹⁶

5.7. Los *guerrilleros* de Atristáin y los constitucionalistas de Baños combaten los remanentes del Soberanismo (1919).

En octubre de 1917 el general de brigada de la División Veintiuno Juan Jiménez Méndez, formada en su mayor parte por carrancistas norteros, presentó un informe al presidente Carranza acerca de las operaciones militares en el estado de Oaxaca; con respecto a la Brigada Plan de Guadalupe comandada por el general Juan José Baños con su cuartel general en Pinotepa Nacional, en dicho informe se hacía referencia a las fuerzas bajo el mando de Jefes Regionales o de

⁴⁹⁵ Vázquez Cruz, *op. cit.* pp. 400-401.

⁴⁹⁶ Diccionario Histórico...p. 38.

Guerrilla; en el caso del cuartel en cuestión estaban bajo las órdenes de Darío Atristáin coadyuvando a “la pacificación del Estado las Guerrillas de ‘Mártires de Tacubaya’ ‘Lo de Soto’ Guerrilla en Pinotepa de Dn.Luis, en Izcapa, en Tlalmama [Tlacamama], en Guadalupe Coyantes y en la Noria.”⁴⁹⁷

Vemos cómo después de haber dejado “la reata por la pluma” Atristáin tomaba un papel más activo organizando y dirigiendo a los *guerrilleros* de los pueblos cercanos a Pinotepa Nacional quizá en el ánimo expresado en la conclusión de sus *Notas de un rancharo*:

los bandidos de ‘La Bocana’ están exterminando mis pequeños intereses de campo y después de esgrimir la pluma hasta donde mis facultades dieron de sí, tendré que empuñar la carabina para defender lo poco que me haya dejado.⁴⁹⁸

Resalta la *modestia* del terrateniente Atristáin al referirse a sus “pequeños intereses”; pero en efecto el combate todavía continuaba en la Costa. Aparte de las tropas regulares operaban los *guerrilleros* bajo el mando de Darío Atristáin, a los que nos hemos referido, distribuidos de la siguiente manera:

Población	Guerrilleros regionales
Pinotepa Nacional	100
Tapextla	60
Santo Domingo	50
Cortijos	30
Llano Grande	30
Lo de Soto	60
Mártires de Tacubaya	30
Camotinchán	25

⁴⁹⁷ Informe del Gral. De Brigada Juan Jimenez M del 1° de oct. de 1917, CEHM-Conдумex.

⁴⁹⁸ Atristáin, *op. cit.* p. 313.

Pinotepa de don Luis	40
Izcapa	15
Tlacamama	25
Guadalupe Collantes	25
La Noria	10

Fuente: Informe del Gral. De Brigada Juan Jimenez M del 1° de oct. de 1917⁴⁹⁹

El término guerrilleros se puede prestar a cierta confusión si se toma como una denominación que se refiera a pequeños grupos que hostigan desde sitios apartados a fuerzas regulares; en la zona había una experiencia previa de lucha guerrillera que dirigió justamente Porfirio Díaz en la zona de la Costa durante la guerra de reforma y en la intervención francesa, precisamente en las comunidades que ahora dotaban de *guerrilleros* al constitucionalismo. Aunque los guerrilleros no existían exclusivamente en la zona de la Costa, se crearon en diferentes zonas del estado de Oaxaca, los que comandaba Atristáin pertenecían al área de influencia controlada por él mismo y por el general Baños; la mayor parte de estas comunidades (7) eran negras o mulatas y el resto mixtecas o mestizas, ubicadas también la mayor parte, en los límites con el estado de Guerrero, como una garantía para evitar el paso de los grupos zapatistas guerrerenses y establecer una especie de guardias rurales afines a los constitucionalistas.

En abril de 1919 el general Juan. J. Baños presentó un resumen al presidente Carranza de las acciones realizadas desde el año anterior:

En mayo del año pasado, con las cien armas y parque 7 mm/ que usted tuvo á bien destinar para las fuerzas de mi mando, mandé abrir la campaña sobre los rebeldes de José Ines Dávila que estaban por el rumbo de la Mixteca, con tan buen éxito, que al mes siguiente, Junio, mis fuerzas derrotaban completamente á los núcleos más fuertes de la SOBERANÍA DE OAXACA y morían en varios combates los titulados Generales Paliza, Fidel Baños y Antonio Ramirez y se obligaron á rendirse en Puebla y

⁴⁹⁹ Archivo CEHM-Conдумex, Informe del Gral. de Brigada Juan Jimenez M del 1° de oct. de 1917

Chilpancingo, Mariano Romero, Astudillo y otro General Paliza hermano del anterior que menciono.⁵⁰⁰

De esta manera Baños contribuía a la derrota del movimiento de la Soberanía en Oaxaca, ante el cual en algún momento, en el inicio del mismo, pudo haberse mostrado indeciso, como lo llegó a plantear su correligionario Sadot Garcés. Baños consideraba que con estas acciones sus fuerzas habían cumplido y con ello habían logrado “la pacificación y rendición de los rebeldes”; sin embargo había entrado en conflicto con algunos altos oficiales de la División 21, cuerpo operativo militar de los carrancistas enviado a Oaxaca para neutralizar el movimiento de la Soberanía; ese cuerpo fue encabezado por el general José Agustín Castro quien fungió como gobernador constitucionalista de Oaxaca.

Aunque ya habían caído los principales líderes del movimiento de la Soberanía en el “rumbo” de la Costa como lo anunciaba al principio de su carta, Baños se comprometía ---si Carranza daba la instrucción para “que se me proporcionen 500 armas y 150.000 cartuchos, para armar á la gente honrada de éstos rumbos”--- a que “en menos de sesenta días, no habrá revolución en la Costa Chica y José Ines Dávila...de breña en breña andará buscando salvación”.⁵⁰¹

Perseguido y acosado, el 31 de mayo de 1919, poco más de un mes después de haber sido escrita esta carta, “en la cuadrilla de San Lucas, Mpio. de Santiago Jamiltepec fue sorprendido [Inés Davila] con su comitiva por la fuerza que comandaba Adalberto Lagunas Calvo” y “tras una mínima resistencia fue muerto cuando intentaba ponerse a salvo”.⁵⁰² Lagunas Calvo era subordinado del general Juan J. Baños.⁵⁰³

Terminada la lucha militar, propiamente dicha, Juan José Baños podía dedicarse, con cierta holgura a los negocios; un vecino de Pinotepa Nacional, Gustavo

⁵⁰⁰ Ídem, carta de J.J. Baños a V. Carranza del 19 de abril de 1919.

⁵⁰¹ Archivo CEHM-Conдумex, carta de J.J. Baños a V. Carranza del 19 de abril de 1919.

⁵⁰² Meixueiro, *op. cit.* p.72.

⁵⁰³ Ídem. p. 123.

Aguirre tenía hipotecados unos terrenos pertenecientes a la viuda de Dámaso Gómez y por la falta de pago creía el general Baños que los perdería; de ahí que llegó a proponerle al presidente Carranza la conveniencia, retomando una propuesta hecha por el hipotecador que “es una buena oportunidad que se le presenta al Supremo Gobierno para obtenerlos [los terrenos] por una cantidad insignificante y pueda con ellos satisfacer en la región uno de los anhelos revolucionarios”. Y agregaba:

Como el asunto es de capital interés, y de arreglarse satisfactoriamente se conseguiría persuadir á los indígenas de su inútil rebeldía.⁵⁰⁴

Se infiere de este texto que los terrenos en cuestión tenían que ver con los seculares litigios que en vida había tenido Dámaso Gómez con las comunidades indígenas, y en ese momento que se había logrado la *extinción* de los zapatistas en el distrito de Jamiltepec, aparte de hacer un buen negocio se resolvería un endémico conflicto por la tierra.

Con la muerte del zapatista Fidel Baños en 1918 y del gobernador de la Soberanía José Inés Dávila en mayo 1919 se cerraba un ciclo de confrontaciones violentas en la región de la Costa oaxaqueña; el saldo era favorable para los constitucionalistas costeños encabezados por Juan José Baños quien establecería un dominio económico y político que duraría varias décadas, caracterizado por la hegemonía de un grupo de rancheros ligados a él por lazos familiares o por intereses relacionados con la posesión de la tierra, en detrimento de los campesinos de la zona y de forma particular de su población indígena. Con el ascenso de Baños y la oligarquía local a él ligada se dio otro proceso de concentración de la tierra, surgiendo un nuevo tipo de terratenientes. De la forma en que acapararon tierras nos da una idea la forma en que se afectaron sus *propiedades* para constituir el ejido del poblado de Pinotepa Nacional que iba a dotar de parcelas por primera vez a los indígenas. Solamente a Juan José Baños y su aliado José Rafael Rivero se les afectó el 57.44 % (27.26 y 30.18

⁵⁰⁴ Archivo CEHM-Conдумex, Carta de J.J. Baños a V. Carranza del 24 de abril de 1919.

respectivamente) de las 10,096 hectáreas que los grandes propietarios tuvieron que ceder para la constitución del nuevo ejido de la población mencionada.⁵⁰⁵

Quizá aquellos reclamos de los indígenas mixtecos de Pinotepa Nacional en la época colonial, en 1700 y 1771, hayan sido de los últimos en ser escuchados (que no precisamente en ser atendidos si se considera el poder fáctico de hacendados y terratenientes en aquellas distantes tierras); después los indígenas permanecerían marginados en lo económico, lo político y lo social, sobre todo a partir de las reformas liberales del siglo XIX que afectaron de manera singular a las comunidades indígenas, proceso acentuado durante el porfirismo, no resuelto durante la conflagración armada de 1911-1919, y amainado con la dotación de parcelas durante la reforma agraria iniciada por Cárdenas y la creación de ejidos en el periodo posrevolucionario.

Los conflictos agrarios en la región no desaparecieron, con el paso de los años Baños tuvo que confrontar al movimiento agrarista (años 30's y 40's del siglo pasado) que cuestionaba justamente el acaparamiento de tierras que había logrado gracias a su entronización como jefe incuestionable del carrancismo en la región de la Costa; dicho movimiento iba a cobrar fuerza sobre todo en la zona limítrofe de los estados de Guerrero y Oaxaca; allí surgiría otro líder que pondría en jaque a los terratenientes y ganaderos de la región, se llamaba Moises Colón Baños, de Huixtepec Guerrero, acaso otro *sobrino incómodo* del general Baños, pero eso es otra historia...

⁵⁰⁵ Anteproyecto de dotación del ejido definitivo del poblado de Pinotepa Nacional, Archivo General Agrario, SRA, Oaxaca, México 2011.

Conclusión

La revolución en la Costa oaxaqueña terminó con un rotundo triunfo de los carrancistas; después de la muerte del joven general Fidel Baños Valencia el zapatismo de la Costa oaxaqueña quedó descabezado; poco después el gobernador de la Soberanía José Inés Dávila murió asesinado en Ixtayutla, municipio mixteco de Jamiltepec y el dominio del general carrancista Juan José Baños fue casi absoluto en la región, aunque enfrentó dificultades con el arribo de Álvaro Obregón como consecuencia de la rebelión delahuertista (incluso fue encarcelado); fue conformando, con sus aliados y familiares rancheros de Pinotepa Nacional, un cacicazgo *criollo* (después que el cacicazgo indígena había sufrido un golpe artero con la derrota del reinado mixteco de 1911); el general Baños acaparó tierras y ganado de toda la zona y municipios circunvecinos; la respuesta de los pueblos afrodescendientes de la zona limítrofe entre Guerrero y Oaxaca no se hizo esperar; después de la revolución vino la lucha agrarista con la que se identificaron los campesinos exzapatistas de la zona, muchos de ellos afrodescendientes; surgieron líderes como el mencionado Colón Baños (Baños también por cierto) que se confrontaron con el general Baños, y que también, como en los viejos tiempos fueron tildados de abigeos, robavacas o gavilleros.

Con la llegada a la presidencia de la república del general Lázaro Cárdenas por fin llegó a la región costeña la dotación de tierras a través de la creación de ejidos y justamente entre los terratenientes cuyas propiedades fueron afectadas para la conformación del ejido de Pinotepa Nacional hubo algunos exporfiristas y excarrancistas de la población, destacadamente el general Baños.

Sin embargo, después del sexenio cardenista rancheros acomodados y terratenientes del distrito volvieron a recuperarse y por la vía *electoral* volvieron a ocupar presidencias municipales, diputaciones locales, federales, gubernaturas y hasta una jefatura del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en tiempos del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Los indígenas mixtecos del distrito, especialmente de los municipios de Pinotepa Nacional y Jamiltepec, padecieron la violencia orquestada por los caciques criollos y mestizos cobijados por los

sucesivos gobiernos priistas, estatales y federales. Cacicazgos criollos, mestizos (y a veces hasta mulatos) contrapuestos a la comunidad indígena.

Lo que se ha llamado la reinstauración del reinado indígena de 1911 fue en cierto modo la defensa postrera del cacicazgo indígena ante el largo acoso de los poderes oligárquicos de la región desde la época colonial y ya en el México independiente por parte de los terratenientes beneficiados por las reformas liberales y los despojos de tierras realizados por los porfiristas. La defensa del cacicazgo mixteco de Pinotepa del Rey que en la época colonial se hacía frente a una amenaza externa (la Hacienda de Cortijos del Mariscal de Castilla) y en la cual participaban atestiguando o reconociendo los derechos del cacicazgo de raigambre indígena los propios migrantes avecindados en la zona de la Mixteca costeña recién llegados de España como era el caso de la familia Baños durante la segunda mitad del siglo XVII, convertidos con el tiempo en rancheros, ya en la época porfirista constituían una amenaza interna, en el mismo municipio, para el cacicazgo indígena.

Desde la perspectiva de las causas endógenas de la revolución en la Costa hemos señalado los principales puntos susceptibles de ser fuente de conflictos, sobre todo relacionados con litigios por la tierra; es un lugar común en la historiografía local referir que el primer conflicto revolucionario de la región estalló en Pinotepa Nacional en mayo de 1911 por parte de la comunidad mixteca en contra de rancheros, terratenientes y comerciantes de la misma población; éste era un antiguo conflicto que se fue incubando desde la época colonial y del cual hemos señalado algunos hitos; la rebelión que parecía iba a extenderse a buena parte del distrito, de forma particular a la zona de Poza Verde y Huazolotitlán, en junio del mismo año, se vio frustrada por la acción contundente de los rancheros de Pinotepa Nacional encabezados por Juan José Baños con el respaldo de los maderistas de Ometepec y los terratenientes de la región, que implicó el asesinato del líder de los pozaverdeños, Everardo Rivero. La revolución tuvo que esperar tres años más.

No es que los revolucionarios de Costa Chica premeditadamente hayan optado por el zapatismo, más bien los estallidos revolucionarios costeños obedecían a causas incubadas en periodos muy largos de tiempo; décadas y hasta centurias, a causas locales, regionales y hasta raciales; poco se sabe del “zapatismo” costeño; poco se sabe de esos “violentos” que expropiaron tierras en el distrito de Abasolo, ignorando a sus propios dirigentes maderistas; poco se sabe de su manera de actuar expedita. Poco se sabe que “arrastraron” comunidades negras enteras a lo largo del litoral guerrerense y oaxaqueño, comunidades que los seguían por viejos agravios y abusos cometidos por terratenientes de la región, o quizá, simplemente, por ser negros como ellos; si las comunidades nahuas del estado de Morelos siguieron a Zapata, estos pueblos costeños se identificaron más prestos con sus reivindicaciones propias.

Es por ello que se puede hablar de un movimiento revolucionario agrarista y zapatista; y sí, hay que hacerlo porque en aquellos años de conflagración y después, sus enemigos se encargaron de desacreditarlo, de desvirtuarlo, de mistificarlo, de quitarle su voz y sus reclamos; de manipularlos y de canalizar hacia otros fines esa enorme energía desplegada por los revolucionarios costeños, incluidos negros y mixtecos, en aquella formidable rebelión de la primavera de 1911, que inició en Pinotepa Nacional, siguió por los Bajos de Chicometepec, se extendió a la cabecera distrital de Jamiltepec y se sostuvo hasta 1918 en las estribaciones de la Sierra Sur del estado de Oaxaca.

Esta investigación buscó incorporar fuentes de tipo archivístico (probablemente existan otras más que posteriormente puedan conocerse y que enriquezcan el acervo sobre el tema de la tierra en la historia de esta región), otras de tipo bibliográfico (algunas ya *clásicas* y otras más recientes) y por último testimonios de los descendientes de los protagonistas, sobre todo del último periodo que abordé que es el de la revolución; estaríamos hablando de una tercera generación, es decir de los nietos de los actores de los sucesos que conmocionaron a la zona de la Costa en la segunda década del siglo pasado. Considero que esta es una aportación a la historiografía sobre el tema como

profesional de la misma pero sobre todo, como costeño también, comparto el interés por encontrar nuestras propias raíces.

FUENTES DE ARCHIVO:

AGEPEO (ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA)

AGN (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN)

AGA (ARCHIVO GENERAL AGRARIO)

AHJO (ARCHIVO HISTÓRICO JUDICIAL DE OAXACA)

ARCHIVO DE VENUSTIANO CARRANZA, CEHM, GRUPO CARSO

ARCHIVO DE SADOT GARCÉS EN LA BIBLIOTECA ISIDRO FABELA

BIBLIOTECA JUAN RULFO, CDI

FUENTES ORALES:

Pinotepa Nacional:

Silverio Fernández Santiago †

Luis Mejía Rodríguez

Luciano Méndez Cruz

Cacahuatepec:

Eliás Montealegre Valencia

Tapextla:

Bertoldo Narvaez Mariano

Eudosia Candela Morgan

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, Cuijla: esbozo etnográfico de un pueblo negro, FCE, México 1985.
- Arellanes Cancino, Nimcy, *Españoles de ambos lados del mar: la emigración al sur de México durante el siglo xx*, Tesis, Facultad de Ciencias Sociales Dpto. de Sociología y Comunicación Programa de Doctorado de Antropología de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España.
- Arellanes Meixueiro, Anselmo et.al. *Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca*, INEHRM, México 2000.
- Atristáin, Darío, *Notas de un rancho, Relación y documentos relativos a los acontecimientos ocurridos en una parte de la Costa Chica, de febrero de 1911 a marzo de 1916*, México 1964, Sin nombre de editorial.
- Chassen-López, Francie R., *Oaxaca, entre el Liberalismo y la Revolución, la perspectiva del sur (1867-1911)*, UAMI-UABJO, México 2010.
- Chassen, “¿Capitalismo o comunismo? Cambio y continuidad en la tenencia de la tierra en la Oaxaca porfirista”, en *Don Porfirio Presidente... Nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, eds. Romana Falcón et al, Universidad Iberoamericana, México 1999.
- Dalton, Margarita, compiladora, *Oaxaca, textos de su historia, IV*, Instituto Mora-Gobierno del Estado de Oaxaca, México 1990.
- De la Peña, M.T. *Problemas Sociales y Económicos de las Mixtecas*, Ediciones del INI, México 1950.
- Dehouve, Danièle, *Entre el caimán y el jaguar: los pueblos indios de Guerrero*, CIESAS, México.
- Dehouve, Danièle, et .al., *La vida volante, pastoreo trashumante en la sierra madre del sur*, Jorale Editores y UAG, México 2004.

- Fabila, Alfonso, *Mixtecos de la Costa, Estudio etnográfico en Jamiltepec, Oaxaca (1956)*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2010.
- Flanet, Veronique, *Viviré, si Dios quiere, Un estudio de la violencia en la Mixteca*, CONACULTA-INI, México, 1989.
- García Ruiz, Álvaro Miguel, “Los avatares del reinado mixteco de 1911 en Pinotepa Nacional, Oaxaca”, Tesis de Licenciatura ENAH, México 2008.
- Garritz Ruiz, Amaya, Guía del Archivo Juan Barragán, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986.
- Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, Editorial Porrúa, México 1998.
- Hernández Bautista, José Jacinto, *Sobrevive Casandoo*, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México 2006.
- Jacobs, Ian, *La revolución mexicana en Guerrero, una revuelta de los rancheros*, ERA, México 1990.
- Joyce, Arthur A. y Forde, Jamie E., *El pueblo de la tierra del cielo: arqueología de la Mixteca de la Costa*, INAH Oaxaca, México 2014.
- Keremitsis, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XIX, SEPSETENTAS*, México 1973.
- Lind, Michael, “Arqueología de la Mixteca”, en *Desacatos*, Revista de Antropología Social, no. 27, México, May.-Ags. 2008.
- López Castro, Hermenegildo F., y Ruiz Medrano, Ethelia, *Tutu Ñuu Oko. Libro del pueblo veinte. Relatos de la tradición oral mixteca de Pinotepa Nacional, Oaxaca*. CIESAS-INALI, México, 2010
- López Victoria, José Manuel, *Historia de la revolución en Guerrero*, Instituto guerrerense de la Cultura, México 1985.
- Maler, Teobert, *Vistas de Oaxaca, 1874-1876*, Casa de la Ciudad, Oaxaca México, 2006.

- Menegus, Bornemann, Margarita, *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, UNAM y PyV, México 2005
- Moar Prudente, Alfonso, *Recopilación de Escritos de la Cd.de Santiago Pinotepa Nal.*
- Ochoa Serrano, Álvaro, *Afrodescendientes (Sobre piel canela)*, El Colegio de Michoacán, México 2011.
- Patiño, Lorenzo R. *Posibilidades agrícolas de de colonización de la zona costanera de Oaxaca entre los ríos Salado y Mixtepec*, INI, México 1953.
- Reina Aoyama, Leticia, *Historia de los pueblos indígenas de México, Caminos de luz y sombra, Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, CIESAS-CDI, México 2004
- Ravelo Lecuona, Renato, *La revolución guerrerense (1910-1920)*, en “Historia General de Guerrero”, Vol. IV, JGH Editores, México1998.
- Rodríguez Baños, Arturo, *Honor y Gloria, Al Heroe Pinotepense, don Pedro Rodríguez.*
- Rodríguez Canto, Adolfo, *Historia agrícola y agraria de la Costa oaxaqueña*, UACH, México 1995.
- Rojas, Basilio, *Epístolas del gringo Blas al cubano José, recuerdos de la vida del “gringo Blas”*, México 1978.
- Ruiz Cervantes, Francisco José, *La Revolución en Oaxaca, El movimiento de la Soberanía (1915-1920)*, FCE, México 1986.
- Sánchez Silva, Carlos, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915)*, INEHRM, México 1991.
- Taylor, William B, *Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca* en Historia Mexicana, vol. 20, No. 1, Julio-Septiembre de 1970, El Colegio de México.
- Tibón, Gutierre, *Pinotepa Nacional, Mixtecos, Negros y Triques*, UNAM, México, 1961.
- Vázquez Añorve, Francisco, *Un recorrido interesante o el ayer de mi Costa*, México 1969.

- Vázquez Cruz, Leovigildo, *La Soberanía de Oaxaca en la Revolución, a través de las Memorias del Autor*, México 1959.
- Velasco Rodríguez, Griselle Julia, *Capitalismo y modernización en Oaxaca, la industria textil durante la Reforma y el Porfiriato*, Editor I.P.N. México 2011.
- Widmer, Rolf, *Conquista y despertar de las costas de la Mar del Sur (1521-1684)*, CONACULTA, México 1990.
- Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México Siglo XXI, 1970.

Periódicos y folletos:

Periódico *Regeneración*, 1905.

Moar Prudente, Alfonso, *Danza de los Tejorones de Pinotepa Nal. Oax.*, México 1989.

